

Así fue el Chile de Pinochet

Suplemento Especial de La Nación Chile 2006 12 17

Dossier de 42 artículos, 45 fotos y 12 ilustraciones



EDITORIAL

Así fue el Chile de Pinochet

17 de diciembre de 2006

El dictador vivió lo suficiente para ver cómo poco o nada de lo que durante 16 años y seis meses construyó le sobrevive. La demencia senil –la historia nos dirá quizás por qué razón de Estado– no fue suficiente para no impedirle ver cómo cada una de las partes de su tinglado se venía abajo.

Pero los sobrevivientes deberán resignarse a que sólo llegaron a tener la esperanza de ver reparado el daño. Su abogado alegará que la justicia no lo condenó. Comparte ese privilegio con Hitler y Stalin. Deberemos seguir acompañando el dolor de los millones de compatriotas.

Hay chilenas y chilenos, cientos de miles, que hace una semana revivieron la pesadilla de nuestros años más oscuros, de las noches heladas de plomo. Y, asimismo, los días oscuros por el miedo. Ellos también están de duelo.

Pero es preciso anotar –para que conste– que hasta en la hora final los Pinochet Hiriart actuaron con esa ramplonería tan propia de los vástagos de tiranos. El mundo fue testigo de sus pillerías: la mano negada a la ministra de Defensa, un trapo sobre el ataúd, la denostación de Augusto III... No escatimaron para seguir actuando como si el Ejército y Chile fuesen todavía una de las tantas propiedades de papá. Pero ya no enlazan ni un ejercicio ni se mueve ni una boina.

Toparon con Izurieta, un soldado fiel con la tradición de varias generaciones de generales al servicio de la patria, con valores inequívocos sobre la democracia y el respeto al Ejército de todos los chilenos. ¡Que la vulgaridad de los nostálgicos en el

Patio Alpatocal –vaya tributo a esos héroes de tiempos de paz– haya sido el último estertor del pinochetismo!

¿Deja alguna obra el dictador? Ninguna que siquiera pueda compararse con los asesinados, torturados, detenidos desaparecidos, exiliados, relegados, vejados en su dignidad, humillados, exonerados, puestos bajo sospecha, “por algo sería”, como tanto escuchamos.

Los mitos de la “obra”

Ni el tan cacareado “modelo económico” resiste una prueba. Los indicadores de crecimiento, inflación, empleo, inversión y remuneraciones, entre muchos otros, muestran que bajo democracia el exitoso rendimiento de la economía chilena no resiste comparaciones con la debacle económica de la dictadura.

Jamás existió ese “modelo” de Pinochet y los Chicago Boys, ni tampoco la tan mentada “modernización económica”. La evidencia es abrumadora. El gráfico que acompaña esta página da cuenta que sólo en 1987 la dictadura logró igualar el poder adquisitivo que los chilenos teníamos en 1973. No fueron los discípulos de Friedman, sino el Consenso de Washington –las políticas de la Casa Blanca, el FMI y el Banco Mundial–, el que permitió cierto respiro al esquema de Sergio de Castro y sus acólitos.

Esa es la verdad. El modelo del dictador se afinó en Cerro Castillo, en una curiosa alianza cívico-militar. De un lado, los economistas instruidos por Milton Friedman; del otro, el jefe de la DINA y sus esbirros menores. Cada uno se dedicó a cumplir con sus tareas. La mano de hierro, lo que ya sabemos... y la otra –que hacía como que no sabía– cuadraba la planilla a fin de mes y en el arqueo anual. La mitológica “obra” se construyó sobre la sangre de miles de compatriotas asesinados, torturados, exiliados, expulsados de la administración pública (Büchi cesó a Tucapel Jiménez meses antes de su asesinato). Se construyó sobre los millones de mujeres y hombres esclavizados en el PEM y el POJH, un campo de concentración a la vista de todos. Pinochet nos legó un Chile donde los más ricos eran cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

Cuando los demócratas asumieron el Gobierno en marzo de 1990, en Chile había 40% de pobres o simplemente indigentes. La infraestructura del país, sencillamente arrasada: hospitales, escuelas, vías férreas, carreteras... Las propias dependencias del aparato público, pauperizadas. Con leyes humillantes para la dignidad de los trabajadores y un sistema de pensiones aberrante. AFP e isapres gestadas de espaldas a la soberanía popular, destinadas a perpetuar las desigualdades.

¡Ni liberales ni demócratas los economistas de Pinochet! Simplemente, neolibremercadistas de bolsillo...

De los crímenes

Las cenizas están en su ánfora. La prensa pinochetista dice que está cerrada herméticamente, que es de bronce, y al parecer tiene las dimensiones de un lingote de oro... Hay al menos tres mil chilenos y chilenas de los que no se sabe dónde están. Que no tienen un lugar donde dejar de tanto en vez una margarita, al menos.

La niebla recién comienza a dejar ver el campamento. Nos ha tomado un largo tiempo ir recuperándonos del campo arrasado por Pinochet. El prontuario es enciclopédico. Acá referimos los crímenes de lesa humanidad –que el viernes no más la Corte Suprema acaba de juzgar inanmistiabiles–, la Caravana de la Muerte, la Operación Cóndor, el tráfico de armas, el caso Berrios, el narcotráfico, las cuentas en Riggs...

Ante Pinochet sólo cabe el balance ético, que cruza cada una de estas páginas. La gran lección del siglo XX –que las mujeres y hombre libres hemos aprendido– es que la dignidad humana no admite atajos ni explicaciones para los regímenes de fuerza. Pinochet fue un tipo siempre viendo para dónde soplaban los vientos, surfista de la intriga y la puñalada por la espalda. Incluso entre sus detractores hay quienes elogian esto. Ladino y cazurro, dicen. Para el nonagenario muerto no es atinente la comparación.

Repetimos nuestro juicio editorial del lunes 11: “Ni siquiera fue un buen soldado. Traicionó al Presidente de la República, que le confió la jefatura del Ejército. También a sus propios camaradas de armas, que creyeron en él en horas difíciles para la patria. Al general Prats y su señora sabemos cómo les retribuyó. Nos tomará mucho tiempo asimilar el enorme daño que dejó su entronización en la jefatura del Ejército y del Estado. En sus exequias el general Óscar Izurieta reiteró que el respeto de los derechos humanos forma parte de la nueva doctrina del Ejército”.

Augusto Pinochet Ugarte no tendrá jamás un monumento como el que se erigió a la memoria del general René Schneider, muerto por los que apoyaron durante 17 años la dictadura, con el apoyo de la CIA.

No creemos, como hacen ahora algunos exégetas pinochetistas, que sea necesario dejar todo “al juicio de la historia”. Eso es una cobardía intelectual y moral. Fuimos testigos de que hasta el nieto ahora ex capitán de Ejército del autócrata tiene su evaluación: “Derechamente por el medio armado” derrocó al Presidente Allende.

Los chilenos tenemos derecho a un juicio ético sobre nuestro pasado inmediato. Más aún quienes desde el mismo día del golpe no vacilaron. El ministro del Interior, Belisario Velasco, actúa ahora con el mismo coraje que en esas horas aciagas: de frente, sin atenuantes. Como cuando firmó junto con Bernardo Leighton el mismo 11 de septiembre el rechazo al golpe junto a otros trece demócratacristianos. Eso es decencia, dignidad.

Uno de los diputados que en 1998 promovió la acusación constitucional en contra del dictador deja testimonio en estas páginas de las vacilaciones de algunos entonces altos ex personeros.

Recordamos aquí también la carta que el Presidente Frei Montalva y otros 228 chilenos y chilenas enviaron en 1976 al jefe de la Corte Suprema. “Vemos languidecer sus instituciones -universidades, colegios profesionales, sindicatos y gremios, la prensa, la cultura, la judicatura- bajo el peso de la sospecha y la vigilancia, cuando no de la represión física”, escribieron a José María Eyzaguirre.

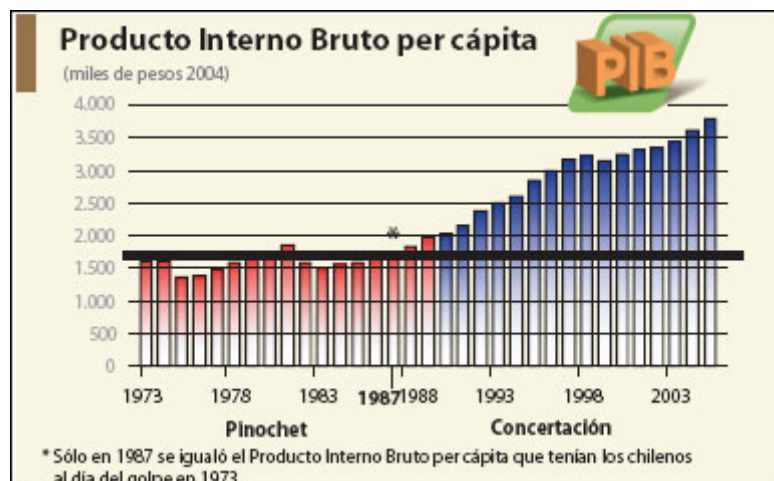
Y la nítida posición de la Conferencia Episcopal por la expulsión de Jaime Castillo Velasco y Eugenio Velasco ese mismo año. “La historia juzgará con severidad a la actual jerarquía católica de Chile si, en momentos que pudimos alzar nuestra voz, no lo hiciéramos con la serenidad que el Evangelio nos impone para el bien del país”. ¡Qué contraste con esa voz compungida de hace seis días de uno de nuestros purpurados en la Escuela Militar!

Pinochet mandó en Chile bajo estados de excepción constitucional de manera casi permanente (salvo los últimos meses, cuando el cambio de régimen fue inevitable tras la derrota del plebiscito de 1988), con campos de concentración, con policías secretas, sin libertad de expresión (sólo los medios que toleraba el ánimo del dictador y su familia), con exilio, con relegados, con universidades tratadas como regimientos en las destinaciones de los generales y almirantes... sin Congreso ni partidos políticos. En suma, una dictadura sin más; es decir, un país dividido entre amigos -los menos- y enemigos -los más.

Pinochet hizo y deshizo en Chile porque también hubo civiles que de buena gana se sumaron a dar sustento jurídico, apoyo económico y amparo propagandístico para dejar hacer sus tropelías.

El Informe Rettig constató que tampoco el Poder Judicial estuvo ajeno a este coro.

Desde ese martes 11 de septiembre de 1973, que prolongó el invierno hasta marzo de 1990, recién ahora, especialmente en las casas de los más humildes, ya no hay miedo. ¡Al fin se abren las anchas alamedas! El Chile de Pinochet ya nunca más. LN



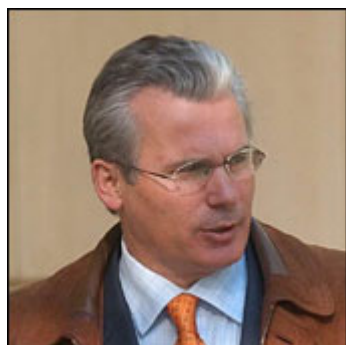
El factor internacional para cazar al dictador

Crímenes de lesa humanidad

Jorge Escalante 17 de diciembre de 2006

Aunque Pinochet murió antes de que en su contra se dictaran condenas, vivió los últimos años abrumado por un cúmulo de procesos, desde crímenes de lesa humanidad hasta acusaciones de enriquecimiento ilícito. Pero, todo esto no hubiera

sido posible en Chile sin las acciones previas de la justicia española que lo mantuvo más de 500 días bajo arresto domiciliario en Londres y el informe de la Comisión Investigadora del Senado de EEUU sobre las decenas de cuentas y compañías off-shore que el dictador poseía en el extranjero.



Baltasar Garzón

El fiscal español Carlos Castresana leía distendidamente la prensa esa mañana de 1996 en su casa de Madrid. De repente reparó en una fotografía donde el dictador argentino Jorge Rafael Videla paseaba por una playa. La información decía que Videla iba a misa los domingos y vivía en paz en un selecto barrio de Buenos Aires. Quedó meditando y concluyó que esa imagen repugnaba la conciencia de la humanidad. Que no podía ser que un criminal anduviera paseando como si nada por donde quisiera. Fue el chispazo que encendió la llama cuyas lenguas pronto iban a chamuscar la carne del Augusto Pinochet.

Castresana repasó la idea hasta que le dio forma jurídica y presentó una denuncia contra los militares argentinos por delitos de lesa humanidad. Si bien en Argentina se había juzgado a algunos de ellos, luego reinó la impunidad con absoluciones e indultos otorgados por el presidente Carlos Menem.

En Chile, aunque a esa fecha existían unos 150 procesos abiertos en contra de agentes de la DINA, la CNI y civiles, éstos se encontraban entrabados por recursos interpuestos por sus defensores. A ello se suma la incondicionalidad a la dictadura de muchos jueces y ministros de cortes de entonces. Respecto de Pinochet, reinaba la impunidad más absoluta.

Aquel que había supervisado a diario las acciones criminales masivas y selectivas de la DINA en contacto estrecho con su jefe operativo Manuel Contreras, seguía siendo el comandante en jefe del Ejército y tenía el camino preparado para llegar al Senado con un asiento vitalicio. Así lo permitía su Constitución Política que a punta de fusil y con los registros electorales quemados hizo aprobar en 1980. El pacto de transición que el dictador acordó con el primer gobierno democrático del Presidente Patricio Aylwin, le aseguró esa impunidad. En el exterior lo que ocurría en Chile resultaba incomprensible e indignante.

Como en su propio país no se le juzgaba por sus crímenes, estaban dadas las condiciones para que contra Pinochet se actuara desde el extranjero, bajo el concepto de la jurisdicción penal internacional. La denuncia de Castresana cayó en el Quinto Juzgado de la Audiencia Nacional. El juez, Baltasar Garzón, la aprobó. Pero todavía Pinochet y Garzón no se cruzaban.

El sistema español obligaba a presentar y aprobar una segunda denuncia de iguales características. Castresana pensaba cómo obtenerla. Una mañana de abril de 1996 llegó a su oficina un abogado.

“Soy Joan Garcés”, se presentó. “He esperado veintitrés años que alguien haga lo que usted acaba de hacer. ¿No le interesaría meterse con Pinochet en Chile? Yo lo puedo ayudar”.

“Pues claro, hombre, vamos con Pinochet y ahí tenemos el segundo caso”, respondió el fiscal.

La denuncia que incluía entre otros el caso del diplomático chileno-español Carmelo Soria, también fue aprobada por el juez del Sexto Juzgado de la Audiencia García Castellón, quien después se inhabilitó a favor de Garzón que acumuló todo.

Ahora Pinochet estaba en las manos de la justicia internacional y arriesgaba ser arrestado si salía del país, lo que sucedió aquel 16 de octubre de 1998 en The London Clinic.

Alertados Garzón y Castresana de la estadía de Pinochet en Londres, se contactaron con el gobierno británico y el asunto pasó a Scotland Yard. Un oficial británico les dijo entonces: “El está en una clínica y desde ahí puede salir e irse y no lo podremos retener. Si ustedes quieren lo detenemos y luego formalizan el pedido de extradición”.

Y así lo hicieron.

Ignorante del procedimiento penal internacional, el dictador, convertido ya en senador vitalicio, salió desafiante de Chile con un pasaporte diplomático que el juez chileno Juan Manuel Escobar estableció pronto que adolecía de “falsificación ideológica”. Vale decir, que el documento estaba bien extendido por la Cancillería, pero que el uso que Pinochet le dio no correspondía al motivo por el cual lo pidió.

Soberanía limitada

La larga detención del dictador en Londres y la avalancha de recursos y fallos, terminó con la última resolución de la Cámara de los Lores del 24 de marzo de 1999 de seis votos contra uno, negando la inmunidad que a Pinochet le confirió antes un tribunal de la High Court decretando su libertad.

El proceso londinense significó para Chile una fuerte irrupción del argumento jurídico que estableció que, la soberanía chilena, estaba limitada por el imperio de la justicia penal internacional, la que trascendía las fronteras geográficas de los países, con el fin de juzgar a quienes cometían crímenes contra la humanidad cuando éstos no eran juzgados y condenados en sus respectivos países, como era el caso de Chile.

Este fue el argumento central de la discusión del caso Pinochet en Londres. Luego sobrevinieron las “razones humanitarias” por las que el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle se jugó a fondo con su canciller José Miguel Insulza, para traer al ex dictador de regreso a Chile. Ello se logró el 3 de marzo de 2000.

De esta manera, la historia judicial de Augusto Pinochet quedó marcada por la mano de la justicia penal internacional y los tratados internacionales de derechos humanos, varios de los cuales firmó el mismo dictador, como el Tratado Internacional contra la Tortura en 1988, poco antes del plebiscito.

Precisamente, los casos por los cuales la corte londinense le negó la inmunidad como senador vitalicio fueron por tortura algunos, y luego el ministro de Interior británico Jack Straw, previo a liberarlo por las razones mencionadas, dio curso para que en su contra se abriera un juicio de extradición.

En España el dictador arriesgaba al menos 45 años de prisión, de acuerdo a las penas que en ese país se aplican a los delitos por los cuales sería extraditado.

El arresto de Pinochet en Londres prueba que tras los juicios abiertos en su contra en Chile, siempre estuvo la mano de la presión internacional. Sucedió no sólo con todos los procesos por las decenas de querellas que más tarde le afectaron, sino que ocurrió también en el escándalo de su millonaria fortuna, destapado gracias a una investigación del Senado de Estados Unidos.

Lo mismo sucedería después, en 2006, con el decreto ley de amnistía de 1978, Con un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Así, en Chile por primera vez se comenzó a abordar más seriamente una vía para que los delitos de lesa humanidad no fueran ni amnistiados ni prescritos con el paso del tiempo, materia que aún debe ser resuelta en el Congreso.

Los hijos fieles

El descubrimiento de sus cuentas ocultas, algunas disfrazadas con alias al más puro estilo de la camorra napolitana, y el proceso abierto posteriormente en Chile, conocido como el caso Riggs, por el cual Pinochet murió declarado reo por uso y falsificación de pasaporte y delito tributario, fue el punto de separación de la figura de Pinochet de la derecha política chilena.

Hasta antes de esa fecha, RN, la UDI y la derecha empresarial que se había enriquecido a la sombra de privatización de las empresas del Estado, con frecuencia pusieron en duda la calidad de criminal del opresor por los delitos cometidos en contra de las personas. Varios argumentaron que ello fue producto de la situación de caos político que generó el gobierno de Salvador Allende o un mal necesario para la “modernización económica” del país.

Sin embargo, cuando al líder también lo acusaron de ladrón, muchos de sus fieles seguidores tomaron distancia de él. Probaron suerte para ver si captaban más votación para, eventualmente, conquistar la Presidencia de la República. No lo lograron.

Tras la muerte de Pinochet, la derecha y los empresarios volvieron agradecidos donde, en el fondo, siempre estuvieron: al lado de su líder e izaron las banderas de sus partidos a media asta en su homenaje.

Primera querella



Gladys Marín

El 12 de enero de 1998, nueve meses antes de su arresto en Londres, la presidenta del Partido Comunista Gladys Marín interpuso la primera querrela en contra de Augusto Pinochet cuando todavía nadie se le iba al cuello. Entre las víctimas de secuestro y desaparición estaba su esposo, el dirigente clandestino del PC Jorge Muñoz Poutoys. Junto a él, figuraban otros militantes de la dirección clandestina secuestrados y hechos desaparecer en mayo de 1976, en la llamada operación de calle Conferencia. Con el abogado Eduardo Contreras, querían llevar a Pinochet por primera vez al estrado de los acusados.

La acción penal provocó incluso burlas. Muchos dijeron que la dirigente comunista estaba loca. Pero fue grande la sorpresa cuando la Corte de Apelaciones de Santiago acogió la querrela a tramitación y designó al ministro de ese tribunal, Juan Guzmán, para investigar. Emergía quien Pinochet consideraría con los años uno de los puñales más afilados en su contra. La otra espada sería Baltasar Garzón. El trío iba a entrar a la historia penal internacional.

Fue en esta querrela contra Pinochet, donde por primera vez se mencionaron los tratados internacionales de derechos humanos y se planteó la tesis de que éstos priman por sobre la ley chilena. Por primera vez también, se estableció que los delitos de lesa humanidad no prescriben por el paso del tiempo ni pueden ser amnistiados, porque los mismos tratados de los cuales Chile es parte plena (firmados y ratificados) lo impiden.

El documento acusatorio sostuvo, también por primera, que el delito de secuestro tiene un carácter de permanente porque, de acuerdo a la legislación penal internacional, se sigue cometiendo mientras no aparezca la víctima viva o se ubique su cuerpo.



Cual Lázaro, el dictador se levantó de la silla de ruedas en que llegó desde Londres y caminó como diciendo, ¡los engañé a todos!

No obstante, como se comprobó después en la práctica, fue la detención del dictador en Londres y la amplia discusión que se abrió acerca de la jurisdicción penal internacional y los tratados internacionales que protegían los derechos fundamentales de las personas, lo que incidió de manera relevante para que los jueces y las cortes chilenas se fueran impregnando de esa estructura y concepto jurídico, para muchos de ellos desconocido hasta ese momento, como fue quedando reflejado en sus resoluciones.

La primera querrela de la líder comunista desató un vendaval de acciones penales similares en contra del cazurro general.

La caravana

Tras su desventurada pasada por Londres, a Pinochet lo esperaba en Chile el juicio por los crímenes de la Caravana de la Muerte, la primera querrela por la que el juez Juan Guzmán dictó procesamientos, primero en contra de los integrantes de este escuadrón militar y luego en contra suyo, como autor de 58 homicidios y 17 secuestros con desaparición de los cuerpos, después de que las cortes le quitaron el fuero. Su autoría le fue rebajada sólo a la calidad de encubridor, gracias a una circunstancial integración de tres jueces de una sala de verano de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Entre las víctimas de la Caravana, estaba Eugenio Ruiz-Tagle Orrego, pariente de los Frei Ruiz-Tagle, asesinado en Antofagasta el 18 de octubre de 1973. Este trágico caso se transformó en un ejemplo estremecedor muchos años después, cuando en 2001 ex prisioneros acusaron al general de aviación Hernán Gabrielli de participar en torturas en Antofagasta en el mismo lugar donde estuvieron detenidos con Ruiz-Tagle. Un cambio radical se produjo en la línea editorial del diario “El Mercurio”, que por primera vez publicó sensibles reportajes sobre lo que realmente se vivió en Antofagasta. Hasta entonces ese diario había siempre hablado de “presuntos detenidos desaparecidos”. De ahí en adelante, se escribió “detenidos desaparecidos”.

Un cambio radical, porque en su portada del 9 de junio de 1976 al comentar un informe de la dictadura presentado ante la OEA (que el diario publicó completo), donde el régimen desmintió los crímenes de la Caravana y en especial el de Ruiz-Tagle Orrego, aduciendo que su muerte se produjo por una sentencia judicial luego de un proceso, el diario escribió: “Deseamos que este esfuerzo contribuya a disipar las falsedades que se repiten sobre Chile en el exterior, y a situar en sus verdaderos términos la situación de los derechos humanos en nuestro país. Este aporte a la verdad corresponde a la mejor tradición de la prensa chilena”.

A matar

Su defensa logró finalmente sacar a Pinochet del proceso Caravana alegando una supuesta “demencia progresiva e incurable”, tesis acogida en fallos de 2001 y 2002 por una sala de la Corte de Apelaciones y la Sala Penal de la Corte Suprema. Sin embargo, en la investigación del juez Guzmán quedó establecido -e incluso fue uno de los fundamentos de las Cortes para desaforarlo- que Pinochet supo siempre que la misión del general Sergio Arellano como jefe de la caravana y viajando como “Oficial Delegado” del mismo dictador, era asesinar prisioneros en el sur y norte de Chile, bajo el pretexto de “acelerar juicios” para que “todos tengan un justo proceso”, como reza la excusa oficial utilizada.

En un careo entre Arellano y su jefe de Estado Mayor durante el viaje del escuadrón militar en 1973, el coronel Sergio Arredondo hastiado de las mentiras de Arellano en el proceso, lo encaró y le dijo: “Pero si todos sabíamos que íbamos a matar prisioneros, porque usted mismo lo dijo antes de partir”.

Pero Pinochet no logró salvarse del juicio por las ejecuciones extrajudiciales de la Caravana, puesto que debido a una cuestión técnico-procesal, más tarde será desaforado y procesado como autor de secuestro y homicidio por los crímenes de los ex GAP de Allende, Francisco Lara y Wagner Salinas, que fueron ejecutados en el primer viaje del escuadrón. El ex dictador murió encausado por aquellos delitos.

El jefe de la DINA

En los procesos por los crímenes de la DINA, Augusto Pinochet trató siempre de eludir su responsabilidad y desvincularse del jefe operativo Manuel Contreras. Y hasta cierto punto por mucho tiempo lo logró.

Pero a medida que avanzaron las investigaciones de los jueces, llegó un instante en que la estrecha relación entre ambos quedó al descubierto. Fue el propio Contreras que, cansado de que Pinochet le siguiera culpando de todas las acciones de ese organismo, rompió el pacto de silencio y lealtad con el dictador y declaró que todo lo que DINA hizo o no hizo, fue por orden expresa “del presidente Augusto Pinochet, pues yo no me mandaba solo”. Contreras afirmó que cada operativo DINA fue siempre monitoreado desde arriba por Pinochet, quien estaba al tanto “diariamente” de lo que el organismo hacía.

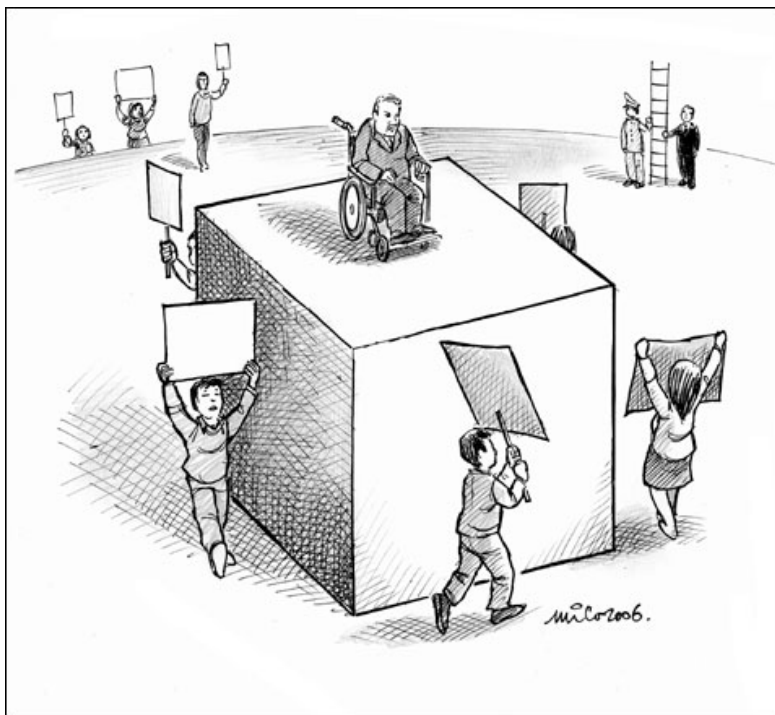
El rompimiento del pacto de lealtad de Contreras fue fundamental para que el dictador comenzara a ser desaforado y procesado en las causas de Villa Grimaldi, y las operaciones Cóndor y Colombo, todos crímenes en que la DINA y sus agentes participaron directamente.

A esto se agregó un documento publicado por La Nación el 3 de enero de 2005, donde Pinochet aparece firmando un informe DINA en que se entrega información sobre la situación de personas detenidas o expulsadas del país.

“Operación retiro de televisores”

Una de las operaciones más siniestras decretadas por Augusto Pinochet, fue la llamada “Operación retiro de televisores”. A través de criptogramas enviados a los regimientos y las divisiones del Ejército, ordenó ubicar todos los cuerpos de los prisioneros sepultados en fosas clandestinas, desenterrarlos, ensacarlos, subirlos a bordo de helicópteros y tirarlos al mar amarrados a rieles para que se fueron al fondo.

El reportaje de La Nación Domingo del 23 de noviembre de 2003 con los detalles de este operativo, bajo el título “400 cuerpos al mar” provocó un fuerte impacto internacional. LN



Cuando comenzó a hacerse justicia

1998

12 enero: Primera querrela por genocidio, secuestro, asociación ilícita e inhumación ilegal, presentada por la dirigente comunista Gladys Marín.

21 septiembre: Investido como senador vitalicio, viaja a Londres con pasaporte diplomático para someterse a una operación.

17 octubre: Detenido por orden del juez español Baltasar Garzón, quien solicita su extradición.

10 diciembre: Garzón lo procesa por genocidio, terrorismo y torturas.

1999

8 de octubre: El juez británico Ronald Bartle da luz verde a la extradición de Pinochet a España para ser procesado

2000

2-3 marzo: Tras 17 meses de arresto y por razones de salud es liberado y regresa a Chile.

8 agosto: La Corte Suprema confirma su desafuero por el caso Caravana de la Muerte.

8 noviembre: Le prohíben abandonar el país por la solicitud de extradición de Argentina por el crimen en ese país del general chileno Carlos Prats.

1 diciembre: El juez Guzmán ordena su procesamiento por las 74 víctimas de la Caravana de la Muerte.

2001

29 enero: Guzmán ordena su arresto domiciliario.

14 marzo: El juez le concede la libertad provisional y ordena su filiación policial.

9 julio: La Corte de Apelaciones archiva temporalmente la causa por razones de salud.

2002

1 julio: La Corte Suprema sobresee definitivamente a Pinochet en el caso Caravana de la muerte por demencia vascular moderada.

2004

Julio: El informe de un subcomité del Senado de EEUU revela que el banco estadounidense Riggs ayudó a Pinochet a ocultar entre 4 y 8 millones de dólares.

21 julio: El juez Sergio Muñoz inicia la investigación sobre sus cuentas secretas y el patrimonio familiar.

26 agosto: La Corte Suprema ratifica el desafuero de Pinochet por la Operación Cóndor.

13 diciembre: Procesado por su responsabilidad en los crímenes de la Operación Cóndor.

2005

27 enero: El banco Riggs de EEUU se declara culpable de ocultar cuentas de Pinochet con 10 millones de dólares.

25 febrero: Garzón cuantifica en casi 1.500 millones de euros la responsabilidad civil de Pinochet.

1 abril: Pinochet es sobreseído definitivamente en el caso del asesinato de Carlos Prats.

7 junio: Se le retira la inmunidad por acusación de fraude fiscal, pero es exonerado en el caso Operación Cóndor.

6 julio: Es desahorado en relación con la Operación Colombo.

15 septiembre: La Corte Suprema ratifica el sobreseimiento de Pinochet en la Operación Cóndor.

19 octubre: La Corte Suprema ratifica desafuero por el caso cuentas secretas.

27 octubre: Sometido a exámenes psiquiátricos, en la causa de la Operación Colombo.

16 noviembre: Declarado mentalmente apto para un juicio.

23 noviembre: Procesado por delitos de corrupción y fraude tributario, y se ordena su arresto domiciliario.

28 diciembre: El juez Montiglio ordena el fichaje de Pinochet como procesado en el caso Colombo y le concede la libertad provisional bajo fianza de 24 millones de pesos.

30 diciembre: La Corte de Apelaciones de Santiago aprueba su desafuero por malversación de fondos públicos.

2006

9 enero: Queda en libertad provisional en su procesamiento por tres crímenes de la Operación Colombo.

11 enero: Desaforado por dos homicidios de presos políticos cometidos por la Caravana de la Muerte y queda en libertad condicional bajo fianza en su procesamiento por tres víctimas de la Operación Colombo.

23 enero: La esposa, cuatro de los cinco hijos de Pinochet y una nuera son procesados por delito tributario y quedan bajo arresto domiciliario, por presunta evasión tributaria por más de 3.500 millones de pesos. Quedan en libertad tras pagar la fianza.

7 abril: La Corte de Apelaciones de Santiago ratifica su procesamiento por evasión tributaria y uso de pasaportes falsos.

21 abril: Desaforado por la Corte Suprema por su responsabilidad en 37 secuestros en el marco de la Operación Colombo.

29 mayo: Se le incoan 4 procesamientos por secuestro de cuatro personas desaparecidas, en el marco de la Operación Colombo.

17 julio: Desaforado por los homicidios de dos presos políticos cometidos por la Caravana de la Muerte.

18 agosto: Desaforado por malversación de fondos públicos tras el descubrimiento de las cuentas secretas.

8 septiembre: Desaforado por vez primera por delitos de tortura en relación con el centro de detención Villa Grimaldi.

12 octubre: Desaforado por asociación ilícita y secuestro y secuestro del químico y agente secreto Eugenio Berríos.

18 octubre: el juez Alejandro Solís interroga a Pinochet por su responsabilidad en 36 casos de secuestros (desapariciones), y 23 de tortura en Villa Grimaldi.

20 octubre: La Corte Suprema autoriza a Garzón para que lo interrogue por traspaso de fondos.

25 octubre: El Gobierno anuncia que existen 9.000 kilos de oro, valorados en unos 160 millones de dólares (127 millones de euros), en un banco de Hong Kong, que pertenecerían a Pinochet, aunque la entidad bancaria niega dicha situación.

- El abogado Pablo Rodríguez, a cargo de la defensa de Pinochet, niega que el ex dictador tenga 9.000 kilos de oro en un banco de Hong Kong, al afirmar que el único oro que posee es el de su anillo matrimonial.

30 octubre: El ex dictador chileno quedó bajo arresto domiciliario tras ser procesado por secuestros (desapariciones), torturas y un homicidio en el marco de los crímenes cometido en el centro de detención de Villa Grimaldi.

8 noviembre: La Corte de Apelaciones de Santiago aprobó un nuevo desafuero contra el ex dictador Augusto Pinochet, esta vez por las torturas y desaparición en 1974 del sacerdote católico español Antonio Llidó Mengual, informaron hoy fuentes judiciales.

8 noviembre: La Corte de Apelaciones concedió la libertad provisional a Pinochet, que estaba desde el pasado 30 de octubre bajo arresto domiciliario por su presunta responsabilidad en los crímenes de Villa Grimaldi.

14 noviembre: Pinochet no responde al interrogatorio por exhorto requerido por el juez español Garzón, quien investiga los movimientos de dineros efectuados por el ex dictador chileno durante su detención en Londres (1998-2000).

14 noviembre: La Corte de Apelaciones de Santiago ratifica el procesamiento a Pinochet como autor de secuestros (desapariciones) y torturas cometidas en el centro de detención de Villa Grimaldi.

25 noviembre: Pinochet cumple 91 años envuelto en una maraña de juicios por violaciones de los derechos humanos y corrupción, y asume, a través de un comunicado leído por su esposa, la responsabilidad política del régimen de facto que encabezó durante 17 años.

27 noviembre: El juez Víctor Montiglio procesa al ex dictador y ordena su arresto domiciliario como presunto autor del secuestro y homicidio de dos presos políticos cometidos por la Caravana de la Muerte, en 1973.

3 diciembre: Pinochet sufre un ataque cardíaco y un edema pulmonar y es ingresado en el Hospital Militar de Santiago en estado estable.

El llamado de la selva

Jaime Riera Rehren. LN. 17 de diciembre de 2006



En su gran mayoría habían aprendido buenos modales y actualizado el vocabulario, mimaban tolerancia y amplitud de criterio, ensayaron muchas veces ante el espejo la mueca sonriente del político moderno y sin prejuicios. Se habían convertido en dirigentes de partidos políticos y de organizaciones empresariales que predicaban el diálogo y hasta llegaban a escuchar a los sindicatos. Elegidos diputados o senadores, algunos aprendían incluso a discutir con talante civilizado y llegaban hasta el extremo de predicar normas de comportamiento democrático a sus adversarios. Y de pronto, de un día para otro, se les cae la máscara y se les dibuja de nuevo el guiño feroz al sentir en lontananza el llamado de la selva. La marcha al otro mundo del jefe del clan les hace volver el alma al cuerpo, les suelta las trenzas y corren desbocados al baile de San Vito con jerarcas eclesiásticos incluidos.

La felicidad de los semblantes del pinochetismo reunido en asamblea enardecida ante el cuerpo sin vida del anciano capo tiene algo de sorprendente y puede coger desprevenidos a quienes se hubieran dejado fascinar demasiado por la comedia de los equívocos de los falsos demócratas. Que después de todo son los mismos, o sus hijos o sus nietos, de los falsos demócratas de 1973. En esto como en otras cosas, Chile es un país monótono que sigue desde hace siglos venerando a los Larraín. Parece asumir todo esto un aspecto misterioso y pre-político, pero no hay que

olvidar que lo atávico juega a veces en política un papel importante y que el cálculo racional puede no llegar a explicar algunos aspectos fundamentales del ejercicio del poder. Por ejemplo todo lo que de intangible e inmaterial contiene el famoso “legado del gobierno militar”. Si no lo tomáramos en cuenta, ni siquiera podríamos explicar el golpe de 1973 y la hegemonía absoluta impuesta por un grupo de semianalfabetos a un país que se preciaba de una avanzada cultura política. Porque la dictadura no perseguía tan sólo disciplinar la fuerza de trabajo para restaurar la tasa de ganancia, sino también hundir en la miseria, junto con el cuerpo, el espíritu de los chilenos, su capacidad de pensar y decidir.

Tras lo ocurrido en las últimas semanas, uno puede hacer los análisis políticos que quiera: que la derecha ha perdido la cara y lo pagará electoralmente con creces; que para la Concertación la coyuntura será favorable en términos de su unidad interna como reacción a la orgía de pinochetismo en la que caen algunos hasta ahora respetables líderes de la oposición; que, por el contrario, la derecha recuperará su mística perdida y se reforzará en torno a sus valores e ideas de siempre. Todo puede ser, pero lo realmente inquietante evocado por las imágenes y palabras vistas y escuchadas en ocasión de la despedida terrenal del jefe supremo tiene que ver con la suerte que están corriendo el cuerpo y la mente de la comunidad chilena.

En los últimos diez años nos hemos obligado, y en cierto modo acostumbrado, a pensar el país con categorías sacadas de las nuevas ciencias políticas, que tratándose de Chile, nunca son tan nuevas. Pero quizá olvidábamos ese importante detalle: el “legado de Pinochet” no incluye solamente la consolidación del neoliberalismo extremista impuesto por los economistas de Chicago con toda su secuela de injusticia y miseria social, sino además su corolario de herencia espiritual que probablemente ha permeado la conciencia y la visión del mundo de una buena parte de la sociedad, sembrando aquel cinismo, individualismo y ciego hedonismo que tan fructuosamente se cosecha hoy en el país.

En pocos países, nos atreveríamos a decir que en ninguno de los que han transitado de dictaduras fascistas o fascistoides a una democracia política, elementos cruciales de la institucionalidad han podido seguir exhibiendo impunemente y después de décadas con tal falta de pudor un discurso panegrico que implica el elogio del crimen, de la tortura, del robo y de la ley del más fuerte. Nos dirán que todo ello no refleja más que el sentir de una minoría que se sitúa al margen de la Historia. No lo creemos, porque en esas caras y en esas palabras vemos reflejarse ese legado espiritual que hemos querido negar, pero que porfiadamente vuelve a presentarse en las ocasiones simbólicas. Lo han entendido cabalmente los medios de comunicación que con respeto y consideración han entregado a la posteridad las imágenes y las palabras de una importante herencia.

¿Hasta qué punto aciertan aquellos que con tanta emoción dicen -la mayoría de ellos en privado- haber despedido al “arquitecto del nuevo Chile”? No queremos ser tan pesimistas, al fin y al cabo hemos convivido todos estos años con el otro Chile, pero lo que parece seguro, y en esto no podemos pecar de ingenuidad, es que se equivocan quienes sostienen que Pinochet se fue a la tumba llevándose consigo sus ideas y delirios. Nos queda todavía un pesado lastre. La respetabilidad es toda una categoría del espíritu y no podemos negar que la ceremonia del adiós rezumaba respetabilidad, representatividad y solemnidad, a parte los gritos histéricos de unas cuantas señoras aficionadas al bigotillo del dictador.

Caravana de la muerte

El terror hecho sistema

Patricia Verdugo LN. 17 de diciembre de 2006

El documento firmado por el general Pinochet desapareció. Se hizo desaparecer al igual que los cuerpos de la mayor parte de las víctimas de la Caravana de la Muerte. Pero la huella criminal del dictador quedó claramente estampada en otros papeles y hechos, al punto que la Corte Suprema no tuvo dudas al momento de conceder el desafuero el 8 de agosto de 2000. Luego fue sometido a proceso por el ministro Juan Guzmán.



Tan contundentes eran las pruebas que su defensa no tuvo otro camino que inventarle la condición de demente. La Corte Suprema se tragó el cuento y dictó el sobreseimiento definitivo en el 2001. Una demencia que, para no herir el orgullo de Pinochet, fue calificada como “demencia subcortical de origen vascular leve a moderada”. Y así, escapando de la justicia por la vía de “hacerse el loco”, pudo mantener su impunidad hasta que el informe del Senado de Estados Unidos hizo estallar el escándalo de sus cuentas secretas, en el 2004, y quedó a la vista su fría cordura para decidir movimientos financieros que acrecentaban su malhabida fortuna.

Cuando la justicia no tuvo más camino que volver a declararlo “sujeto apto” para ser procesado, en el 2005, el caso de la Caravana de la Muerte ya no podía reincorporarlo como inculpado. Así es la ley. Pero la investigación judicial halló a otras dos víctimas -el caso de Curicó- y por ellas Pinochet retornó al trágico escenario del helicóptero Puma que sembró terror y muerte en 1973.

Vamos por partes para entender con claridad este complejo y decididor caso. Complejo porque comprende lo ocurrido en varias ciudades del sur y norte de Chile. Decidor porque delata -tras el bombardeo de La Moneda- el ánimo criminal de Pinochet y su decisión de violar todas las leyes y tratados para instalar una cruel dictadura. Y su acción, en este caso, echa por tierra la tesis de “excesos de mandos medios” que ha buscado exculparlo de los crímenes.

Viaje al sur

No está clara la verdadera razón por la que Pinochet escogió al general Sergio Arellano Stark para encabezar esta misión militar. El hecho es que le otorgó el máximo poder: oficial delegado del Presidente de la Junta de Gobierno y comandante en jefe del Ejército. Es decir, el general Arellano se transformó en el alter ego de Pinochet mientras recorrió Chile.

¿En qué consistió la misión? En asesinar prisioneros políticos, emitiendo una clara señal al país. El mensaje para los civiles y militares fue: no hay ley que valga, poco y nada importan los consejos de guerra, podemos asesinar a quien deseemos e

incluso enterrar clandestinamente los cadáveres. Comenzó la guerra y es “guerra sucia”.

Fue el 23 de septiembre de 1973 cuando el Puma se elevó rumbo al sur. Como confesó luego el brigadier Pedro Espinoza, el recorrido contempló las ciudades de Curicó, Talca, Cauquenes, Linares, Concepción, Temuco, Valdivia y Puerto Montt. No en ese orden. Se registra una primera visita a Valdivia entre el 23 y 25 de septiembre. La segunda fue el 3 de octubre. El general Héctor Bravo, comandante en jefe de la cuarta división, dijo a la justicia que -en la primera visita de Arellano- fue firme para decirle que no aceptaba interferencias en los consejos de guerra. Pero tras recibir varios telefonazos de Arellano, le comunicó la condena a muerte de doce personas. Y el oficial-delegado llegó el 3 de octubre para asistir al fusilamiento de José Liendo, líder del Movimiento Campesino Revolucionario, conocido como “el comandante Pepe”. Y al día siguiente se fusiló a los otros once, incluyendo al lisiado Pedro Barria, quien sólo podía movilizarse en silla de ruedas, y a José Barrientos, vicepresidente de la federación de estudiantes. El general Bravo no pudo recordar por qué no se entregaron los cuerpos a las familias.

El 30 de septiembre se registra la visita al regimiento de Talca. El comandante Efraín Jaña declaró que Arellano lo saludó fríamente: “Se limitó, en forma tajante, a preguntarme por el número de bajas registradas en mi jurisdicción”. Jaña le contestó que Talca estaba en calma, completa normalidad. Arellano le hizo un discurso sobre la guerra y el recién “descubierto” Plan Zeta. Al final, de nada valió que incluso el general Washington Carrasco avalara la correcta actuación del comandante Jaña. “El general Arellano, no obstante lo anterior, lo relevó de sus funciones militares y de sus funciones como intendente”, explicó el general Carrasco al juez. No sólo eso. Se ordenó su arresto, fue sometido a un consejo de guerra presidido por el propio general Arellano y condenado a tres años de presidio. Mensaje para el Ejército: el que no aplique mano muy dura, va perdido.

También el 30 de septiembre de 1973 se registra la visita a Curicó, donde el general Arellano ordenó el traslado de dos prisioneros a Santiago: Wagner Salinas y Francisco Lara. Estuvieron arrestados en el regimiento Tacna hasta que, el 5 de octubre, aparecieron sus cuerpos acribillados. Este caso no fue registrado en la primera etapa de investigación del juez Guzmán. Y cuando el juez Montiglio -su reemplazante- halló las pruebas, logró el desafuero de Pinochet y lo sometió a proceso el pasado 27 de noviembre. Lo mismo hizo con el general Arellano. Acusación: autores de dos secuestros y homicidios calificados.

El primer día de octubre de 1973, el Puma llegó a Concepción. Obviamente ya el general Washington Carrasco estaba muy ofuscado por lo ocurrido en Talca, zona bajo su mando. Varias fuentes confirman que el choque entre los generales fue muy fuerte. Y dicen que Carrasco, en privado, sostiene que logró detener la masacre. En público, ante la justicia, el general Carrasco dijo que Arellano “solamente se refirió a la necesidad de acelerar los procesos. Luego supe que algunos miembros de su comitiva habrían dicho que yo era blando y muy bueno para dar explicaciones”. Más aún. El general Carrasco develó indirectamente lo que estaba en juego, al decir que Pinochet y los miembros de la Junta estaban “preocupados por la situación de tranquilidad que existía en la zona, pues permanentemente estaban consultando, dado que en esa época muchos denominaban a Concepción como el Vietnam chileno y era lógico que presumiesen que hubiese habido enfrentamientos”.

El 4 de octubre de 1973, el helicóptero aterrizó en el patio de honor del regimiento de Cauquenes. El coronel Rubén Castillo Whyte declaró a la justicia que se sorprendió al ver cómo descendieron “con uniforme de combate y armamento”. Dijo

que Arellano “me indicó que debía revisar los procesos”. Le entregó las carpetas, aclarándole que las causas aún estaban en estado de sumario. Y entonces ocurrió:

“El general Arellano, con un lápiz en la mano, señaló con una marca varios nombres, tomando en consideración la columna ‘delito que se le acusa’ y ordenó a Pedro Espinoza que, junto a Marcelo Moren Brito y Armando Fernández Larios, se dirigieran al cuartel de Investigaciones a interrogar a los detenidos”, declaró el comandante Castillo.

No hubo tal interrogatorio. Miembros de la Caravana de la Muerte sacaron del cuartel de Investigaciones a cuatro jóvenes socialistas. El detective Clodomiro Garrido le dijo al juez que le impresionó ver al teniente Fernández Larios “fuertemente armado, llevaba pistola, revólver, un corvo, un yatagán, entre otros”. Los jóvenes Claudio Lavín, Pablo Vera, Miguel Muñoz y Manuel Plaza fueron masacrados en un fundo en las afueras de la ciudad. Y sus cadáveres se enterraron clandestinamente.

Viaje al norte



Se inició el 16 de octubre de 1973. El brigadier Espinoza dijo al juez que el recorrido contempló las ciudades de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama, Iquique, Arica y Pisagua.

¿Qué ocurrió en el regimiento de La Serena? El comandante del regimiento, coronel Ariosto Lapostol, declaró al juez que el general Arellano pidió revisar los antecedentes de los detenidos. Y se repitió la escena:

“El general Arellano procede a revisar y a colocar un ticket en cada nombre de detenido que seleccionaba”, declaró Lapostol, agregando que el lápiz era de color rojo.

Marcó a quince detenidos y dijo que debían ser sometidos a consejo de guerra. “En el intertanto, el mayor Moren Brito procedía a anotar el nombre de cada detenido en una libreta aparte. Yo le hice presente al general Arellano que entre ellos había tres personas que ya habían sido sometidas a consejo de guerra y que ya estaban cumpliendo su condena en la penitenciaría. Sin embargo, el general Arellano me indicó que las penas eran muy leves y que era necesario someterlos a un segundo consejo de guerra”, declaró el coronel Lapostol ante la justicia.

No hubo tal consejo de guerra y así fueron asesinados quince prisioneros en el patio del regimiento. Los primeros disparos fueron hechos por miembros de la Caravana de la Muerte. Los segundos, tiros de gracia, por oficiales del regimiento. Entre las víctimas estaba Jorge Peña Hen, director de la Escuela de Música y fundador de la orquesta infantil. Los cuerpos fueron enterrados clandestinamente.

El general Arellano, ante la justicia, endosó la culpa a tres oficiales de su comitiva: “En La Serena, los oficiales Arredondo, Moren Brito y Fernández Larios actuaron por su cuenta. Es esa la impresión que tengo”. Arredondo, al ser careado con Arellano, declaró: “Mi general estuvo siempre informado de las ejecuciones y del número de ellas (...) En La Serena, le di cuenta de la ejecución de quince personas”. Moren Brito declaró que era “lógico que el general Arellano estuviera en conocimiento de los fusilamientos. Lo digo porque iba a cargo de la misión”. Hizo mención, además, a la personalidad del general Arellano: “Era un militar cien por ciento, duro, inflexible, de gran prestigio, su palabra era ley”.

A Copiapó llegó el helicóptero Puma el mismo 16 de octubre como a las 20 horas. Cuando el general Arellano tuvo enfrente al comandante del regimiento, Óscar Haag, “lo reprendió por la forma en que vestía, añadiendo que el país estaba en guerra, razón por la cual le ordenó que se cambiara de ropa”, declaró al juez el entonces teniente Enrique Vidal, ayudante de la comandancia.

Ya en tenida de combate, Haag se reunió con el general Arellano y su alto mando en la oficina de la comandancia. Leyó el documento firmado por Pinochet y comprendió –dijo al juez- que “en ese momento quedaba subordinado del mando, pues –de acuerdo al reglamento- el Oficial Delegado tiene plenas y amplias atribuciones para obrar en todos los aspectos del mando”.

Se repitió la escena. Revisión de las carpetas de los detenidos. Y nuevamente las marcas de la muerte:

“Al final de la reunión, el general Arellano entregó la lista que había recibido por parte de la fiscalía con los nombres de todos los detenidos (...) en la que había marcado el nombre de trece personas, ordenando que debían ser fusiladas a la brevedad. Estas personas fueron ejecutadas estando con sumarios pendientes porque la orden del general no podía dejar de cumplirse, dada su alta investidura”, declaró al juez el comandante Haag.

Pero también había tres casos de condenados a muerte, en primera instancia, cuya apelación revisaba el comandante Haag por esos días: “El general Arellano ordenó que se cerrara la causa y que prepararan el documento para firmar el cúmplase al día siguiente”.

Así fue como dieciséis prisioneros fueron asesinados –en dos ejecuciones- en Copiapó y sus cuerpos, enterrados clandestinamente. Entre las víctimas está el ingeniero Winston Cabello, cuya hermana entabló y ganó –en EEUU- una demanda civil contra el mayor (R) Fernández Larios.

En la mañana del 18 de octubre llegó a Antofagasta el helicóptero Puma. Era la zona de mando del general Joaquín Lagos, en cuya casa alojó el general Arellano. Nada dijo a Lagos sobre su condición de oficial-delegado, representante del general Pinochet. Pero sí le mostró el documento al teniente coronel Marcos Herrera, auditor de la división.

“Me exhibió un documento y me dijo que, desde ese instante, pasaba a tener el mando en todo lo relativo a procesos y consejos de guerra, ya que el título de Oficial Delegado lo convertía en autoridad superior al general Lagos” declaró al juez el auditor Herrera.

¿En qué consistía la misión del general Arellano?, preguntó el juez. “Me informó el general Arellano que el general Pinochet quería terminar luego los procesos pendientes (...) es decir, quería cortar de una vez por todas los juicios”, respondió el auditor Herrera.

Ese mismo 18 de octubre, entró en escena el general Pinochet. Su vuelo hizo escala técnica en Antofagasta, rumbo a Iquique. Y dejó allí a su esposa Lucía. Demasiadas visitas ilustres en un mismo día. Tras la comida, Lagos preguntó a Arellano qué le parecían los procesos que estaba examinando. “Me contestó que nada de importancia había”, declaró al juez el general Lagos.

Mientras los generales se enfundaban en sus pijamas, el estado mayor de Arellano entraba en acción. Catorce prisioneros fueron asesinados con ráfagas de ametralladora y fusiles de repetición. De eso se enteró el general Lagos al día siguiente, cuando el Puma ya se elevaba en los cielos de Antofagasta. En medio de

la confusión y el horror, Lagos trató de comunicarse con Pinochet, “pero se encontraba viajando entre Iquique y Arica”. Ordenó al capellán hablar con las familias de las víctimas y a los médicos, “armar” los cadáveres para entregarlos en urnas selladas. Ordenó también la inmediata reunión de todos los comandantes de la división y les preguntó si sabían lo ocurrido. Todos se quedaron en silencio. Preguntó quién había facilitado los vehículos para el traslado de prisioneros y se levantó el coronel Adrián Ortiz. ¿Por orden de quién? Ortiz guardó silencio.

“Los comandantes estaban silenciosos porque no entendían lo que ocurría, no entendían mis preguntas, suponiendo que yo estaba al tanto de la misión de Arellano”, se explicó luego el general Lagos, quien ese mismo día decidió retirarse del Ejército.

A Calama llegó el Puma pasada las diez de la mañana del 19 de octubre de 1973. La escena fue surrealista. En la pista, una banda militar entró en acción mientras los oficiales de Calama, vestidos con su uniforme normal, se aprestaban a saludar. “Fue tan extraño. Salieron todos del helicóptero en tenida de combate y en actitud de combate, cascos de acero, uniformes llenos de cargadores, metralletas en las manos”, declaró el coronel Eugenio Rivera, comandante del regimiento. “Me rechazó todo el programa que le había preparado y me dijo que venía a revisar y acelerar los procesos”, agregó.

Fue el segundo comandante, coronel Óscar Figueroa, quien aclaró lo ocurrido, en la reunión que se efectuó en la comandancia, a fojas 2075 del proceso. Y ahí están nuevamente las marcas de la muerte.

“El general Arellano solicitó el listado de todos los sumariados y el mismo general tico(sic) un número determinado de personas y ordenó que se formara un consejo de guerra”, dijo el coronel Figueroa al juez.

Y mientras deliberaba el consejo de guerra, los veintiseis prisioneros señalados por Arellano fueron sacados de la cárcel y asesinados en las afueras de Calama. Sus cadáveres se enterraron en tumba clandestina.

La huella criminal de Pinochet quedó estampada a comienzos de noviembre de 1973. Desde Santiago le pidieron al general Lagos informar acerca de los ejecutados en su zona. Hizo una lista que separó las ejecuciones por sentencia de consejo de guerra de aquellas realizadas “por orden del Delegado del C.J.E., GDB Sergio Arellano Stark”. Le ordenaron de inmediato presentarse en la capital y entregó el listado a Pinochet. Esa misma noche, recibió la visita del coronel Enrique Morel, quien le transmitió la orden de Pinochet: “En el oficio conductor no debía especificarse lo obrado por el general Arellano”, declaró Lagos. No sólo eso. Morel le devolvió los papeles, donde las correcciones a mano fueron hechas de puño y letra de Pinochet. Y el general Lagos guardó los papeles por un cuarto de siglo hasta entregarlos al juez.

Prueba de la culpabilidad de Pinochet es también lo que ocurrió con todos los integrantes de la caravana de la muerte: fueron premiados con ascensos o destinaciones especiales. Y en cuanto al general Arellano, quien sostuvo por años que era inocente y que la naciente DINA le tendió una trampa, tuvo que reconocer finalmente que él designó al coronel Sergio Arredondo como su jefe de Estado Mayor y que los oficiales Moren Brito y Fernández Larios pertenecían a su agrupación de combate. En suma, no fueron agentes DINA ni sicópatas criminales que actuaron a sus espaldas. Cumplieron a cabalidad con todo lo que se les ordenó. LN



La herencia militar de Pinochet

Raúl Sohr. 17 de diciembre de 2006

Nunca corrió Chile más peligro militar que bajo el régimen de Augusto Pinochet. El aislamiento internacional, los embargos a la venta de armas, la agresividad de países vecinos y las disputas en el seno de las Fuerzas Armadas dejaron al país en una situación de extrema vulnerabilidad.



Las posturas amenazantes primero de Perú, en 1974-1975, y luego de Argentina, en 1978, pudieron desembocar en conflictos de resultados muy inciertos por la debilidad bélica chilena. El balance de los arsenales en esos años críticos, era muy

adverso para Santiago. Se podría argumentar que la agresividad argentina era algo ajeno al control del gobierno nacional. Sin embargo, la precariedad de la defensa y la ausencia de alianzas internacionales no podían más que alimentar las posturas más belicosas en el ámbito vecinal.

Todo comenzó con el propio golpe de Estado, que fue ejecutado con absoluta inconsciencia de su impacto internacional. El empleo de fuerza militar totalmente desmedida, el 11 de septiembre de 1973, contra un gobierno democráticamente electo y sus partidarios, marcó a fuego al régimen. La utilización de aviones de guerra para bombardear el palacio presidencial fue exhibida infinitas veces a lo largo y ancho del mundo. Las imágenes de los bombarderos Hawker Hunter disparando contra La Moneda, apenas defendida por algunos miembros de la guardia personal del Primer Mandatario, causaron rechazo incluso entre simpatizantes extranjeros de los golpistas.

¿Qué podía justificar semejante despliegue bélico contra la sede del Gobierno con el Presidente Salvador Allende en su interior? Era una situación sin precedentes incluso en tiempos en que abundaban los pronunciamientos militares en América Latina. Cabe suponer que quienes ordenaron el bombardeo fueron guiados por el teórico prusiano Karl von Clausewitz que pregonó que: “El que usa la fuerza con crueldad, sin retroceder ante el derramamiento de sangre por grande que sea, obtiene ventaja sobre el adversario”. El que puede lo más, puede lo menos. Si no hay escrúpulos para utilizar las armas más potentes contra La Moneda, los pobladores y trabajadores en sus lugares de trabajo ya sabrán a que atenerse. Que nadie se llamase a engaño: era una declaración de guerra y fueron utilizados los más letales medios de combate nacionales. A modo de justificación se ha señalado que más vale un golpe inicial decisivo que desaliente al enemigo. Aunque resulte doloroso, a la larga puede salvar vidas al disminuir la voluntad de lucha del oponente.

El accionar castrense partió de la idea errada de que en el país se libraba una guerra. En realidad se trataba de una compleja encrucijada que pudo tener una salida política. Y aún si no la tenía, nada pudo justificar un bombardeo como el ejecutado. Fue la primera vez en su historia que la FACH empleó aviones en una misión bélica destructiva. La violación de elementales normas humanitarias, que rigen en todos los conflictos, tuvo consecuencias severas para la defensa. La indignación pública internacional llevó a los sindicatos de la planta Rolls Royce de East Kilbride, en Escocia, a boicotear la entrega de los motores Avon sometidos a mantenimiento así como de repuestos. Luego el propio gobierno británico respaldó la medida. De esta forma, ya en 1974, la FACH perdió el abastecimiento regular para su principal avión de combate. La continua y metódica violación de los derechos humanos llevó a Francia, Holanda, Austria, Suecia y Alemania a decretar diversos embargos a la venta de armamentos. Las cosas empeoraron en forma drástica en octubre de 1976 luego del asesinato en Washington de Orlando Letelier y Ronni Moffit, digitado por el gobierno de Pinochet.

La Enmienda Kennedy

El régimen militar chileno protagonizó el primer acto terrorista ejecutado en la capital norteamericana. Hasta hoy resulta inexplicable el pensamiento de quienes urdieron la detonación del vehículo en plena Embassy Row. Washington respondió en forma mesurada, considerada la magnitud de la afrenta, con la Enmienda Kennedy, que entró en vigor en 1976, y vedaba toda venta de armas a Chile hasta que se cumpliesen tres condiciones:

Un progreso significativo en el respeto de los derechos humanos.

Que la venta fuese del interés nacional de Estados Unidos.

Que las autoridades chilenas no ayudasen o encubriesen al terrorismo internacional, y tomaran todas las medidas apropiadas para someter ante la justicia a los acusados de los asesinatos.

La Enmienda Kennedy significó, entre muchas otras cosas, que el otro modelo de aviones de combate, la quincena de F-5 Tiger II de la empresa norteamericana Northrop, también se quedó sin repuestos en el mercado formal. La prohibición se mantuvo a lo largo de la dictadura y solo fue levantada con el restablecimiento de la democracia y la condena de Manuel Contreras por su responsabilidad en los hechos.

Así Chile fue obligado a conseguir buena parte de sus insumos militares en el mercado negro. Ello significó pagar precios mucho más altos. Algunas estimaciones sitúan en más de mil millones de dólares lo que el erario público debió desembolsar a causa de los sobreprecios. Además los elementos adquiridos en el mercado informal carecen de garantías de manera que hay mayor incertidumbre a la hora de utilizar los equipos.

En estas circunstancias comenzó a dibujarse la crisis con Argentina por las tres islas del Canal de Beagle y la delimitación marítima del extremo austral. En los momentos en que ya soplaban vientos de guerra se agravó la pugna de poder entre Pinochet y el Comandante en Jefe de la FACH general Gustavo Leigh. Las desavenencias entre ambos y sus respectivas ramas culminaron en julio de 1978 con la salida forzada de Leigh de la FACH y la Junta. Con él dejaron la institución la totalidad de los generales salvo dos excepciones. A pocos meses de una de las crisis más agudas en el plano militar vividas por el país, Pinochet hizo primar su permanencia en la jefatura del Estado por encima del interés nacional. Descabezar a la FACH fue amputarse un brazo, pues de haber estallado un conflicto abierto con Argentina a la aeronáutica le hubiese correspondido un papel protagónico. Baste señalar el rol de la Fuerza Aérea argentina durante la Guerra de las Malvinas donde tuvo el mejor desempeño bélico de las tres ramas. Queda la sensación mortificante de que Chile hubiese estado en una notable inferioridad.

En buena hora la guerra no tuvo lugar pero Chile debió renunciar a una importante zona de proyección marítima que le había sido otorgada por arbitrajes anteriores. Superada esta crisis, Argentina volvió sus ojos a las Islas Malvinas a las que invadió en abril de 1982, lo que desencadenó la guerra con los británicos. En esta oportunidad el Gobierno chileno puso en práctica el principio de que “el enemigo de mi enemigo es mi amigo”. Santiago facilitó inteligencia a las fuerzas inglesas y les permitió el empleo del territorio nacional para ciertas operaciones. El desenlace del conflicto fue satisfactorio para Chile por partida doble. Los agresivos generales argentinos debieron abandonar el gobierno, y los lazos trabados con la Primera Ministra Margaret Thatcher ayudaron a levantar parte del bloqueo a las ventas de armas.

La doctrina Pinochet.

El mando ejercido por Pinochet al interior del ejército estuvo marcado por un fuerte personalismo en contraste con las tradiciones republicanas anteriores. Los ascensos eran comunicados en forma personal por él en la llamada “última cena” y no a través de las instancias institucionales. La lealtad al jefe fue más importante que los merecimientos profesionales. El ejercicio del poder dañó no solo a las fuerzas de tierra sino que al conjunto de las Fuerzas Armadas. De hecho el único Ministerio que no fue modernizado durante los 17 años de dictadura fue el de Defensa. Ello cuando, entre otras cosas, la modernización era el eufemismo en boca

para aludir a las reducciones de personal. El resultado fueron ramas completamente sobredimensionadas. Ha tomado muchos años para un lento retorno a estructuras más ágiles y acordes a las necesidades, pero aún hoy el ministerio de Defensa carece de una estructura operativa. Pero hay progreso desde los días en que fue casi una oficina de partes, y el ministro era un subordinado de los comandantes en jefe de la Junta.

El pensamiento de Pinochet estuvo dominado por el militarismo. Esto es la convicción que los militares son superiores a los civiles. Su frecuente sorna sobre “los señores políticos” era clara evidencia de ello. En una oportunidad, en 1995, señaló: “Nosotros los militares somos distintos de los civiles”, porque tenían “tradición, formación y disciplina, características que no todos tenemos” (aludiendo a los civiles). A lo largo de la historia ha sido una constante de los dictadores buscar el divorcio entre los militares y el resto de la nación.

Al respecto el historiador catalán Julio Busquets, que proviene de las filas militares, escribe: “Para que un tirano pueda utilizar un ejército contra su pueblo, es preciso separarlo de él, aislarlo, pues si el ejército está unido al pueblo resultará muy difícil poder usarlo contra él. Así lo entendieron ya hace milenios los faraones y los sátrapas orientales; así lo entendieron los emperadores de Roma, que formaron con bárbaros o extranjeros sus legiones pretoriana, y así lo entendieron los reyes absolutistas de la Edad Media, que fomentaban el reclutamiento de tropas extranjeras y dispusieron la rotación de unidades, en las guarniciones, a fin de que, no arraigado en población alguna, no se identificaran con los ciudadanos. En la época actual, los gobiernos democráticos se esfuerzan por aumentar la integración del ejército y el pueblo”.

Esta última es la sana doctrina que las Fuerzas Armadas, también en Chile, intentan retomar. Ello significa dejar atrás fueros injustificados y una justicia militar extralimitada, que actuó como escudo protector de crímenes cometidos por uniformados a la par que perseguía a disidentes. Una mención especial merecen los desnaturalizados servicios de inteligencia, que no solo espionaron a compatriotas sino que llegaron a tal grado de desorientación que en una ponencia del Ejército de Chile, a la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) realizada en Argentina en noviembre de 1987, postuló: “Todos los flagelos que azotan a la humanidad, y América Latina en particular, como el narcotráfico, la subversión, la homosexualidad, la promiscuidad y la desinformación son tácticas que responden a una táctica de dominación mundial... El marxismo, que nutre las acciones subversivas en todo el mundo, aprovecha las flaquezas de la sociedad moderna para alcanzar sus objetivos”. El desquiciamiento había alcanzado cotas alarmantes.

El oneroso fracaso del Rayo.

En materia de armamento el gran proyecto de Pinochet fue el cohete Rayo iniciado a mediados de los `80 bajo gran secreto. Fue una coproducción entre Fabricaciones y Maestranzas del Ejército (Famae) y la empresa estatal británica Royal Ordnance ahora privatizada y absorbida por British Aerospace. No se sabe con exactitud cuanto fue dilapidado en estas lanzaderas múltiples de cohetes. Por la parte baja se calcula que fueron gastados 60 millones de dólares y por la alta se empinaría sobre los 80 millones de dólares.

Los cohetes con un alcance superior a los 30 kilómetros estaban diseñados para bombardeos de saturación. Cada cohete es lanzado sobre una cuadrícula de manera que un conjunto de cohetes destruye una gran superficie. En el competitivo mundo de los armamentos, en que las semanas cuentan, Famae tardó 15 años en

ponerlo a punto. Ello bajo la atenta mirada del propio Pinochet que visitó Gran Bretaña varias veces para verificar los avances.

Al final, cuando el sistema más caro desarrollado por cualquiera de las ramas, fue puesto a la venta no encontró clientes. Ni siquiera el Ejército de Chile lo compró. Alguna responsabilidad le cabe a las autoridades civiles por haber permitido el desarrollo de un arma que ni siquiera el ministerio de Defensa tenía la intención de adquirir. Pero, como se decía en el Ejército, era el proyecto que llenaba de orgullo a su Comandante en Jefe.

Las Fuerzas Armadas acaban de rendir honores militares al hombre que las condujo en momentos críticos. Lo hicieron amparándose en ordenanzas que los gobiernos civiles debieron haber modificado. Cabe preguntarse cuánto de estos rituales fueron una obligación impuesta por la historia o en que medida responden a una identificación de la institución con la gestión de Pinochet.

Lo ocurrido esta semana muestra que aún los militares gozan de un grado de autonomía no compatible con un sistema democrático. La tendencia hasta ahora ha sido la de una creciente subordinación castrense al poder político representativo. Es más, los uniformados han dado más de una muestra de su voluntad de integración. Cada rama ha subrayado que son de Chile, de todos los chilenos, algo que no fueron a lo largo de la dictadura, cuando persiguieron a los que no compartían sus doctrinas.

Los honores militares a un comandante en Jefe que fue por sobre todo un conductor político, son mucho más que una ceremonia institucional. Debiera ser la última de este género, ya sea porque los militares no reincidirán o porque las autoridades no lo permitirán. Todos, civiles y uniformados, tienen mucho que ganar de la mayor integración posible. Todos dicen que el deseo existe. Es cuestión, entonces, de sellar la debida subordinación de los instrumentos de la defensa a la autoridad democrática. LN

A 26 años de la municipalización

Loreto Egaña . LN. 18 de diciembre de 2006

Recuerdo todavía nuestras preguntas asombradas, cuando se empezó a escuchar sobre la municipalización de la educación. Qué va a pasar con los Municipios pequeños, con los más pobres, con los más alejados. Cómo van a administrar escuelas, organismos con otras muchas responsabilidades y con tan precarias capacidades profesionales y financieras. Cómo se van a manejar las evidentes diferencias entre los Municipios con mayores recursos y los más precarios. Todas preguntas sin respuesta entonces, pero que durante estos 26 años se han respondido una a una.

Con estas medidas se desarticulaba un sistema educativo nacional, construido como parte fundamental de un proyecto país, por las elites gobernantes en el s XIX, por los sectores medios durante gran parte del s XX y por los atisbos de gobierno popular a comienzos de los 70. Todos ellos, con posturas ideológicas y políticas tan diversas, habían concordado en algo que consideraron esencial para el desarrollo de Chile. La existencia de un sistema de provisión educativa mixto, formado por una educación pública estatal y una educación particular que también recibía recursos públicos. Durante esos períodos se seguía atentamente también, con voluntad de

aprender, las trayectorias de países que eran admirados por sus niveles de desarrollo.

Entre las razones que ahora escuchamos para justificar los cambios realizados, se encuentran la ineficiencia del sistema público, su excesiva centralización y burocracia. Esto se podría haber enfrentado con una modernización y descentralización del sistema educativo, que por lo demás, ya estaba en proceso y con un rediseño del Ministerio de Educación, que tampoco se realizó con los cambios de los 80. También se justifican estas medidas destacando el rol que han tenido en la ampliación de cobertura, sin reconocer que ese aumento no se dio en la década de los 80, sino a partir de los 90 y amparado en el esfuerzo significativo de los gobiernos de la Concertación en el ámbito de las políticas sociales. Es difícil llenar las escuelas de niños/as, cuando las condiciones de vida familiares están en el límite de la sobrevivencia, como sí ocurrió en períodos anteriores.

Las razones más explícitas silencian las razones más fundamentales que orientaron la desarticulación del sistema educativo. Siguiendo una doctrina económica, eminentemente teórica y aún no probada en otras sociedades, las autoridades de la época optaron por un diseño para el sistema educativo que dejaba a la regulación del mercado, la provisión del servicio para el conjunto de la población escolar. Sin aprender de otras experiencias exitosas, y por cierto, sin los necesarios contrapesos que significa un régimen democrático, se inició esta aventura que ya dura 26 años.

Las preguntas formuladas entre el asombro y la incredulidad a principios de los 80 tienen respuestas muy claras. Los municipios más pobres, cuentan con un tercio de recursos que los más ricos para proveer servicio educativo. Las capacidades profesionales de los distintos municipios a lo largo del país para administrar los establecimientos se han mostrado precarias, añadiéndose a las múltiples otras funciones que deben atender. Los municipios han demostrado ser organismos centralizados y con una dependencia notable del alcalde de turno. La preocupación por la educación municipal dependerá en gran medida, del interés de los respectivos alcaldes en el tema.

La apertura del mercado educativo a los proveedores privados, a través de un sistema único nacional de financiamiento vía subvención por alumno/a, fue el complemento necesario de la municipalización. Esto ha posibilitado abrir la competencia para captar alumnos entre los establecimientos tanto particulares como municipales, lo que ha funcionado plenamente. Lo que sí se nos ha quedado atrás en este baile del mercado, es la calidad de los procesos educativos que, como ya se sabía, no se mejoran por el incentivo de la ganancia, y desde luego la equidad, porque los que más necesitan no constituyen un buen negocio.

* Loreto Egaña, investigadora del PIIE.

Pinochet, el “modelo” y los economistas

Sobre la espalda de Chile

María Olivia Mönckeberg. LN. 16 de diciembre de 2006

Menos vociferante y escandaloso que Augusto III, más cuidadoso en las formas y en sus estrategias, el pinochetismo que ensalza su “obra” y profita de ella permanece en gloria y majestad tras la muerte del enjuiciado militar; el grupo de chilenos que diseñó el polémico “modelo” y hoy defiende y proyecta el legado del “gran arquitecto

del nuevo Chile”, como lo definió Hernán Guiloff, el presidente de la fundación que lleva el nombre del fallecido Capitán General.



Pablo Baraona

Muchos de los integrantes de ese pinochetismo que incluso a ratos no se confiesa tal estuvieron presentes en el funeral. En el último tiempo habían marcado una elocuente distancia después del Informe

Valech, y, sobre todo, tras el escándalo desatado cuando se descubrió que Augusto Pinochet Ugarte mantenía millonarias cuentas secretas en el Banco Riggs.

No obstante “los mismos que desde ministerios, estratégicas asesorías o desde el interior de las ex empresas del Estado impulsaron ese proceso bajo el régimen militar gozan hoy de los resultados de su tarea. A la vez, han configurado un mapa del poder afín al proyecto de largo plazo de la derecha y que encarna en lo político la UDI”, decíamos hace cinco años en el libro “El Saqueo de los grupos económicos al Estado de Chile”.

Lo investigado y dicho en esa oportunidad ha sido aumentado -no corregido ni desmentido- por los hechos posteriores. Así, hoy se puede observar que los más conspicuos hombres de Pinochet, aquellos que hicieron junto a él posible su revolución económica o contrarrevolución –según el cristal con que se mire-, los protagonistas del saqueo del país gozan de elevadas posiciones en el mundo de los negocios y las finanzas. Muchos de sus ex ministros y colaboradores encabezan grupos económicos y financieros, son parte de directorios de bancos, AFP, y compañías de seguros. Y son dueños o participan de las juntas directivas de algunas de las más importantes universidades privadas. A través de su accionar y de los amarres constitucionales y jurídicos que Pinochet y sus asesores se encargaron de dejar cuando contra su voluntad debió dejar el gobierno en 1990, han logrado perpetuar buena parte del poder económico conquistado en la dictadura. Y pretenden seguir teniéndolo.

Poder por siempre

En estricto rigor, el “agradecimiento” y “admiración” de los economistas de Chicago y los grandes empresarios a Pinochet se relaciona con la posibilidad que les dio para instalar en Chile un modelo económico y social que rompió con todo lo que había en el país antes del golpe y que les garantizaría perpetuar su poder ojalá por siempre.

Para eso, además, se preocuparon de generar una nueva clase empresarial adecuada a esos objetivos y era indispensable someter a las grandes mayorías ciudadanas a través de una “democracia protegida”, como ellos mismos la llamaron, con sistema binominal y Constitución antidemocrática; y con leyes constitucionales como la hoy combatida Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE.

Para efectuar esa “revolución” pinochetista fueron necesarias las ideas de los hombres civiles imbuidos de la doctrina neoliberal de Chicago y las armas y el terror que el general impuso desde el primer momento, tras la asonada militar. Primero como presidente de la Junta de Gobierno instalada de facto, luego como autoproclamado “presidente” de la República, tras el fraudulento plebiscito de 1980.

La persecución y dispersión del movimiento sindical, la neutralización de las organizaciones sociales y la prohibición de los partidos políticos y hasta del derecho de reunión y asociación, la clausura del Parlamento, eran elementos necesarios para la aplicación del “modelo”. La ausencia de prensa libre y de justicia autónoma contribuían a configurar un cuadro en el que los economistas que se ganaron la confianza de Pinochet tuvieron el terreno fértil para operar. Pretender que los atropellos a los derechos humanos iban por un lado y lo que sus defensores califican como logros u “obra” económica marchaban por otro, no resiste análisis.

En democracia jamás se podría haber arrasado con todas las instituciones y pasar a llevar la manera de vivir y actuar de los chilenos en la forma que se hizo en aras de un supuesto éxito económico que -por lo demás- no fue tal. “El costo social”, como eufemísticamente se llamaba entonces a la cesantía y disminución de las remuneraciones, mientras se liberaban los precios, fue una dura realidad que no sólo aumentó la pobreza en el país, sino obligó a miles de chilenos a optar por el exilio “económico”, que se sumó al de los miles que debieron abandonar la patria por la persecución política.

En la memoria colectiva de los mayores no será fácil borrar el tratamiento de shock de 1974 encabezado por el ministro de Hacienda Jorge Cauas siguiendo la receta de Milton Friedman. Ni el desastre de comienzos de los '80, cuando reventaron los grupos económicos como consecuencia de las deudas adquiridas en la primera etapa mientras coleccionaban empresas y se concentraba la propiedad como nunca se había visto. En esos duros años, la cesantía superó el 30 por ciento de la población laboral, mientras quebraban las industrias y el hambre golpeaba a muchas puertas.

Los mismos grupos que habían parecido tan fuertes antes del colapso de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, CRAV, que fue la señal que gatilló el derrumbe en el invierno de 1981, sacaban para el exterior millones de dólares. La falta de trabajo y la pobreza cundían en ciudades y campos.

La “gran obra” de Pinochet provocó el mayor traspaso de poder y de recursos desde el Estado al sector privado que se tenga memoria en la historia republicana.

Cambio estructural

Como señala en sus conclusiones el Informe de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados que presidió el diputado Carlos Montes, “el objetivo estratégico de los sectores que dirigieron el proceso 73-90 fue imponer un cambio estructural que transfiriera el poder a un nuevo grupo que se conformaría con los grupos económicos que habían venido formándose en Chile”. Agrega el documento, dado a conocer en agosto de 2005, que esa nueva clase se forjó con “los tecnócratas del régimen que diseñaron las privatizaciones y también se apropiaron del patrimonio público, como dueños de las empresas o ejecutivos poseedores de paquetes controladores de acciones”.

En otras palabras, durante el período 1973-1990, en Chile se desarrolló “una revolución capitalista radical que transformó estructuralmente la sociedad chilena,

llevándola a romper de raíz con la historia republicana y la tradición democrática que la habían caracterizado hasta 1973”.

Coinciden los diputados de la Concertación -los opositores no suscribieron el documento final- en que “el proceso privatizador implementado es totalmente inviable en una sociedad democrática con instituciones sólidas”.

La concentración de la propiedad en pocas manos y la desigualdad en la distribución del ingreso, dos agudos problemas que presenta el panorama socio económico actual en Chile, pese a los equilibrios de las grandes cifras, no pueden desligarse de lo que fue la política económica y financiera aplicada por Pinochet y sus boys de Chicago.

El documento final agrega que eso se expresa en la creciente concentración de la propiedad en grupos económicos poderosos, “algunos de los cuales se encuentran en los récord de Forbes entre los más ricos del mundo”. Mientras, las cifras de distribución del ingreso en el periodo -destacan los parlamentarios- “fue la más desigual de la historia de Chile”. La participación del quintil más pobre de la población en el gasto se redujo de 7,6 por ciento en 1969, a 4,4 por ciento en 1988. Por eso, aseguran el Informe, “el nuevo modelo no sólo se construyó a costa del patrimonio público, sino sobre la base del despojo de amplios sectores medios y populares, cuya situación ha sido imposible de superar hasta hoy”.

La prehistoria del “modelo”

Obviamente, en los comienzos poco tuvo que ver Augusto Pinochet, quien cuando se empezaba a fraguar lo que sería el “modelo chileno” neoliberal era un oscuro oficial de Ejército. Su “gracia” fue dar cabida a los economistas que lograron hacer un cambio radical de la estructura económica del país y acoger bajo su gris capa - que solía lucir en las ocasiones importantes- a una derecha huérfana de proyectos y destino en el Chile de los ’60 y comienzos de los ’70.

Los inicios de la gestación de lo que llegó a ser “el modelo” asociado a Pinochet y su régimen se pueden ubicar hacia fines de los años 50, cuando el economista Sergio de Castro y otros dos profesionales de la Universidad Católica viajaron a la Universidad de Chicago, cuna del modelo neoliberal a doctorarse en Economía. Diez años después, a principios de 1967, el mismo año de la toma de la Universidad Católica y del inicio de la reforma universitaria, la Facultad de Ciencias Económicas de la UC se había trasladado a su nueva sede, en el sector precordillerano de Los Dominicos.

Una amplia casona rodeada de árboles y jardines, con canchas de tenis y de fútbol, ubicada en la Avenida Charles Hamilton, fue comprada gracias a una generosa donación de grupos empresariales y de ex alumnos de la facultad que formaron la “Fundación de Ciencias Económicas de la Universidad Católica”. Entre los benefactores estuvieron el Banco Edwards de propiedad del grupo encabezado por Agustín Edwards, la empresa El Mercurio SA, del mismo dueño, la Papelera -como se conocía a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones del grupo Matte- y el Banco de Chile.

Sergio de Castro Spikula fue decano de esa facultad que tenía mucho de territorio autónomo en tiempos de la rectoría de Fernando Castillo Velasco. En ese tiempo, después de la toma de la UC por los estudiantes, Sergio de Castro conoció a Jaime Guzmán Errázuriz, el joven alumno de Derecho, admirador del dictador español Francisco Franco que fundó el Movimiento Gremial Universitario y llegó a ser el principal ideólogo político de Augusto Pinochet. Ambos fueron firmes opositores al

movimiento estudiantil encabezado por la FEUC que llevó a Castillo a ser el primer rector laico de la hoy Pontificia Universidad.

Bases de una nueva derecha

El sociólogo y profesor de la Universidad de Chile Manuel Antonio Garretón -ex presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica- me comentaba en una entrevista incluida en el libro “La privatización de las universidades: una historia de dinero, poder e influencia”, publicado el 2005, que los gremialistas “trascienden en el momento en que se confunden dos cosas: una crisis fundamental de la derecha tradicional, el momento en que liberales y conservadores prácticamente desaparecen y dejan de tener un proyecto que no fuera la pura defensa de los fundos y de sus privilegios; cuando dejan de tener un proyecto de república. Y, por lo tanto, no tienen gente que piense desde la economía, ni desde la política”.

Ese extraño sincretismo entre los gremialistas y los Chicago boys que fue la base ideológica de la dictadura de Pinochet se remonta así a fines de la década del ‘60. En palabras de Garretón, la primera vinculación entre ambas vertientes “se encuentra cuando Jaime Guzmán conoce a Sergio de Castro. Es decir, cuando el grupo gremialista, llamémosle ‘de los niños conservadores’, se junta con el grupo de economistas de derecha. Ahí se reconoce una nueva derecha. Por supuesto que algunos venían de la tradición conservadora”.

Años más tarde, después del golpe de 1973, la dupla De Castro-Guzmán se ganó la confianza de Pinochet y fue clave para convencerlo de las ventajas de la propuesta neoliberal. Aunque Guzmán tampoco era un experto del tema, comprendía que no bastaba con mano dura, leyes dictadas entre cuatro paredes y estudios constitucionales para gobernar, e hizo fe en su antiguo amigo De Castro y su equipo. Se transformó entonces en un incondicional defensor del modelo neoliberal, pese a sus simpatías con el corporativismo franquista.

El peso del “Ladrillo”

Cuando la oposición al gobierno de la Unidad Popular cundía y los gremios de entonces agitaban el descontento contra Salvador Allende, el grupo de economistas encabezado por Sergio de Castro empezó a preparar -a mediados de 1972- un programa que se ha conocido como “El Ladrillo”. Ese fue el nombre coloquial que se le dio. El título del documento es más simple: “Políticas de Desarrollo” y en 162 páginas a mimeógrafo resumieron sus puntos de vista.

Aunque la publicación original no lleva firmas ni pies de imprenta, ya en los días posteriores al golpe supimos quiénes eran sus autores, todos economistas, la mayor parte de la Universidad Católica. Junto a Sergio de Castro -‘el Tejo’ le decían sus colegas- Pablo Baraona Urzúa, más político, desenfadado y polemista, quien después de hacer un master en Chicago volvió como profesor a la Universidad.

Sergio Undurraga Saavedra, quien en esa época era jefe de estudios de la Sofía fue otro “ladrillero”. Dedicado en los últimos años a los negocios financieros, Undurraga preside el Fondo de Inversiones Moneda Asset, y desde enero de 2005, encabeza el Centro para el Gobierno de la Empresa. El sociólogo y economista Emilio Sanfuentes Vergara era también activo integrante del grupo. Vinculado al grupo de la editorial Portada que fundó la revista “Qué Pasa”, murió unos años después en un accidente.

De Castro y Baraona invitaron, además, al director del Departamento de Economía de la sede Occidente de la Universidad de Chile, Alvaro Bardón Muñoz, quien por ese entonces era dirigente de los profesionales democratacristianos y terminó

siendo uno de los más entusiastas economistas neoliberales. Participaron también en esa primera hora algunos profesores DC de la Universidad de Chile quienes a poco andar se alejaron del gobierno: Andrés Sanfuentes Vergara, Juan Villarzú Rhode, primer director de Presupuesto y José Luis Zabala Ponce.



Más perdurable fue la relación de Sergio de Castro y Pablo Baraona con otro integrante del equipo de “El Ladrillo”: Manuel Cruzat Infante, ex alumno de la Universidad Católica, con master en Chicago y doctorado en Harvard, quien había sido el jefe del departamento de estudios del grupo BHC y hacia fines de los 70 llegó a ser socio del principal grupo económico del país, junto a su cuñado Fernando Larraín Peña. Otro de los hombres del “Ladrillo” fue Juan Braun Lyon, inseparable compañero de

negocios de Cruzat, hasta el día de hoy.

Después del golpe, en 1974, Cruzat y Larraín llegaron a controlar cerca de un centenar de empresas y tenían intereses en otras tantas. Los contactos y la sintonía con el régimen, las primeras privatizaciones, la audacia y el acceso al crédito internacional del grupo, fueron claves para el vertiginoso crecimiento que lo convirtió a fines de la década del 70 en el mayor imperio económico de Chile.

Los ex marinos y El Mercurio

Los oficiales en retiro de la Marina Roberto Kelly y Hernán Cubillos Sallato –quien después fue ministro de Relaciones Exteriores de Pinochet entre 1978 y 1980- eran por aquella época ejecutivos del grupo de Agustín Edwards. Integraban a la vez un peculiar club de amigos que partieron haciendo deportes náuticos y luego dieron soga a la conversación política: la Cofradía Náutica del Pacífico Austral a la que también pertenecían los almirantes José Toribio Merino, Arturo Troncoso, Patricio Carvajal y el propio Edwards. Así Kelly y Cubillos fueron eficaces contactos entre los altos mandos de la Marina y los economistas encabezados por Sergio de Castro, quien tenía estrechos lazos con el dueño de “El Mercurio”.

El mismo 11 de septiembre de 1973, en las instalaciones de la editorial Lord Cochrane que pertenecía al grupo, se reprodujo el “Ladrillo” para entregárselo a los oficiales de las Fuerzas Armadas designados en funciones de gobierno.

“El Ladrillo” trazó las líneas para empezar a actuar en una dimensión muy diferente a lo que habían sido las políticas económicas anteriores. No se trataba sólo de encarar la crisis. “La actual situación se ha ido incubando desde largo tiempo y ha hecho crisis sólo porque se han extremado las erradas políticas económicas bajo las cuales ha funcionado nuestro país a partir de la crisis del año 30”, señala. En sus páginas estaba el esbozo de lo que después llamaron “las modernizaciones”. El Golpe abría la gran oportunidad para poner en práctica sus convicciones. Los de más edad sabían que en democracia eso no era factible.

La historiadora Sofía Correa sostiene en su libro “Con las riendas del poder, La derecha en Chile en el siglo XX”, que las ideas que finalmente impusieron los economistas de Chicago tienen raíces en la “modernización capitalista” que pretendía hacer la derecha desde los años 50 y que no logró aplicar en el período presidencial de Jorge Alessandri. Según Correa, muchos de los postulados que llevaron hasta el extremo los Chicago boys rondaban ya a las agrupaciones empresariales a mitad del siglo pasado.

Con Pinochet tuvieron posibilidad real de poner en práctica lo aprendido en la escuela más conservadora de Estados Unidos, bajo la inspiración de los economistas Frederick von Hayeck, Milton Friedman y Theodor Schultz, los grandes teóricos del neoliberalismo en el siglo XX.

Según Sofía Correa, en el origen del proyecto neoliberal que se llevó a la práctica durante la dictadura confluyen un conjunto de diversos actores de la derecha: “En algunos casos se trata de elementos nuevos dentro de ella, como los economistas de la Universidad Católica y los gremialistas que lidera Jaime Guzmán; otros son de antigua data, como es el caso del empresariado organizado, y “El Mercurio”, como actor político por sí mismo”. Por eso para ella no es extraño que el primer ministro civil fuera Fernando Léniz, presidente de la empresa El Mercurio SA.

Kast y el semillero de Odeplan

Tras el nombramiento de Fernando Léniz como ministro de Economía en octubre de 1973, Sergio de Castro y Pablo Baraona llegaron hasta Teatinos 120 como asesores. Otros economistas del grupo Chicago se ubicaron en el departamento de Estudios del Banco Central y en algunas otras reparticiones públicas. Pero el centro de planificación estratégica y “semillero” de nuevos “cuadros” que se repartirían en cargos y asesorías de gobierno fue la Oficina de Planificación Nacional, Odeplan.

Roberto Kelly fue designado ministro-director y, a su vez, nombró como jefe de estudios a Sergio Undurraga, uno de los autores de “El Ladrillo”. Integraban también este departamento entre otros, Ernesto Silva Bafalluy, Juan Carlos Méndez, Arsenio Molina Alcalde, María Teresa Infante Barros, todos comprometidos con el ideario gremialista y la línea económica neoliberal. Miguel Kast Ritz estaba terminando su doctorado en Chicago en el momento del golpe. Empacó sus cosas rápidamente, viajó de vuelta a Santiago y se incorporó al equipo a fines de ese año y asumió como subdirector de Odeplan. Se transformó en uno de los conductores de la política económica y social. Fue el gran “reclutador” de jóvenes profesionales que tendrían que poner en acción las ideas. El “misionero” que los convocaba y los convencía.

El nombramiento de Sergio de Castro en abril de 1975 como ministro de Economía fue otro paso significativo. Desde esa cartera inició estudios orientados a la privatización de las empresas públicas en los que colaboraron Juan Hurtado Vicuña y Hernán Büchi. Estuvo en Economía hasta diciembre de 1976 cuando asumió como ministro de Hacienda. Desde ahí condujo la aplicación del modelo neoliberal hasta abril de 1982.



Durante la primera etapa los esfuerzos de los economistas se concentraron en aplicar las políticas para bajar la inflación y liberalizar los mercados mientras devolvían empresas que estaban en manos del Estado a sus anteriores dueños. Fue también el tiempo de la contrarreforma agraria, cuando restituyeron las tierras que habían sido objeto de la reforma agraria en los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende. El Informe de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados logró aproximarse en cifras al significado de ese proceso. Según el documento, “hubo traspaso de patrimonio público al Estado al operar cinco mil 809 predios” con casi 10 millones de hectáreas de tierras del Estado y “al expulsar a campesinos de 230 cooperativas en las cuales eran legalmente propietarios”.

Hernán Büchi

También desde el comienzo empezaron a dar los pasos para la aplicación del modelo a los diferentes ámbitos que afectarían la vida cotidiana de los chilenos. Las denominadas “modernizaciones” que apuntaron a la privatización de la previsión social, la salud y la educación y a instaurar no sólo una economía sino una cultura de mercado que cambiara la manera de ser de todos los chilenos.

El año 1981 partieron las grandes transformaciones: se inauguraron las AFP y las isapres, se dictó la denominada Ley General de Universidades que, entre otras cosas, permitió la creación de universidades privadas, y se inició la municipalización de la educación.

Entretanto, las políticas privatizadoras de esa primera hora contribuyeron al fortalecimiento de los grupos que adquirirían empresas y deudas con notable entusiasmo, hasta que justamente ese invierno de 1981 la quiebra de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar tuvo efecto dominó sobre el sistema económico y financiero. La “obra” parecía venirse abajo. Los que tenían cómo hacerlo sacaban capitales al exterior -el Federal Reserve Bank de Estados Unidos sitúa esa fuga en seis mil millones de dólares-, mientras los economistas diseñaban formas para lanzar un salvavidas a la banca colapsada.

Ante ese contratiempo fenomenal muchos pensaron que llegaba el fin de la era Chicago, pero desde la retaguardia, hombres como Hernán Büchi que fue designado superintendente de Bancos, Juan Carlos Méndez, en calidad de asesor y otros afines al equipo económico de Sergio de Castro y Miguel Kast, diseñaron fórmulas para salvar la situación. Surgieron así extraños mecanismos como el denominado Capítulo XIX para la “reconversión de la deuda externa”, y, por otro, lado los subsidios a los bancos que se conocieron como “deuda subordinada”. Por sólo este último concepto el Estado de Chile, es decir, todos los ciudadanos del país tuvimos que pagar la cuenta: curiosamente la suma coincide con los seis mil millones de dólares que señala el Federal Reserve como salida de recursos desde Chile en tiempos de la crisis.

La otra “herramienta” que requerían para salir adelante era la privatización de las grandes empresas del Estado. La deteriorada economía privada, intervenida en alta proporción después de la hecatombe financiera, no era suficiente para hacer interesante el negocio previsional, que era crucial para el funcionamiento del plan. Para que la privatización fuera viable en el tiempo y se consolidara el control de las empresas traspasadas con recursos ajenos, requerían que las AFP, a su vez, pudieran invertir parte de sus fondos en estas empresas. Por eso, hasta el hoy, en muchas de ellas, están en las listas de sus principales accionistas.

Sin embargo, para los responsables de la política económica del gobierno militar no era fácil llevar a cabo la privatización de las grandes empresas del Estado. Debieron traspasar la desconfianza que este modelo inspiraba en los propios uniformados. No

obstante, la paciente y cuidadosa tarea tuvo finalmente su momento cuando Hernán Büchi llegó al ministerio de Hacienda en febrero de 1985. Ya a esa altura vislumbraban señales de que el régimen encabezado por el general Augusto Pinochet tendría un fin, después del movimiento de protestas iniciado en 1983.

Al comienzo, otros integrantes del Ejército eran renuentes a la privatización de esas empresas consideradas “estratégicas”. No obstante, mientras Pinochet iba asentando su poder como máximo jefe del país y los economistas fueron convenciéndolo de las bondades de su “modelo”, muchos militares se fueron transformando en entusiastas seguidores de esta política económica. Este proceso aumentó de intensidad en la medida que los economistas fueron adquiriendo más poder político y se fue generando un encuentro entre las elites civiles y militares, hasta llegar a conformar una verdadera “alianza,” “UDI, Chicago, militares”, base de sustentación del régimen del general Pinochet.

Ya desde fines de la década del ‘70 y comienzos de los ‘80 el general Augusto Pinochet configuró su aparato de gobierno sobre esa “alianza UDI-Chicago-militares”. Este fenómeno se advirtió en distintos ámbitos del gobierno, pero es especialmente nítido en el terreno económico, donde se fueron estrechando los lazos entre dos grupos que no parecían tener mucho en común: los economistas civiles inspirados en la Escuela de Chicago, partidarios del liberalismo económico a ultranza, y los militares que en Chile tenían una tradición nacionalista y otorgaban al Estado un papel importante en la economía.

El impacto de la crisis no logró, tampoco, destruir los planes privatizadores que resucitaron en gloria y majestad hacia 1984. La toma de posición de Hernán Büchi del Ministerio de Hacienda en febrero de 1984, marca no sólo el retorno de los economistas a la conducción económica, sino el inicio de la tercera etapa privatizadora del régimen militar que fue la más significativa, ya que abarcó a las principales empresas del Estado. Por ese tiempo, ya los altos mandos uniformados no presentaban resistencia.

El proceso de privatización de empresas del Estado desarrollado en Chile entre 1985 y 1989 fue el primero de América Latina y mucho más radical incluso que el de Inglaterra, considerada la cuna de las privatizaciones.

Entre 1985 y 1989 el Estado de Chile se deshizo de 30 empresas, lo que significó una pérdida superior a los mil millones de dólares. Como consigna el Informe de la Cámara de Diputados, la Contraloría General de la República informó que gran parte de las empresas traspasadas fueron vendidas a un precio inferior a su valor libro, lo que implicó una fuerte pérdida de patrimonio público. Según sea el método de cálculo, las pérdidas oscilan entre un 27, un 42 o un 69 por ciento del capital vendido y el cálculo neto que informa esta entidad, a través de cifras parciales, llega a más de dos mil 200 millones de dólares, sólo entre 1978 y 1990, por 30 empresas.

A eso se suman los efectos negativos para los consumidores de empresas proveedoras de servicios básicos que en muchos casos pasaron a ser monopolios naturales sin sistemas de regulación que permitieran cobrar tarifas y otorgar servicios adecuados a la población.

Hoy estos grupos dominan diversos sectores de servicios que afectan el día a día de los chilenos. Aparte de las empresas privatizadas, sus influencias se extienden a las AFP donde administran los dineros de la previsión de los trabajadores chilenos; a la salud privada, donde dirigen el negocio de las isapres, y las clínicas privadas; a la banca y en general a las actividades financieras y, últimamente, han incursionado en forma decidida en el mercado de los seguros que ha tomado gran impulso, precisamente por su relación con el negocio de las isapres y de las AFP.

Tema aparte lo constituyen las universidades privadas que a pesar de estar legalmente concebidas como corporaciones sin fines de lucro, obtienen suculentas utilidades gracias a los pagos de los alumnos que van a parar en muchas de ellas a los bolsillos de los mismos personajes que constituyeron el núcleo duro del dictador. Y, de paso, se han establecido como espacios reproductores de las ideas neoliberales.

Todo eso es parte de esta obra “modernizadora” que el difunto general dejó en herencia. La que mereció el entusiasta discurso de su ex ministro Carlos Cáceres, hoy presidente del Instituto Libertad y Desarrollo, y del fundador de esa entidad, Hernán Büchi, quien actualmente encabeza la Comisión Económica de la UDI y es uno de los dueños de la Universidad del Desarrollo, además de miembro de una serie de directorios de empresas.

Más allá de los efectos del cuestionado “modelo”, los hallazgos judiciales surgidos después del descubrimiento de las cuentas del Banco Riggs permiten trazar otras hipótesis para seguir indagando. No es en absoluto descartable que muchas de las sociedades de papel o los fideicomisos presentados bajo el elegante nombre de algún banco extranjero tengan relación con el enriquecimiento ilícito del general, su descendencia y quizá de más de alguno de sus eficientes colaboradores. LN

De la represión y el desmantelamiento a la privatización del sistema educativo

La dictadura al pizarrón

Antonio Valencia 17 de diciembre de 2006

Tras el doctorado en persecución de estudiantes, académicos y profesores, y el máster en control total de campus, liceos y gremios, el régimen dictó su siguiente cátedra: no sólo redujo a la mitad el gasto público en educación. También dejó el sistema en manos del mercado. Un rojo por todos lados.



Abril de 1981. Semana mechona en el campus Antumapu de la ‘U’. El rector designado Medina Lois descendiendo en paracaídas.

Alejandro Medina Lois no era un rector cualquiera. Se trató de uno de los seis militares que entre 1973 y 1990 fueron designados en la Universidad de Chile. El hombre era además un experto en contrainsurgencia, educado nada menos que la

Escuela de las Américas en Panamá, alma mater de la Doctrina de la Seguridad Nacional. El boina negra asumió como sucesor de Bello en 1981. Y lo hizo en paracaídas.

“Fue en el campus de agronomía. Estaba todo el mundo académico y estudiantil. Era uno de mis primeros años en la ‘U’. Pero no hubo clase magistral ni nada. Esa imagen del soldado lanzándose en paracaídas es todo un emblema de la universidad en dictadura”, grafica Gonzalo Rovira, ex vicepresidente de la refundada Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) en 1984.

En tiempos del aterrizaje de Medina Lois, la FECH no era tal. El régimen le había cambiado el nombre y la controlaba, como ocurría con el resto de las universidades, instalando estudiantes gremialistas que, tiempo después, se convertirían en activos militantes de la UDI.

“La FECH pasó a llamarse Fecech (Federación de Centros de Estudiantes de la U. de Chile) y uno de sus presidentes fue Pablo Longueira. En la Católica intervenida estuvieron Miguel Allamand, Coloma y Chadwick. Ellos fueron muy útiles al régimen para perseguir y reprimir facultad por facultad a quienes pretendían organizarse contra la dictadura”, recuerda Rovira.

Fue precisamente en la época de Medina Lois cuando Longueira llegó a ser presidente de la Fecech. Y no fue un dirigente cualquiera. Tenía línea directa con el poder: Augusto Pinochet lo recibió en su despacho. “El rector dijo que no se iba a eliminar la cuota extraordinaria de \$ 2.700. Eso nos motivó a pedirle una audiencia al Presidente de la República (sic), y el resultado fue positivo”, declaró Longueira en septiembre de 1982 a la revista ‘Integrándonos’, pasquín del centro de alumnos de ingeniería civil.

La expulsión de universitarios “politizados” resultó un tema recurrente. Luego asomó el “ingreso especial”. El “Caso de las 156 matrículas de gracia” de 1976 es revelador. Bajo la rectoría del coronel de la FACH Julio Tapia Falk un número de alumnos que con insuficiente puntaje en la PAA -e incluso sin haberla rendido- ingresaron a la U. de Chile.

El autor de la denuncia, Danilo Salcedo Vodnizza, quien fuera miembro del Senado Universitario y del Consejo Académico fue exonerado y terminó exiliado. “Investigué caso por caso, pues por mi trayectoria tenía amigos y acceso a esa información, y la lista creció a casi 400. El listado fue impuesto por el ‘Mamo’ Contreras a Tapia Falk”, relata hoy Salcedo desde su domicilio en Las Condes.

Represión, control y sangre

La intervenida realidad universitaria no era un isla. De hecho, entre 1973 y 1978, el Ministerio de Educación estuvo en poder de la Armada y, en general, todo el sistema tuvo personeros que asumían la institucionalidad educativa como si se tratase de un regimiento donde, por cierto, no cabía el “enemigo interno” definido por la Doctrina de Seguridad Nacional.

La educación bajo las botas militares, coinciden expertos e investigadores, sufrió dos procesos bien nítidos. Primero, desde 1973 a 1979, asomó la represión a las organizaciones estudiantiles y del profesorado y el desmantelamiento del proyecto de la UP, además de la “limpieza” de los programas de estudio. La segunda etapa, de 1980 en adelante, tuvo como eje la municipalización y la entrega del sistema educativo a los vaivenes teóricos y prácticos del mercado.

En la primera también hubo “un intento de control de las asociaciones de maestros a partir de una raíz corporativista que culminó en la creación del Colegio de

Profesores en 1984, con dirigentes designados por los militares”, escribe Carlos Ruiz Schneider, destacado académico de la Universidad de Chile.

Por cierto, Ruiz Schneider agrega que apenas ejecutado el golpe de Estado, las organizaciones estudiantiles fueron prohibidas y las federaciones de estudiantes secundarios y universitarios disueltas. Luego vinieron los centros de alumnos designados, medida que incluso afectó a centros de padres de escuelas y liceos.

El resto es historia contada por quienes la sufrieron. Estudiantes, académicos y funcionarios muertos, torturados, perseguidos y expulsados en la Universidad Técnica del Estado (actual USACH), la U. de Chile y la U. de Concepción, entre las más golpeadas.

No es todo. Los profesores de escuelas y liceos suman “117 muertos, entre ejecutados y detenidos desaparecidos. El más emblemático, Manuel Guerrero, degollado”, precisa José Abedrapo, presidente metropolitano del Colegio de Profesores. “La persecución contra el magisterio fue total. El decreto reservado N° 1776 de 1982 -cita el dirigente-, dejó cesantes a quince mil profesores”.

La represión no cesó durante todo el régimen. Y de eso siguieron sabiendo los estudiantes universitarios y secundarios que, a mediados de los '80, se alzaron contra la dictadura y su modelo de “enseñanza”. Gonzalo Rovira no olvida cómo, en los trabajos voluntarios de 1984, el estudiante Patricio Manzano encontró la muerte. “La represión fue brutal. La gente fue apaleada y mantenida al sol por horas. A Patricio le sobrevino un paro cardíaco que fue recuperado por estudiantes de medicina, pero como los militares se negaron a llevarlo a un centro asistencial, murió al tercer paro”, narra.

El listado de universitarios suma otros caídos, como Ronald Wood del IPS (actual UTEM), asesinado en 1986 por soldados en el puente Loreto; Mario Martínez de la USACH, quien apareció muerto tras indagar las redes de soplaje en la universidad. Otro caso emblemático fue el de Caupolicán Inostroza, cuyo cuerpo, en 1984, vio caer frente suyo el entonces presidente de la Federación de Estudiantes de Concepción, Sergio Micco, hoy dirigente nacional de la DC. “Tenía 22 años y murió desangrado en el campus”, recuerda.

Los “pingüinos” de entonces también vieron la muerte en sus aulas. “En el documental ‘Actores Secundarios’ comenté que una docena de mis compañeros del Liceo de Aplicación fueron asesinados por la dictadura. Pero me quedé corto: fueron 27 cabros”, corrige Juan Alfaro, en cuya vida de liceano debía lidiar contra el miedo. Las listas negras y la delación era asunto cotidiano. “El liceo parecía regimiento con directores e inspectores que operaban como la CNI”, dice.

Adiós Estado desarrollista

Antes del golpe, otro Chile se venía forjando en materia educativa. Javier Corvalán, director del Magister en Política Educativa de la Universidad Alberto Hurtado, dibuja el escenario: modelo centralizado y protagonismo estatal, creciente cobertura educativa a partir de los '60 y escuelas públicas en manos del Estado, más universidades estatales y privadas con financiamiento público. “La gratuidad total en el arancel universitario era la tónica y nadie planteaba introducir elementos de mercado”, indica.

Los números de la década anterior al golpe son indicativos. Según el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE), entre 1964 y 1970, la matrícula de la educación pre-básica creció anualmente en 4,99%, pero entre 1970 y 1973 el crecimiento fue de 15,25%. Para los mismos períodos, la educación media

aumentó su crecimiento anual del 13,39% al 13,85%. Y en lo relativo a la educación superior, los porcentajes correspondieron al 15,17% y 23,69%, respectivamente.

Datos en mano, Manuel Riesco, economista del Centro de Estudios Económicos Alternativos, exhibe un panorama lapidario. Con las aulas convertidas en regimientos, “por primera vez en la historia de Chile”, dice Riesco, “la matrícula en todos los niveles del sistema educacional, se redujo en más de cien mil alumnos durante la primera década de dictadura. Proporcionalmente, el sector que más sufrió fue el universitario, que de 143 mil alumnos matriculados en 1974, descendió a 119 mil en 1982”.

Las cifras del Mineduc de 1990 completan el cuadro. Si bien la educación parvularia subió de 90 mil plazas en el año del Golpe a 213 mil en 1990, la educación básica descendió nada menos que en casi un millón de matrículas: de 2 millones 996 alumnos en 1973, 17 años más tarde cayó a 1 millón 99. La educación media, en tanto, pasó de 163 mil estudiantes a 255 mil. El zarpazo a la educación superior de los '70 sufrió un tenue repunte de cien mil plazas desde los 145 mil en 1973, a los 245 mil en 1990.

Iván Núñez, ex superintendente de Educación de Allende y desde hace más de una década asesor del Mineduc, precisa que si bien el leve crecimiento global tras 17 años de dictadura respondió en parte al alza inercial, “la expansión se consiguió a costa de una disminución del gasto por alumno explicado por el deterioro del gasto público en educación”, aporta.

Es más, incluso para el caso de la educación preescolar, el aumento no tuvo necesariamente un objetivo educativo. “La Junji, puesta en marcha en 1971 con Allende, siguió aplicándose en dictadura -de hecho, la hija de Pinochet fue su directora-, pero el notable incremento respondió a varios factores: paliar el daño social de la política económica de los Chicago boys, canalizar grupos femeninos anti UP y conseguir apoyo social”, sanciona Núñez.

La ENU en dictadura

Retomando el debate sobre el “proyecto educativo” del régimen, Javier Corvalán explicita que en sus primeros años, “el gobierno militar no tuvo uno claro, salvo la represión política y la ocupación de universidades mediante rectores delegados. De manera adicional, la fuerte contracción económica de los años 70 y comienzos de los 80 impactó en un empobrecimiento material del mundo educativo”, explica.

El resto, y en especial en la primera década, se trató de pasos ambiguos y tan paradójicos como la implementación de manera aislada de ideas contendidas en el programa de la Escuela Nacional Unificado (ENU), proyecto en extremo rechazado por la derecha y los sectores anti UP. “Por ejemplo, la idea de la escuela única de pedagogía”, explica Núñez. “Para eso había que romper con las ‘escuelas normales’ y el gobierno militar las suprimió y las pasó a las universidades intervenidas, vigiladas y con mala formación. Eso, desde el punto de vista histórico, fue positivo, pero en lo coyuntural negativo porque se hizo con la lógica de la represión”.

Otro ejemplo es la “educación dual”, que combina estudios en colegios técnicos y trabajo formativo en industrias. O los liceos polivalentes, que brindan formación científico-humanista y técnico profesional que la ENU pretendía integrar. Ambos fueron implementados por la dictadura.

La diferencia -precisa Núñez-, es que tales ideas, con la ENU “estaban pensadas al interior de un proyecto de construcción socialista”, en tanto que aplicadas por la dictadura e incluso por la Concertación, “están concebidos al servicio de un proyecto de desarrollo capitalista”.

Escuela ‘Chicago Boys’

El punto central es que no pasó demasiado tiempo para que las corrientes neoliberales que incubaba el régimen -a través de Odeplan y el Ministerio de Hacienda-, hicieran su aparición. Más aún cuando, en carta publicada el 5 de marzo de 1979 en “El Mercurio”, Pinochet anunció el énfasis en la educación básica, pues “alcanzar la educación media y, en especial, la superior constituye una situación de excepción para la juventud”. La puerta a la desigualdad de oportunidades educativas estaba abierta.

Tan abierta que, por ejemplo, la creación de la Ley de Carrera Docente, en 1979, - “un estatuto que ya se quisiera el Colegio de Profesores de hoy”, acota Núñez-, causó “alarma y profunda reacción en Odeplan por engorrosa, estructurante e inefinanciable”. La idea no pasó de 1980. A esa altura, la avalancha neoliberal bajaba rauda para sepultar ojalá todo lo que olía a estatismo.

El gasto público en educación es todo un tema. Entre 1974 y 1990, éste se redujo a la mitad. Mientras en 1980, ascendió (en pesos de diciembre de 1990) a \$ 312.513 millones, en 1990 había caído a \$ 261.845 millones. Como porcentaje del PGB, en 1975, el gasto en educación representaba un 4,55%, en 1981 ascendió a 4,83% mientras que en 1989, esta relación había descendido a 2,88%.

La transformación económica liderada por los Chicago boys partió con un aparentemente “inocente” decreto ley en materia tributaria. “Bastaron cuarto o cinco líneas escondidas entre una cantidad enorme de tecnicismos financieros”, narra Iván Núñez. “Un párrafo que autorizó al Ejecutivo a traspasar servicios de organismos centrales a las municipalidades en educación y salud”.

Con esa autorización se dictan, en 1980, las leyes de reestructuración más precisas, incluyendo el traspaso de establecimientos educacionales a los municipios lo que, entre otras cosas derribó la ‘ley de carrera docente’ y los profesores “pasaron del cielo al infierno”, grafica Núñez. Sus sueldos, destaca el economista Manuel Riesco, fueron recortados en “dos terceras partes”.

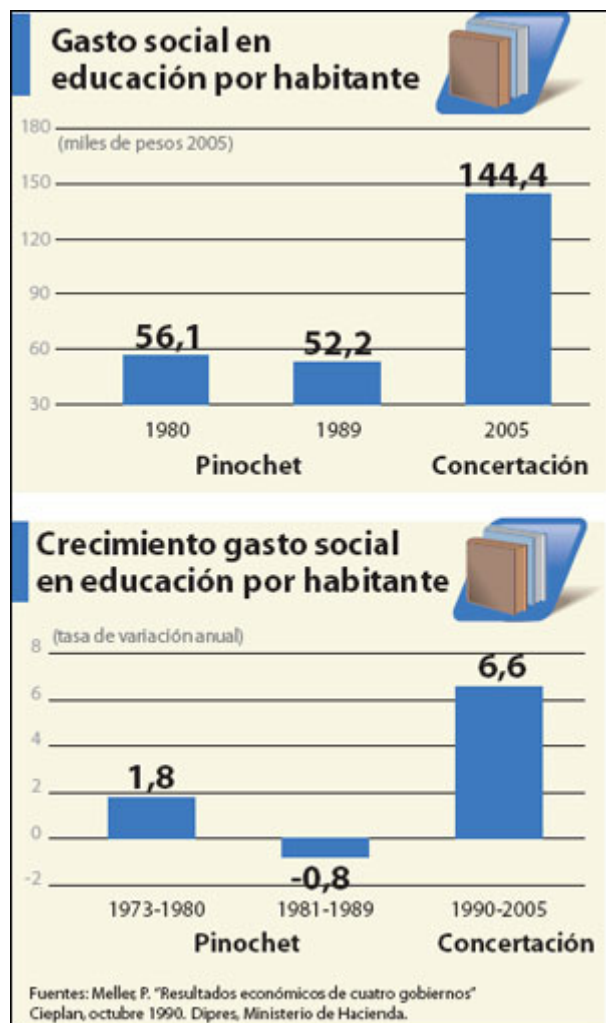
En línea recta hacia la liberalización, la competitiva apertura al mercado y la presencia privada en la oferta educativa, la Constitución Política de 1980 consagra la libertad de enseñanza situándola, en la práctica, por encima del derecho a la educación. Aún así, algunos estiman que la municipalización fue una especie de transacción, pues los seguidores de Friedman y Von Hayek -gurús neoliberales-, podrían haber objetado por qué se traspasaron los colegios a los municipios y no derechamente a corporaciones privadas.

La ley de financiamiento de comienzos de los ’80 fue caldo de cultivo para la actual gruesa capa de sostenedores privados de escuelas y liceos. En esos años también se institucionalizó la libertad para crear institutos profesionales, centros de formación técnica y universidades privadas. La competencia se posicionó como el mecanismo para mejorar la calidad. El negocio de la educación estaba instalado.

Sobre eso escribió la periodista María Olivia Monckeberg en su libro “La Privatización de las universidades”, donde precisa cómo, los mismos que impulsaron la liberalización del mercado -desde ministros como Hernán Büchi, Pablo Barahona, Sergio Fernández o René Salamé, hasta civiles como Joaquín Lavín o Hernán Larraín- se vincularon a las sociedades que controlan universidades privadas.

Fue también en la privada Universidad Bernardo O’Higgins, la “universidad de los militares” donde, en 2002, aterrizó como rector el ex general Alejandro Medina Lois. Estuvo ahí hasta junio de 2005, fecha en que renunció por “razones personales”.

Seis meses más tarde, el ministro en visita Carlos Gajardo, ordenó su detención y lo sometió a proceso por dos secuestros y cinco homicidios en el denominado Caso Peldehue. Cátedra del juez en Derechos Humanos. LN



Matrículas del sistema educativo Chile 1973-1990

Niveles	Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media		Educación Superior
			Técnico Profesional	Humanístico-Científica	
1973	90.295	2.996.103	163.100	282.800	145.663
1980	173.330	2.185.459	170.013	371.626	118.978
1990	213.016	1.991.171	255.396	464.423	245.104

Fuentes: Años 1973 y 1980: PIRE, Transformaciones educacionales bajo el régimen militar, vol. 2, Santiago, 1984. Año 1990: Mineduc, Estadísticas de la educación, Santiago, 2002.

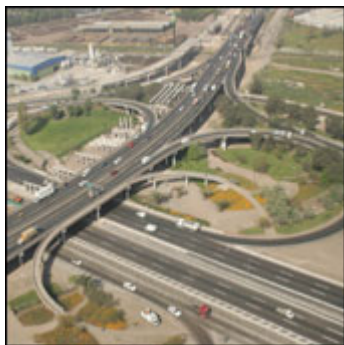
Inversión en Infraestructura en los Gobiernos Democráticos

El enorme déficit que legó la dictadura

Carlos Cruz* . LN. 17 de diciembre de 2006

La Concertación tuvo que trabajar sobre una base muy precaria. La dotación de infraestructura durante el régimen militar se deterioró en forma acelerada,

fundamentalmente por de la crisis financiera de principios de los 80. Buena parte del “ajuste” se produjo en ese sector, disminuyendo muy significativamente el gasto público.



A principios de los 90 los principales actores vinculados a la infraestructura coincidían en las carencias que ésta tenía y las dificultades que podía representar una dotación precaria para avanzar en el proceso de crecimiento y desarrollo que el país se proponía enfrentar. Era la herencia del gobierno militar.

“Al inicio de la década de los noventa, tanto el Gobierno de Chile como organizaciones tan competentes como la Cámara Chilena de la Construcción y el Instituto de Ingenieros de Chile, destacaron la gravedad de la situación de la infraestructura en el país. Las cifras fueron elocuentes, mientras la población creció en un 40% entre 1970 y 1989 y la producción en un 60%, la inversión total del Ministerio de Obras Públicas disminuyó en el mismo período en un 34%”, se indica en el estudio realizado por el MOP, “La Inversión en Infraestructura 1990-1999 y sus proyección 2000-2009”.

Esta situación era muy preocupante para el sector exportador. Se sostenía que por el sólo hecho de que el país no contara con una dotación de carreteras de buen nivel, la pérdida del sector exportador podía llegar a los 1,5 mil millones de dólares al año.

Éstas representaban entonces cerca del 10% de las exportaciones chilenas. De acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Vialidad, a principios de la década “sólo el 15% de la red vial chilena (medida en kilómetros) se encontraba en buen estado”.

A partir de estos antecedentes se intentó determinar el “Déficit de Infraestructura” que enfrentaba el país. Un documento elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción en 1995 concluyó que este alcanzaba a aproximadamente 11 mil millones de dólares. Ello equivalía a casi 35 veces el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas (ver recuadro).

A raíz del alarmante estado de situación, el entonces Ministro de Obras Públicas, Ricardo Lagos, sostuvo en 1996: “Si contrastamos nuestras carencias con el probable desarrollo del país en los próximos 15 años tenemos un desafío de enorme magnitud. Si el crecimiento de la infraestructura es más lento que el desarrollo de Chile, será un obstáculo que impedirá el desarrollo. Sólo si la infraestructura avanza a la par con el crecimiento de Chile entonces podrá jugar el rol que debe jugar, facilitar e impulsar el desarrollo nacional en todos los ámbitos”

Existía consenso de que Chile sólo podía alcanzar mayores niveles de ingreso con una distribución más equitativa de los mismos si se incorporaba como actor relevante al concierto mundial. Para ello era necesario asegurar un equilibrio en las

cuentas macroeconómicas que le dieran estabilidad a los inversionistas en el largo plazo; generar condiciones para que los ahorros privados, nacionales y extranjeros, se canalizaran hacia proyectos de relevancia para el crecimiento del país y así aumentar nuestra productividad; e invertir los escasos recursos públicos a los que se podía aspirar, como consecuencia de la restringida capacidad de generación que dejó el gobierno militar, en programas sociales que progresivamente permitieran mejorar las condiciones de vida de los más pobres y aumentar la competitividad país en términos generales.

A partir de estas consideraciones, abordar el déficit de infraestructura fue una tarea principal. Las vías que se siguieron para este efecto fueron diversas:

Privatizaciones

En el sector sanitario se optó por una modalidad de participación privada muy similar a la privatización, con el propósito de sumar inversionistas privados a la ampliación de la cobertura de la red de agua potable, de recolección de aguas servidas y de tratamiento de aguas servidas.

El país puede hoy mostrar que sus índices en cada uno de estos aspectos se asemejan más a lo que impera en los países desarrollados que en el resto de la región.

El sector privado ha aportado recursos, capacidad de gestión y nuevas tecnología, respetando un esquema regulatorio que permite un sistema tarifario acorde a los servicios que se prestan.

Junto con ello, los sectores más pobres del país reciben un subsidio que les permite tener acceso a los mismos servicios sin que ello represente un costo significativo para las familias.

Concesiones

Tal vez la mayor innovación en materia de infraestructura llevada adelante por los gobiernos de la Concertación fue la incorporación del sector privado a través de políticas de concesiones. En estas se contempla una estrecha asociación entre el sector público y el sector privado para abordar las inversiones y el mantenimiento que se requieren para asegurar ciertos niveles de prestaciones en diversos sectores en el tiempo, a cambio del cobro directo de tarifas a los usuarios y, en algunos casos, de subsidios por parte del Estado.

Para el caso de los puertos, se tramitó una ley especial la que ha permitido la incorporación de inversionistas privados en los principales recintos del país. Gracias a ésta, se transformaron los diez puertos estatales, que estaban bajo la administración de la Empresa Portuaria de Chile (Emporchi), en empresas autónomas y fiscalizadas por el Estado, abriendo a los privados, además, la posibilidad de administrar e invertir en los frentes de atraque, impulsando la competencia.

Este fuerte desarrollo se caracterizó por una inversión total sólo en la década 90-99 de 91.000 millones de pesos, lo que significó una cifra prácticamente 10 veces superior a la de la década 80-89, en la que la inversión total fue de 9.495 millones de pesos.

Si bien el déficit de infraestructura aeroportuaria se estimaba a principio de los 90 en 100 millones de dólares, la incorporación del sector privado a través del sistema de concesiones ha permitido invertir cifras mucho más acorde a lo que ha sido la evolución de esta actividad en el mundo.

Sólo en el aeropuerto de Santiago se han invertido cifras cercanas a los 300 millones de dólares. Si a esto se agrega el efecto que ha tenido la concesión a privados de casi la totalidad de los aeropuertos que sirven al país, el cambio en la dotación de infraestructura en este sector ha sido radical. Se han construido más 79.000 metros cuadrados de terminales nuevos, lo que representó un aumento del 16.350 % respecto a la década 80-89, período durante el cual se construyeron menos de 500 metros cuadrados de nuevos terminales.

Tal como quedó consignado en todos los diagnósticos, la década de los 90, según el mismo estudio del MOP citado arriba, “requería esfuerzos significativos de inversión en caminos para cubrir tanto las necesidades de transporte de bienes y personas, como la conectividad de la población, la integración física del territorio nacional y con nuestros vecinos. Todo esto, inserto en un contexto de rápido crecimiento económico”. Sin duda, la obra que marcó esa década fue el inicio de la transformación en autopista de alto estándar de los 1.500 kilómetros de la Ruta 5 entre La Serena y Puerto Montt, con una inversión total de 1, 2 millones de millones de pesos (2,4 mil millones de dólares).



Los primeros cinco años de este siglo han estado marcados por la considerable inversión en Vialidad Urbana, especialmente a través del sistema de concesiones. La red de autopistas urbanas que hoy facilitan el desplazamiento del transporte en Santiago, constituida por al menos 7 concesiones independientes, con una inversión total comprometida de al menos mil 600 millones de dólares (848 mil millones de pesos) que interactúan entre si utilizando un sistema de peaje electrónico de alto estándar

tecnológico, constituye una experiencia única en el mundo.

A esto hay que agregarle otros proyectos menores, también abordados a través del sistema de concesiones, orientados preferentemente para el transporte público (corredores y estaciones de transferencia modal), los que representan inversiones por sobre los 100 millones de dólares.

También se han abordado con el sistema de concesiones otras carencias de infraestructura en áreas en las que difícilmente se hubiese contado con los recursos públicos disponibles para una solución de fondo.

Así ocurrió con el Edificio de la Justicia en Santiago, soporte fundamental para aplicar la reforma procesal penal, y una serie de recintos penitenciarios a lo largo del país, los que mejorarán sustantivamente la capacidad de reinserción social de quienes ha sido sancionados por la justicia.

A su vez, se ha utilizado la Ley de Concesiones para la inversión en embalses, ampliando la superficie regada en regiones de alto potencial agrícola. También se ha comprobado la factibilidad del sistema de concesiones para reforzar la infraestructura relacionada con nuestro comercio internacional, a través del Puerto Terrestre de Los Andes, próximo a inaugurarse.

Programas de Inversión Pública

En 1979, el Gobierno militar decidió terminar con los subsidios a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, EFE, lo que la obligó a obtener recursos para cubrir su déficit operacional y el mantenimiento de las vías a partir de la venta de sus activos.

Esta situación provocó un virtual desmantelamiento de las redes ferroviarias chilenas. En 1993, esta política se revertió y el Ministerio de Hacienda participó como garante en las deudas de la empresa y en la emisión de bonos que ella realiza. Asimismo, se determinó el actual mecanismo de compensación por conceptos de subsidios que reciben otros medios de transporte terrestre. Esto permitió que el Estado, nuevamente, aportara fondos a EFE, recursos con los que se ha podido realizar el plan de rehabilitación de este modo de transporte, transformándolo nuevamente en una alternativa tanto para el transporte de pasajeros como de carga.

Los servicios de Metrotrén en Valparaíso, el tren entre Santiago y Chillán y sus diversos servicios, y el tren de acceso a Concepción y Talcahuano son tal vez las transformaciones más emblemáticas de este cambio en rol de ferrocarriles en estos 15 años.

El Metro en Santiago también ha representado un esfuerzo mayor por mejorar las condiciones de conectividad del país y los niveles de competitividad de Santiago. En total se han invertido cerca de mil 700 millones de dólares en desarrollo de este modo de transporte, ampliando casi en cuatro veces la extensión de sus servicios y transformándolo en eje estructurante de la profunda modificación que enfrentará del sistema de transporte públicos en la capital, a partir del mes de febrero próximo.

Caminos

Entre el 2000, en que la inversión anual en vialidad alcanzó 105 mil millones de pesos, y el año 1999, en que se llegó a una inversión de 594 mil millones de pesos, se logró un aumento en casi 6 veces la media de inversión anual. Sólo la inversión sectorial, abordada con recursos públicos, alcanzó en la década a 2,2 millones de millones de pesos (4,1 mil millones de pesos), representando un aumento de 2,5 veces respecto de la década 80-89, período en el cual la inversión alcanzó un total de 924 mil millones de pesos.

De esta forma, si en 1989 el país contaba de un total de 80 mil kilómetros de caminos, con 10 mil 432 kilómetros pavimentados, al final de la década del 90, esta cantidad llegó a los 16 mil kilómetros, lo que significó un aumento de 55%. Durante los 90 se consolidó una parte importante de la Ruta Costera, alternativa necesaria a la Ruta 5, la que se pavimentó en cerca de 400 kilómetros.

Igualmente, en la Carretera Austral, se llegó a la pavimentación de 180 kilómetros y la apertura de caminos de penetración, hacia y desde esta ruta alcanzó una longitud total de 325 kilómetros. En la actualidad, la red pavimentada alcanza a casi 17 mil kilómetros de caminos, un 70% más de lo que había a fines de los 80.

Cabe destacar en forma especial los pasos fronterizos, conexión fundamental del país con los países vecinos y el resto del mundo. Lo que durante el régimen militar era una forma de mantenernos aislados de nuestros eventuales agresores externos, desde principio de los 90 en adelante se ha transformado en una necesidad de integración. Se ha avanzado en la pavimentación de los pasos fronterizos en forma muy significativa. Si a comienzos de la década de los 90 sólo había un paso fronterizo pavimentado, hoy son al menos siete los pasos que están en buenas condiciones.

Los retos del futuro

Chile ocupa hoy un lugar privilegiado en cuanto a competitividad regional, fundada en buena medida en el gran aporte que representa la infraestructura construida durante los gobiernos democráticos. El sentido de urgencia con el que se abordó

esta tarea ha permitido disminuir el enorme costo social que para Chile representa ser todavía un país de menor desarrollo relativo. Sólo a través del drástico impulso que se le dio a la infraestructura y la oportunidad con que se procedió, permitió incrementar en forma muy significativa los recursos invertidos en esta área, dotando al país de condiciones básicas para aumentar su participación en el comercio mundial y disminuyendo drásticamente los índices de pobreza.

Es indudable que ha sido necesario pagar costos por ello, no obstante los beneficios que han reportado las políticas emprendidas para este efecto son de tal envergadura que el esfuerzo se ha visto más que compensado.

Sin embargo, quedan aún enormes tareas por delante. Es de esperar que no se opte por disminuir el ritmo. El país requiere más y mejor infraestructura para incrementar aún más sus niveles de competitividad.

Aún falta por pavimentar más del 80% de nuestra red de caminos, el ferrocarril llega en forma efectiva sólo hasta Chillán, la conectividad de buena parte del territorio sigue siendo precaria, para que le Transantiago sea un éxito se requieren mejores vías en Santiago para el transporte público, es posible incrementar la actividad turística en las principales ciudades dedicadas a este rubro con autopistas que conecten con mayor eficacia los lugares dignos de ser explotados, entre otras área que deben desarrollarse con urgencia. LN



** Ex ministro de Obras Públicas de Ricardo Lagos.*

El legado del terrorismo internacional de un dictador poco clásico

Los años del cóndor

John Dinges LN 17 de diciembre de 2006

La gran obra histórica de Augusto Pinochet que lo distingue de una multitud de dictadores en América Latina fue la creación del órgano de seguridad singularmente eficaz denominada la DINA, y la creación de una alianza secreta sin precedentes cuyo objetivo era unir a seis gobiernos militares en una coalición antimarxista.



Pinochet no era un “dictador clásico” en la tradición de sus predecesores y contemporáneos como lo fueron Alfredo Stroessner, Anastasio Somoza, Batista y Trujillo, cuyos regímenes tenían el sello de una crueldad más simple.

Pinochet rompió los esquemas y creó un nuevo modelo que lo transformó en el ícono por excelencia del siglo XX de la violación sistemática de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en América Latina. La Operación Cóndor, es decir la extensión internacional del poder de Pinochet que llegó incluso a las calles de Estados Unidos, París y Roma, fue el punto cúlmine del eficiente sistema creado por Pinochet para mantener y magnificar su régimen. Lo estableció como un líder, el primus inter pares de las dictaduras aliadas del cono sur de América Latina. Su influencia era tal que funcionarios del aparato de seguridad nacional estadounidense advirtieron que el “bloque derechista” formado por Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia y Paraguay habían creado un núcleo de poder que amenazaba con escaparse del control de Estados Unidos.

En un informe secreto de agosto 1976 destinado sólo para el secretario de Estado Henry Kissinger, un alto funcionario advertía que la alianza creada por la Operación Cóndor equivalía al lanzamiento de una especie de guerra mundial: “Los líderes militares, a pesar de la virtual eliminación de la izquierda marxista en Chile y Uruguay, y el avance acelerado hacia esa meta en Argentina, insisten que la amenaza aún existe y que la guerra debe continuar. Algunos de ellos hablan de la ‘tercera guerra mundial’, y dicen que los países del cono sur son el último bastión de la civilización cristiana”.

Estados Unidos estaba inexorablemente ligado a las dictaduras, sobre todo debido al apoyo que prestó al golpe militar en Chile en 1973. El que lo identificaran con el desenfrenado “contraterrorismo sangriento” de la Operación Cóndor agregaría un problema más, afirmaba el funcionario, “a nivel mundial, los generales latinos parecen como nuestros chicos. Sobre todo, nos identifican con Chile. No nos generará nada bueno (ser identificado con la Operación Cóndor). Los europeos, por cierto, odian a Pinochet y compañía, con una pasión que nos macula”.

No obstante, las cosas se dieron de esa manera. Pinochet creó un aparato internacional eficaz destinado a asesinar a sus oponentes en el extranjero, y a ayudar a sus vecinos a rastrear y a asesinar a sus propios adversarios, los que provenían tanto de la izquierda revolucionaria como del centro democrático. Durante varios años, sobre todo entre 1973 y 1978, Pinochet fue el líder de los países del cono sur, algo que Chile nunca había logrado en el pasado. El liderazgo tenía propósitos homicidas. No obstante constituía una extensión geopolítica de enorme envergadura del poder chileno.

LA RELACIÓN CON EEUU

Para Estados Unidos, todo esto encarna una ironía especial. Muchos latinoamericanos están convencidos que Estados Unidos organizó e incluso dirigió la Operación Cóndor. Esta conclusión no se basa en evidencia sólida y hace caso omiso del hecho que los documentos desclasificados señalan que Estados Unidos se opuso a la Operación Cóndor cuando descubrió que Pinochet y sus aliados estaban planificando asesinatos en Europa. La ironía es que la operación más espectacular de la red, el asesinato de Orlando Letelier, se llevó a cabo en el corazón de la capital de Estados Unidos, y que éste fue el primer y más importante acto de terrorismo internacional efectuado en Estados Unidos antes de los ataques de Al Qaeda en 2001 contra las Torres Gemelas en Nueva York. Pinochet estaba tan convencido del apoyo incondicional de Estados Unidos hacia su régimen (el resultado de reuniones amistosas con Henry Kissinger que coincidieron con el período en el cual Pinochet decide asesinar a Letelier, o sea, junio de 1976), que con toda confianza ordenó a sus hombres colocar la bomba en el auto de Letelier, la cual también acabó con la vida de la ciudadana estadounidense Ronni Moffit. El asesinato de Letelier sigue siendo hasta la fecha el único caso de un acto terrorista dentro de Estados Unidos cometido por un gobierno aliado, Chile, el cual, a la sazón, era uno de los amigos más íntimos de Estados Unidos en América Latina.

Ningún otro dictador latinoamericano ha osado a operar en la cara de Estados Unidos. Ningún otro dictador latinoamericano ha ejercido tanta influencia geopolítica. El único rival en cuanto a la proyección internacional tal vez sea Fidel Castro, al otro extremo del espectro político.

La creación de la DINA y sobre todo la “internacionalización” de ésta mediante la Operación Cóndor, hizo que Pinochet se destacara de los típicos tiranos del siglo XX.

No obstante, es importante distinguir los hechos específicos respecto de los crímenes internacionales de la Operación Cóndor de los mitos que crecientemente amenazan con disminuir su importancia al confundirla con la represión más generalizada en cada uno de los países involucrados. La enorme mayoría de los crímenes cometidos en los años setenta, el uso masivo de la tortura y la desaparición, fue efectuada por los aparatos represivos autóctonos de cada país. El término “masacre” se puede aplicar en forma adecuada con referencia a Chile (3.197 muertes documentadas) y Argentina (22.000 muertes, según las cifras de los militares mismos en un documento descubierto por el autor en Argentina). Simbólicamente, la Operación Cóndor otorga una etiqueta adecuada para el terrorismo de Estado de los años 70, el cual he bautizado “los años del cóndor”. Es cuando más alcance internacional ha exhibido la brutalidad de un dictador y cuando más influencia internacional ejerció Chile sobre otros gobiernos militares.

El objetivo despiadadamente exitoso de la Operación Cóndor fue perseguir a adversarios específicos que habían logrado escapar más allá de las fronteras de países controlados por los militares y que eran considerados como una amenaza importante. Aunque en el pasado hubo un grado de cooperación entre los militares, nada que se acercara a la escala de las operaciones sistemáticas de la red Cóndor, iniciadas en 1975, ocurrió antes o después en América Latina.

VÍCTIMAS ILUSTRES

La lista de las víctimas emblemáticas de la Operación Cóndor es escalofriante: - Juan Jose Torres, ex presidente de Bolivia, asesinado en Argentina en 1976. Su asesino fue identificado en un documento escrito por el agente de la DINA, Enrique Arancibia Clavel, quien era un oficial chileno de la red en Argentina. “Operó SIDE (Paladino)”, afirma el documento, refiriéndose a la Secretaría de Informaciones de

Estado de Argentina, encabezada por el general Otto Paladino. (Obtuve las 3.000 páginas de la correspondencia entre Arancibia y sus superiores de la DINA en Argentina y hace poco las entregué para que se hicieran disponibles a los chilenos).

-Zelmar Michelini, el senador uruguayo que figuraba entre los dos o tres líderes más importantes que trabajaban a favor de restaurar la democracia en su país, asesinado en Buenos Aires en mayo de 1976. Un ex policía uruguayo me dijo que este asesinato fue coordinado entre Argentina y Uruguay por un comandante del ejército uruguayo. Un agente del “Batallón de Inteligencia 601” argentino reveló la identidad del policía argentino que disparó las balas que mataron a Michelini mientras estaba en custodia policial, en el estacionamiento de un edificio de la policía federal.



El asesinato ex canciller Orlando Letelier el día del golpe.

-Orlando Letelier, el influyente ex embajador a Estados Unidos y ex Canciller, quien, en el momento del golpe, era el jefe superior de Pinochet en su calidad de ministro de defensa, fue asesinado en Washington en 1976. Una investigación dirigida por el FBI sobre los asesinatos de Letelier y Ronni Moffit, asistente de Letelier, reveló por primera vez las operaciones internacionales de la DINA y detectó el descubrimiento de la Operación Cóndor. Tras iniciar mi propia investigación en 1978, descarté mi hipótesis inicial que señalaba que la CIA estaba directamente involucrada en la Operación Cóndor y el asesinato de Letelier, una tesis que aún postulan de manera rutinaria y errónea muchos escritores latinoamericanos. La mayor parte de la evidencia muestra que la complicidad estadounidense en las violaciones

de los derechos humanos del régimen de Pinochet era bastante más matizada. Además de aprobar y fomentar la destrucción de la democracia chilena por Pinochet, la CIA proporcionó entrenamiento a la DINA e infraestructura (incluidos equipos computacionales y de comunicación) usada por la Operación Cóndor, según estas investigaciones. Pero cuando la CIA descubrió que la Operación Cóndor estaba planificando matar a distintos adversarios, incluidos Carlos el Chacal (Ilich Ramírez Sánchez) y a dos agentes chilenos en Europa (la así denominada “etapa tres” de la Operación Cóndor), funcionarios estadounidenses intentaron impedir los planes. En un incidente que aún no ha sido completamente aclarado, Henry Kissinger primero ordenó a sus embajadores en Chile, Argentina y Uruguay que advirtieran a los gobiernos militares que Estados Unidos había descubierto los asesinatos programados por Operación Cóndor y que no aprobaba dichos planes. Hay evidencia que señala que al parecer el mensaje se le entregó a Uruguay, pero no a Argentina y Chile. Sin explicaciones, el mandato fue cancelado el 20 de septiembre de 1976. Al día siguiente, el asesinato de Letelier, cuya planificación había comenzado antes del descubrimiento de la “tercera etapa” de la Operación Cóndor, se llevó a cabo en Washington.

EL ASESINATO DE PRATS

El predecesor y rival de Pinochet, el general Carlos Prats González, y su esposa, Sofía Cuthbert de Prats, fueron asesinados en Argentina antes de que la Operación Cóndor se creara formalmente, pero muchos de los mismos actores que posteriormente actuarán en la Operación Cóndor también participaron en este

doble homicidio (el estadounidense Michael Townley, terroristas cubanos anti-Castro, el líder de inteligencia argentino Otto Paladino, el comandante de la sección internacional de la DINA Raúl Iturriaga Neuman y Enrique Arancibia Clavel). El atentado fracasado que lesionó al ex ministro del interior chileno Bernardo Leighton y su esposa en Roma en 1975 ocurrió cuando la Operación Cóndor recién se estaba formando. Aunque fue llevada a cabo por terroristas italianos de derecha sin la participación de fuerzas militares provenientes de los países integrantes de la Operación Cóndor, su modus operandi indica que probablemente fue una operación de la red Cóndor.

Es difícil calcular el número total de víctimas de la Operación Cóndor, porque es probable que algunos de aquellos asesinados fuera de sus propios países hayan sido parte de la represión netamente nacional. El número asesinado mediante operaciones cuya coordinación internacional puede comprobarse es de alrededor de 300, según mis investigaciones.

Sin duda, la Operación Cóndor fue un plan fatalmente exitoso. Sin embargo, un cuarto de siglo después vuelve a penar a algunos de sus inventores en avanzada edad. Empezando con la investigación española que resultó en la detención de Pinochet en Londres en octubre de 1998, y que se centró en crímenes predominantemente internacionales, la Operación Cóndor se transformó en un catalizador para las persecuciones judiciales que reflejan el escenario que abarca tres continentes de la operación.

En octubre de 1998, cuando el juez Baltasar Garzón solicitó la extradición del general Pinochet de Londres para que fuera enjuiciado en España, eligió un crimen de la Operación Cóndor para fundamentar la petición: la captura del dirigente del MIR Edgardo Enríquez en Argentina en abril de 1976 y su traslado secreto a Chile. Dentro de pocas semanas, los tribunales en Roma y París iniciaron investigaciones judiciales centradas en torno a otros casos de la Operación Cóndor, que incluían la captura de uruguayos y chilenos en Argentina. En tanto, un caso aún más complejo relacionado con Operación Cóndor se abrió en Argentina.

Aunque Estados Unidos ya había finalizado su investigación sobre el asesinato de Letelier, reactivó el caso en 1998, y eventualmente preparó una acusación preliminar contra Pinochet (nunca fue formalizada). Además, en respuesta a peticiones provenientes de múltiples tribunales efectuando investigaciones relacionadas, el gobierno del presidente Bill Clinton ordenó la desclasificación de decenas de miles de documentos acerca de Chile, con referencias específicas a derechos humanos y la Operación Cóndor.

Los juicios internacionales se convirtieron en un tsunami que se inició en Londres, y adquirió fuerza en París, Roma, Buenos Aires y Washington, para finalmente desbordarse al otro lado de la Cordillera de los Andes, lo que ejerció una tremenda presión en Chile para que se iniciaran juicios. A medida que estos países enviaban solicitudes de extradición de Pinochet y otros a Chile, el país pudo justificar su decisión de rechazar las peticiones señalando el hecho que se estaban iniciando juicios en Chile en torno a los mismos crímenes. En otras palabras, es prudente preguntarse si los tribunales chilenos habrían iniciado las rigurosas investigaciones que comenzaron con el juez Juan Guzmán, seguido por otros jueces, si no hubiese sido por las persecuciones internacionales que se concentraban en los crímenes cometidos por la Operación Cóndor.

LA PARTICIPACIÓN DE PINOCHET

La presunción que señala la participación de Pinochet en la creación de la Operación Cóndor y su liderazgo en ésta es fuerte y ha sido aceptada como un

hecho por muchos escritores, aun cuando la evidencia dura y documentada ha sido elusiva.

La evidencia más fuerte al respecto se basa primordialmente en su control de la DINA, cuyo director, a la sazón el coronel Manuel Contreras, ha confirmado que dependía directamente de Pinochet, contraviniendo la jerarquía regular de las operaciones militares. Además, existe una fuerte presunción que sólo Pinochet, como jefe de Estado y comandante en jefe de las fuerzas armadas, podría haber autorizado la creación de una alianza de seis países que implicaba compartir inteligencia y efectuar operaciones militares en conjunto.

Uno de los agentes de la DINA entrevistado por el juez Guzmán reveló una conexión más concreta entre Pinochet y la creación de la Operación Cóndor. En una declaración jurada obtenida por el autor, el coronel de aviación Mario Jahn Barrera dijo que el general Pinochet asistió a la reunión de la Operación Cóndor y que habría presidido algunas de sus sesiones. Jahn, en su tiempo director de las operaciones internacionales de la DINA, dijo que asistió a la inauguración de la reunión que duró cinco días: “Es posible que (la reunión de inteligencia) haya sido presidida por el general Pinochet o por alguno de los miembros de la Junta, dada la importancia que se quería otorgar a esta conferencia”, dijo en su declaración al juez Guzmán.

Banzer, luego Stroessner, y ahora Pinochet han muerto sin que se pronunciara un veredicto final respecto de su participación en Operación Cóndor y otros crímenes de derechos humanos. Se mantendrán abiertas las investigaciones sobre la posible responsabilidad criminal de otros involucrados, incluidos los múltiples civiles cuyos nombres aparecen en las cartas entre la DINA y Arancibia Clavel, señalando su colaboración con la Operación Cóndor.

La Operación Cóndor no sólo seguirá siendo un capítulo de mayor importancia en el legado histórico de Pinochet, sino que un poderoso símbolo de una era de crímenes de lesa humanidad sin precedentes en América Latina. LN

(Las fuentes para las afirmaciones en este artículo están documentadas en mi libro, “Operación Cóndor: dos décadas de terrorismo internacional en el Cono Sur” (Ediciones B 2005); “The Condor Years: How Pinochet and his Allies Brought Terrorism to Three Continents” (The New Press 2004)



El descubrimiento de la fortuna que Pinochet ocultó en el extranjero

El secreto mejor guardado

Andrea Chaparro / Luis Narváez LN. 17 de diciembre de 2006

Hasta su muerte, las investigaciones arrojaron que Pinochet tuvo una fortuna cercana a los 27 millones de dólares en bancos extranjeros. Pero episodios como el extraño caso de los lingotes de oro la elevan a una estimación cercana a los 100 millones. Su origen se comenzó a despejar con una larga investigación que insinúa comisiones por venta de armas y uso de fondos fiscales para beneficio propio. La fortuna acumulada terminó por debilitar el apoyo que tuvo en la derecha y el mundo empresarial.



Nadie hubiese pensado que las tres mil almas que desgarraban gritos de horror, cayendo de las Torres Gemelas de Nueva York, en 2001, se transformarían en la mano que alzó el velo sobre el secreto mejor guardado que Augusto Pinochet había mantenido por 28 años: una fortuna de varios millones de dólares en bancos extranjeros.

El golpe al corazón de EEUU provocó una serie de modificaciones legales que, como la Ley Patriótica, permitió a los investigadores del Senado indagar en el sistema financiero cualquier indicio de dineros guardados en entidades bancarias sospechosas de financiar el terrorismo.

Pero la manga fue mucho más ancha y los legisladores, constituidos en una comisión especial descubrieron que el ex dictador chileno mantenía hace varios años cuentas millonarias en el Riggs National Bank de Washington. Más aún, descubrieron que Pinochet utilizó una veintena de alias para abrir dichas cuentas, ocultando su verdadera identidad: Daniel López, John Long, José P. Ugarte, etc.

El Riggs fue severamente castigado con altísimas multas por permitir mantener cuentas de un ex dictador omitiendo información a las autoridades fiscalizadoras estadounidenses, como el Departamento del Tesoro.

Las conclusiones del Senado fueron refrendadas en un extenso informe que sólo se conoció el 15 de mayo de 2004, cuando el diario norteamericano “The New York Times” dio a conocer el documento.

Fue a partir de ese día que todo pareció cambiar para Pinochet. Partidarios que se mostraban acérrimos defensores de su particular obra, comenzaron escasear y la derecha se distanció definitivamente hasta el día de su funeral, al que asistieron en masa.

Con el correr de los días vino la urgencia de que las autoridades en Chile tomaran cartas, a expensas de lo que ya había dejado en evidencia el Congreso de EEUU.

Los abogados de derechos humanos, Carmen Hertz y Alfonso Insunza, fueron los primeros en presentar una acción judicial, mediante una denuncia. Días después lo propio haría el Consejo de Defensa del Estado. De allí en adelante se conformó lo que sería conocido como “caso Riggs”, cuando la Corte Suprema designó al ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Sergio Muñoz Gajardo, para que investigara el origen e ilícitos de la fortuna de Augusto Pinochet.



Ministro Sergio Muñoz

Al ordenar a las diversas entidades nacionales la recopilación de información (superintendencias, conservadores de bienes raíces, bancos, etc.), más el trabajo de la Policía de Investigaciones, Muñoz comenzó a toparse con una serie de antecedentes que lo obligaron a abrir la investigación en varias aristas o cuadernos, pero siempre dentro del mismo expediente: delitos tributarios, pasaportes falsos, malversación de caudales públicos, y temas referidos a compra y venta de armamento. Fue así como Muñoz logró desaforar a Pinochet por cuatro

delitos: declaración de impuestos maliciosamente incompleta, adulteración de su declaración de bienes, falsificación de pasaportes y documentación fiscal.

Tras ser nombrado para integrar la Corte Suprema, Muñoz fue reemplazado en la investigación por Carlos Cerda quien continuó la investigación con fuerza. Pocos días después de asumir, lo procesó por falsificación y uso de cuatro pasaportes,

adulteración de un documento de la Subsecretaría de Guerra, declaración irregular de bienes y evasión tributaria.

De ahí en adelante la defensa de Pinochet, a cargo del abogado Pablo Rodríguez Grez, atacó cada acto del magistrado mediante decenas de recursos judiciales que terminaron por dilatar el curso de la investigación. Pese a que Cerda quedó inhabilitado temporalmente del caso, a causa de estas mismas acciones, logró cerrar dos de las investigaciones: evasión y pasaportes falso y se aprestaba a dictar condena.

Pero la muerte de Pinochet, ocurrida el 10 de diciembre de 2006, trajo consigo su liberación de todos los cargos imputados, al ser sobreseído por fallecimiento.

El Senado

La parte más importante de toda la historia del caso Riggs la investigaron las autoridades estadounidenses, al descubrir la fortuna oculta de Pinochet.

Tras los atentados del 11-S y la dictación de la Ley Patriótica (Patriot Act), la Comisión se demoró menos de dos años en concluir con las irregularidades cometidas por el banco para permitir que Pinochet abriera cuentas.

El Subcomité Permanente de Investigaciones del Senado, encabezado por el senador Norm Coleman (republicano, del Estado de Minnesota) e integrado además por el senador Carl Levin (demócrata, del estado de Michigan), denominaron a la investigación “Lavado de dinero y corrupción extranjera: implementación y efectividad de la Ley Patriota: Un estudio del caso del Riggs Bank.”.

Las pruebas indican que desde 1997, el banco vulneró las normas sobre el control de lavado de dinero (Anti-money laundering) y la obligación KYC (Know your Customer) para revisar clientes potenciales que puedan cometer estos ilícitos.

De esta forma, la instancia estableció que el banco, con el conocimiento y apoyo de sus jefes, aceptó entre 4 y 8 millones de dólares en depósitos sin cuestionar el origen de su fortuna. Asimismo, indican que el Riggs formó entidades de fachada en el extranjero y abrió cuentas a nombre de esas entidades para ocultar quien era dueño de los fondos en esas cuentas.

El subcomité del Senado concluyó además que el Riggs alteró deliberadamente los nombres de las cuentas personales de Pinochet y su esposa Lucía Hiriart. Además, a sabiendas de que existía una orden de embargo internacional, transfirió 1,6 millones de dólares de Londres a EEUU mientras el ex dictador estaba detenido en la capital de Inglaterra.

Pinochet fue cliente del Riggs por al menos ocho años gracias a la acción de dos funcionarios que actuaban como ejecutivos de sus cuentas: Carol Thompson, vicepresidenta en jefe para América Latina de la División Embassy Banking (con quien se reunía dos veces al año) y Fernando Baqueiro, director gerente para América Latina del Departamento de la Banca Privada Internacional.

La información reunida por los senadores arroja que aquella relación fue mantenida con atención por el Riggs National Bank y que altos funcionarios del banco visitaron varios países latinoamericanos, incluyendo Chile, y que se reunieron con Pinochet para que abriera cuentas en el Riggs.

En este contexto se estableció que el ex dictador aparece en diciembre de 1994, con su primera cuenta (Nº76-750-393), a nombre de Augusto Pinochet Ugarte, cuando éste aun era comandante en Jefe del Ejército.

Tras el inicio del proceso judicial en su contra en España, el Riggs colaboró en ocultar su identidad mediante la creación, en 1996 y 1998, de dos corporaciones en Bahamas (Ashburton Company Ltd. y Althorp Investment Co. Ltd.). Pinochet y Lucía Hiriart eran los propietarios y como beneficiarios del fondo estaban sus cinco hijos (Lucía, Augusto, Verónica, Marco Antonio y Jacqueline).

El Banco Riggs, en los Estados Unidos, a comienzos del 2001, alteró los nombres oficiales que aparecían en la cuenta de “Augusto Pinochet Ugarte & Lucía Hiriart de Pinochet” por “L Hiriart &/or A. Ugarte”, lo que impidió cualquier búsqueda manual o electrónica del apellido Pinochet.

También se constató que la entidad, el 18 de agosto de 2000 emitió ocho cheques numerados a nombre de Augusto Pinochet, cada uno por US \$ 50.000; el 15 de mayo de 2001, Riggs usó fondos de la cuenta de Pinochet para emitir 10 cheques bancarios adicionales y secuencialmente numerados, cada uno por US\$ 50.000, por un total de US \$ 500.000. Estos últimos se hicieron con fondos propios del banco para evitar su rastreo. Estos cheques beneficiaban a “María Hiriart y/o Augusto Pinochet Ugarte” y se enviaron por courier expreso a Chile.

Se establece que utilizando este método, en total, Riggs transfirió US \$ 1,9 millones al clan Pinochet en Chile.

Era Muñoz

Las indagaciones iniciadas por el ministro Sergio Muñoz (el mismo que aclaró la muerte del dirigente sindical Tucapel Jiménez), en junio de 2004, lo llevaron a descubrir una compleja estructura financiera con la cual Pinochet manejó varios millones de dólares tanto en Chile como en el extranjero.

A un año de la investigación, en junio de 2005, Muñoz entregó el primer cálculo de la fortuna de Pinochet y su familia, la que hasta ese momento se acercaba a los 27 millones de dólares. De esta cifra, casi 24 millones de dólares corresponden a depósitos de capital, intereses e inversiones en cuentas extranjeras.

El juez descubrió que su albacea, el abogado Óscar Aitken Lavanchy, había creado una serie de sociedades al portador en paraísos fiscales (ver infografía), para abrir cuentas en bancos y realizar transferencias de dinero, ocultando cualquier antecedente que los vinculara con el ex dictador.

Identificó a un selecto grupo de colaboradores de Pinochet que se hicieron cargo de cuentas secretas para ocultar fondos de Pinochet provenientes de pago de comisiones por compra y venta de armamento.

En este punto y gracias a las declaraciones de su ex albacea, Muñoz comenzó a sospechar las vinculaciones de negocios de armas con el origen de la fortuna de Pinochet. Así, ordenó allanar dependencias de la Fábricas y Maestranzas del Ejército (Famae), de la Comandancia en Jefe del Ejército, y una oficina privada que el ex dictador mantuvo en calle Málaga.

Otras diligencias y exhortos enviados al extranjero indagaron el pago de comisiones por la compra de armamentos (ver infografía), entre ellos 200 tanques Leopard I, 20 aviones Mirage y 100 carros Mowak.

Muñoz siguió esta línea hasta llegar a investigar a fondo los gastos reservados de la CJE y de la Casa Militar (ver infografía), en busca de dineros utilizados para beneficio personal tanto de Pinochet como su esposa Lucía, sus cinco hijos y otros colaboradores.

Comenzaron largas rondas de interrogatorios que incluyeron a uniformados en servicio activo y en retiro, secretarios privados y quienes estuvieron asignados a alguna misión militar de Chile en el extranjero.

Mientras la investigación avanzaba, el juez fue elegido por el entonces Presidente de la República, Ricardo Lagos, como la opción de La Moneda para la Corte Suprema. El 18 de octubre de 2005, juró ante el pleno de ministros como nuevo integrante del máximo tribunal y ese mismo día pidió el segundo desafuero contra el ex gobernante de facto. Esta vez por el delito de malversación de caudales públicos.

Junto con la conmoción que causó la designación, surgieron ciertas suspicacias por su salida del proceso. Los querellantes y abogados de derechos humanos temieron que llegara a la causa un ministro proclive al ex dictador, mientras que la defensa esperaba justamente que el nombramiento la favoreciera.

Era Carlos Cerda

Pero la Corte Suprema resolvió a dedo que el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Carlos Cerda, tomaría las riendas del caso. En 1985 Cerda fue sancionado por el máximo tribunal tras desobedecer una orden de aplicar la Ley de Amnistía en el caso Comando Conjunto.

Había pasado poco más de un año desde que se iniciara la investigación, pero la causa ya acumulaba alrededor de cien tomos. Cerda debió tomarse algunas semanas. Leyó con calma el proceso antes de dictar su primera resolución. Días después, pidió el reordenamiento de la información. Se iniciaba una nueva era para el caso Riggs.



Juez Carlos Cerda

El juez se reunió con las partes y coordinó de inmediato con el equipo de policías que trabajarían con él, codo a codo, en la investigación: la Fuerza de Tareas e Investigaciones Reservadas (FTIR) y la Brigada Investigadora de Lavado de Activos (Brilac). Esta última había estado en el caso desde que la corte nombrara a Muñoz.

Cerda fue quien interrogó al mismísimo Augusto Pinochet por primera vez sobre su fortuna oculta en el extranjero, los pasaportes falsos y la compra de terrenos.

Pocos días después, el ministro procesó al ex uniformado por uso y falsificación de pasaportes, adulteración de instrumento público, declaración maliciosa de bienes y delitos tributarios. Pinochet quedó con arresto domiciliario el 23 de noviembre de 2005, dos días antes de cumplir 90 años.



Óscar Aitken, el albacea de Pinochet.

Pero la defensa apeló de la resolución y la Corte de Apelaciones resolvió desechar dos de los cuatro ilícitos. El magistrado continuó reuniendo antecedentes y dos meses más tarde dictó encargatoria por los mismos delitos en contra de Lucía Hiriart y sus hijos, Augusto, Lucía, Jacqueline, María Verónica y Marco Antonio Pinochet Hiriart. Todos en calidad de cómplices. Algunos de estos procesamientos ya fueron revocados por el tribunal de alzada capitalino, otros continúan pendientes.

El Servicio de Impuestos Internos, según la resolución, logró acreditar que el perjuicio fiscal provocado por todos los dineros que Pinochet transfirió y utilizó en el extranjero alcanzó la suma de \$ 8.774.324.043. A raíz de esto, al ex dictador se le embargaron todas sus cuentas.

En esa oportunidad, también fue encausada la ex funcionaria del Registro Civil, Erica Steamann Parrao, a quien se sindicó como responsable de la adulteración de los pasaportes que utilizó la familia Pinochet.

En la arista de la investigación que apuntaba a establecer los delitos de malversación y negociación incompatible las cosas avanzaron lentas, y no por falta de diligencia del juez, sino por los innumerables recursos que interpuso la defensa para demorar las indagatorias.

Los abogados de Pinochet y de su ex albacea, Oscar Aitken, consiguieron mantener al ministro alejado de la causa meses enteros. De hecho una de las últimas presentaciones de Pablo Rodríguez no sólo marginó a Cerda, sino que logró paralizar el caso hasta la muerte del dictador. LN

El día en que Manuel Contreras rompió el pacto que tenía con Pinochet

El último divorcio

Jorge Molina Sanhueza LN.17 de diciembre de 2006

El "Mamo" le jaló la cadena este año al ahora fallecido dictador y lo acusó de haberse enriquecido gracias a las presuntas actividades de su hijo Marco Antonio y el empresario Edgardo Bathich: el narcotráfico.



El "Mamo" decidió en julio de este año soltar al ahora fallecido Pinochet para que cayera al vacío.

En la vida siempre hay momentos para decir basta. Esta fue sin duda la máxima que aplicó este año el general (R) y ex director de la DINA, Manuel Contreras, cuando en un informe enviado a una causa judicial acusó a Pinochet, su ex jefe, de haberse enriquecido con el narcotráfico que realizaba su hijo Marco Antonio junto al empresario de origen sirio Edgardo Bathich y quien fuera el químico de su servicio, Eugenio Berrios.

Sus dichos fueron la reacción esperada a una negación constante de Pinochet respecto a la responsabilidad militar que tenía por sobre Contreras y que en 2005 se hizo patente en un careo decretado por el ministro Víctor Montiglio en el marco del caso Operación Colombo. En la oportunidad el ex dictador, usando esa frase para el bronce, aseguró no acordarse de nada. Si a ello se le suma el descubrimiento de las millonarias cuentas en el Banco Riggs, el escenario para que Contreras contraatacara era sólo cosa de tiempo.

Cuerdas que se cortan

El documento donde Contreras contó su verdad está incoado en el proceso que sustancia actualmente el ministro Claudio Pavez de la Corte de Apelaciones de San Miguel, por el homicidio del coronel del Ejército Gerardo Huber Olivares. Este último, antes de aparecer con un tiro en la cabeza en las aguas del río Maipo el 20 de febrero de 1992, se vió involucrado en el tráfico de armas a Croacia que llevó a cabo Famae en diciembre de 1991, una de las aristas que explica la fortuna del ex dictador y algunos de sus colaboradores.

Pero había también otras razones para que Contreras abriera su caja de Pandora. Huber había pertenecido a la DINA en los años posteriores al golpe militar del 73 como jefe de la inteligencia en la IX y X Región, cumpliendo también labores en Punta Arenas y Santiago.

El “Mamo” le tenía un profundo aprecio, según relató el ex espía del Ejército mayor (R) Abel Sepúlveda Gutiérrez quien reemplazó a Huber en las labores de inteligencia en el sur del país. “Huber era muy amigo del general Contreras... a mí me lo contó el propio Gerardo”, testimonió Sepúlveda al juez Pavez.

El subnormal

Contreras conocía de sobra historia judicial y conspirativa de los últimos 16 años de democracia cuando decidió hablar. Entre los hechos que la componían estaba la llamada “Operación Silencio” -iniciada en abril de 1991- destinada a sacar a los militares involucrados en casos de violaciones de los derechos humanos fuera del país para evadir la acción de la justicia y sobre todo la que afectó a un cercano colaborador suyo: el asesinado químico de la DINA Eugenio Berrios Sagredo. Por eso cuando Contreras escribió que su ex jefe había hecho parte de su fortuna con la venta de drogas hecha por su hijo Marco Antonio, conocía al dedillo qué decir, cómo decirlo y a qué parte del clan Pinochet debía llegar para dar la estocada.

Vale recordar que Contreras fue condenado como el autor intelectual del homicidio del ex canciller Orlando Letelier ocurrido en Washington en 1976. La investigación la llevó el ministro instructor de la Corte Suprema Adolfo Bañados, un juez de hierro que a fines de los 70 le correspondió indagar los muertos encontrados en los hornos de Lonquén.

Cuenta la historia que Bañados mantuvo siempre una relación “tirante” con Contreras durante la tramitación de esta causa. Nunca se lo dijo a nadie, pero un ex ministro del máximo tribunal asegura que el magistrado consideraba un “subnormal” al ex jefe de la DINA. Y hay un hecho que lo revela por completo. Fue en este mismo proceso donde apareció la figura de Eugenio Berrios Sagredo, ya que

habiendo trabajado para la Brigada Mulchén de la DINA, había fabricado el gas sarín con el fin de asesinar a Letelier. Sabiendo que Berríos era buscado por Bañados, no sólo Contreras, sino también Pinochet se dieron a la tarea de salvar el bache en el camino. El ex dictador llamó en octubre de 1991 al entonces jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), general Hernán Ramírez Rurange, para que enviara a Uruguay a Berríos y ahí lo escondiera.

Pero no todo salió como Contreras pensaba. Berríos apareció muerto con dos tiros en la cabeza en abril de 1995 en una playa cercana a Montevideo, la capital de la república oriental.

El chef molecular

En 2006 con ese contexto histórico, político y personal, Contreras escribió en el informe entregado al juez Pavez sus ya clásicas teorías conspirativas sobre la participación de la CIA en el atentado contra el ex canciller Orlando Letelier; también aprovechó la oportunidad para decir cómo el ex dictador usó la estructura institucional para enriquecerse de manera ilícita. Aseguró que su antiguo protegido, el coronel Huber, cuando a fines de los '80 comandaba el Complejo Químico del Ejército de Talagante, tuvo que proteger la fabricación de “cocaína negra”, llamada también “cocaína rusa”, que fabricaba Berríos en ese recinto junto a otro “cocinero”. La fórmula para fabricarla era mezclar el alcaloide con sulfato ferroso y otras sales minerales para ayudar a que éste se impregnara del pigmento, de modo que se adhiriera a distintas superficies y perdiera el tradicional olor que permite a los perros detectarla, sistema incluso usado en la actualidad por los traficantes de droga colombianos.



El químico de la DINA, Eugenio Berríos Sagredo, fue asesinado por militares chilenos en Uruguay y según Contreras era quien fabricaba la “coca negra”.



El hijo del ex dictador, según Contreras, aparece como el jefe de una red de fabricación de drogas junto al empresario Edgardo Bathich.

La fabricación del alcaloide, según lo relatado por Contreras fue autorizada por la más alta autoridad del Ejército, participando en ella Marco Antonio Pinochet y el empresario Edgardo Bathich. La producción era enviada luego a Estados Unidos y Europa, donde el pariente político de Bathich, el famoso traficante internacional de armas y drogas Monser Al Kassar, la distribuía para posteriormente enviar remesas

a las distintas cuentas que el clan Pinochet mantenía en el viejo continente y EEUU.

Pero Contreras quiso ir más allá con Pinochet, a ese lugar dónde la información se transforma en poder real. Fue así como reveló también cómo usando los fondos reservados del Ejército, las compras y ventas de armas, aumentó su erario personal, llegando a señalar que “era un hecho comentado por altas autoridades del Ejército de la época y se llegaba a decir que hasta sus tataranietos serían inmensamente ricos”.

Refracción y reverberancia

Cuando el informe se hizo público a través de La Nación Domingo el 9 de julio pasado, la hecho recorrió el mundo entero. Muchas páginas de libros sobre crimen organizado transnacional y la dictadura militar se habían escrito que revelaban estos hechos, pero siempre debieron esperar su momento de gloria cuando Contreras hablara del tema.

Y así sucedió. Las voces no tardaron en tratar de desmentir el hecho porque se trataba de sólo una disputa entre dos perros de la guerra. Sin embargo, tanto Huber como Berrios eran hombres de Contreras y hay lealtades con los subalternos que en el ámbito militar nunca se olvidan. Por eso el adagio que se repite entre los detectives que conocen de cerca a Contreras por haberlo investigado en diversos procesos por violaciones de los derechos humanos es claro: “Siempre que se trate de defender a un amigo dice la verdad, cuando tiene que asumir su responsabilidad es otro tema”.

El fiscal antimafia

Las palabras de Contreras no agradaron a Marco Antonio Pinochet. Tampoco a Bathich. Ambos se querellaron en contra el ex jefe de la DINA, investigación que enmarcada en la reforma procesal penal recayó en manos de un fiscal del Ministerio Público Sur. El elegido fue nada menos de Héctor Barros, el fiscal jefe de crimen organizado, que combate a las mafias de narcotraficantes a quienes ha propinado duros golpes en el último tiempo. Barros, un hombre reposado, minucioso observador y fino oyente, inició la investigación para confirmar o descartar las palabras de Contreras.

En la carpeta que maneja el prosecutor declaró Marco Antonio y Bathich quienes argumentaron que todo lo señalado por Contreras era una farsa.



El ex agente de la DINA Armando Fernández Larios participó en toda la fase preoperativa para el crimen de Letelier.

Sin embargo, como manda la lógica de cualquier indagatoria, Barros interrogó a Contreras. Este último confirmó, en primera instancia, todos sus dichos, pero agregó un detalle: el ex agente de la DINA, Armando Fernández Larios, quien participó en toda la fase preoperativa para el crimen de Letelier habría sido

interrogado en Sao Paulo por la Drug Enforcement Administration (DEA) acerca de las actividades de narcotráfico del hijo de Pinochet. Estos dichos se confirman con un informe de la embajada de Estados Unidos en Chile, desclasificado en julio de 2000 que da cuenta de un intento de negociación del ex jefe de la DINA con un intermediario de la legación diplomática. El documento señala que Contreras, a cambio de que el país del norte bajara la presión por el caso Letelier, ofrecía entregar información sobre las actividades en el narcotráfico de “un hijo de Pinochet y de Armando Fernández Larios”.

También aparecen las declaraciones del ex marine norteamericano y narcotraficante Ivan Baramdyka quien aseguró que en Chile conoció a Bathich y que gracias a él se vinculó a una red de protección de la CNI para llevar adelante sus actividades. Antes de terminar la diligencia, Contreras le dijo a Barros, que si deseaba tener otro testigo de sus dichos que buscara al mayor (R) Carlos Herrera Jiménez. Este último, ex agente de la DINE, fue sacado de Chile en septiembre de 1991, en el marco de la misma Operación Silencio que permitió a Berríos salir de Chile.

Herrera Jiménez, a esa fecha, estaba inculcado de ser el autor material del crimen del camionero Mario Fernández, ocurrido en La Serena a mediados de los 80's. También era el principal sospechoso de haber asesinado al líder sindical Tucapel Jiménez, ocurrido en febrero de 1982, por el cual terminó siendo condenado a cadena perpetua. El mayor (R) también estuvo clandestino en Uruguay y, de hecho, se encontró con Berríos en Montevideo. Algo pasado de tragos, Berríos comenzó a hablar de cosas que a Herrera Jiménez no le interesaba escuchar, dijo a sus cercanos, como la fabricación de drogas con Marco Antonio, entre otros negocios.

Así cuando se enfrentó a Barros, no tuvo más que decirle lo que Berríos le había relatado a principios de los 90 en la República Atlántica. El círculo de un secreto a voces nuevamente volvía a cerrarse. Contreras se cobró los años de silencio que mantuvo para proteger a Pinochet y aplicó la máxima de la mafia siciliana: “La venganza es un plato que se come mejor frío”.

La muerte de Eugenio “Hermes” Berríos

Este proceso es tramitado por el ministro en visita Alejandro Madrid. Está acreditado que el químico de la DINA Eugenio Berríos fue asesinado por miembros de la DINE en Uruguay entre enero y junio de 1993. Que Berríos fabricaba drogas y que sus relaciones más cercanas eran narcotraficantes. Que fabricó gas sarín para la DINA en los 70. Que existen presunciones para establecer que, eventualmente, habría participado en la aún no resuelta muerte del ex Presidente Eduardo Frei Montalva. En este caso están procesados por asociación ilícita los ex directores de la DINE generales (R) Hernán Ramírez Rurange y Eugenio Covarrubias; el mayor (R) Arturo Silva, los capitanes (R) Jaime Torres Gacitúa y Pablo Rodríguez Márquez, el funcionario civil Raúl Lillo Gutiérrez y el teniente coronel (R) Manuel Pérez. Por secuestro están encausados Ramírez, Rodríguez, Lillo, Pérez y los oficiales uruguayos Tomás Casella, Eduardo Radaelli y Wellington Sarli. Además, Covarrubias lo está por secuestro con homicidio. Por infracción al artículo 295 bis del Código Penal -la obligación de los funcionarios públicos de denunciar un delito-, el oficial (R) Mario Cisternas, junto a los suboficiales Marcelo Sandoval, Nelson Román y a la ex secretaria de la Unidad Especial Erika Silva. Y por obstrucción a la justicia, Madrid procesó a Emilio Rojas, ex agregado cultural de Chile en Uruguay entre 1990 y 1993. El último encausado por asociación ilícita por el secuestro de Berríos es el ex jefe del Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE) brigadier (R) Manuel Provis. LN



El Caso Huber

En el proceso sustanciado por el ministro Claudio Pavez se ha establecido que Huber fue asesinado por un arma de fuego. Que en la operación de encubrimiento, por distintas vías -comunicacionales, legales-, participaron varios agentes de inteligencia del Ejército de la época. Que la familia del coronel siempre fue vigilada por distintos miembros de la DINE y el BIE. Que se intentó secuestrar al hijo de Huber para que éste desistiera de contar la verdad acerca del tráfico de armas a Croacia. Que Huber habría permanecido secuestrado en las dependencias del Laboratorio de Guerra Bacteriológica que estaba en la Escuela de Inteligencia del Ejército. Que en esos hechos participaron, al menos, cinco personas que están procesadas por el delito de asociación ilícita: el general (R) Carlos Krumm, jefe de la Dirección de Logística; el ex jefe de la DINE general (R) Eugenio Covarrubias; el subdirector de la misma, Víctor Lizárraga; el jefe del entonces Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE), Manuel Provis, y el amigo de Huber, coronel (R) Julio Muñoz.

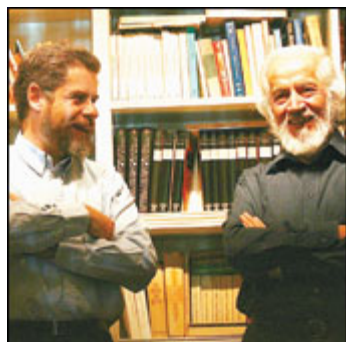
Respecto a la muerte de Huber, en su informe Contreras arriesga el siguiente análisis: Huber fue asesinado por miembros de la Compañía de Operaciones Especiales de Contrainteligencia (Crecí), la que por aquellos años funcionaba en el Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE), a cargo del entonces coronel Manuel Provis Carrasco. Esta última tesis de Contreras no se aleja mucho de lo que el ministro Claudio Pavez ha establecido hasta la fecha.

Alfredo Jocelyn-Holt y Gabriel Salazar ponen a Pinochet en el banquillo

El juicio de la historia

Mirko Macari LN 17 de diciembre de 2006

Convertido en cenizas el general, La Nación sentó a la mesa al Premio Nacional de Historia 2006 (Gabriel Salazar) de esta disciplina con uno de los académicos y polemistas más rudos de la plaza. Tomamos tecito en tazas de porcelana y comimos pan de Pascua gracias a la hospitalidad de Alfredo, mientras las palabras desenterraban los símbolos, las implicancias y reverberaciones profundas que hay entorno a este personaje que se resiste a morir con su cuerpo. Un pequeño aquelarre analítico sin concesiones. Un ejercicio dialéctico que funde el pasado, presente y futuro de nuestra sociedad con la secreta esperanza de exorcizar la más mínima posibilidad de que la historia vuelva a repetirse, tal como en el mito del eterno retorno.



Fotos: Esteban Garay

-¿Descorcharon champagne el domingo?

A.J.H. Yo no, en todo caso cuando se descorcha champagne no se descorcha sólo la botella sino también los ánimos. No soy muy festivo en general, lo fui para el plebiscito del '88 aunque no estaba inscrito y no voté. Pero entiendo la reacción y tampoco soy tan beato de considerar que eso fuese reprochable. El general Pinochet generaba ánimos muy primitivos y sumamente odiosos. Ahora, que fuera champagne indica que el país se ha vuelto más sofisticado (risas).

G.S. De casualidad estaba toda mi familia reunida cuando alguien llamó por teléfono anunciando la muerte de Pinochet, y bueno, una nuerá nuestra que es muy festiva pegó un grito, y vamos descorchando champagne. Tomé, pero no reaccione festivamente, para mí hace mucho tiempo que el problema no es Pinochet, es algo más complejo y profundo que una persona que no tenía las capacidades necesarias para hacer todo lo que efectivamente ocurrió.

-¿Cuál fue el primer pensamiento que tuvieron?

G.S. En mi caso fue decir qué lástima, porque sabía que había cuatro condenas ad portas, algunas para antes de fin de año.

A.J.H. Yo vengo diciendo hace mucho tiempo que Pinochet iba a morir impune y esto lo ha confirmado, pero son las confirmaciones que uno no espera que se produzcan. Así como Gabriel tenía esa información, supongo que también la tendría Pablo Rodríguez y habría hecho todo para postergar o evitar la condena. Digamos que se me produjo una sonrisa semiseria, por la dimensión de la impunidad. Como hago clases en Derecho entiendo que no es lo mismo una persona sea procesada, acusada, desaforada, a que sea un condenado con sentencia ejecutoriada.

-¿De dónde venía ese premonición de que Pinochet moriría en la impunidad?

A.J.H. De que la transición es un proceso negociado, pactado. La Concertación no habría accedido al Gobierno si no hubiese habido una transacción donde uno de los componentes fue el seguro de vida judicial de Pinochet. Esto ocurrió con los

Pinocheques y luego con la traída desde Londres. Sabemos que han existido presiones desde el Poder Ejecutivo hacia el Judicial, en el gobierno de Lagos especialmente. El Poder Judicial fue servil toda la dictadura y eso es muy lento de cambiar. Pero desde el momento en que Pinochet es impune, tenemos que hacernos cargo de la institucionalidad que permitió esa impunidad.

G.S. Yo sentía que Pinochet iba a permanecer impune porque la permanencia del sistema requería su impunidad, era condición sine qua non. Y en eso podían comulgar los pinochetistas como los que hoy día están administrando el sistema, por eso era muy previsible que terminara impune.

-¿Nunca hubiera sido posible un juicio con condena entonces?

A.J.H. Esa posibilidad existió, iba a ser trasladado a España y se pudo establecer una Corte Internacional que diera garantías al Estado chileno, con jueces chilenos incluso.

-¿Entonces es el mismo Estado chileno el que asegura la impunidad de Pinochet?

G.S. Es que si Pinochet hubiera sido condenado habría quedado una mancha indeleble que hacía muy escasa la posibilidad de mantener la legitimidad del modelo.

-¿Cuál era entonces la importancia histórica y simbólica de haber condenado a Pinochet en Europa?

A.J.H. Siempre he postulado que el que no hayamos condenado a la Quintrala es la razón por la cual tuvimos a Pinochet. La Quintrala, una mujer poderosa del siglo XVII contra la cual se iniciaron muchas acciones por crímenes y abusos, y que terminó impune. Se convirtió en un personaje mítico y hay una imagen que recoge Vicuña Mackenna que es muy notable donde ella está sostenida de un pelo en las puertas del infierno. El hecho de que no fuese condenada permitió que con Pinochet –la otra encarnación del poder total- ocurriese algo similar. La condena era importante pues entonces en el futuro podemos volver a tener una repetición.

G.S. De haberse dado una condena internacional el daño que se habría hecho a la figura de Pinochet para la posteridad habría sido irreparable, y al poder judicial también.

A.J.H. Claro, reparaba una falta de nuestra institucionalidad.

G.S. Para mí hubo una condena internacional previa de la que no se habla mucho, y es que el capital financiero internacional no invirtió en Chile en la época de Pinochet, y eso que todo el modelo era para que llegara la inversión extranjera, inversión que llega después del 90. Un segundo castigo hubiera sido lapidario para él y para su régimen.

-Alfredo, tu interpretaste el golpe de Estado del '73 como el momento en que el patrón le entrega el fundo al capataz. ¿Cómo se han portado los patrones con el capataz en su entierro final? El único que se vio en la Escuela Militar fue Ricardo Claro.

A.J.H. También fueron Wolf von Appen y Paulmann...

G.S. Y sacaron una declaración pública la Sofofa y la CPC.

A.J.H. La izquierda tiene una doble faceta: movimientos sociales y partidos políticos. A su vez la derecha tiene partidos y el empresariado fáctico. RN y la UDI le deben a Pinochet su existencia, pues les otorga un piso que se ha mantenido

incólume en alrededor del 40 por ciento del electorado. A su vez el empresariado es muy flexible, puede hacer alianzas con el Gobierno financiando las campañas del oficialismo, o en el caso de Lagos amándolo, sin embargo los empresarios le exigen a RN y la UDI mantener el voto duro a efectos de contrapesar el asunto si los gobiernos de la Concertación se ponen izquierdosos. Esto es para cautelar el proceso político y que no se hagan investigaciones que busquen responsabilidad de esos sectores que disfrutaron del régimen y fueron cómplices de la dictadura. Eso no es menor.

-¿El 40 por ciento es un techo? ¿superarlo implica en el fondo desequilibrar un sistema donde el Estado es de la Concertación?

G.S. Ese 40 por ciento fue el que impuso a la mayoría el modelo dominante, y en eso fueron clave las Fuerzas Armadas. Eso revela la debilidad de los roles que juega la derecha política y la económica, porque ambos son dependientes del juego de fondo que han hecho los militares. Para mí el maestro constructor del Estado, del tipo de mercado que ha regido la economía chilena y del tipo de sociedad que vivimos, han sido las Fuerzas Armadas. Han intervenido una y otra vez en la misma línea: se han amarrado al capital extranjero, han buscado la asociación con los grandes poderes del capitalismo mundial, Inglaterra primero y después Estados Unidos, y en esa medida el eje central de la construcción del modelo chileno es la alianza Fuerzas Armadas-capital extranjero, que esta vez funcionó a la perfección porque fue asesorada desde fuera por técnicos económicos que nunca tuvo la derecha chilena. Pero más tarde o más temprano el otro 60 por ciento va a evolucionar en el sentido de cuestionar un sistema que ellos no crearon y cuyo origen es un genocidio. Y se va a cuestionar a este pseudo prócer de la patria, que sectores de derecha han erigido en el gran modernizador purificando su figura e ignorando el lado oscuro.

Justamente, es un consenso de la elite que Pinochet es el padre, más que del modelo, de la modernización del país. Eso es una racionalidad histórica potente de los grupos dirigentes.

A.J.H. Es que es un discurso panfletario, no es serio sostener que Pinochet es el gran modernizador porque supone sostener que la modernización es de carácter faústica: se vende el alma al diablo. Es como cuando se dice que Mussolini hacía andar los trenes a la hora, o que Hitler era un gran constructor de carreteras, eso es gravísimo. No es una justificación la capacidad exportadora de Chile pasando a llevar abusos sistemáticos como política de Estado. En ese sentido los legatarios de Pinochet en última instancia son los gobiernos de la Concertación, que han funcionado cómoda e incómodamente al interior de la institucionalidad económica y política, y han sido testaferros de eso. Pero más grave que eso es haber sido legatarios de la concepción de poder, un poder brutal que en aras de la modernización permite los abusos. Esto ha sido muy propio de algunos sectores de la Concertación, en particular los Mapu. Hay una cierta traición que ellos hacen de su línea revolucionaria, no se convierten al neoliberalismo, traicionan sus antiguos principios y se rigen por un modelo de traición que es Pinochet, que traicionó al general Prats, a Allende, a Orlando Letelier y a Tohá. Ese es un poder nihilista.

-Pero antes de ser de izquierda los Mapu son la elite del país. A lo más hay un desvío ideológico adolescente.

G.S. Sí, son élites más que izquierda. Ahora decir que Pinochet es el padre de la modernización es incurrir en un juicio de lesa historia. La modernización en Chile es un proceso que tiene 140 años, podemos mencionar la prusianización del Ejército, la misión Kemmerer que viene en las postrimerías del gobierno de Jorge

Alessandri, todas las políticas de la Corfo inspiradas en el keynesianismo y la Cepal. La llamada modernización liberal viene de la Escuela de Chicago, incluso el plan de modernización para Chile fue diseñado por los primeros profesores que envió Chicago a la Universidad Católica, donde se destacó Tom Baylis, quien hizo un estudio que concluyó que el desarrollo capitalista en Chile era imposible, y la razón radicaba en el sistema previsional existente. Por tanto concluye que había que remplazar ese sistema por otro que no tuviera costo para el capital, José Piñera no inventó nada nuevo. El único mercado de capitales que hay en Chile lo proporcionan las AFPs y las isapres, que son otra manera de obtener plusvalía.

-Es cómo la sofisticación del capitalismo.

G.S. Pinochet no ha modernizado nada, lo único que ha hecho es matar gente para que las modernizaciones sean posibles, pero modernizaciones que planearon otros. Tiene el mérito represivo, sí.

A.J.H. Es un modelo internacional en todo caso, que se aplica en Chile como lugar de laboratorio.

Rito fascista



-Se ha hablado mucho de Pinochet en estos días, pero muy poco de otro de los arquitectos del sistema, que es Jaime Guzmán.

A.J.H. Jaime Guzmán es clave, puntualmente porque es el artífice de una lógica constitucional que termina por anular la Constitución. Una constitución que se rige por la razón de Estado, que es la que se usa cuando el Estado no tiene la razón. Hoy la Constitución ha sido reformada pero todavía se mantienen las disposiciones sobre Seguridad Nacional, no conozco otra constitución que tenga identificación con una ideología de la inteligencia militar. Guzmán también es clave porque sus lógicas corporativistas lo llevan a hacer modificaciones al neoliberalismo, y eso es un pauteo ideológico al interior de la derecha.

G.S. Es notable que de todas las declaraciones de los hombres de Pinochet nadie ha mencionado a los artífices de la nueva sociedad y Estado chilenos, yo no he escuchado a nadie nombrar a Jaime Guzmán, Carlos Cáceres, Hernán Büchi, Sergio de Castro. No hay mención a los verdaderos cerebros ni a que el conjunto de las Fuerzas Armadas se involucró en esto, en tareas sucias y simbólicas. Todo se encarna en Pinochet, es muy curioso que tipos de la talla de Büchi se inmolen ante

la figura de Pinochet, en lo que para mí es un rito fascista, entregarle todo al Führer, 'yo lo hice pero en el fondo lo hace él'.

A.J.H. Es una figura totémica y este tótem es una figura muy ambigua de culpabilidad e inocencia que atrae toda la tirria, todo el odio, y lo transforma en un chivo expiatorio. Lo sacan de las lógicas normales con las cuales nosotros juzgamos a los humanos, por un lado sirve de pararrayos para todo el odio y todo el aplauso, y lo mueven a otra esfera donde no puede ser objeto de un análisis sensato y racional, y en ese sentido se transforma en una figura mítica. Está en una especie de inmortalidad, es un semi dios, y eso es inaceptable, porque ahí los historiadores no tenemos nada que hacer y entran a tallar entonces los chamanes, los curas.

G.S. La mitificación de Pinochet en el gran héroe, en el tata de la historia de Chile, implica una negación absoluta del sentido de ciudadanía. La ciudadanía es incompatible con este señor que absorbe la soberanía.

Pinochet sigue gobernando



G.S. ¿Qué habría sido de Pinochet sin el poder de fuego de las Fuerzas Armadas? Habría sido el hombre que no tuvo buenas notas en el colegio, que tuvo dificultades para entrar a la Escuela Militar, que no destacó por su inteligencia, basta leer las citas de "El Mercurio" para darse cuenta que a lo más es cazurro.

A.J.H. Estoy de acuerdo hasta cierto punto porque lo que es absolutamente notable es como él mantiene el poder. Es más que astucia, es una sensación elemental y muy primitiva para mantenerse. Es la tercera reforma expropiatoria en la historia: la primera fue cuando se remataron las propiedades jesuitas, la segunda fue la Reforma Agraria y la tercera cuando Pinochet expropió la soberanía. Eso augura que puede haber expropiaciones en el futuro.

-¿No resulta muy cómo para la clase política haber transformado a Pinochet en un mito, lo que les permite dialogar civilizadamente entre ellos mientras las cenizas del general cargan con todas las culpas?

A.J.H. En todo caso la Concertación ha tenido mucha más habilidad en manejar la figura de Pinochet, por un lado se maneja dentro de su institucionalidad política y económica, pero por otra saca dividendos electorales con la figura negativa de Pinochet. Tú dices lo de las cenizas pero no estoy tan seguro, no me sorprendería

que en 10 o 20 años aparezca el cadáver de Pinochet, y no estoy hablando metafóricamente. A mí me pareció muy momificado, el día de mañana lo pueden hacer resucitar para que sí se hagan honores de Estado. Este país tiene una tendencia que hace sospechar eso, los cadáveres se entierran y desentierran permanentemente.

G.S. Los dictadores tienden a heroificarse 30 ó 40 años después, pasó con O'Higgins, con Portales, pasó con Alessandri y a lo mejor pasa con Pinochet. Respecto a la Concertación, yo la llamaría el capataz afuerino, que entró a administrar el fundo del patrón, aunque ni siquiera pensaba como él. Eso la convierte en un mero administrador del negocio de otro, y esa una limitación tremenda en todo sentido.

A.J.H. Eso muestra la irresponsabilidad histórica del grupo hacendal, que renuncia frente a su capataz. Si la derecha era el dueño de este país, y creo que en parte lo era, no se le entrega al capataz el fundo a menos que estuvieran aterrados.

-Eso desmiente la tesis de que le elite chilena ha sido la única responsable de América Latina en la conducción del Estado.

A.J.H. No lo desmiente, lo relativiza, porque a pesar de la dictadura militar la derecha se sigue representando en partidos políticos, lo que no ocurre en Argentina por ejemplo. Y eso ocurre porque se mantiene la alianza entre civiles y militares en torno al presidencialismo.

-¿Cuál es la verdadera dimensión histórica de este hecho?

G.S. Pinochet ya no importa, lo que interesa es el sistema que él dejó. Estamos frente a la argucia de que al condenar a Pinochet, más salvamos su obra, y en ese sentido yo estoy más preocupado de enjuiciar la obra, hacer la disección del sistema, de lo que tiene de positivo en la superficie como dice el PNUD, y del malestar interior que corroe a los chilenos por todas partes.

A.J.H. Es que tenemos que pensar otro modelo, sino estaríamos ante el absurdo de que con el neoliberalismo se acaba la historia. Esta idea del juicio histórico es un intento del establishment de entregarnos a nosotros el muertito y eso es inaceptable, el juicio histórico no precluye al juicio por las instancias correspondientes, que son los tribunales de justicia. Ojo, los cómplices de Pinochet no han muerto, por lo tanto pueden ser sometidos a juicios pendientes. En historia existen cosas como la revisión, los nacionalistas chilenos reivindicaron la figura de Portales, por ejemplo, nada impide que se reivindique la figura de Pinochet, tanto en un sentido político ideológico como historiográfico, pues la historia siempre es interpretación. El tribunal de justicia último no es el juicio histórico, de modo que tampoco podemos entregarle el muertito a un dios supremo, vivimos en un mundo antropocéntrico y tenemos que hacernos cargo en vida de los actos criminales.

G.S. Una cosa es el juicio historiográfico, y otra el juicio de la historia propiamente tal, que a mi modo de ver es el juicio de los ciudadanos. Hay que tomar en cuenta que numerosas encuestas serias que no son de izquierda, como la de Universidad Diego Portales, un estudio de "El Mercurio Opina" y otro de "Genera", coinciden en lo siguiente: Aproximadamente el 90 por ciento de la ciudadanía desconfía de la actual institucionalidad política, muy particularmente del Congreso, los tribunales y partidos políticos, eso independientemente de que los grandes parámetros económicos estén óptimos. Si eso está ocurriendo la cuestión es muy seria, y eso me mueve más a estudiar el sistema que al cadáver que ya deber ir por el purgatorio, espero.

-En ese sentido el triunfo de Bachelet marcó un quiebre de estas lógicas políticas deslegitimadas, con una demanda de cambio muy poderosa.

A.J.H. Pero hay otros elementos que los historiadores diagnosticamos y que son sintomáticos, como la resistencia frente a las formas de representación política que vimos por ejemplo en la movilización estudiantil. También lo podemos ver en el alto índice de problemas psicosociales como consumo de drogas, violencia intrafamiliar. Eso demuestra que no hay control de parte de la institucionalidad, que el orden es muy débil. Y eso tiene que ver con el legado de Pinochet y su administración. La señora Bachelet puede querer acoger estas demandas en el sistema, pero qué libertad tiene la Presidenta frente a disposiciones que son de orden institucional, constitucional y al pauteo internacional de los imperios donde funcionamos.

-¿O sea lo que está en el trasfondo es el conflicto entre la elite, que ha legitimado el sistema y las modernizaciones, versus la ciudadanía que no las asume plenamente?

A.J.H. Y que se traduce en una deslegitimación de la institucionalidad, cuyas consecuencias aún están pendientes. Puntos suspensivos.

G.S. Estoy de acuerdo en que la Presidenta interpretó su triunfo como una ruptura con las pautas tradicionales de la política, pero una cosa es obtener ese apoyo de la ciudadanía, y otra muy distinta gobernar con la ciudadanía. La ciudadanía en definitiva quiere soberanía. Ella, aunque eso lo siente y lo percibe, está atada de manos, porque todo el espectro político que la apoya es tradicional, organizado en partidos a la antigua, y muchos de ellos están medrando para obtener recursos, cargos y figuración. La ciudadanía demanda una moralización de la política.

-En ese sentido ¿el régimen de Pinochet no ha terminado?

G.S. Incluso sigue violando derechos humanos, ya no matando gente, pero sí liquidándolos subjetivamente por el lado del empleo precario, por el lado de las dificultades de tener un futuro de salud, un futuro de educación. Es una tortura interna. Esta semana por ejemplo una señora muere en la droga porque no encontraba salida a su vida, y muere también su hijo de hambre porque queda solo. Es un caso aislado y particular, pero es simbólico. Eso lo produce el sistema neoliberal, alguien de derecha diría que su opción inmoral la lleva a eso.

A.J.H. Estamos hablando de personas y sectores hipersensibles y carentes de todo poder, con la contraposición grave de que Pinochet tuvo el poder total.

-¿Entonces es un mito que acabó el régimen de Pinochet?

G.S. La obra maestra de un dictador es construir un sistema por la violencia y una vez que lo construye sacar una ley que lo perpetúe, independientemente que a ellos como personas los condenen o no. Lo importante es que la ley asegure la permanencia del sistema, y en esa medida Pinochet sigue gobernando.

La omertá en el Ejército

-¿Con la muerte de Pinochet no muere también una generación marcada por la Guerra Fría cediendo paso a nuevas generaciones que se alimentan de otros paradigmas?

A.J.H. Sí y no, porque nosotros sabemos que existen tiempos largos en los que los fenómenos del pasado se mantienen latentes. A mí no termina de llamarme la atención en esta última pasada lo que ocurre en el Ejército. El Ejército no está reconciliado consigo mismo, tiene una historia de violencia con dos comandantes en jefe asesinados desde el interior de la institución, y hemos visto en este funeral

tan simbólico el caso de un nieto de Pinochet que lo defiende públicamente, y un nieto del general Prats que escupe sobre el ataúd, y estamos hablando de la tercera generación.

-Pero porque están familiarmente comprometidos ¿o no?

A.J.H. Ellos son representativos de su familia, de su historia, del Ejército y también de su grupo etario. Hemos visto el caso de generaciones posteriores de detenidos desaparecidos y que mantienen una memoria leal viva, por lo tanto hay proyecciones desde el pasado a la actualidad.

G.S. Estoy de acuerdo: hay instancias, instituciones, poderes y lógicas que permanecen a lo largo de toda la historia de Chile, y el Ejército sin lugar a dudas es una de ellas. Las Fuerzas Armadas siempre han mantenido su unidad de mando, siempre han intervenido los movimientos ciudadanos para imponer un orden como ellos lo llaman, que es librecambista en última instancia y además autoritario en la forma que se impone. Siempre han intervenido de la misma manera, y siempre han derrotado a los mismos, este 60 por ciento de pipiols por no llamarlos humanoides como diría Merino. Lo que ha cambiado es la forma en que los pipiols reaccionamos frente a esta dominación, porque subversión o los proyectos revolucionarios han sido derrotados una y otra vez. Esto nos obliga a inventar nuevas cosas, porque el marxismo vulgar, leninista y centralista, fue derrotado terriblemente. Hoy día la juventud busca nuevos estilos, hay una nueva cultura contestataria, y eso es lo que se ve...

-¿Eso fue lo que salió a la calle el domingo en la tarde?

G.S. No solo eso. Las culturas identitarias que surgen después de una gran derrota demoran mucho en construir un proyecto político, pero estamos en esa. No revientan al tiro, pero hay que ver qué está pasando hoy en los colectivos universitarios, en los grupos callejeros, dentro de las barras bravas y los grupos rockeros, en todas estas identidades juveniles que no están ni ahí con el sistema, que no se inscriben, que no están ni ahí con la Concertación y están buscando su propia expresión. Uno puede leer en la historia que estos movimientos rebeldes han empezado por ahí, pequeños cánticos de identidad muy escondidos. No estando el marxismo, el "Che" Guevara y la Unión Soviética hay algo inédito, y eso es lo que temen los medios tradicionales de prensa como El Mercurio que ven aquí anarquismo, subversión y desorden. A la ciudadanía siempre le han cortado su posibilidad de construir Estado y ha tenido que auto educarse al margen del sistema para intentar resistir al Estado que le imponen y construir el que quiere. Esa auto educación marginal es la que se ve hoy día por todas partes en la juventud y apunta a construir poder ciudadano. Entonces si bien permanecen tendencias de larga duración, las respuestas son distintas.

A.J.H. Hay contradicciones también al interior de la institucionalidad y en el propio Ejército. A muchos se les impartió órdenes de eliminar a compañeros de armas, está por verse si la muerte de Pinochet va a permitir que al interior de las Fuerzas Armadas se hable de estos temas y que los oficiales que fueron victimarios hablen de las órdenes que se impartieron.

-Que se rompa el silencio entendido como lealtad.

A.J.H. Un silencio mafioso, que nosotros tengamos un Ejército mafioso es inaceptable para la institucionalidad. No podemos tener omertá en nuestro Ejército, y la tenemos.

G.S. A mí me llama la atención de Pinochet su silencio absoluto, que haya deslindado todas las responsabilidades en los segundos y terceros mandos. Eso me parece una terrible cobardía.

-¿Habla de su miseria como ser humano?

G.S. Habla de la escasa nobleza de este personaje al que quieren convertir en héroe de la nación.

-Además tuvo la oportunidad de pagarse un balazo en Londres y entrar a la historia por la puerta ancha, o de enfrentar públicamente un juicio y obligar a discutir las causas del golpe.

A.J.H. La irresponsabilidad grave es diluir la responsabilidad, y esta es una operación doble: Pinochet se la carga a todos los demás, no la asume en sí mismo, y a su vez todos los demás se la atribuyen a un Pinochet que muere entre comillas.

G.S. Y que no se suicida por unos milloncitos de dólares.

A.J.H. Lo que está en juego en el Ejército es que nosotros como sociedad entregamos el monopolio de las armas, y la pregunta es si se las entregamos a grupos corporativos que actúan irresponsablemente. Respecto a este personaje que terminó escudándose en la demencia para exculparse ante los tribunales, esconde una profunda deshumanización. Pinochet era odioso porque no dio señales nunca de que tenía un trasfondo humano, y entonces no se puede exigir que le tengamos respeto cuando él mismo se deshumanizó. LN

JAIME GUZMÁN LE DIO LA FISONOMÍA CONSTITUCIONAL A LA DICTADURA DE PINOCHET

El maridaje del general y el gremialismo

Rafael Fuentealba LN 17 de diciembre de 2006

¿Tenía Augusto Pinochet un proyecto político propio al entrar al vagón de cola de la conspiración contra el Presidente Salvador Allende? Los indicios muestran que no había tal plataforma y hubo un hombre que decidió que esa voluntad militar de ambición y poder necesitaba un cauce de reglas mínimas de conducta. Ese hombre se llamó Jaime Guzmán y articuló neoliberalismo y gremialismo en una vía autoritaria.



En la mañana del 11 de septiembre de 1980 el general Augusto Pinochet vota en un plebiscito de ratificación constitucional plagado de irregularidades y donde él se asignaba un mandato supuesto de 16 años cortado por un nuevo referendo

La noche del jueves 11 de septiembre de 1980 fue una de las más desbocadas en la historia de la dictadura. En el irregular y desequilibrado plebiscito de ratificación de una nueva Constitución, el porcentaje favorable a la opción Sí alcanzaba a 67,04 por ciento contra un 30,19 de sufragios por el No. El general Augusto Pinochet

había logrado validar una ley fundamental hecha a la medida de sus intereses de prolongación en el mando.

La fiesta de papel picado a las puertas del Edificio Diego Portales le permitió excesos discursivos -“por segunda vez hemos derrotado a los totalitarios. Por segunda vez hemos repudiado a los marxistas totalitarios”- y promesas teñidas de populismo para los próximos ocho años: “Visualizamos también en este período, al final de él, que de cada siete chilenos, uno tendrá automóvil; de cada cinco, habrá uno con televisión; y de cada siete, uno dispondrá de teléfono”.

Pinochet había convocado al referendo un mes antes, poniendo así fin a un complejo proceso de marcha y contramarcha en las alturas del Gobierno sobre el contenido de la carta política que la dictadura le heredaría al país. Acababa asimismo con el manido principio que rigió los siete años previos: que había metas que cumplir y no plazos. Claro que estos últimos en la nueva Constitución eran tan extensos que el límite temporal del autoritarismo terminaba por hacerse difuso.



La noche del 11 de septiembre de 1980 en el frontis del Edificio Diego Portales la Junta de Gobierno en pleno festejó el 67,04 por ciento de voto Sí. En la jornada Pinochet hizo anuncios populistas y amenazó a la oposición.

Aquel jueves primaveral los chilenos, en rigor, fueron llamados a pronunciarse por tres cuerpos legales encadenados, aunque distintos. Uno de ellos era la carta política propiamente tal, el segundo lo constituían las normas transitorias -que casi por los diez años siguientes suspenderían parte importante de las disposiciones permanentes- y el último “elegía” al comandante en jefe del Ejército como Presidente de la República para un período de ocho años que comenzaría el 11 de marzo de 1981, ocasión en que Pinochet se instaló en La Moneda dejando el Diego Portales a la Junta de Gobierno, instancia que asumió la función legislativa.

LOS 16 AÑOS

El lejano horizonte de la democratización fue un pesado ladrillo en la débil y acosada oposición clandestina o semilegal y, sin embargo, para Pinochet se trataba apenas del primer tiempo en su sueño de perpetuación. La fase final de redacción de la Constitución, en julio de 1980, estuvo signada por la decisión del general de que su gestión se extendiera por 16 años a partir de 1981. Lo curioso es que su voluntad no fue resistida en la Junta -entonces ya operada del general “disidente” Gustavo Leigh- y aparentemente sólo una casualidad permitió frenar la voracidad política del dictador.

Según el libro “La historia oculta del régimen militar”, escrito por Ascanio Cavallo, Manuel Salazar y Óscar Sepúlveda, estando ya acordado el mandato de 16 años por la Junta, se presentó el texto final -sólo por deferencia- a uno de los juristas que había elaborado el anteproyecto constitucional, el ex ministro alessandrista Enrique Ortúzar, que saltó de su asiento al ver la cifra. Dijo a sus interlocutores que nadie aceptaría o validaría una disposición de esa naturaleza, que ese período conduciría a la derrota en el inminente plebiscito y dramáticamente el retorno a la “normalidad” -recién el 11 de marzo de 1997- podría ser en extremo traumático.

El debate que estalló lo cortó el propio Pinochet estableciendo que en la mitad de los 16 años habría un nuevo plebiscito. Este equívoco persiguió al general en los

años siguientes, ya que él siempre interpretó que lo de 1988 sería un mero trámite formal de ratificación. En cualquier caso, en la ebriedad de la institucionalización del '80 -sumada a la estabilización que había logrado la economía- el horizonte del 88 era demasiado remoto. Tan lejano, desde el punto de vista de la distribución del poder, como se aparecía el año 1973 mirado en retrospectiva, cuando un general sin mayor brillo se subió a última hora a una conspiración que pasaba por su lado.

¿Tenía Pinochet una plataforma política propia el 11 de septiembre de 1973? No hay datos que lo confirmen. Las FFAA tomaron el poder dentro de una cierta nebulosa. La Marina manejaba sólo un plan económico radical, pero al día del golpe no existía ninguna certeza de que fuera siquiera viable, y la primera definición institucional de la Junta no se refirió a refundar el país, sino a devolverlo a un estadio legal anterior a la Unidad Popular. El Decreto Ley N° 1, fechado el 11 de septiembre -aunque se suscribió el 12-, estableció la misión de las FFAA como “el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas”.

METAS SIN PLAZOS

El plazo para ejecutar la tarea que circulaba entre los altos mandos y en algunos civiles -no en todos, como se demostró con el correr de los meses- era simbólico: las FFAA podrían devolver el poder en noviembre de 1976, que era la fecha en que hubiese concluido el mandato del Presidente Salvador Allende. Tres años se veían como un lapso razonable de reorganización del Estado y la economía.

Si bien después la nueva arquitectura legal favoreció la ansiedad de Pinochet, no fue éste quien inició la operación de modificar la Constitución del 25. La Junta acordó enmendarla -en principio se hablaba de cambios menores, como la segunda vuelta para impedir futuros gobiernos de minoría- y la iniciativa la tomó el general Gustavo Leigh, que invitó en septiembre de 1973 a cuatro civiles -Jaime Guzmán, Enrique Ortúzar, Sergio Diez y Jorge Ovalle- a explorar cambios en la carta política.

No obstante, este primer diseño de baja intensidad reformista duró sólo algunos meses. Desde fines de 1973 y principios de 1974 -en un proceso todavía relativamente desconocido, ya que la documentación privada sobre cómo resolvía la Junta tales materias es escasa- la idea de que el objetivo de las FFAA era de largo plazo y refundacional fue permeando a la cúpula de la dictadura.

En la configuración de este escenario se sumaron dos factores: la ofensiva del propio Pinochet para copar posiciones de poder y la naturaleza del proyecto neoliberal.

El general maniobró hábilmente, utilizando los instrumentos de la verticalidad del mando y la preeminencia del Ejército sobre las otras ramas, para deshacerse de los generales conocidos como los “dueños del golpe” -cuyo paradigma era Sergio Arellano Stark- y reescribir la historia del 11 de septiembre. En esta operación contó con la aquiescencia del almirante José Toribio Merino y la incondicionalidad del general de Carabineros César Mendoza. Leigh pudo resistir la presión de Pinochet hasta julio de 1978. Su destitución acabó con la posibilidad de un retorno relativamente pronto a la democracia digitado desde dentro del bunker.

No obstante, hubo un segundo elemento más estructural. Los ideólogos de la revolución neoliberal sostenían que el asentamiento de las reformas y su irreversibilidad demandaban que los militares permanecieran un tiempo largo en el poder hasta crear la nueva mentalidad económica. El modelo -además- requería de una arquitectura jurídica que la Constitución del 25 no garantizaba. Esto lo tenía claro el gremialista Jaime Guzmán, que aunque entró al Diego Portales bajo el

paraguas de Leigh, a rápido andar comprendió que el instinto de poder habitaba en Pinochet y a él se arrimó.

La hegemonía de las culturas neoliberal y gremialista, ambas periféricas a septiembre de 1973, más la voluntad de permanencia de Pinochet -¿algún día se esclarecerá cuánto influyeron también su esposa, Lucía Hiriart, y su hija “política”, la nacionalista Lucía Pinochet, en incentivar la ambición de un militar de historia mediocre?- formaron la ecuación que dio el sello definitivo a la dictadura.

MODELOS

No obstante, esta nueva “vía chilena” tuvo sus altibajos. Una vez clausurada la hipótesis de entregar el Gobierno a la civilidad en un tiempo breve, la lucha por imponer el nuevo esquema institucional se desató entre las distintas tribus civiles que apostaban a influir en las FFAA. Y la oferta que hacía Jaime Guzmán no era la única.

El nacionalismo, que no había conseguido plasmarse en una orgánica con peso ciudadano y que en 1973 se desplazaba entre el Partido Nacional, Patria y Libertad y grupúsculos precarios en manos de caudillos menores, creyó que los militares harían lo que los votos no habían permitido en democracia. Una de sus corrientes postulaba el sistema corporativista con fuerte acento católico y abrevaba de una España que ya no era tal. Otra -ligada a los servicios de seguridad, en particular a la DINA y a Manuel Contreras, y los llamados “duros”- creía que la amenaza comunista -soviética y cubana- era de tal gravedad que la única alternativa era el Estado militar permanente, donde la soberanía popular se trasladaba a las FFAA, porque sólo éstas podían enfrentar al “enemigo interno” pues los resortes de la democracia “liberal” no servían para esa lucha.

Las opciones excéntricas entraron en crisis a fines de los '70, una vez que la alianza entre economistas neoliberales y gremialismo tomó el control, aunque el lobby de los “duros” siguió circulando, ya que éstos tenían buena llegada en Lucía Pinochet y en mandos del Ejército y Pinochet siempre tuvo un oído para escucharlos (Pablo Rodríguez y Gustavo Cuevas Farren, por ejemplo, hasta última hora esperaron el llamado de La Moneda convocándolos a un ministerio).

Un hecho que también influyó en que el debate institucional estuviese tan alejado de lo que había sido la tradición política chilena hasta 1973 fue la inconsulta resolución de Sergio Onofre Jarpa, que apenas extinguidas las llamas del 11 de septiembre disolvió el Partido Nacional argumentando que su plataforma y finalidad histórica se transfería a las FFAA.

Es cierto que el PN había sido hegemonizado por la solución autoritaria y golpista tiempo antes -después del triunfo de Allende, que implicó el desplazamiento de la conducción civilista por una nacionalista-, pero la medida de Jarpa dejó a la derecha clásica al margen de la influencia. Pinochet además desconfiaba de ésta, ya que veía entre sus líderes que habían combatido a la UP ambiciones presidenciales que se atravesaban con su plan personal (en un momento de los años '70 tres de esas figuras conservadoras, Sergio Diez, Sergio Onofre Jarpa y Francisco Bulnes, estaban convenientemente asignadas a embajadas).

El signo más dramático de cómo el gremialismo desplazó al PN es el caso del ex Presidente Jorge Alessandri. Cuando al Consejo de Estado que él dirigía llegó para revisión el anteproyecto de Constitución elaborado por la Comisión Ortúzar -donde la orientación central la inyectó Guzmán-, el ex Mandatario hizo radicales cambios a favor del control civil de las FFAA y se inclinó por una transición rápida y efectiva

(lo ayudó en ello el retirado general Óscar Izurieta, padre del actual comandante en jefe del Ejército).

Pero cuando el texto pasó a la Junta, ésta consideró -al igual que Guzmán- que Alessandri sólo retocaba la Constitución de 1925 y volvió al cauce fijado por Ortúzar y Guzmán, obviamente mucho más favorable a los intereses de Pinochet. Alessandri se sintió ofendido y dimitió al Consejo de Estado, pero las cartas estaban echadas. El 11 de septiembre del '80 se votó lo que dispuso Pinochet.

La anulación de la derecha clásica y el carácter utópico de los modelos corporativista y militarista se tradujeron en el maridaje político del gremialismo de Guzmán con Pinochet y cuya escenificación clave ocurrió el 9 de julio de 1977 en el cerro Chacarillas. Guzmán venía del corporativismo y tradicionalismo católico, pero llegó a la convicción de que la ciudadanía no validaría un sistema que se alejara radicalmente de su historia y que ni siquiera se manifestaba en algún otro punto del planeta (había muerto Francisco Franco, ídolo de Guzmán en los '70, en Madrid aquello de “todo atado y bien atado” comenzaba a ser demolido y España derivaba a una europeísta monarquía parlamentaria).

PACTO

Guzmán sabía que debía seguir la matriz occidental de democracia, aunque fuera en su grado mínimo, un punto en el cual coincidió con Pinochet, a pesar de que éste -según lo sugiere la constante de su discurso- parecía más inclinado a saltarse la ortodoxia representativa (en la UDI aún se suele afirmar que Guzmán siempre definió su labor como la civilización, contención y sujeción a reglas impersonales de un general y un régimen habitualmente tentados al uso arbitrario de la violencia estatal).



En el Teatro Caupolicán el ex Presidente Eduardo Frei Montalva encabezó la única concentración autorizada de los partidarios del No.

El pacto entre Pinochet y Guzmán se plasmó en una Constitución autoritaria, fuertemente presidencialista, con un Congreso disminuido, un arco político de pluralismo limitado -donde los partidos que admitieran el marxismo como fuente ideológica se suponía que serían proscritos y los legales tendrían importantes limitaciones- y un ancho espacio de protección de la esfera económica privada que garantiza la “reproducción” del modelo económico.

Sin embargo, lo más innovador para la cultura legal chilena resultó ser -en lo que fue una línea de influencia de los defensores del Estado militar y de la Doctrina de la Seguridad Nacional- el tutelaje de las FFAA -y por tanto su autonomía del control civil- sobre el sistema institucional bajo la idea de crear una “democracia protegida”.

En el objetivo de instalar esa institucionalidad democrática anómala -cuyos rasgos más atípicos pasaron más tarde a ser llamados “enclaves autoritarios”- Guzmán fijó la mirada en lo permanente y aceptó las urgencias inmediatas de permanencia de Pinochet, que se materializaron en las disposiciones transitorias de la Constitución y en la doble -o equívoca- interpretación sobre lo que debía suceder en 1988.

Tal vez por ello una vez consumada la derrota del 5 de octubre, Guzmán y por extensión la UDI se marginaron de entusiasmar a Pinochet con una postulación en elecciones libres. Sólo el nacionalismo más irredento y violento quiso candidatear al general -o en subsidio a su esposa Lucía Hiriart- para ajustar tardíamente cuentas con el gremialismo. Pero esa tentativa fue una caricatura. LN

El entonces subdirector de la Nación cuenta como vivió uno de los intentos del dictador por imponer su autoridad

Mi historia personal del boinazo

Alberto Luengo * 17 de diciembre de 2006

-Quiero hablar con el director-, dijo la voz metálica del general con tono imperativo al otro lado del teléfono.

-El director no está. Usted habla con el subdirector-, respondí.

-Bueno, como sea. Le estoy mandando por mano el documento que usted tiene que publicar mañana. Y lo estoy llamando para dictarle el título.

-¿¡Qué título!?

-¡El título principal del diario pues, qué otro iba a ser!!



El diálogo puede parecer absurdo, patético e irreal hoy día. Y con toda razón. Pero esa mañana del 28 de mayo de 1993 nada podía ser más amenazante.

A un lado del teléfono estaba un general de la República queriendo dictar el titular de primera página del diario La Nación, sentado en una mesa de operaciones junto a todo el cuerpo de generales convocado en forma imperativa por el comandante en jefe en persona, el hombre que esa madrugada se había “subido por las paredes” (la expresión no es mía, sino de un militar que me describió más tarde el estado de ánimo de Pinochet), al ver la portada del diario. El hombre que me llamaba por teléfono era el general Manuel Concha, jefe del comité asesor del comandante en jefe, un cincuentón sonriente y algo entrado en carnes que yo había conocido en un almuerzo organizado por el Ejército un par de semanas antes para “mejorar las relaciones con la prensa”.

Detrás de sus palabras había algo más que una baladronada. Lo respaldaban nada menos que todos los generales del ejército acuartelados en la torre de mando de Pinochet -la comandancia en jefe, en calle Zenteno, a pasos de La Moneda- y cuya

entrada estaba resguardada por un pelotón de soldados en tenidas de combate, con armas automáticas en las manos y boinas negras en la cabeza.

Estaba en pleno desarrollo el boinazo, aunque ese nombre todavía no acudía ni a las mentes más afiebradas de un país que ese día se encogió por el miedo. Sería la revista “Apsi” la que, una semana más tarde, bautizó así a lo que en ese momento era lo más cercano a una asonada militar, un golpe brutal en la débil mesa de la transición, la prueba de que la democracia era todavía más frágil que un huevo en la jaula de un gorila.

El Presidente Patricio Aylwin, quien ya había debido enfrentar un movimiento parecido en diciembre de 1990, denominado eufemísticamente “Ejercicios de enlace”, se encontraba en su gira más lejana, en Dinamarca, camino de Moscú. El motivo de ambos movimientos militares era el mismo: frenar la investigación judicial del oscuro episodio conocido como los “Pinocheques”.

Pinochet, el hombre que le había garantizado portarse bien y servir como un dique a las presiones de sus hombres –así se lo había explicado a Aylwin para mantenerse como comandante en jefe tras el regreso de la democracia- estaba ahora al frente del Ejército presionando no solo al diario La Nación por un titular, sino a la nación entera. Había preparado un insólito pliego de peticiones, aprovechándose de la debilidad de la democracia, del terror de la población a una involución política y de la mala conciencia de muchos políticos dentro del Gobierno que estaban dispuestos a cualquier concesión con tal de aplacar al monstruo.

Esa mañana, el diario La Nación había llegado a los kioscos con la siguiente noticia en carácter de exclusiva: “Reabren caso cheques del hijo de Pinochet”. El titular agregaba: “Ocho generales citados a declarar ante la justicia”. Era el resultado de una investigación periodística propia que daba cuenta de la decisión del Consejo de Defensa del Estado (CDE) de enviar a la justicia un caso que tenía todas las características de un fraude al fisco y que involucraba directamente a Pinochet padre y a su hijo mayor.

El inmenso enojo de Pinochet esa mañana no estaba centrado en el CDE, sino que siempre pensó que su publicación en el diario con participación estatal era una maniobra política digitada por el Gobierno para acosar al Ejército. Había hecho una lectura mecánica de las relaciones entre La Moneda y este diario, sacando la conclusión más obvia para un hombre acostumbrado a mandar y ser obedecido: esto sólo podía ser una operación política del Gobierno.

Unos meses antes, en la única reunión que tuvo la dirección de La Nación con el Presidente Aylwin, éste nos había alentado a que mantuviéramos nuestra independencia y se había quejado de que, cada vez que se reunía con Pinochet, él le reprochaba por los artículos publicados en La Nación. “No me cree que nosotros no dictamos los titulares del diario”, nos había dicho al director del diario, Abraham Santibáñez, y a mí, tomando té con galletitas en una enorme sala de La Moneda.

Así que la investigación que firmó el periodista Francisco Artaza y los chequeos posteriores realizados por diversos editores nos habían confirmado la primicia: el caso “Pinocheques” iba a volver a las primeras páginas. Ni siquiera se nos pasó por la cabeza consultarlo con alguien del Gobierno antes de publicarlo.

“¡Todo es por culpa de ustedes!”

Esa mañana, tras dar una clase en la Universidad Andrés Bello, tomé el Metro en calle República y salí en Moneda para acudir al diario como todos los días. En la esquina de Zenteno con Alameda divisé a un grupo de periodistas y me acerqué a saludarlos. Cuando les pregunté qué pasaba, me miraron con cara de incredulidad:

“¡Todo esto es por culpa de ustedes!!”, me dijeron. Al mirar al frente y ver el puñado soldados camuflados a pleno día, con ojos y armas amenazantes, comencé a pensar que tal vez fuera cierto.

Ya en mi oficina, mientras todo el país se preguntaba con angustia qué estaba pasando, recibí el llamado del general Concha.

Horas antes, otro llamado había encendido todas las alarmas de La Moneda. El general Jaime Ballerino, inspector general del Ejército, había llamado al ministro del Interior Enrique Krauss, en ese momento Vicepresidente de la República, para transmitirle la molestia del Ejército por una serie de hechos “hostiles” hacia el Ejército generados por las autoridades del Gobierno. La gota que había colmado el vaso, le indicó, era ese titular del diario La Nación.

Krauss informó por teléfono a Aylwin quien, según revelaron por esos días fuentes de La Moneda, montó en cólera y dando gritos por el teléfono instruyó a Krauss a no mostrar ningún signo de debilidad y no aceptar nada que pusiera en riesgo la autoridad de la República.

Pero Krauss le había ya dicho a Ballerino que “el asunto de La Nación” podía arreglarse fácilmente. Iba a instruir que en ese diario se aceptara lo que pedía el Ejército y, para eso, un representante de los generales debía llamar al periódico para consensuar la forma en que debía salir la edición del día siguiente. Por vías internas, La Moneda hizo saber a las autoridades del diario que debían aceptar lo que los militares pidieran porque estaba en juego “la estabilidad de la democracia”. Era un “asunto de Estado”. El mismo argumento que años después utilizó el Presidente Eduardo Frei para pedirle al CDE que abandonara el caso.

“¿Van a seguir atacando al Ejército?”

Así que cuando yo le dije al general Concha que nadie nunca nos había dictado un titular desde La Moneda y que mucho menos entonces lo iba a hacer el Ejército, la conversación subió de tono. “Pero eso es lo que estaba acordado”, me dijo seco.

En la oficina, varios editores respaldaban la postura del diario y me alentaban a rechazar la presión. “General, eso no va a ser posible”, le respondí.

Antes de responderme, escuché que tapaba el auricular con una mano y explicaba a sus compañeros que La Nación se negaba a aceptar el titular que ellos habían preparado. Alcancé a escuchar varios gritos y Concha me respondió con una voz extraordinariamente tensa y alta, como para que lo escucharan todos los presentes en esa sala que yo sabía llena de generales: “¿Y entonces qué van a titular?, ¿Van a seguir atacando al Ejército?”. Yo le respondí que eso dependía de qué estaba pasando ahí en la mesa de operaciones de los generales, pero Concha me replicó diciendo que no estaba llamando para que yo lo reporteara a él sino para darme instrucciones, por acuerdo con La Moneda. No había más que hablar.

Los generales informaron a Krauss del impasse con La Nación y éste esperó - recluido en su sala de crisis en La Moneda- que regresara a Santiago el ministro secretario general de Gobierno, Enrique Correa, quien había viajado esa mañana a Antofagasta. Desde el mismo aeropuerto debió devolverse para integrar el comité de crisis. Como ministro encargado de las relaciones con la prensa, Correa tomó el teléfono y me llamó para insistir en que era imperativo “tener un gesto” con el Ejército, dadas la gravedad de la situación. Le expliqué que los generales nos querían dictar el titular del día siguiente y que nos habíamos negado. “Esa petición es inaceptable. No lo sabía”, me respondió, respaldando nuestra decisión.

Casi en la hora de cierre, la solución vino por una vía insólita: alguien propuso no llevar titular al día siguiente y reemplazarlo por una gran foto de un soldado con su rostro pintado, tenuta de combate y su boina. Y, en un espacio inferior, debajo de la foto del soldado amenazante, no pudimos resistir poner el siguiente titular, sacado de la sección internacional: “Masiva marcha antiviolencia...en Italia”. LN

*** Periodista, ex subdirector y director de La Nación**

El 1 de agosto de 2000, la Corte Suprema desaforó a Pinochet

El invierno del patriarca

Rafael Otano 17 de diciembre de 2006

Uno de los episodios que tensó al país ya entrado en el siglo XXI es descrito con dramáticos detalles en estas líneas por el periodista y escritor Rafael Otano.



El día 2 de marzo de 2000, jornada anterior al arribo a Chile de Augusto Pinochet desde su arresto de Londres, se presentó en la Corte de Apelaciones de Santiago una solicitud para el desafuero del ex general. Era una oportunidad única. Los querellantes aprovecharon el apretón que el gobierno de Eduardo Frei estaba sufriendo por parte de la opinión pública europea, para forzar el juicio del senador vitalicio. El canciller Juan Gabriel Valdés había tenido incluso que prometer a su homólogo de Bélgica que el ex dictador sería sometido a los tribunales chilenos. Con este acuerdo tan incómodo aceptado por el voluntarioso ministro, el Estado belga no puso dificultades de último minuto a la repatriación del inquilino de Virginia Waters.

La idea de un juicio en forma contra Pinochet nunca había sido tomada en serio por los dos gobiernos concertacionistas. La impunidad del ex Jefe de Estado era considerada como una pieza indispensable en la relojería de la transición. Ahora las presiones externas constituían un recordatorio de unas tareas esenciales deliberadamente olvidadas.

Pero un número creciente de jueces chilenos no necesitaba, a esas alturas, de impulsos foráneos para cumplir su cometido. Era el gran momento de reivindicación de su quehacer ante la historia y querían mostrar la superación de las viejas inhibiciones. La nueva actitud funcionó. El itinerario legal para el desafuero pasó limpiamente por todas las instancias. Se quebró el maleficio de la impunidad. El día 1 de agosto de 2000, la Corte Suprema, por catorce votos contra seis, procedió a desaforar al senador vitalicio por el caso Caravana de la Muerte. El día 8, el fallo se hizo público y se produjo una reacción de alivio en las esferas oficiales, mientras la alegría fue mayoritaria y terapéutica en las calles. En una

encuesta anterior se había registrado un 79% de partidarios de juzgar al ex dictador.

Lo imposible se había hecho aparentemente posible. Pinochet había perdido su fuero parlamentario y sería juzgado como cualquier ciudadano por el ministro Juan Guzmán.

Pero ésta fue solo una primera etapa, porque aquel regocijo igualitario no duraría mucho. Un año después, el 9 de julio de 2001, la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones sobreseyó al general. Sus abogados defensores habían aducido incapacidad de su cliente y los expertos habían diagnosticado una “demencia vascular de origen subcortical moderada”, en la cual se basó la decisión de la sala. La Corte Suprema, el 1 de julio de 2002, fundándose en el mismo diagnóstico, declaró el cierre de los procesos contra el patriarca. Como observó El País de Madrid, “Pinochet pasa a la historia como un dictador procesado por homicidios y secuestros que logró impunidad por su locura”.

Sin embargo, algo profundo se movió por esos días en el escenario político, sobre todo en el mundo de la derecha. El senador vitalicio se quedaba sin apoyos para su eternidad senatorial. Si estaba demente para ser juzgado, lo estaba mucho más para ejercer como miembro de la cámara alta. Ni sus partidarios más recalcitrantes se atrevían a defender su permanencia parlamentaria. Pero tenía que salir con honor. ¿Cómo hacerlo?

Se encontró al personaje oportuno para esta circunstancia. Durante el encierro de Pinochet en Londres, el cardenal Errázuriz había mostrado una benevolencia sumamente activa hacia el dictador. El arzobispo no se había contenido demasiado en sus dichos respecto a aquella reclusión. “La gente realmente responsable del país –especuló por esas fechas– está deseando que (Pinochet) vuelva lo antes posible a Chile, pensando en el bien del país, independientemente de si hay más o menos justicia”. Incluso se atrevió a denunciar que existía “una confabulación de dos jueces”. No cabía duda de que, con estos antecedentes, Errázuriz calzaba exactamente con el perfil de personaje que precisaba Pinochet para disfrazar con algún decoro (y ¿qué mejor que una cierta pompa vaticana?) su humillante salida del senado.

En efecto: a los dos días del dictamen de la Corte Suprema, el entorno del ex general montó una discreta ceremonia de despedida. Todo fue bien calculado y producido: el cardenal Errázuriz es llamado en la tarde del miércoles 3 de julio para que visite a Pinochet al día siguiente. Comparece en la mansión de Los Flamencos, en La Dehesa, a las 11:30 del día 4. Conversa con el prócer y éste firma con mucha emoción la carta de renuncia al Senado. En el escrito del adiós el benemérito aduce razones de salud, pero también deja caer su alegato: “La obra de mi gobierno será juzgada por la historia”.

Errázuriz recoge el escrito y se retira, dirigiéndose al palacio Manso de Velasco. Estaba todo programado al minuto. Llega, como estafeta de Pinochet, a las 13:15. Lo espera Andrés Zaldívar, presidente de la cámara alta, que se siente feliz, porque, con la salida del vitalicio, se está sacando una piedra del zapato. El purpurado entrega la misiva, mientras los periodistas presentes hacen su tarea para la microhistoria. “Me dijo que quería poner fin a cuatro años de dolor”, comenta angélicamente Errázuriz. Dirigentes políticos, tanto adversarios como simpatizantes, demostraron en sus declaraciones de aquella jornada que se sentían satisfechos (en realidad, liberados) con el desenlace.

La despedida tampoco resultó tan dura para el propio renunciado. “A cambio –escribió Patricia Verdugo– le ofrecieron un premio especialmente legislado para él,

en una casi furtiva sesión parlamentaria de un sábado de fines de marzo de 2000: el Estatuto de Presidentes. Así, el general se aseguró fuero y una millonaria dieta, además de escoltas del Ejército. Es decir, seguridad máxima y sueldo mensual extra –aparte de su jubilación como capitán general– hasta el fin de sus días”.

Fuero, dinero y escolta: eran las tres obsesiones, por ese orden, de Pinochet y su cohorte. Todo le fue generosamente concedido con la anuencia del oficialismo. Parecía que con este peaje el estamento político compraba el silencio y la salida definitiva de las pistas del capitán general. En adelante, debía atenerse a su rol de vaga demencia que le proporcionaría una dorada jubilación entre Bucalemu y La Dehesa.

Pero el patriarca no aprendía: después de tantos episodios ingratos, aún tentaba la fortuna confiando en su tradicional impunidad. No quería asumir que su situación legal era muy frágil. La prensa reportaba cada una de sus salidas: su visita a una librería en la calle San Diego, sus paseos por Iquique, cualquier asistencia a un oficio religioso o acto social. Los periodistas buscaban siempre constatar el grado real de una demencia que le había librado de los tribunales. Cuando el asunto llegó a mayores, fue con la entrevista concedida al canal 22 WDLP TV Miami, en noviembre del 2003, para el programa María Elvira Confronta. Allí, en larga conversación con la periodista María Elvira Salazar, el general demostró su astucia y lucidez. A pesar de su mala fama, declaró que se veía a sí mismo como un “ángel patriótico”. Él no pediría nunca perdón a los comunistas. “Son ellos los que tienen que pedirme perdón”, retrucó.

Pinochet llegó al colmo cuando pretendió, con su etiqueta judicial de demente, ejercer de nuevo el liderazgo de la familia militar. Como denunciaba el editorial de El Mostrador del 11 de agosto del 2003: “Cómo es posible que un ‘demente’ hable hora y media por teléfono con el general Sinclair como lo hizo Pinochet pocos días atrás; o que reciba a altos oficiales en su oficina y al general Cheyre en su casa de La Dehesa el martes pasado; o, por último, que maneje cuentas corrientes bancarias, firme cheques y haga compras, pagando con tarjetas de crédito cada vez que sale de shopping”.

Todas estas actividades eran observadas con lupa por los querellantes de Pinochet y también por el mundo de tribunales, en especial por los ministros de la Corte Suprema. Pero poco se podía hacer contra aquel anciano de 88 años: el veredicto de demencia difícilmente admitía reversibilidad. El viejo soldado había vuelto a torcer la nariz al destino, a pesar de que sus adversarios lo perseguían con diversas acciones legales para obtener de nuevo un improbable desafuero.

Pero otra vez lo inesperado llegó desde fuera de Chile. En esta ocasión desde los Estados Unidos. Ni los peores enemigos del ex dictador podían imaginar el castigo jurídico y social que estaba a punto de sobrevenirle. La ley de Murphy desencadenó contra él sus rigores: todas las tostadas se le cayeron de repente al general por el lado de la mantequilla.

El día 14 de julio de 2004 apareció en el “Washington Post” una noticia que remeció a la opinión pública chilena.

En sus indagaciones sobre blanqueo de dinero, el Subcomité Permanente de Investigación del Senado de los Estados Unidos había descubierto algunos movimientos sospechosos en el Banco Riggs, el más prestigioso de la capital federal. El “Post” daba cuenta de que, según los datos obtenidos, Augusto Pinochet tenía varias cuentas secretas desde 1994 en esa entidad financiera.

El informe del Subcomité, que más tarde se publicó, reveló cómo el incumplimiento de las disposiciones de la Ley Patriota sobre el lavado de dinero por parte del Riggs, motivó una investigación a fondo. El organismo oficial identificó algunos casos especialmente escandalosos. “Para ilustrar los problemas –puntualizaba el informe senatorial–, la audiencia de 2004 y el informe se centraron detalladamente en dos series de cuentas del Riggs: la que implicaba al ex presidente chileno Augusto Pinochet y la que implicaba a la nación africana de Guinea Ecuatorial.”

Desde ese momento aparecieron en la prensa nacional noticias sobre irregularidades y corrupciones que el público chileno comenzó lentamente a digerir. Se supo que Pinochet poseía numerosas cuentas corrientes en el extranjero. Esas cuentas eran secretas y estaban ocultas bajo ridículos alias. El Riggs le ayudó al entonces comandante en jefe del Ejército de Chile a crear dos empresas de papel en las Bahamas. El ex Jefe de Estado se hizo con pasaportes sustraídos de la Casa de Moneda para abrir sus cuentas externas. La suma de los montos, estimada al principio entre los cuatro y ocho millones de dólares, era decididamente una cantidad inalcanzable a través de los ingresos regulares del general. Un detalle de muy mal gusto: Pinochet nunca pagó ni un peso al Servicio de Impuestos Internos por las partidas depositadas en esas cuentas. Un elemento ejemplar: el patriarca se enriqueció mucho, pero siempre acompañado por el enriquecimiento de toda su familia.

Este conjunto de hechos y situaciones moral y legalmente impresentables produjo desconcierto o rabia, según los casos. Algunos militares se sintieron afectados por una corrupción que les manchaba su gobierno. Los partidarios civiles del prócer, sobre todo los que habían respondido crematísticamente a las diversas peticiones de su entorno político o familiar, se sentían burlados no solo en su bolsillo, sino en su dignidad. Aquella acumulación mafiosa de cuentas era una ordinariez que había puesto a su antiguo ídolo, según la investigación del senado estadounidense, a la altura de Teodoro Obiang, Presidente durante veintitrés años de Nueva Guinea y uno de los dictadores más corruptos de África. Los más incondicionales justificaban aquellos malos dineros como un seguro del Tata contra la persecución marxista que vendría, y que se habría concretado, al fin, en la detención de Londres. Consideraban esas cantidades como un agradecido peaje a su persona y a su obra.

Pero la inevitable pregunta era: ¿de dónde había sacado el austero militar tanta plata? Se estableció una batería de fuentes. Estaba reconocida la existencia de donaciones de dentro y fuera del país. Se aducía el éxito de sus ahorros muy bien invertidos. Se tenían también indicios de enriquecimiento por tráfico de armas. No se podía evitar la sospecha del manejo de información privilegiada. Pero la explicación más probable era la apropiación indebida de fondos reservados. Entre los recursos públicos y la cuenta corriente del general pudieron existir productivas filtraciones bajo el equívoco concepto de gastos propios de sus funciones.

La cúpula política, incluida la Concertación, ya tenía desde mucho antes conciencia de la situación anómala de la contabilidad del capitán general. No había más que observar el patrimonio de los Pinochet para sospechar con fundamento. Pero una clase política acobardada consideró durante años como riesgoso e improcedente hablar de los recursos mal habidos del ex dictador y mucho más denunciarlos. Las rapiñas de Pinochet eran hechos de la causa, servidumbres pretendidamente necesarias para lograr la transición hacia una extraña democracia.

El caso por las cuentas secretas del Banco Riggs fue puesto en manos del ministro Sergio Muñoz. El personaje demostró su rigurosidad. Nuevas cuentas y más millones de dólares se descubrieron en los siguientes meses. En ese tiempo a Pinochet se le espesó la atmósfera política, social y, sobre todo, la judicial. Desde la

segunda mitad del 2004, le diluviaron más que nunca las denuncias, querellas y desafueros. El ex dictador quedó sumergido en el infierno de distintos frentes legales, cada uno con su propio calendario y su propia carga de peligro. Los casos Prats, Caravana de la Muerte, Operación Cóndor, Operación Colombo, Torturados y, desde luego, Riggs se volvían contra él. Era la tragedia del viejo déspota despojado de su omnipotencia, abandonado por los amigos de los buenos tiempos, acosado y castigado por la evidencia de sus delitos.

Su situación legal ni siquiera le permitió celebrar socialmente los noventa años. Recordaría sin duda aquella fiesta triunfal del 25 de noviembre de 1995, cuando cumplió los ochenta. Durante toda aquella remota jornada se multiplicaron los homenajes de sus partidarios civiles y uniformados. A la noche se celebró un megaevento en el centro de convenciones CasaPiedra que fue replicado con entusiasmo en veintiocho ciudades del país. Algunos grandes empresarios, liderados por Hernán Briones, Hernán Guiloff y Alberto Kassis, le hicieron su propio regalo en aquella ocasión, creando la Fundación Augusto Pinochet.

¡Qué lejanos aparecían aquellos recuerdos!

Una década después se encontraba solo.

(Extracto editado de “Nueva crónica de la transición”, que aparecerá en librerías la próxima semana, LOM Editores)

La Junta buscó impedir que los jueces se constituyeran en los recintos militares o policiales **Eficacia del recurso de amparo**

José Benquis Camhi * . LN 17 de diciembre de 2006

Para impedir que los jueces se constituyeran en los recintos militares o policiales, la Junta de Gobierno (erigida en poder legislativo) modificó el Código de Procedimiento Penal (art.158) para prohibirles su ingreso, disponiéndose que diligencias de esa especie debieran hacerse por intermedio de los correspondientes tribunales militares.



Durante estos últimos tiempos se ha venido sosteniendo en forma persistente la noción de que, durante la dictadura que encabezó el general Pinochet, los tribunales superiores de justicia incurrieron en denegación de justicia al desechar recursos de amparos interpuestos a favor de personas que ahora figuran en las nóminas como detenidos desaparecidos u otros que sufrieron apremios ilícitos o torturas.

Se proclama que los chilenos tenemos mala memoria y olvidamos con prontitud las vivencias que nos son ingratas. Sean las líneas que siguen una forma de hacer perdurar nuestros recuerdos y comprobar si los prejuicios que algunos hemos

adquirido a través de una persistente exposición mediática, realmente se ajustan a la realidad de lo acontecido en nuestro pasado histórico cercano.

Antes que nada, y para ilustración del público lego, se hace necesario precisar el significado de alguna terminología jurídica de uso técnico.

El recurso de amparo es una institución de aplicación general en gran parte los países del orbe. En algunas legislaciones se le denomina acción de amparo o “hábeas corpus”, expresión latina esta última que encabeza el acta de comparecencia ante un tribunal y que podría traducirse como “exhibase el cuerpo”... de la persona en cuyo favor se recurre.

El hábeas corpus, instituido en el reino de Inglaterra hace ya 800 años, es la piedra fundamental de la arquitectura jurídica para garantizar la libertad y derechos de la persona humana frente a los abusos de poder en cualquier Estado.

En 1215 durante el gobierno despótico del rey Juan Sin Tierra, los nobles se sintieron afectados en sus derechos y exigieron la redacción de una declaración de los derechos de la nobleza, cuyo resultado fue el documento conocido con el nombre de Carta Magna, en el que se consignan no sólo los derechos de los nobles sino también los de todos los componentes del reino de Inglaterra, estableciendo limitaciones al poder de la monarquía y consagrando el principio de la libertad individual. Como se hacía evidente la necesidad de garantizar la vigencia real de este derecho por medios rápidos, prácticos y eficientes, en esta Carta se disponía los medios para que ningún hombre libre pudiera ser detenido, preso, ni desposeído de lo que legalmente se halle en su poder, ni tampoco privado de sus libertades, sin previa ley que lo justifique. En este principio se basa el sistema anglosajón del derecho llamado del “hábeas corpus”, según el cual todo acusado debe ser presentado ante los jueces, con el propósito de poner término a las prisiones ilegales o arbitrarias.

El “hábeas corpus” cuyo origen hemos reseñado es, entonces, el antecedente histórico de nuestro recurso de amparo.

La doctrina actual ha precisado que dicho recurso o acción de amparo es el derecho del ciudadano detenido o preso a comparecer inmediata y públicamente ante un juez o un tribunal para que, oyéndolo, resuelva si su arresto practicado por alguna autoridad o individuo particular, fue o no legal, y si debe alzarse o mantenerse la privación de libertad.

Aunque también nuestra legislación consagra la existencia del amparo preventivo a favor de quien siente amenazada su libertad o seguridad individual, no abordaremos este aspecto y, para lo que nos interesa, nos centraremos en la efectiva privación de libertad.

Dado que el procedimiento de “hábeas corpus” tiende a la protección de un derecho fundamental como es el derecho a la libertad personal o a la seguridad individual, las legislaciones permiten que pueda interponerlo no sólo la persona privada de libertad, sino cualquiera persona a su nombre, sin mayores formalidades. En Chile, conforme a la normativa que se encontraba vigente a la época, debía presentarse ante la Corte de Apelaciones respectiva. Si concurren los requisitos para su tramitación, el tribunal inicia el procedimiento disponiendo de manera sumaria (urgente) el informe de la autoridad o persona que dispuso la privación, pudiendo también ordenar a la policía que lleve a su presencia a la persona detenida o constituirse en el lugar donde se está materializando la detención. La autoridad judicial, una vez que ha escuchado al detenido y a las personas implicadas en el arresto, resuelve acerca de la legalidad o no de la misma, y decreta, en caso de no

apreciar irregularidades en la aprehensión, el rechazo de la acción -lo que puede convertirse en un pronto enjuiciamiento del detenido- o bien, en caso contrario, disponer su inmediata libertad. Como es dable advertir estamos en presencia de un procedimiento muy breve y que tiene la exclusiva finalidad señalada.

En la hipótesis de que sean respetadas dichas reglas como, asimismo, las decisiones judiciales, lo que usual y normalmente acaece en un estado de derecho democrático, el recurso o acción constitucional de amparo resulta ser una eficaz herramienta para cautelar por parte del tribunal el reconocimiento de la garantía constitucional de la protección de la vida y la libertad de los ciudadanos. En democracia, la infracción de las reglas en juego, proporcionando al tribunal informaciones falsas, erróneas o ajenas a la realidad, acarrear graves consecuencias penales y políticas para las autoridades que adoptan esas conductas.

Como es sobradamente sabido, producido el levantamiento militar que derrocó al Presidente Allende, se instaló en el poder un gobierno de facto encabezado por el General Pinochet, y se dió inicio a masivas detenciones de partidarios del mandatario derrocado, a quienes se les recluyó en recintos de variada índole, como cuarteles militares, buques, comisarias, estadios, etc. La sociedad chilena se ha enterado de que muchas de esas personas figuran actualmente en los listados de desaparecidos.

Como era dable suponer de inmediato se interpusieron recursos de amparo a favor de ellos, en un elevado número. Quien suscribe estas notas, en su calidad -a la sazón- de Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago y luego de la Corte Suprema, echando mano a sus recuerdos, se halla en condiciones de señalar que en un primer período las autoridades que se habían hecho cargo del país, a quienes se les atribuía las detenciones, no respondían los requerimientos de informe que la Corte de Apelaciones les hacía. No obstante que respecto de muchos de ellos no podía haber dudas de sus arrestos, ya que a través de bandos públicos se les había conminado a presentarse en cuarteles o comisarias. Los organismos requeridos generalmente manifestaban la imposibilidad de contestar por no tener ordenados y actualizados los registros de personas privadas de libertad, que en subido número eran mantenidas en diversos recintos. Pronto los reclamos de los familiares, de los tribunales y de instituciones humanitarias forzaron la creación de una oficina de informaciones de detenidos, con sede en el edificio del ex Congreso, que tampoco facilitó la resolución de las acciones de amparo, porque después de mucha dilación se aducía carencia de antecedentes o simplemente negaban las detenciones, y la labor que desempeñaba prácticamente estaba reducida a notificar a los familiares a medida que sus parientes iban siendo liberados y despejados los sitios de reclusiones masivas

Pasado un tiempo se supo a través de los medios de comunicación o por los propios recurrentes, que los detenidos se encontraban a cargo de los organismos de seguridad de las diferentes ramas de las fuerzas armadas. Luego surgió en el escenario la DINA, organismo al que comenzaron a asignársele la mayoría de los arrestos, y quien al ser requerido se resistía a emitir informes arguyendo que carecía de personal administrativo o lisa y llanamente negaba las detenciones. Los reclamos crecientes de los tribunales superiores de justicia y de los organismos humanitarios provocaron un acuerdo mediante el cual el Gobierno se comprometió ante el Presidente de la Corte Suprema a que los tribunales recibirían oportunamente la información, la cual debía solicitarse al Ministro del Interior, quien a su vez la pediría al Director del mencionado organismo de seguridad. En

efecto, a través de ese procediendo se agilizó la entrega de los informes, los cuales casi invariablemente negaban las aprehensiones.

Por otra parte, para impedir que los jueces se constituyeran en los recintos militares o policiales para verificar si allí pudiese encontrarse detenido el amparado, la Junta de Gobierno (erigida en poder legislativo) modificó el Código de Procedimiento Penal (art.158) para prohibirles su ingreso, disponiéndose que diligencias de esa especie debieran hacerse por intermedio de los correspondientes tribunales militares.

Bajo las condiciones que se han brevemente reseñado ¿es posible atribuirle alguna eficacia al “hábeas corpus”?

La situación no podía ser más inconfortable para el tribunal. Al negarse la detención por el órgano estatal ¿cómo podía obtenerse que se cumpliera el objetivo del amparo, esto es, se “exhibiera el cuerpo” del aprehendido para verificar su estado de salud y resolver si la privación de libertad tenía fundamento o era ilegal o arbitraria? Y si se aseguraba por el recurrente algún lugar específico donde se estaba llevando a cabo de detención (generalmente Tres o Cuatro Álamos, Villa Grimaldi u otros cuarteles o recintos de torturas) ¿cómo podía el tribunal verificarlo con la brevedad indispensable si tenía legalmente vedado su ingreso a dichos locales?

El lector, ubicándose en el contexto histórico de un régimen de fuerza en el que, quien molestaba a la autoridad gobernante, se adjudicaba un plus de inseguridad sobre su futuro ¿puede responder satisfactoriamente esas interrogantes?

Como se ha dicho, el instituto jurídico aludido sólo tiene la finalidad ya expresada. Por la brevedad sumaria de esta acción cautelar que debe ser resuelta en 24 horas, no cabía iniciar dentro de ella largos procedimientos investigativos de búsqueda de personas de cuyo paradero no se sabe con certeza y cuya detención es negada por la autoridad. Estas indagaciones eran propias -en el Código Procesal antiguo- de un juicio criminal ordinario. Como los tribunales deben ceñir su desempeño a la normativa procesal que les señala la ley, en las condiciones dadas se procedía a desechar el recurso de amparo.

No obstante, en múltiples ocasiones y cuando se acompañaban antecedentes que hacían verosímil el aserto de la privación de libertad, como demostración de que el tribunal (Corte de Apelaciones o Corte Suprema) estimaba dudosa la credibilidad del informe emanado de la autoridad, luego de rechazar el recurso, ordenaba sacar copia de todo lo actuado en la acción de amparo y disponía su envío al correspondiente Juzgado con jurisdicción en lo criminal para que se investigara la posible comisión de un delito en perjuicio del amparado. El devenir de los sucesos ha venido a revelar que esos casos, por regla general, afectaban a personas que resultaron finalmente detenidas y desaparecidas. Por lógica, en esa época, la indagación que hacía la policía civil o uniformada no arrojaba mayores resultados. Sin embargo, dichos sumarios algunos de los cuales nunca se cerraron y otros ahora reabiertos, en democracia y con investigaciones policiales más acuciosas, han servido para determinar criminalmente responsables de la comisión de delitos de violaciones de derechos humanos.

Pero aún hay más, primero en el acta Constitucional 3ª, que sustituyó la Constitución de 1925 en materia de garantías individuales y después en la Constitución de 1980 en su disposición transitoria vigésimo cuarta, se dispuso que durante la vigencia de los estados de excepción constitucional los arrestos y restricciones a la libertad individual “no serán susceptibles de recurso alguno, salvo el de reconsideración ante la autoridad que las dispuso”, es decir, el Ministro del

Interior, actuando por orden del General Pinochet. Corresponde recordar que el país fue declarado en estados de excepción en forma continuada prácticamente durante todo el periodo del gobierno de las fuerzas armadas.

Al comienzo, muchos jueces de los tribunales superiores de justicia declararon a priori, sobre la base de esa disposición legal y sin mayor deliberación, la inadmisibilidad de los recursos de amparo. No obstante, con el correr del tiempo las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema (que conocía de las apelaciones de las resoluciones recaídas en el mencionado recurso) acogieron la tesis de que una disposición constitucional transitoria, como era la de la inadmisibilidad, no tenía fuerza para dejar sin aplicación una norma permanente de la Constitución y más aún si estaba referida a una garantía que se establecía en beneficio de todos los habitantes, fuesen o no perseguidos políticos, y se ordenaba tramitar esos recursos. La verdad es que esa interesante discusión doctrinaria en materia de violación de los derechos humanos careció de relevancia práctica, porque las autoridades prosiguieron informando, en un alto número, que las personas en cuyo favor se recurría, no se encontraban detenidas, lo que causaba forzosamente el rechazo de la acción. Si se ha recordado esta circunstancia, ha sido con el propósito de recalcar las dificultades de los tribunales en el ejercicio de su jurisdicción conservadora durante esa época.

En síntesis, nuestra opinión es la de que el instituto del “hábeas corpus” que funciona eficazmente en un estado de derecho democrático, resulta ser totalmente inoperante en los regímenes políticos de fuerza, cuyos gobernantes ejercen el poder sin contrapeso, que no aceptan ser fiscalizados, que consideran a quienes se oponen a sus designios como enemigos en una guerra interna no declarada que los habilita para eliminarlos físicamente, que por ausencia de medios efectivos vinculantes no entregan a las autoridades judiciales los antecedentes que permitan prestar la protección constitucional solicitada ni cumplen honestamente con sus obligaciones sin recurrir al artificio de negar sistemáticamente las aprehensiones o impedir la inspección judicial de los recintos de detención.

Una última observación. Nos resulta francamente decepcionante que sin mayor análisis ni reflexión, y sobre la base de la cita estadística de la cantidad de recursos de amparo rechazados, majaderamente se repita el slogan de la denegación de justicia por parte de los jueces de esa época, negándose a aceptar la evidencia de la ineficacia del “hábeas corpus” en los regímenes dictatoriales y sin querer advertir que ese contexto histórico no resulta ser homologable con el sistema democrático de respeto a las personas en el que actualmente nos desenvolvemos. LN

* *Ex Ministro de la Corte Suprema*

“Vivo y coleando”

Alejandro Kirk LN 17 de diciembre de 2006

La conclusión del mundo tras una semana dramática es que hay un monstruo merodeando en Chile. Pinochet fue un auténtico profesor mundial. ¿Fue un simple cobarde o un creyente frustrado? De él aprendió el resto del planeta a formular una dieta equilibrada de democracia, partidos, pueblo y militares.



El Presidente Jimmy Carter le concedió una corta audiencia cuando viajó a Washington con motivo de la firma del Tratado de Panamá.

El pasado se paseó por estas calles de manera brutal esta semana. De nada valieron los rascacielos y autopistas que nos separan de aquella triste “ciudad acorralada” de 1973: el martes 12, a las 11 de la mañana se contrastaron la misma estética, los mismos miedos, el mismo sadomasoquismo, cuya dimensión captaron en plenitud los atónitos corresponsales extranjeros.

En la Plaza de la Constitución se “celebraba” de manera más bien dramática la muerte del sádico, con banderas y consignas sacadas de no sé qué baúl, mientras las huellas de bala que aun adornan como sarampión el ministerio de Hacienda graficaban la herida abierta en 1973.

Simultáneamente, en el acto político-militar celebrado en Las Condes, resurgía aquel mismo odio virulento que hizo comprender a todos, especialmente fuera de Chile, que el pinochetismo “está vivo y coleando”, como comentó el vicepresidente de Venezuela, José Vicente Rangel.

Atónitos estaban los corresponsales no sólo por las 60 mil personas acongojadas y furiosas que fueron a rendir homenaje al dictador, sino, y sobre todo, por la pompa prusiana que, reglamentaria o no, sólo podía indicar una decisión política, manifestada en la admisión de partidarios del régimen militar en una ceremonia anunciada como exclusivamente castrense.

Militares y revoluciones

Cuando en la mañana del 25 de abril de 1974 un movimiento militar acabó con 47 años de dictadura fascista en Portugal, sus jóvenes oficiales y soldados, agazapados frente a la débil resistencia del régimen, se sorprendieron al reparar que a sus espaldas se aglomeraban multitudes expectantes y alegres, sin temor a las balas. Ellos, gente que andaba por ahí, que oyó la radio, se sumaron al golpe y se convirtieron en el “muro de acero” que intimidó a las tropas dictatoriales.

Una vendedora de flores comprendió que ese día de primavera no habría negocio y empezó a repartir sus claveles rojos entre los soldados, quienes los ponían en la punta de sus fusiles, creando así un símbolo potente de paz armada.

Otelo Saraiva de Carvalho, un mayor de ejército que luego sería símbolo del ala más radical de ese movimiento militar, confesaría 25 años después que su verdadero propósito ese día, tras la rápida victoria, era volver a su casa y después de un buen sueño, al cuartel. Pero cuando manejaba vio una muchedumbre agolpada frente a una cárcel repleta de prisioneros políticos, y se unió a ella, armado y en uniforme, cambiando así su vida, de jefe militar a líder revolucionario. Ese día comprendió, dijo, que se había desatado algo que no estaba en los planes de la conspiración: el protagonismo popular, las demandas espontáneas y masivas de democracia, igualdad y justicia. El golpe pasó así a ser una revolución.

No es precisamente el escenario que vivieron Augusto Pinochet Ugarte y las fuerzas armadas de Chile el 11 de septiembre de 1973.

El contraste no es banal, ni pretende insinuar que el golpe de 1973 fue una acción sin respaldo ciudadano. Pero el respaldo de Pinochet fue siempre el mismo que fue a llorar su muerte esta semana: incondicional, pero bien protegido por las armas públicas. No aquel otro ingenuo y sencillo, a pecho descubierto, del hambriento que ve un pedazo de pan y que transformó la vida de una generación de oficiales portugueses.

Venezuela

En febrero de 1992 el teniente coronel Hugo Chávez se alzó contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez y, tras fracasar, asumió en público, y en el mismo instante, la responsabilidad total por lo ocurrido. Ese hecho, ya novedoso para un golpista, fue sucedido por otro acontecimiento aun más sorprendente: los soldados y oficiales rebeldes en fuga fueron protegidos por los vecinos de la barriada popular aledaña al palacio de Gobierno, quienes les lanzaban por las ventanas ropas civiles y los escondían en sus casas. Visto y oído por quien escribe estas líneas en las colinas del inmenso barrio 23 de Enero de Caracas.

Si algún milagro político-divino hubiese derrotado el golpe de Pinochet en 1973, ¿habrían ido los golpistas chilenos a buscar asilo en las calles de la población La Victoria o la José María Caro?

En 2004, pocos meses antes de morir, el general Vasco Goncalves (primer ministro de Portugal en el período 1974-75) dijo en una entrevista que el gobierno de Chávez en Venezuela vive riesgos parecidos al de Salvador Allende en Chile, por intentar una “vía pacífica al socialismo”.

“Sí, Chile, claro que sí! Por eso mismo nadie puede decir que está consolidada la vía pacífica e institucional de transición para el socialismo en Venezuela”, dijo Goncalves a la publicación digital Rebelión.org.

“Quien está fuera como yo, tiene la impresión que esta revolución en Venezuela avanza, que tiene cada vez más apoyo social. Pasan cosas que también sucedieron en Portugal, como la acción de los militares en la población, las campañas de dinamización cultural del pueblo hechas por los militares. En Venezuela los militares están muy comprometidos”.

El vicepresidente Rangel, dijo en una ocasión a LND que Chávez sería invencible mientras mantuviese, además del petróleo, el apoyo popular y de los militares, “la gran lección de Chile”.

Italia

La lección más conocida de la experiencia chilena se produjo en Italia, casi inmediatamente después del golpe. El líder comunista Enrico Berlinguer desarrolló entonces la estrategia del “compromiso histórico” entre la izquierda y el centro, representado allá, como aquí, por la Democracia Cristiana, al comprender que la izquierda, incluso milagrosamente unida, no sería nunca capaz de desarrollar sola un programa de cambio en un país occidental.

El líder DC Aldo Moro recogió el guante de Berlinguer, y se inició un diálogo político entre dos fuerzas que representaban más de 70 por ciento del electorado italiano. Ambos líderes parecían determinados a romper la camisa de fuerza que los identificaba a ambos no con el pueblo italiano, sino con los intereses de la Unión Soviética y de Estados Unidos.

En 1978 esta perspectiva se interrumpió violentamente cuando un grupo de ultraizquierda secuestró y asesinó a Aldo Moro, dejando como símbolo su cadáver en una callejuela del centro histórico de Roma, a pasos tanto de la sede DC como del PCI. Los años nunca han develado completamente la siniestra trama que precedió el secuestro, en que se ha conocido la participación activa de los servicios secretos de siempre, para asegurarse de que Moro jamás regresara con vida de su cautiverio.

La muerte de Aldo Moro devolvió la conducción de la DC a los guerreros anticomunistas encabezados por Giulio Andreotti, y la posibilidad de una alianza histórica que hubiese dado estabilidad política e independencia a Italia, se esfumó hasta que el sistema de gobierno basado en el clientelismo y las corruptelas se cayó por su propio peso, en 1991, cuando el fin de la guerra fría lo hizo innecesario.

Sadismo, democracia y propiedad

En La Nación escribió en días pasados Sergio Muñoz Riveros un argumento convertido últimamente en clásico: los verdaderos culpables de la tragedia chilena fueron sus propias víctimas, que no supieron defender la democracia, porque en realidad no creían en ella.

“El Gobierno de la Unidad Popular sembró vientos y cosechó tempestades”, sentencia Muñoz.

Es posible. Aunque el argumento recuerda aquel tantas veces esgrimido en la justicia, de que la chica violada es culpable de su propia violación, por usar minifalda.

Pero ¿puede una discusión sobre la democracia realizarse en términos puramente culturales y políticos? Muñoz dice que “si la izquierda de aquel tiempo ponía en entredicho el derecho de propiedad, era inevitable que los propietarios decidieran defenderse con todos los recursos a su alcance, legítimos e ilegítimos.” Si, en cambio, la izquierda no hubiese nacionalizado empresas ni expropiado tierras, nada hubiese ocurrido.

La caída del comunismo en Europa oriental, destaca el filósofo y psicólogo esloveno Slavoj Žižek, es “la demostración última de la tesis marxista más ‘vulgar’ del hecho de que la base económica real del orden democrático reside en la propiedad privada de los medios de producción, o sea, en el capitalismo con sus diferencias de clase”.

“Con la introducción de regímenes democráticos en Europa oriental, la tarea más urgente fue la de ‘privatizar’ el esfuerzo frenético de encontrar –a cualquier costo y de cualquier modo – nuevos propietarios”, dice Žižek en su libro “Trece veces Lenin”.

En América Latina el experimento fallido del neoliberalismo ha hecho surgir proyectos democráticos de pelaje diverso, que tienen sin embargo como matriz común la redistribución de la riqueza y la reintroducción del Estado como agente de dinamización económica. O sea, se vuelve a poner en duda el sistema de propiedad de los medios de producción y reaparece el desprestigiado capitalismo de Estado. Y con ello, las amenazas y los golpes de Estado.

Como muchos otros personajes malévolos de la historia -Hitler por ejemplo- Pinochet no era otra cosa que lo que se ha descrito siempre: un militar mediocre, de ideas elementales, aficionado a los causeos, a jugar cacho, a contar chistes picantes.

Pero eso no puede ser todo. El apagado, el chupamedias Pinochet se convirtió en diablo de la noche a la mañana. Símbolo mundial del mal. Las grabaciones lo delatan eufórico en la mañana del 11 de septiembre, al mando, ordenando alegremente arrestos y fusilamientos.

Zizek advierte en este tipo de comportamiento, y en general en la violencia desatada en aquel período, la furia ante la “promesa incumplida”, mayoritaria en Chile hasta 1970, de una sociedad más justa y más democrática, en que la palabra socialismo atravesaba toda la pradera política desde la DC hasta el MIR.

Según cuentan los dirigentes de la época, Pinochet se desvivía por demostrar que la cercanía con Allende había cambiado su forma de pensar, estructurada por un ejército dedicado al anticomunismo. ¿Sería cierto? Visto con otros ojos, ¿no pudo ser este despertar monstruoso de Pinochet tanto la asunción plena de su cobardía como la ira de la frustración? Al traicionar a Allende y a su amigo José Tohá, posiblemente Pinochet se traicionó a sí mismo, y como muchos otros traidores del tipo Miguel Estay (“el Fanta”), se entregó al sadismo.

Patriotismo y guerra

En el acto de homenaje a Allende en la Plaza de la Constitución, el abogado Raul Gutiérrez y el presidente del PC, Guillermo Teillier, se hicieron cargo del fantasma que salió de la caja de Pandora abierta por los funerales de Pinochet y que la periodista Patricia Verdugo se había planteado pocos días antes de la muerte del dictador en un artículo titulado “¿Quién manda al Ejército?”.

“¿Qué cree usted que van a pensar los jóvenes cadetes de la Escuela Militar si participan en honores militares para el general Pinochet? Respuesta: que todo lo que hizo quien está en el féretro estuvo bien. Y mañana, siendo generales, pueden repetir esas acciones”, escribió Verdugo en La Nación

El abogado Gutiérrez estimó que el funeral que se desarrollaba en la Escuela Militar era la evidencia de que el Ejército es en realidad “un grupo armado al servicio de una minoría”, mientras Teillier reivindicaba el derecho de los chilenos a decidir qué tipo de ejército y de doctrina militar quieren para el país.

Quien haya estado aunque sea brevemente en el Ejército, sabe bien que desde el primer día el “reclutón” debe entender que dejó atrás aquel mundo despreciable de los civiles, los “paisanos”. Que se incorporó a una casta de gente leal, noble y dura, la encarnación de los símbolos y los valores de la patria.

En ese espíritu, es fácil comprender por qué los militares y los civiles comunes -no los empresarios ni los líderes, sino alguien como usted o yo- casi nunca se encuentran. Ellos viven aparte, se divierten aparte, tienen sus casas, poblaciones, hospitales, clubes y escuelas, todo aparte, y esto forma parte de una doctrina.

El general Vasco Goncalves relata en sus memorias que en las inútiles guerras coloniales africanas de Portugal, los oficiales profesionales entraron en contacto con una masa de soldados y oficiales asimilados, gente que venía de las universidades, que comenzó a cuestionar aquellas guerras, y el régimen que las producía. Allí se inició el germen del movimiento militar democrático que se fundió con la gente en Lisboa el 25 de abril de 1974.

Algo así pudo, hipotéticamente, pasar en Chile. Por ejemplo, si hubiese estallado la guerra con Argentina en 1978. Es perfectamente lícito pensar que en esa guerra no sólo se hubiesen desangrado los dos países, sino que también hubiesen caído las dos dictaduras. La de Argentina, al menos, se derrumbó en 1982 cuando su ejército

se demostró incapaz de mantener una sola batalla contra los británicos en las islas Malvinas.

Una segunda oportunidad - totalmente imposible - hubiese sido la incorporación en democracia a las fuerzas armadas de los más de 400 oficiales chilenos formados en las escuelas militares de Cuba y del Pacto de Varsovia en todas las especialidades, algunos con cursos de Estado Mayor. A nadie, ni a ellos mismos, se le pasó por la cabeza que esta pequeña legión con experiencia de combate en guerras modernas – Nicaragua, Angola, Vietnam, Etiopía- podría haber revitalizado profesionalmente a un ejército cuya última batalla verdadera tuvo lugar hace más de 120 años.

“El pueblo es al ejército lo que el mar al pez”, escribió el líder chino Mao Zedong (Mao Tse Tung), para marcar la distancia entre sus tropas y las del Kuomintang, durante la guerra revolucionaria que culminó en 1949 con la formación de la República Popular China. Máxima que aplicó con rigor inflexible la dirección político-militar vietnamita durante más de 30 años de guerra, sucesivamente contra Japón, Francia y Estados Unidos.

El cadáver de Pinochet, en lugar de recorrer las calles hacia el cementerio mezclado con los civiles, se fue a un patio cerrado y partió hacia el cielo en un helicóptero, un Puma, emitiendo aquel rugido que a muchos sólo recuerda las noches de terror que siguieron al 11 de septiembre de 1973.

Mirando la escena, me vino a la cabeza aquella del último helicóptero abandonando en fuga la embajada norteamericana en Vietnam, en 1975. Atrás quedaron el caballo sin jinete, el suboficial chico y gordo que trataba de acompañar el féretro, el furioso comandante en jefe, la ofendida ministra Blanlot, la herida siempre abierta de Chile. Una verdadera fuga al más allá. LN

La motivación para crear el mecanismo de capitalización individual fue política y no técnica

El sistema de AFP: un debate impostergable

Ricardo Hormazábal Sánchez LN 17 de diciembre de 2006

La muerte de quien asumió a sangre y fuego el poder en 1973 ha generado un debate que puede ser una contribución para seguir avanzando en la tarea de desatar lo que se preocupara de dejar bien atado. El sistema de AFP es una de las obras impuestas en el período dictatorial que ha logrado sobrevivir y convertir a antiguos críticos en decididos defensores.



La Presidenta Bachelet ha señalado acertadamente que el debate sobre la seguridad social es “en esencia, una discusión política. Con alto contenido técnico, sin duda, porque habrá mejores respuestas que otras, pero esencialmente política”.

José Piñera, creador del sistema de AFP, al igual que la Presidenta Bachelet, pensó en 1981 que este era un tema político y mencionó a los adversarios de su propuesta que incluían a gente de derecha, como Jorge Alessandri Rodríguez y a todos los opositores de entonces, tema que hemos recordado en otros artículos publicados por La Nación.

Muchas veces se dijo que el denominado antiguo sistema de pensiones era injusto para la mayoría, generador de déficit fiscal y productor de malas pensiones. En diversas intervenciones, el ministro del Trabajo, José Piñera, señaló que gobiernos de diverso signo no habían podido conseguir reformar la previsión del país, terminar con las 32 cajas, eliminar las tremendas diferencias existentes para jubilar y el déficit fiscal existente. Una de las primeras acciones de Piñera como ministro de Pinochet fue dictar el Decreto Ley 2448, del 9 de febrero de 1979. Este cuerpo legal estableció edades mínimas para jubilar: mujeres a los 60 años, hombres a los 65 años; eliminó las perseguidoras, que eran jubilaciones para altos ingresos que se reajustaban igual que sueldos de los activos y que alcanzaban a 120 mil privilegiados.

¿Era necesario el sistema de AFP para superar esos defectos? José Piñera en su libro “El cascabel del gato” responde: “Para mucha gente, el DL 2448 de febrero del 79 recogió todo lo que una reforma previsional podía contener en materia de metas y soluciones”. Cristalizaba de la mejor manera las aspiraciones reformistas de Jorge Prat, Jorge Alessandri o Eduardo Frei M: Principios de equidad; requisitos comunes para jubilar y mecanismos de validez general para el reajuste de ellas, por ley cuando el IPC llegaba al 15%. Sólo faltaba racionalizar un poco administración de las cajas. Para un amplio sector de opinión, dentro y fuera del Gobierno de Pinochet, la reforma debía llegar hasta ahí”.

José Pablo Arellano, actual Presidente de Codelco y destacado especialista opositor a la dictadura, señalaba en un estudio que la solución de las deficiencias del antiguo sistema, “no requiere la introducción de un régimen de pensiones privado de capitalización individual”.

Entonces, ¿porque imponer el modelo de AFP? José Piñera en el libro citado, nos responde con claridad: “Un Gobierno militar podía dictar el DL 2448. ¿Podría un gobierno democrático mantener estas normas bajo presión de los grupos de interés que necesariamente surgen alrededor de un sistema en que los beneficios no tienen equivalencia con los aportes?” Las razones reales, entonces, son políticas: Las AFP se crearon por temor a la democracia, para favorecer a los grupos económicos y políticos que eran la mayor preocupación de Pinochet. Como lo reconoce Piñera, Jorge Alessandri y Mercedes Ezquerria, destacadas personalidades de derecha, no concordaban con su propuesta. Ellos eran para Piñera, partidarios de la libre empresa pero no eran liberales. No creían en un sistema de previsión que no tuviera también una finalidad redistributiva de los ingresos.

En su libro ya citado, señala que estos pilares son: principio de capitalización individual; solidaridad en la base y administración por empresas privadas.

Veamos algunos resultados. En recuadro aparte, presentamos el aspecto más importante: el monto de las pensiones. Sin embargo, también hay otros factores relevantes a evaluar.

COBERTURA: Se criticaba al antiguo sistema porque no cubría a los independientes, entre otros. Pero la cobertura llegaba al 71% del total ocupado, sin considerar FFAA y Carabineros. En el nuevo sistema hay cifras disímiles, Julio Bustamante la estimaba en 49,06% en junio del 2003. La Comisión Marcel señaló que alcanzaba al 60%.

DENSIDAD: Es el tiempo cotizado y periodo de afiliación, es decir, se refiere a las lagunas previsionales o periodos sin aporte. En la publicación “Observatorio Laboral N° 9”, de mayo del 2003 del Ministerio del Trabajo se menciona: El promedio de los afiliados cotiza 4,96 meses por año, 5,25 en el caso de los hombres y 4,54 meses en el caso de las mujeres”.

DÉFICIT FISCAL: En 1981, este déficit alcanzaba al 1,7% del PIB y en el 2004, llegaba al 4,1% del PIB. Entre 1981 y 2004, la carga fiscal previsional promedio alcanzó al 5,7% del PIB, lo que equivale al 33% de la carga tributaria (Marcel- Arenas 1992 y Arenas 2005). José Piñera escribió que “si no se podía poner atajo pronto” al caos imperante, el déficit iba a llegar el año 2000 a una cifra del orden de los 4 mil millones de dólares, lo que era absolutamente imposible de financiar” (obra citada, página 58.) De acuerdo a las cifras de los expertos de la Dirección de Presupuesto ya citados, el déficit del 2004, con reforma, era superior a esos US \$ 4 mil millones.

COMPETENCIA

El afán de lucro, la competencia, la buena administración, las buenas inversiones, permitirían obtener pensiones a lo menos de un 70% del ingreso imponible. En 1981 se crean 12 AFP, manejadas todas por los distintos grupos económicos, que se dan el lujo de implementar AFP dirigidas a distintos segmentos de ingresos de los trabajadores. Iconos de la TV como Don Francisco y Julio Martínez, se unieron a dirigentes sindicales pinochetistas y humoristas para convencer a los trabajadores que debían ingresar al sistema nuevo. La aparente libertad no era tal, porque en esos años los empleadores decidían a qué AFP afiliar a sus trabajadores, según las presiones de los Bancos de los que eran deudores o de las grandes empresas a las cuales le vendían sus productos o servicios.

Los que no se cambiaron, “los quedados”, eran obligados a pagar más, debían esperar a cumplir los requisitos de edad establecidos en el DL 2448 y se les señalaba que obtendrían pensiones inferiores. Como hemos visto en las cifras entregadas antes, “los quedados” obtienen pensiones que duplican o triplican las que proporciona el sistema de AFP. Entre tanto, 140.000 trabajadores se ven afectados por lo que se llama con propiedad “Daño Previsional”

La Comisión Marcel (Resumen Ejecutivo, página 5) sostuvo que el sistema no había experimentado nunca quiebras ni fraudes ni sufrido otros problemas. Esa conclusión es equivocada. “En 1983 los Fondos cayeron entre 5% y 7% de su valor por efecto de las quiebras en el sistema financiero de ese año. Técnicamente algunas AFP quebraron” Piñera, páginas 130,131. La Comisión no quiso recordar el abuso del cobro de la Cotización Adicional para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia que motivó la unidad de todos los trabajadores pinochetistas, comunistas, DC, socialistas, radicales e independientes que con la gran colaboración de la Asociación de Abogados Laboralistas y otros profesionales, actuamos ante los tribunales y en las calles para denunciar que nos cobraban el 3, 5% mensual de nuestras remuneraciones para un seguro que valía el 1% o menos. Cuando la movilización fue inmensa, Pinochet hizo aprobar un DL que convertía en legal la apropiación indebida de las AFP

El autor de este artículo es uno de los creadores, el año 1988, de una AFP sindical de los trabajadores bancarios privados. Paradojalmente, con la llegada de la Democracia, la agresiva campaña de las tradicionales AFP y las debilidades orgánicas y personales de los dirigentes la obligaron a fusionarse con la de los profesores, los que posteriormente también se desprendieron de ese instrumento. Por ello, en 1994 había 21 AFP y hoy solo quedan 6. Pero después del Informe Marcel, los grupos económicos le perdieron el miedo al Gobierno y ya hay tiendas

comerciales y otros empresarios formando nuevas AFP que son un tan lucrativo negocio, como se verá más adelante.

COSTO DE ADMINISTRACIÓN

Un destacado especialista, Jaime Ruiz Tagle, colega del INAP e integrante de la Comisión Marcel ha escrito que el costo de administración del antiguo sistema alcanzaba al 13%. (Análisis Laboral 09-1999 FES). Las cifras oficiales de las AFP nos indican que sus gastos operacionales se desglosan así:

- 54,1% Seguro Invalidez y fallecimiento
- 14,4% Remuneraciones trabajadores
- 13,6% gastos administrativos
- 10,7% remuneraciones vendedores
- 7,2% diversos gastos operacionales

Las cifras muestran claramente que más que duplican el gasto del antiguo sistema. La AFP más económica se queda con casi el 23% de los ahorros previsionales de un trabajador, llegando a cerca del 30% en la más cara. Asimismo, es mucho más costosa para los trabajadores que ganan menos, casi un 8% más caro. Los dueños de las AFP enfatizan que el tema esencial es la rentabilidad, no el costo. No es cierto, si el costo es muy alto, como lo es, ya que afecta la rentabilidad porque hay menos recursos invertidos. Además, porque las diferencias de rentabilidad entre ellas son mínimas y no permanentes.

UTILIDADES DE LAS AFP

Los datos de la SAFP muestran que el 90,5% de las utilidades proviene de las comisiones variables y fija y el 7,5% de la utilidad del encaje.

RENTABILIDAD PROMEDIO SISTEMA AFP PARA ADMINISTRADORAS

1997: 17,48%

1998: 20,46%

1999: 20,41%

2000: 50,11%

2001: 33,77%

2002: 20,41%

2003: 25,57%

2004: 24,80%

2005: 22,22%

Todos los años analizados, las utilidades de las AFP más que duplican las rentabilidades para los afiliados, como se verá a continuación. Son un gran negocio para los dueños y una pésima respuesta para los afiliados.

RENTABILIDAD PARA LOS AFILIADOS

Las AFP proclaman que esta alcanza a más del 10% promedio en 25 años. La Comisión Marcel, integrada, como hemos dicho, por expertos muy distinguidos y

casi todos partidarios acérrimos del sistema de AFP, señala que solo se encuentra entre el 4,5 y 6 %. Esto se llama... publicidad engañosa.

¿QUÉ EVALUACIÓN PUEDE HACERSE DE ESTOS 25 AÑOS?

Después de un cuarto de siglo de funcionamiento, es válida la pregunta: ¿cumple el sistema de afp de Chile con las obligaciones internacionales, con las normas de la constitución, con las expectativas ciudadanas? La Comisión Marcel (RE, página 7), luego de analizar la situación en Chile señala “Esta realidad contrasta con las exigencias hacia el sistema previsional que surgen de los convenios internacionales, de la Constitución y de las opiniones ciudadanas”. Ese mismo informe concluye que con el sistema de AFP

1. “La mitad de los adultos mayores podrá contar con una pensión superior a la pensión mínima
2. Menos de un 5% podrá acceder a la pensión mínima garantizada por el Estado
3. “El resto deberá conformarse con una pensión inferior a la mínima, una pensión asistencial, una pensión de Sobrevivencia o No tendrá pensión. ¿Qué porcentaje es el resto? 45 % de los afiliados, como mínimo.

Esto significa un millón de personas con pensiones inferiores a la mínima en 2025.

La misma Comisión individualiza las personas en riesgo mayor:

1. trabajadores de bajos ingresos
2. trabajadores por cuenta propia y
3. una importante proporción de las mujeres.

Las AFP tienen razón cuando afirman que otro problema que no es generado por ellas es el de la densidad de cotización, que como hemos visto, alcanza a casi 5 meses por año. Ellas fueron concebidas para una situación de trabajadores que entraban a trabajar a los 18 ó 25 años, que cotizaban ininterrumpidamente más de 40 años de su vida, con ingresos decentes y sin cargas familiares. Esa era una ficción en 1981 y lo es más aún en el 2006. Por ello el sistema de AFP debe ser cambiado para hacerse cargo de la verdadera realidad, no de los supuestos.

Los nuevos sistemas cuentan con mecanismos de recolección de cotizaciones centralizados para ahorrar costos, que son más de 10 veces más económicos que los descentralizados como el nuestro. En casi todos ellos, con 3 ó 4 excepciones menores, los empleadores aportan para la previsión. Eso es lo moderno, lo eficiente. Nuestro sistema de AFP ha dado frutos extraordinarios para lo que José Piñera y sus aliados querían realmente: concentrar poder. Nunca la sociedad chilena había permitido tanta concentración económica con sus efectos en la libertad de expresión, en la actividad política y económica. Ese poder se usó, se usa y se seguirá usando para limitar el avance democrático, como José Piñera y su mentor Augusto Pinochet querían

Los chilenos estamos a las puertas de una gran discusión sobre este tema. No olvidemos lo que dijo la Presidenta Bachelet: Un Estado de Derecho que no se preocupa de lo social, termina siendo un Estado de derecha. LN

MONTO DE LAS PENSIONES

“Los Trabajadores obtendrán una pensión equivalente al 70% del ingreso imponible”, prometía Piñera respecto del nuevo sistema. El creador de las AFP

consideraba razonable ese monto, “siempre que exista un buen sistema de seguro de salud”, cosa que tampoco es efectiva para la mayoría de los chilenos. Pero analicemos las pensiones que entrega el sistema de AFP después de 25 años, contando con la ayuda del Estado a través de los Bonos de Reconocimiento, que tienen una rentabilidad anual asegurada de 4%. Los datos oficiales de la Superintendencia de AFP (SAFP) señalan lo siguiente:

Las pensiones de las AFP			
	Pagadas por AFP	Promedio pagado \$	% IIP*
Total pensiones	595.292	147.605	40%
Pensiones con rentas vitalicias	347.007	174.009	47%
Pensiones con retiro programado	225.233	97.731	27%
Renta vitalicia inmediata con retiro programado.	30	722.623	198%
Vejez anticipada	231.259	192.062	52,7%

*Porcentaje del Ingreso Imponible Promedio.

PENSIONES DEL SISTEMA ANTIGUO AL AÑO 2004.
 En un artículo de Manuel Riesco publicado en El Mostrador del 26.11.2005 se dan las siguientes cifras:

1. 50% de las pensiones NO asistenciales del INP están entre los \$ 77.000 y los 120.000
2. Pensiones de los empleados públicos, promedio \$ 359.332
3. Pensionados de Capredena y Depreca, promedio \$ 411.823

Claramente se nota el desnivel en contra de los trabajadores afiliados al sistema AFP.

Una madeja que aún no desatamos

Jorge Pavez * LN 17 de diciembre de 2006

A Pinochet finalmente le llegó su hora y murió. Fue el más longevo de los cuatro militares que lo acompañaron en la asonada golpista de 1973. Pareciera que de puro desconfiado quiso ser el último en irse de esta tierra, como asegurándose de que muerto él había que cerrar la puerta. Pero, ¿cuál es la herencia que nos deja?, ¿cuál es su legado?

Lo concreto es que, en materia educacional, su muerte no hizo desaparecer ninguno de los cambios que impuso al país a sangre y fuego, y que están todavía vigentes en las actuales políticas educacionales. Luego de seis meses de intenso debate en el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, quedó en evidencia que son muchos los que defienden las profundas reformas estructurales que Pinochet impuso a todos los chilenos.

De partida, la Constitución de 1980 y la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza, en las que se asume la educación ya no como un derecho que garantiza el Estado, sino como un bien que se transa en el mercado. Todavía mantenemos la municipalización que fracturó nuestro sistema educativo público en 345 realidades distintas y que entregó a cada alcalde, junto al accionar edilicio y la responsabilidad de la reparación de calles y de la extracción de basura, la responsabilidad mayor de administrar la educación.

Pinochet permitió que se pueda lucrar con la educación y esto penetró tan fuertemente que fueron varios los integrantes del Consejo Asesor Presidencial, que culminó su trabajo casi junto con la muerte de Pinochet, que decían muy sueltos de

cuerpo, ¿qué importa que se lucre?, ¿qué importa que la educación tenga lucro privado si lo que importa en realidad es que haya educación de calidad?

Pinochet se va, pero nos hereda la madeja que aún no podemos desatar. En definitiva, el legado de Pinochet es la inobjetable crisis de calidad de nuestro sistema educativo y una falta de equidad que condena a nuestras escuelas públicas no sólo a estar acorraladas por el enorme desarrollo de los colegios privados, financiados graciosamente por el Estado, sino por el peligro real de que en unos años más, éstas desaparezcan, poniendo la lápida a la educación pública en nuestro país.

Por ello, tenemos el enorme desafío de lograr una educación pública que sea el paradigma de calidad, servida por un profesorado que logre recuperar algunas de las conquistas arrebatadas por el dictador y que permita, en definitiva, que los maestros no sólo logren mejores salarios, sino que sobre todo puedan trabajar en condiciones efectivamente profesionales que garanticen un servicio de real calidad.

Pero Pinochet no sólo deja un odioso legado en materia educacional, sino también en la brutal persecución que significó la ejecución, detención y desaparición de millones de chilenos. Y a nosotros, los maestros, nos deja algo que jamás olvidaremos: la garganta cercenada de Manuel Guerrero, en uno de los crímenes más crueles que se ejecutaron durante su dictadura.

** Presidente del Colegio de Profesores de Chile*

Educación dictatorial: Gracias por nada

Rodrigo Cornejo LN 17 de diciembre de 2006

Si tuviéramos que resumir el legado que nos deja el dictador en el ámbito educativo tendríamos que hablar de dos grandes procesos: el desmantelamiento del sistema público de educación y la privatización, mercantilización del derecho a la educación.

En todo caso, es de justicia que no nos prestemos al juego de depositar las responsabilidades de un proceso histórico tan largo y doloroso en una sola persona. No es Pinochet, individualmente, el que ideó este modelo educativo mercantilista y excluyente.

Tal como ocurrió en otros ámbitos de la vida nacional (salud, previsiones, empleo, etc.) quienes diseñaron el sistema, hoy están gozando de las ganancias y el lucro que ellos mismos hicieron posible. En el caso de la educación, los directorios de las universidades, institutos y centros de formación técnica privados, así como las nóminas de los principales grupos de sostenedores de colegios particulares subvencionados, están plagados de “civiles”, que ocuparon importantes cargos durante la dictadura.

Más acá incluso, los pilares del sistema educativo impuesto por el gobierno de Pinochet se han mantenido intactos a lo largo de los cuatro gobiernos “democráticos”. La famosa “reforma educativa” ha sido un intento de hacer más equitativo y justo un sistema mercantilizado y segregado, a través de la inyección de recursos y/o de la implementación de programas específicos. El fracaso en este intento de “cuadrar el círculo” está a la vista, y si alguien no quería verlo, los estudiantes secundarios, movilizados durante este año, se encargaron de restregárnoslo en la cara.

¿Cuáles fueron los pilares del modelo educativo dictatorial? Después de un primer período sangriento, marcado por las expulsiones, encarcelamientos y asesinatos de estudiantes y trabajadores de la educación, hacia fines de los años 70 y comienzos de los 80 se implementan los tres pilares estructurales del nuevo sistema educativo:

1) La Constitución Política del año 80 y la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza LOCE (1990) imponen las bases filosóficas y jurídicas del nuevo modelo. En estas leyes constitucionales se define el nuevo rol del Estado en educación: “proteger el derecho preferente de los padres de educar a sus hijos” y “fomentar el desarrollo de la educación...”. El Estado ya no garantiza el derecho a la educación, menos el derecho a una educación de calidad para todos. Por otra parte, la Constitución de Pinochet (intacta en este aspecto en las reformas del año 2005) establece una clara subordinación del derecho a la educación a otros derechos como la libertad de empresa y la libertad de enseñanza (que cuentan con un resguardo constitucional inexistente para el derecho a la educación).

2) El nuevo sistema de administración educacional y la “municipalización” de la educación pública (1981-1982). Esto significó el traspaso de los establecimientos educacionales estatales a nuevas entidades administradoras, llamadas sostenedores educacionales, que podían (y pueden) ser organismos municipales o privados. Ambos tipos de sostenedores han demostrado, después de 25 años, que no cuentan con competencias suficientes para la administración educativa y la gestión pedagógica, salvo muy contadas excepciones. La educación municipal quedó sometida a la voluntad de la autoridad política local de turno y la educación particular subvencionada a los intereses del mercado y el lucro. De esta época es también la creación de universidades, Centros de Formación Técnica e institutos privados, que permitieron ampliar la cobertura de educación superior, es cierto, pero al costo de sacrificar la calidad y desregular completamente la creación de carreras (digamos, solo para ejemplificar, que cada año en Chile egresa casi el doble de psicólogos que en España)

3) El modelo de financiamiento: Creado también a comienzos de los años 80, consiste en un sistema a través del cual el Estado subsidia a colegios privados con el mismo monto que a los establecimientos municipales. Este sistema estableció una competencia injusta debido a que los particulares subvencionados seleccionan alumnos y los colegios municipales suelen recibir a los niños y jóvenes más vulnerables. Este modelo generó una privatización masiva de escuelas públicas y una profunda segregación social al interior del sistema educativo.

En consecuencia, la herencia de Pinochet y sus secuaces, es un sistema educativo de mala calidad, inequitativo y altamente segmentado. Nada que agradecer.

** Académico de la Universidad de Chile. Coordinador ejecutivo del Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH)*

La crisis hospitalaria y el negocio de las isapres durante la dictadura

La salud en dictadura: Privatización insalubre

Ermy Araya. LN 17 de diciembre de 2006

El golpe militar le cambió el rostro a la salud chilena, dejando huellas que persisten hasta hoy. Los detractores aseguran que la medicina se convirtió en un negocio. Los seguidores del modelo neoliberal aplauden los buenos indicadores materno-infantiles.



“Isapres para todos”. Aunque la emblemática frase del ex ministro de Hacienda de la dictadura militar, Hernán Buchi, fue dicha durante su campaña presidencial en 1989, refleja el nuevo rostro que asumió la salud durante los 17 años de Augusto Pinochet.

Como autor intelectual de la reforma que permitió la creación de un sistema privado en Chile, el economista neoliberal sentó las bases de la privatización. Una tendencia que concita detractores y simpatizantes hasta hoy.

Muchos médicos de la época recuerdan los cambios que vivió la salud a partir del golpe de Estado, como uno de los peores capítulos de la historia para el sector.

La crisis económica de los 80 hizo caer por el suelo el presupuesto fiscal asignado para el sistema público: de 3,5% del Producto Interno Bruto (PIB) durante la Unidad Popular -el más alto en la historia de la salud pública- a menos del 1% del PIB a fines de los 80. Un costalazo que dejó como principal lesionado a los hospitales públicos.

Todo comenzó en el año 1979. Fecha clave en que la salud chilena sufrió un cambio radical que dejó huellas para siempre en el área.

Disminuyó el financiamiento al Servicio Nacional de Salud (SNS), se reestructuró el sector estatal, se reorganizó el Ministerio de Salud y se creó el Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) con 27 servicios de salud que funcionan actualmente.

El ex director del SNS hasta el golpe militar, Sergio Infante, califica aquella transformación como de dulce y de agraz. “Lo mejor es que se mantuvieron varios programas que permitieron mantener ciertos beneficios como vacunación y alimentación complementaria en los consultorios. Lo peor es que se redujo ostensiblemente el presupuesto de salud lo que afectó a la red asistencial”.

Para el ministro de Salud del gobierno de Patricio Aylwin, Jorge Jiménez de la Jara, esta fue una “reforma sin plata, sin incentivos técnicos. La apuesta del gobierno militar fue reducir al máximo el sistema público para dar paso al sistema privado. Y aunque los cambios se desarrollaron con lentitud, han tenido que pasar 25 años para que el sistema recién pueda empezar a recuperarse”.

El ex ministro de Salud de la dictadura, Winston Chinchón, reconoce que su período no fue fácil. El primer médico que asumió la cartera entre 1983 y 1986, antecedido por secretarios de estado con investidura militar, cuenta que hubo que echar a andar una serie de reglamentos y organismos en los que nadie -incluso la Junta Militar- creía.

“La creación de Fonasa implicó un arduo trabajo con los especialistas y sociedades científicas, ya que para crear el arancel fue una odisea ponerse de acuerdo en cuanto valía cada patología. Muchos médicos desconfiaban del sistema, pero de a poco los convencimos de que había que apostar por él”, comenta.

El terremoto de 1985 fue otro dolor de cabeza para las autoridades de la época. El entonces ministro de Salud recuerda que no había presupuesto para reparar los hospitales derrumbados, por lo que hubo que conseguir con urgencia un préstamo del Banco Interamericano para impulsar el alicaído sistema público.

“Recién empezaban a aparecer las primeras tecnologías que eran muy caras y que tuvimos que posponer, para recuperar y rehabilitar los recintos asistenciales que quedaron mal parados. Fue un frenazo tremendo...”, reconoció Chinchón.

La municipalización de la Salud es un capítulo aparte. El que las corporaciones edilicias se hicieran cargo de la atención primaria es un hecho que hasta hoy genera opiniones encontradas. Pero si en algo coinciden los actores de la época, es que generó una profunda transformación en la red asistencial pública.

Aunque Chinchón reconoce que era una buena idea, adoleció de algunos inconvenientes. “A fines de los 80 y como ya terminaba el gobierno militar, hubo una ola de traspasos que se hizo muy a la rápida sin preparación de los municipios y los servicios de Salud, convirtiéndose en adversarios”, agregó.

Sin embargo, quienes vivieron el cambio trabajando en los consultorios, aseguran que el sistema se atomizó y dispersó, convirtiendo a los médicos y funcionarios de Salud en verdaderos “muebles”. “La municipalización provocó un daño laboral atroz. De un día para otro uno era cambiado de trabajo sin el mayor respeto profesional. De hecho en 1983 fui excluido para postular a un cargo público por las autoridades de la época junto a otra colega. Era Michelle Bachelet Jeria”, cuenta el director del servicio de Salud Central, Jorge Lastra.

Con su propio colchón

El deterioro de la infraestructura asistencial, la falta de equipamiento médico, la escasez de recurso humano y el atraso en la gestión administrativa fueron sólo algunos de los factores que convirtieron al sistema público en un enfermo añoso y sin cura.

Las cifras de la época son decidoras: la inversión en infraestructura y equipamiento no superó los seis mil millones de pesos anuales en 17 años. Y en todo el período no se construyó ningún hospital.

A comienzos de 1990, el 62% de los recintos de alta y mediana complejidad tenía más de 30 años de uso. Ni hablar de la falta de profesionales de la Salud, cuyo déficit llegó a 11 mil cargos a inicios de la democracia.

Ejemplos de la precariedad con que se trabajaba durante los años 80 hay muchos. El ex subsecretario de Salud, Antonio Infante recuerda, que algunos hospitales eran tan pobres que “los pacientes tenían que llegar con el colchón de su casa para instalarse en una cama, porque teníamos los catres pelados”.

Incluso el país estuvo a punto de quedarse sin abastecimiento de medicamentos. El entonces presidente de la Industria Farmacéutica, José Antonio Plubins rememora unos de los capítulos más complicados para el sector. “El Laboratorio Chile que era estatal se vendió a principios de los 80, para cancelarnos una gran deuda por entrega de fármacos. Como no nos pagaron, preparamos una conferencia de prensa para anunciar que no entregaríamos más productos al Estado. La noche anterior nos reunimos con las autoridades sanitarias y en la madrugada llegamos a un acuerdo”.

El diputado PPD, Guido Girardi Briere cuenta que como facultativo del sistema público se acostumbró a entregar recetas médicas en papel de envolver. No sólo eso.

El miedo y la desconfianza entre los propios facultativos que estaban en contra de la dictadura militar, se tornó insostenible en algunos centros asistenciales. El ser descubierto por un “sapo” podía implicar como mínimo, perder el trabajo.

El parlamentario nunca olvidó un oscuro capítulo que le tocó vivir en el hospital San Juan de Dios. “Para el golpe, tomó el mando en el lugar un personaje muy siniestro. Nombró como jefe de servicio a un discípulo de él, quien tenía la misión de delatar a los médicos que eran pro UP y echarlos. Al mes se pegó un balazo... no soportó la presión”.

Privados arriba

Pocos recuerdan que el nacimiento de las isapres quedó estampado en un pequeño artículo de la Ley 3.500 que reformó el sistema de pensiones en 1980. “En unas cuantas líneas se estipuló que el 7% de la cotización se podía destinar a un sistema privado”, recuerda el director ejecutivo de la Asociación de Isapres, Rafael Caviedes.

Quien fuera director de Fonasa a mediados de los 80, aseguró que varias autoridades de la época no creían en este nuevo sistema. “Partió lento ya que la práctica médica privada era mínima en esos años. Varias clínicas estaban casi en la quiebra y fueron las isapres las que entregaron la base financiera que permitió levantar a estos recintos”.

Chile fue pionero en la privatización de la salud en América Latina. “El gobierno militar visualizó un cambio consecuente con las reformas políticas y sociales que estaba viviendo el país. La lógica fue otorgar al estado un rol subsidiario en una economía de mercado y entregar una alternativa al sistema estatal de salud”, defiende Caviedes.

También en esa época asomaron tímidamente las primeras experiencias de concesiones hospitalarias. El actual gerente de estudios de la Asociación de Isapres, Gonzalo Simón, dirigió la Corporación de Desarrollo Social Lautaro entre 1987-1990. El organismo tomó en comodato el hospital Paula Jaraquemada -hoy San Borja Arriarán- los consultorios del servicio de Salud Central y la posta de urgencias de Maipú.

“Nosotros manejábamos la infraestructura y el resto era estatal. Gracias a este sistema logramos 800 millones de pesos en utilidades, una cifra impensada para un hospital público y modernizamos el recinto con tecnología de lujo”.

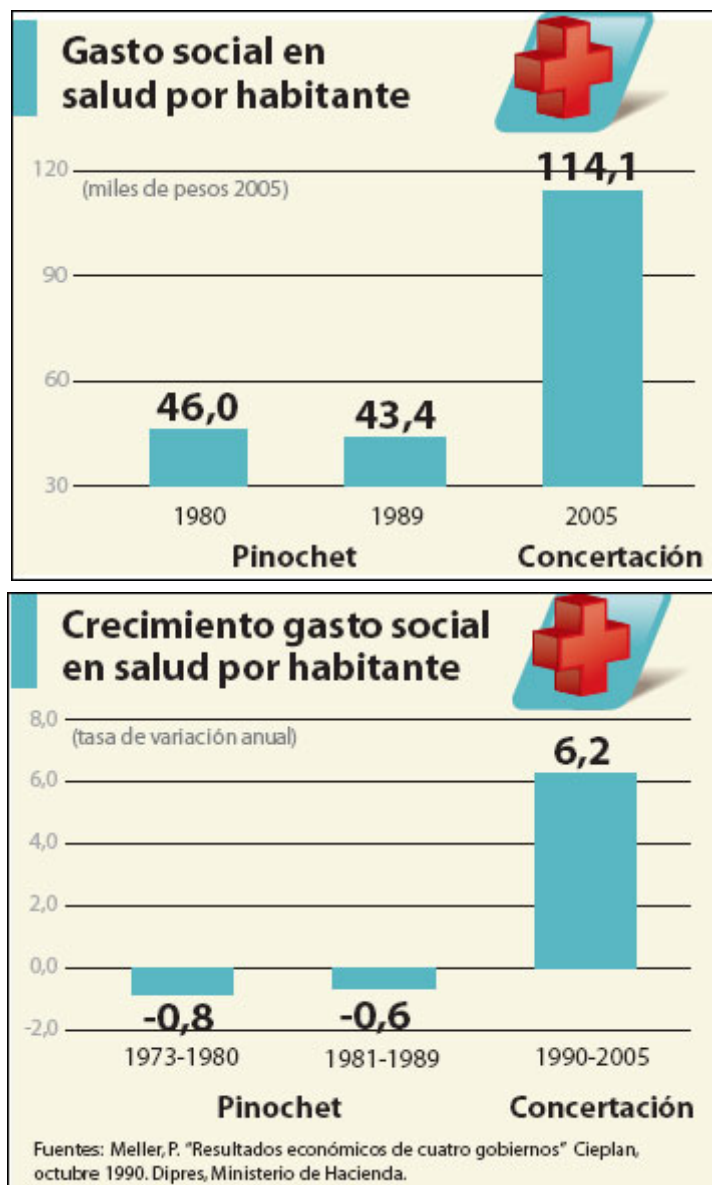
Pero sin duda que una de las principales críticas a la privatización de la Salud, es la inequidad en el acceso médico, que convirtió a la medicina en un “negocio”. Qué mejor ejemplo que los grupos económicos que manejan hoy las isapres y las clínicas, herederos de la dictadura.

Figuran Carlos Alberto Délano -ex socio de isapre Cruz Blanca y de la AFP Cuprum durante los 80- fundador del poderoso Grupo Penta, que lidera el negocio financiero en el país. A él pertenecen las isapres Banmédica y Vida Tres, además de las clínicas Santa María, Dávila, Las Condes, Iquique, Help, Vida Integra, Avan Salud y Home Medical Clinic y Service.

Quien preside el directorio de la isapre ING Salud es Sergio Baeza Valdés, ex de la Asociación de AFP entre 1986-1988 y miembro del selecto grupo de consejeros del Centro de Estudios Públicos, CEP. Junto a él, participan Hernán Fontaine Talavera, asesor económico del Banco Central bajo la dictadura militar y Daniel Tapia de la Puente, vicepresidente del Banco Central entre 1982 y 1983.

Cierra el círculo el doctor René Merino, quien fundó la isapre Colmena Golden Cross en los 80 y apoyó el sistema privado desde sus inicios.

“La gran herencia de la dictadura de Pinochet es que hubo unos pequeños grupos que se enriquecieron a costa de los usuarios. El sistema privado funcionalizó a los médicos, convirtiéndolos en un bien transable. Tengo un documento firmado por especialistas y facultativos de derecha de esa época que se opusieron a la creación de las isapres, porque sabían que provocarían una desigualdad sanitaria que persiste hasta hoy”, concluye el senador DC, Mariano Ruiz Esquide. LN



La fuerza social

María Eugenia Calvin supo lo que era conseguir todo con nada. Como miembro de la organización Educación Popular en Salud (EPES), perteneciente a la Iglesia Evangélica Luterana, se encargó de capacitar y formar a grupos poblacionales en materia de prevención y diagnóstico de la avalancha de enfermedades infecciosas que aparecieron con la pobreza.

En los años más duros de la dictadura, EPES ingresó a las poblaciones de La Bandera, La Legua y La Victoria para entregar alimentos, insumos y todo lo

necesario para un sector de la población que no tenía acceso a los consultorios y hospitales.

Las ollas comunes, los comedores infantiles y los botiquines populares se convirtieron en muchas poblaciones en la única alternativa para mejorar su salud. “La gente se supo organizar juntando un par de monedas. Cuando nadie confiaba en los centros de salud oficiales, eran ellos mismos los que prevenían una diarrea y curaban a quienes salían heridos de las manifestaciones”, recuerda Calvin.

¿Más pobreza, menos muertes?

En la década de los Ochenta, la pobreza, la cesantía y el hambre se instalaron como un cáncer en muchas comunas del país, ramificándose sin control alguno.

Este nuevo escenario tuvo un fuerte impacto sanitario. Hace 25 años, enfermedades infecciosas hoy ya erradicadas como la fiebre tifoidea, el cólera y la diarrea se multiplicaron.

Paradójicamente, la dictadura militar mantuvo e incluso bajó importantes indicadores como la mortalidad maternal e infantil. Esta última, disminuyó drásticamente de 55 por mil nacidos vivos en 1975 a 16 en 1990.

¿Cómo se lograron avances en medio de una fuerte crisis económica y social? Aunque algunos especialistas coinciden en que las buenas cifras son producto de políticas sanitarias que se iniciaron en los años 50, hubo medidas que dieron resultado.

“El Gobierno de esa época mantuvo los programas de alimentación complementaria y vacunación en los consultorios, mejorando la atención del parto, lo que ayudó a la salud materna e infantil”, explicó el director del programa de magíster de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, Oscar Arteaga.

El mayor impacto se logró en el control de la desnutrición de los niños hasta los 6 años, cayendo de un 14% en 1979 a un 8% en 1984.

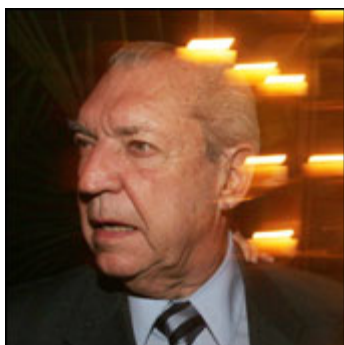
“En Chile había un mejor nivel de información y de educación de las madres que siguieron esas recomendaciones. Los procesos sanitarios no son aislados y aunque algunas acciones tuvieron un cariz político, el país avanzó en este tema”, agregó la jefa de la División de Epidemiología de la misma Escuela, Paulina Pino.

Sergio Molina, jefe de la cartera de Mideplan en 1990

“Nos encontramos con un país empobrecido y un pasivo social muy fuerte”

Raúl Rivera LN 17 de diciembre de 2006

En marzo del noventa, el economista fue nombrado por el ex Presidente Patricio Aylwin para dirigir el Ministerio de Planificación, que reemplazaba a la vieja Odeplan. Desde ese lugar privilegiado para observar la realidad social, Molina cuenta con qué se encontró luego de 17 años de dictadura.



Según Sergio Molina, la realidad de Chile a inicios de los noventa demostró que la “teoría del chorreo” defendida por los tecnócratas neoliberales es ineficiente para combatir la desigualdad y la pobreza

Según el último “Panorama Social de América Latina” publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Chile es uno de los países con la tasa más baja de pobreza en la región, con un 18% de la población total en esa condición. Incluso, ya alcanzó las metas de Desarrollo del Milenio, de reducir a la mitad la proporción de personas en situación de extrema pobreza que había en 1990.

El camino en los últimos 16 años fue largo, fundamentalmente por la cruda realidad que existía a inicios de los noventa. Según los datos del Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan), durante la dictadura prácticamente se duplicó el número de personas que cayó en niveles de carestía. De acuerdo con las cifras oficiales, en 1987 el 45% de los chilenos estaba bajo la línea de la pobreza, y dentro de este porcentaje, el 17% se encontraba en la indigencia. Muy distinta era la situación en 1970, año en que el 20% era pobre, con un nivel de indigencia similar a la de fines de los ochenta. En términos absolutos, en 1987 la pobreza afectaba a 5 millones 493 mil personas, de las cuales 2 millones 81 mil estaban en situación de indigencia.

“Nos encontramos con un país empobrecido y con una alta proporción de la población en niveles de pobreza. Además, los instrumentos básicos del bienestar social -salud, educación, vivienda- estaban deteriorados, al igual que la previsión. En consecuencia, existía un pasivo social muy fuerte, una situación social sumamente deteriorada”. Esta es la cruda y rotunda descripción que hace Sergio Molina de la situación en que estaba el país en 1990, año en que asumió como jefe de cartera de Mideplan. Desde que tomó el cargo ministerial, el economista se dio cuenta que era necesario una política activa del Estado para solucionar este tema. Sin embargo, la tarea no era fácil, dada la fuerte caída del gasto público que la dictadura había decretado en la última parte de los ochenta.

“El hoyo que había en el sector social cuando se hizo cargo la Concertación en los años noventa era muy grande. En el Gobierno de Patricio Aylwin pensábamos que podían ocurrir presiones sociales extremadamente fuertes, por las condiciones objetivas de una situación desmedrada. Aunque no ocurrió en la medida que preveíamos, el Ejecutivo emprendió una política sistemática de mejoramiento de las condiciones sociales”.

Molina recuerda que durante los últimos días de la dictadura se registró una notable reducción de los recursos gestionados a gasto social. “Si uno mira el gasto en educación, en salud y en vivienda, proporcionalmente al gasto total, bajó. Por otro lado, si se examina la remuneración de los profesores en ese momento, o del personal de salud -que son sectores muy significativos dentro de la administración pública- uno se encuentra en que existió una disminución real de las remuneraciones del magisterio y también de los funcionarios del sector salud.

Al respecto, las cifras hablan por sí solas. Entre 1981 y 1988, el gasto social por persona disminuyó en un 30%, siendo el más afectado el gasto en salud, que disminuyó en un 46%. Los niveles de desigualdad no eran mejores, ya que en el mismo período sólo el 20% más rico de la población aumentó su nivel de ingreso, mientras que el 80% restante lo redujo.

Para Molina, la reducción de los recursos fiscales en las áreas sociales tuvieron profundo impacto en lo que lo que ocurriría en las futuras administraciones concertacionistas. “Esta situación no sólo tuvo importancia en las políticas del Presidente Aylwin, sino que también es algo que derivó en críticas a los gobiernos de la Concertación, respecto a los pocos efectos que ha tenido el aumento del gasto social en las áreas críticas de educación, salud y vivienda. Un punto que no se considera es que se partió con un déficit en esta área, de tal manera que buena parte del gasto social en los primeros años fueron de reconstituir ministerios destruidos. Si uno mira el Estatuto Docente, probablemente hoy día no lo hubiéramos aprobado. Pero lo que ocurría en ese momento era que los profesores estaban en su condición de su estatus social, intelectual y de evaluación de la sociedad, en los niveles más bajos, porque ellos consideraban que pasaron de profesores de Estado a profesores municipales. Entonces, reconstituir las remuneraciones de los maestros a los niveles de hoy ha sido un enorme gasto, cuyo origen está en esa fecha”.

Ante este duro escenario de precariedad social, Molina indica que la prioridad gubernamental se enfocó en reducir los niveles de pobreza, junto a incentivar una activa política de remuneraciones. “Casi la mitad de los chilenos estaba en situación de pobreza, y uno de cada cinco en condiciones de indigencia, lo que era algo inaceptable desde el punto de vista de la construcción política y social de la Concertación. Esto obligó a una política muy activa en materia social que no se ha abandonado. Ha habido una consecuencia, una consistencia en las políticas gubernamentales para mejorar la situación de las áreas sociales que son clave para mejorar el bienestar de la población”.

Aunque no lo afirma tajantemente, Molina piensa que bajar los recursos estatales dedicados al ámbito social que se observó en los ochenta, fue una decisión consciente de la dictadura y de los tecnócratas neoliberales que ocupaban los intersticios de la administración pública. “Si se miran las cifras desde 1983 a 1990, económicamente el país mejora, pero el gasto social baja, o sea hay una contradicción. Sin embargo, creo que desde el punto de vista del gobierno militar no era tan contradictorio. Se pensaba que si la educación deterioraba se privatizaba, al igual que la salud. Había un concepto en que la función del Estado en el ámbito social debería pasar gradualmente a ser privatizada. O sea, no les importaba tanto un deterioro transitorio, pues consideraba que eso conducía a una privatización, mucha más positiva a que el Estado mantuviera los sectores sociales bajo su responsabilidad”.

A juicio del ex ministro, los resultados de la política económica implantada por la dictadura dejó una lección muy clara en materia económica. “La teoría del chorreo se ha demostrado ineficiente para combatir las desigualdades. Si uno piensa que el crecimiento favorece a todos es verdad. El crecimiento es una condición necesaria, pero no suficiente para los efectos de mejorar las condiciones de vida de la población. Si no hay crecimiento las posibilidades de mejorar las condiciones de vida son mínimas o nulas. Pero resulta que en la sociedad chilena hay mucha desigualdad. Entonces cuando uno cree que simplemente el crecimiento corrige la desigualdad y mejora las condiciones de los más pobres, no es efectivo”, concluye Molina. LN

Salarios y Ganancias

Orlando Caputo. Economista. LN. 17 de diciembre de 2006

En parte importante de la sociedad chilena y de la mayoría de los dirigentes políticos y sociales, se ha instalado la idea del éxito económico en dictadura. Por eso, en lo fundamental se ha seguido con el modelo económico impuesto por Pinochet. Este éxito se presenta erróneamente en forma independiente de la política y de los derechos humanos.

Tenemos presente las privatizaciones, la desnacionalización del cobre, los procesos de corrupción en dictadura y otros impactos económicos. Sin embargo, en esta nota sólo analizaremos los cambios en la participación de las remuneraciones de los trabajadores, la participación de las ganancias de los empresarios y la producción global de la economía chilena. Esos cambios sólo pudieron efectuarse por una gran represión sobre los trabajadores, sindicatos y dirigentes sindicales y políticos.

Los antecedentes estadísticos oficiales que se ocultaron por mucho tiempo demuestran que la dictadura fue una venganza del capital sobre los trabajadores y sobre el Gobierno de Salvador Allende.

El valor total de los bienes y servicios finales producidos en un año, corresponde al PIB. Este indicador económico también equivale -en lo más grueso-, a la suma de las remuneraciones de los trabajadores y las ganancias empresariales. En los gobiernos de Frei Montalva y Allende fue fundamental mejorar la distribución del ingreso incrementando la participación de los salarios y la participación de la mayoría de la población en la producción anual. Se tenía presente que en los países desarrollados, la participación de los salarios en el PIB era superior a 65%, llegando incluso a 70%. En Chile, la participación de los salarios a inicios de la década de los 60, se estimaba que era menor al 40% del PIB.

En 1970, la participación de los salarios en el PIB fue de 43%. En 1971 aumentó a 51%, y a 52% en 1972. También, los subsidios entregados por el Estado aumentaron desde el 2% del PIB en 1970, al 4% del PIB en 1971 y 1972, llegando a 6% del PIB en 1973.

En tanto, las ganancias empresariales, - como porcentaje del PIB-, disminuyeron en el gobierno de Allende desde 47% en 1970 a 40% en 1971 y a

39 % en 1972.

Como lo político es en gran parte la síntesis de la economía, esto no se podía aceptar por parte de la derecha económica y política. A partir del 11 de septiembre de 1973 bajó la participación de los salarios en el PIB desde 52% en 1972 a 37% en 1973. 15 puntos porcentuales, que equivalen a una disminución de un 30% de la masa global anual de los salarios. La participación de los salarios en el PIB baja en 20 puntos porcentuales desde 1972 a 1988-1989. En otras palabras, la participación de la masa global anual de salarios en el PIB en los años mencionados disminuye en un 38%. Si se suman la parte de los salarios que se han transferido a las ganancias de los empresarios durante los años de la dictadura, ésta equivale al valor total de todas las empresas chilenas y del valor de todas las casas de barrios residenciales y del valor global de los hoteles y de las casas de las nuevas zonas turísticas.

El legado económico de Pinochet

Manuel Riesco * LN. 17 de diciembre de 2006

Pinochet ha muerto. Sus partidarios se declaran perturbados de abjurar de un régimen que modernizó la economía y violó los derechos humanos. No deberían preocuparse tanto. El legado económico de Pinochet no se diferencia mucho del otro. Rigió sobre la forma más extrema, fanática, odiosa y revanchista, de la estrategia estatal de desarrollo mediante la cual muchos países completaron su duro tránsito a la modernidad, hacia fines del siglo XX. Quizás su muerte sirva para empezar a borrar el mito tejido a este respecto, y que ha servido para mantener hasta nuestros días algunos de sus aspectos más dañinos.

Al igual como ocurrió en buena parte de mundo subdesarrollado a lo largo del pasado siglo, el Estado chileno adoptó la estrategia usualmente denominada desarrollismo, cuya esencia radica en que el Estado asume el doble desafío del progreso económico y social del país. Por un lado, emprende buena parte de las tareas económicas que una recién nacida y débil clase empresarial no era capaz de realizar, y por otro, se propone proteger y fortalecer aquella, mientras acompaña y estimula, la transformación de los campesinos en ciudadanos trabajadores. Lo más relevante del desarrollismo chileno es la forma radical en que culmina, en las reformas de fines de los años 1960 y los cambios revolucionarios de principios de los años 1970. Es ese el momento clave en que nace el Chile moderno, cuando el Estado preside sobre la más completa e irreversible transformación de la estructura socioeconómica del país, sobre la cual se funda todo su acelerado desarrollo capitalista posterior.

Pinochet no logró -ganas no le faltaron, como ha sido documentado- revertir las principales medidas de transformación social del Presidente Allende, como el medio litro de leche, la nacionalización del cobre, y la reforma agraria. En el caso de ésta última, la peculiar forma de Pinochet de cumplir con la ley respectiva consistió en expulsar de sus tierras a cientos de miles de campesinos que habían apoyado este proceso -a muchos los asesinaron inmediatamente después del golpe, y sus nombres constituyen la mayoría de los detenidos desaparecidos y ejecutados por la dictadura-, mientras se devolvía un tercio de las tierras expropiadas a los antiguos dueños bajo la forma de reservas, y se remataba otro tercio a grandes empresas forestales, todos los cuales procedieron asimismo en breve a despoblarlas de campesinos. Como resultado de todo ello, se aceleró más aún la migración de campesinos a las ciudades, que ya venía transcurriendo a un ritmo récord en las décadas anteriores. Las grandes crisis económicas que tuvieron lugar bajo Pinochet, especialmente la de 1982, así como las privatizaciones, acentuaron asimismo el proceso de surgimiento de una amplia masa de trabajadores urbanos disponibles a ser contratados a cambio de un salario. La contrapartida de ello fue el surgimiento de una agresiva clase empresarial, la que recibió en todo momento el más amplio apoyo desde el Estado.

Pinochet usurpó el poder bajo el imperativo de restablecer el orden, cuando la revolución había completado ya su misión transformadora, y se legitima como el cabecilla de una camarilla de militares dispuestos a reprimir con la mayor brutalidad a los partidarios del régimen anterior. No es extraño que en medio de tal clima, las FFAA hayan renegado de la ideología desarrollista que ellas mismas habían implantado en primer lugar. Esta vez recurrieron, en cambio, al programa que les fue presentado, completo hasta sus más mínimos detalles, por los Chicago boys. Vástagos resentidos de latifundistas expropiados, éstos habían sido formados en las doctrinas extremistas de Milton Friedman, quién coincidentemente falleció

pocos días antes que el dictador con el que quedará identificado para siempre. Los Chicago boys adhirieron con especial fervor religioso a los rasgos más anarquistas (anti Estado), e inmisericordes (anti-trabajadores) que caracterizan a dicha escuela económica, los mismos que todavía emponzoñan la mentalidad del empresariado y el núcleo de la elite chilena.

Chile bajo Pinochet aplicó la estrategia que toma la consigna alucinada que el mercado por si solo todo lo puede, lo que significó costos inmensos para la economía y la población. Un buen ejemplo de ello, que ha cobrado plena actualidad, es lo ocurrido con la educación, la previsión y los recursos naturales. La dictadura arremetió con especial saña contra el sistema educacional, que era identificado por la elite como causante principal de la agitación social, a lo que se sumaban los prejuicios en su contra de los militares.

La muerte de Pinochet coincide con el término de la transición política en Chile, y externamente, con el fin de la era neoliberal de la cual el dictador chileno se colgó como de un clavo ardiente, impulsando la peor versión en la aplicación de la misma. La democracia plena, el pleno respeto a los derechos humanos deberá complementarse en Chile con una nueva estrategia de desarrollo económico. Todo ello exige enterrar para siempre a Pinochet y todo lo que representa, incluyendo su legado económico. Como la elite empresarial y la derecha que las representa se van a demorar en comprender esta realidad y asumir estas tareas, para llevarlas a cabo será necesario forjar amplias alianzas, con la independencia y fuerza necesarias para hacerlo. Sin duda, las nuevas alianzas estarán basadas en el masivo actor social que son los trabajadores del Chile moderno. Este es el principal desafío de la política chilena de hoy.

* *Vicepresidente, Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (Cenda)*

Se eliminaron las organizaciones sindicales
Los derechos laborales en el régimen militar
Néstor Gutiérrez LN 17 de diciembre de 2006

Pinochet se compró las ideas de los llamados Chicago boys, que la llevaron a cambiar algunos paradigmas. Tal vez el más decidor es el de sustituir la protección "al trabajador" por la protección "a la fuente de trabajo".



Cuando Augusto Pinochet debía entregar su bastón de mando al Presidente electo, Patricio Aylwin, hubo una profusa campaña de propaganda, asentada en el eslogan

Misión Cumplida. La semana pasada, en los homenajes que sus admiradores le rindieron en los patios y alrededores de la Escuela Militar, al difunto se le atribuyeron virtudes de estadista, libertador, vencedor de las doctrinas marxistas en el mundo, incluso de haber establecido las nuevas bases de la economía chilena que nos permite vivir en un país en franco progreso.

¿Qué pensarán de Augusto Pinochet los trabajadores, visto desde el ángulo del respeto y desarrollo de los derechos laborales, individuales y colectivos, durante los 17 años del régimen que él encabezó? ¿Qué habrán pensado los trabajadores y las organizaciones sindicales de la Misión Cumplida alardeada en 1990?

En los primeros bandos, si no el primero, del 11 de septiembre de 1973, se anunció oficialmente a la ciudadanía que el nuevo régimen respetaría y haría respetar todos los derechos de los trabajadores. Si 17 años después se proclamó Misión Cumplida, parece razonable dar un vistazo a esta parte del legado. Si hoy hemos presenciado las histéricas alabanzas que todavía resuenan en nuestros oídos y que lo ungen en nuevo padre de la patria, parece razonable intentar un somero balance del legado social de Pinochet y su régimen.

Dentro del tema, pensamos que en sus primeros tiempos, las autoridades militares se propusieron de buena fe dos objetivos bastante razonables: a) preservar y perfeccionar los derechos sociales; y b) corregir algunas distorsiones de la legislación laboral.

En el primero de ellos destacan iniciativas de muy buen nivel técnico y ético social. Una de éstas consistió en la constitución de una comisión de expertos para regular la participación de los trabajadores en importantes empresas. Otra, registrada el 1 de mayo de 1974, fue la entrega solemne a los trabajadores, en el Edificio Diego Portales, del anteproyecto de un nuevo Código del Trabajo y la apertura a su discusión ciudadana. Una tercera, exactamente un año después y en el mismo lugar, fue la promulgación del decreto ley que fijaba el Estatuto Social de la Empresa.

Hubo más señales del interés social de la Junta. Nos remitimos a las señaladas, con un breve comentario: las tres eran pioneras para los derechos individuales y colectivos de los trabajadores, todas son bastante mejores que lo que se ha alcanzado hasta este mismo momento en nuestra legislación laboral. El anteproyecto de Código del Trabajo comprendía a la organización sindical por rama de actividad y la negociación colectiva supraempresa, a la altura de cualquier país europeo. El Estatuto Social tampoco tenía nada que envidiarle a las instituciones más desarrolladas del derecho comparado.

En cuanto a las primeras medidas correctivas de distorsiones, nos limitaremos a las que nos parecen más difíciles de comprender en el contexto anotado más arriba: a) en materia de inflación, se suprimió en la estadística oficial el mes de septiembre de 1973, lo que significa que, siendo ese el primero de “precios libres”, con aumentos reales de los precios en diez veces en las vitrinas del comercio, no se computó dicha subida para efectos de reajustes salariales. En octubre tampoco hubo reajuste, con una inflación real superior a 1.500%, y se dispuso el pago de dos sueldos adicionales, como un bono compensatorio, lo que importó reconocer 300% de la inflación desatada. En noviembre, hubo un bono de un mes de sueldo y en enero se reajustaron los salarios en 50% de la inflación reconocida; es decir, sin haberse computado septiembre. ¿Cuánto mermaron los derechos laborales por esta circunstancia?

Otra medida correctiva consistió en la congelación de los derechos colectivos, la que se prolongó hasta el plan laboral, que revisaremos más adelante.

Congelados los derechos colectivos, por virtud del DL 198, se disolvieron siete confederaciones y 550 sindicatos. Además, se dispuso la sustitución de las directivas, con los tres trabajadores más antiguos, todos de avanzada edad y sin ninguna vocación de mártir.

No se entiende si fue una medida correctiva la alteración de la tabla de medición de la cesantía. Según los criterios de la OIT, es cesante quien en la semana de la encuesta trabajó menos de 30 horas y así lo medía el INE en Chile. En los primeros tiempos del régimen militar, se cambió el umbral de 30 horas por el de “un día”, luego se cambió a “medio día” y finalmente a “una hora”.

También se sacó de cómputo a los que buscan trabajo por primera vez y a los que no concurren a las municipalidades a ratificar con regularidad su postulación a un trabajo. Es decir, para la estadística chilena, es cesante sólo el que perdió un empleo (cesó), que se reporta regularmente en la municipalidad y que trabajó menos de una hora en la semana de la encuesta. Ha sido ésa una buena forma de “bajar la cesantía” (!!).

Dos detalles curiosos: uno, esos cambios estadísticos ocurrieron en Chile y en la misma época también en los demás países latinoamericanos con regímenes militares. Dos, ese sistema no ha sido modificado por los gobiernos democráticos.

La nueva economía

El régimen se compró las ideas de los llamados Chicago boys, que lo llevaron a cambiar algunos paradigmas. Tal vez el más decidor es el de sustituir la protección “al trabajador” por la protección “a la fuente de trabajo”. ¿Nos damos cuenta que eso significó abandonar el alma del derecho del trabajo para proteger al empleador con la institucionalidad de la ley laboral?

El 26 de noviembre de 1978 la AFL-CIO, vinculada a la ORIT, la representación más fuerte del sindicalismo estadounidense, aprobó un boicot de las exportaciones hacia Chile, en represalia por el DL 198.

El 2 de enero de 1979, siendo ministro del Trabajo el economista José Piñera, se promulgó un conjunto de decretos leyes denominado Plan Laboral.

¿Por qué esta normativa se denominó con ese nombre? Porque el Estatuto Social de la Empresa, promulgado el 1 de mayo de 1975, ya comentado favorablemente, en su artículo 3° transitorio estableció que se suspendía su entrada en vigencia “hasta la promulgación del Nuevo Código del Trabajo”... y ese Nuevo Código del Trabajo nunca se promulgó. Por eso, la nueva normativa reguló los derechos individuales con el DL 2.200 y los colectivos con el DL 2756 sobre Organizaciones Sindicales, el DL 2757 sobre Asociaciones Gremiales y el DL 2758 sobre Negociación Colectiva.

En materia de organizaciones sindicales el mensaje del Ejecutivo abunda en reflexiones fariseas sobre la libertad sindical, mientras el articulado reduce la organización al sindicato de empresa y deja sin rol a las federaciones y confederaciones. La negociación colectiva, sobrerreglamentada, queda reducida al ámbito de la empresa; establece la negociación reglada y la no reglada; la nómina de trabajadores involucrados; el descuelgue individual; las exclusiones de trabajadores y de materias a negociar; las múltiples ritualidades de la huelga legal, los reemplazantes de la huelga, etc.

Flexibilidad laboral

Por ley 18.018, del 14 de agosto de 1981, se derogaron más de 150 leyes protectoras y se fijó un piso de 150 días a la indemnización por años de servicios. Por ley 19.010, del gobierno democrático, se elevó ese tope a 330 días.

No tenemos espacio para comentar las reglas citadas ni para referirnos a otras muchas, todas contrarias a los intereses de los trabajadores y sus organizaciones sindicales. Tampoco de referirnos a las persecuciones a dirigentes. Bástenos citar la expulsión del país de Manuel Bustos debido a que presentó ante la autoridad de la época, con otros dirigentes y con todo respeto, un conjunto de proposiciones laborales denominado El Pliego de Chile. Tucapel Jiménez pagó aún más caro su participación en esta audacia...

Entonces: ¿ante quién pudo decir Pinochet que se retiraba de su cargo con la Misión cumplida? Ciertamente, no ante los trabajadores chilenos. ¿De quién se proclamó “salvador” a Pinochet en los discursos por su muerte? De la “fuente de trabajo”, no de los trabajadores. A éstos los trató con desprecio.

Tal vez en los primeros tiempos, como se recuerda más arriba, pudo haber existido una cierta conciencia ético-social, pero de modo progresivo se abandonaron esos criterios. De los anuncios de nueva normativa del 1 de mayo de 1974 se fueron reduciendo las expectativas hasta culminar en el último año en que patéticamente se ofreció un confuso reparto de bicicletas que sólo sirvió para ilustrar los chistes de la época.

No es menor el siguiente dato: el principio del fin de Pinochet se marca el 11 de mayo de 1983, con la Protesta Nacional convocada por el mundo social encabezado por el movimiento sindical chileno.

La democracia derrotó al mítico éxito económico de Pinochet

El lapidario veredicto de las cifras

Patricio Meller 17 de diciembre de 2006

Los indicadores de crecimiento, inflación, desempleo, inversión, consumo per cápita y remuneraciones, entre muchos otros, muestran que bajo democracia (1990-2005) el rendimiento de la economía chilena es ampliamente superior al que se registró bajo la dictadura (1973-1990). Por otra parte no cabe ninguna duda que al general Pinochet le habría resultado imposible consolidar lo exitosa que ha sido la integración de Chile a la economía global ¿O alguien piensa hoy que Pinochet habría podido poner su rúbrica en los TLC con Estados Unidos, México, la Unión Europea o Japón?



Las características propias de la transición política en Chile han permitido que sobrevivan a la muerte de Pinochet una serie de mitos: uno de los más relevantes es creer que el modelo económico exitoso heredado de la dictadura es lo que le ha permitido al país alcanzar las tasas de crecimiento récord y, sobre todo, la estabilidad macroeconómica.

En los círculos empresariales, incluso entre muchos de los inversionistas extranjeros, predomina la idea de que los chilenos “le debemos” a Pinochet el éxito económico del país. La contrarrespuesta a esta afirmación ha sido generalmente ética. Pero, ¿era necesaria la violación de los derechos humanos para implementar el modelo económico? En ninguno de los escritos de Adam Smith y de Milton Friedman se plantea que es necesaria la tortura y el asesinato como mecanismo para la implementación del libre mercado.

La muerte de Pinochet proporciona una oportunidad de revisar este mito y observar qué dicen las frías cifras económicas. Los resultados que se presentarán a continuación comparan periodos más o menos iguales de democracia y dictadura en cuanto a desempeño económico. Ello permite evitar la distorsión habitual que se produce cuando se trata de comparar los tres años del Gobierno de la Unidad Popular con los 17 de dictadura.

Como las bases de comparación pueden ser el origen de muchas distorsiones, el análisis de cifras que se efectuó divide el periodo de la dictadura en dos partes: 1973/1980 y 1981/1989. No obstante, los resultados no difieren de manera significativa. De esta manera se muestra que resulta coherente comparar los dos periodos de similar extensión: 1973/1989 y 1990/2005.

CRECIMIENTO E INFLACION

El primer mito que es posible develar es el del crecimiento económico. Los economistas partidarios de Pinochet han puesto siempre el acento en que las variables más relevantes del éxito económico son crecimiento y estabilidad de precios (baja inflación). Los números que mostraremos a continuación muestran que incluso en el terreno favorito de los Chicago boys, la economía en democracia supera con creces a la de la dictadura.

Mientras durante el gobierno de Pinochet (1973-1989) el tamaño de la economía chilena (Producto Interno Bruto) aumentó en 58%, durante los tres gobiernos de la Concertación (1990-2005) el incremento del PIB fue 126,4%. Es decir, el tamaño de la economía chilena en el 2005 era 2,3 veces superior al tamaño que tenía en 1990.

A mayor abundamiento, el aumento de bienestar promedio de la población chilena, medido a través del crecimiento del PIB per cápita fue 3,7 veces superior durante los gobiernos de la Concertación que durante el periodo de Pinochet.

En la base del crecimiento económico, está la tasa de inversión. Es así como durante el gobierno de Pinochet (1973-1989) ésta promedió 17,1% (%PIB), en tanto que bajo la Concertación (1990-2005) ésta ha sido de 25,4% anual. Este nivel es un 35,8% mayor al observado durante la década del 80. Tasas de inversión en torno al 25% constituyen una buena base de apoyo para generar ritmos de crecimiento económico de 5% a 6% anual. A su vez, la tasa de ahorro desde 1990 hasta 2005 alcanzó el 21,8%, nivel que casi duplica la del gobierno militar.

En materia de estabilidad de precios, sólo en democracia ha sido posible (a partir del año 1994), que la economía chilena alcance la ansiada inflación de un dígito de manera estable. Chile ha completado 12 años con una inflación de un dígito y un objetivo de inflación de largo plazo entre 2% y 4%. Durante el gobierno castrense, hubo un sólo año en que la tasa de inflación anual alcanzó cifras de sólo un dígito

(1981). En otras palabras, los gobiernos de la Concertación lograron erradicar un mal endémico de la economía chilena.

LOS INSTRUMENTOS DE AJUSTE

Durante los 17 años en que gobernó el general Pinochet, la tasa de desempleo fue significativamente alta: cifras de dos dígitos. En contraste con lo anterior, durante los gobiernos de la Concertación (1990-2005) la tasa de desempleo tiene un promedio anual de 7,9%. Esta tasa de desempleo es casi un 40% inferior al promedio prevaleciente antes de 1990. Precisamente, esta variable bajo la conducción de la ortodoxia neoliberal fue un mecanismo crucial para lograr los ajustes macroeconómicos, particularmente a mediados de los Setenta y en 1982.

Otra de las debilidades mayores de la situación económica del país durante la administración de Pinochet es el coeficiente de deuda externa/PIB, que tuvo un promedio de 100,7%. En 8 de los 16 años del gobierno de Pinochet, el coeficiente de deuda externa/PIB supera el 100%, lo que revela un endeudamiento excesivo a nivel de país. Durante los gobiernos de la Concertación, el coeficiente deuda externa/PIB ha tenido un valor promedio de 52,1%. Esto indica que el país ha crecido con un nivel de endeudamiento externo razonable y financiable.

Durante la década del 80, el sector público incrementa de manera significativa su nivel de endeudamiento. Esto es totalmente contradictorio con la idea de los Chicago Boys de que hay que minimizar el tamaño del Estado. Son las administraciones concertacionistas quienes simultáneamente aumentan de manera importante el gasto social y al mismo tiempo disminuyen el nivel relativo de la deuda pública.

CONSUMO Y PODER ADQUISITIVO

Durante el gobierno de Pinochet, el nivel del consumo privado por habitante es inferior al del final de su periodo. Vale decir que en 1989 cada chileno consumía una canasta inferior a la del inicio de la dictadura. En cambio, durante la democracia, el nivel del consumo por habitante después de 16 años de Concertación es casi el doble del que se tenía en 1990.

Las fuertes fluctuaciones de los salarios durante el régimen militar demuestran que éstos y la tasa de desempleo constituyeron los mecanismos cruciales para lograr los ajustes macroeconómicos y la implementación de las reformas estructurales durante el gobierno de Pinochet. A manera de ilustración el salario mínimo real de 1989 es un 30% inferior al de ocho años antes: el nivel del salario mínimo real del año 1989 es el mismo que había en 1977.

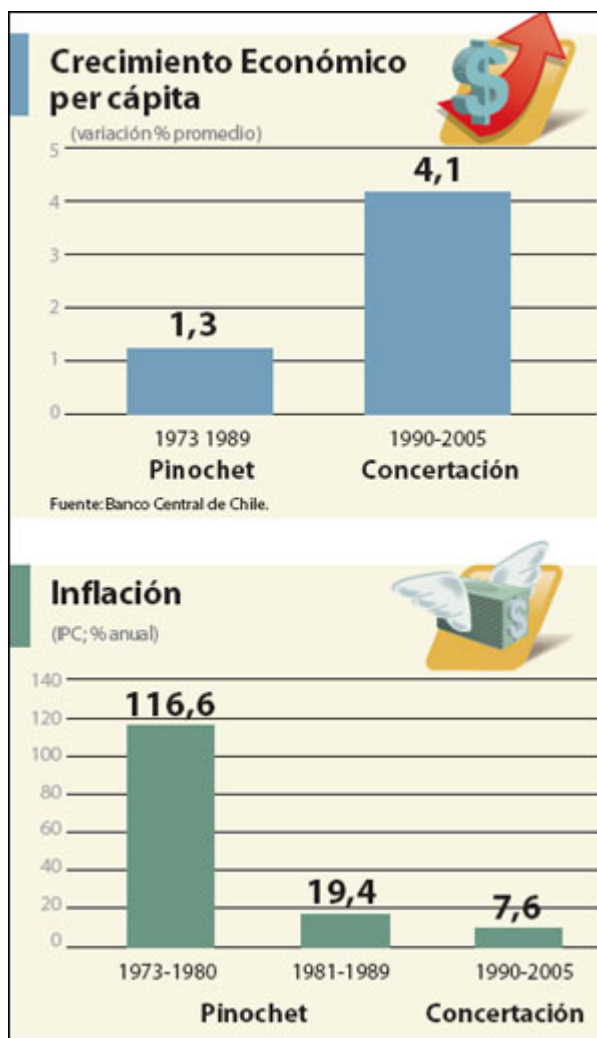
Durante los gobiernos de la Concertación el poder adquisitivo del salario mínimo real del año 2005 es más del doble del valor que tenía en 1990, cuando se inician los gobiernos de la Concertación. De manera análoga el poder adquisitivo de los trabajadores del año 2005 es un 56,5% mayor del que tenía en 1990, cuando se inician los gobiernos de la Concertación.

Las diferencias de poder adquisitivo se pueden apreciar también en un segmento particularmente sensible: el de los jubilados. Al final del gobierno dictatorial, el poder adquisitivo de la pensión mínima es un 9% inferior al de ocho años antes. Entre 1990 y 2005, el poder adquisitivo de la pensión mínima real sube 60%.

El desempeño económico de la dictadura fue francamente mediocre: crecimiento económico 2,9% promedio anual; inflación de 20% al final de la dictadura; desempleo promedio 12,7 %; y un crecimiento negativo del consumo per cápita. En

50 años más son estas cifras duras las que servirán para evaluar el desempeño económico de la dictadura. ¿Por qué se habla del milagro económico de Pinochet?

* CIEPLAN y Universidad de Chile





El orden social

Andrés Palma. LN 17 de diciembre de 2006

Se dice, por sus partidarios, que Pinochet legó al país un orden económico y social, lo que no es lo mismo que una economía o una sociedad en orden, aunque lo primero debiera traer aparejado lo segundo.

Un orden económico puede valorarse de diversas maneras. Para la mayoría de los inversionistas ello se mide en cinco variables: Estabilidad de la moneda, facilidades para el desarrollo de actividades económicas y comerciales, equilibrio en las cuentas fiscales, facilidad de contratación y certeza jurídica.

Al 10 de marzo de 1990 sólo se puede afirmar que había facilidad de contratación. De acuerdo a los propios partidarios de Pinochet si ganaba la Concertación sobrevendría el caos jurídico, económico y financiero, y huirían del país los inversionistas. Nada de ello ocurrió, pero no porque Pinochet haya dejado las cuentas en orden.

La inflación se empujaba en torno al 30%, luego de varios años de inflaciones “decentes” de en torno al 10%; las cuentas fiscales presentaban un déficit considerable de alrededor de 500 millones de dólares para el año 1990; y la arbitrariedad, ciertamente vinculada a la corrupción como luego quedó demostrado en casos tan emblemáticos como Riggs, Chispas y Calichera, era la norma natural de un sistema como el que se administraba por Pinochet y sus colaboradores.

El orden que legaba Pinochet no solo presentaba estos indicadores, sino intentaba perpetuarse bajo normas que claramente eran facilitadotas del arbitrio: Poderes limitadamente democráticos (recordemos que su propuesta era de una “democracia

protegida”), restricción a las libertades de prensa e información y falta de poderes fiscalizadores autónomos; todos elementos que limitan la capacidad de la economía para desarrollarse.

No es extraño entonces que durante la vigencia del orden económico administrado por Pinochet y sus ministros de Hacienda, incluido Büchi, la inversión externa no fluyera significativamente al país y la inversión doméstica fuera bastante baja.

No había tal orden económico, y tampoco una economía en orden.

Pero tampoco es un orden aquel que presenta niveles de desocupación, subempleo o pobreza que sean escandalosos. Y no sólo en 1990, sino durante toda la gestión de su gobierno, los niveles de desocupación, subempleo y pobreza fueron escandalosos, y no podría echar la culpa de ello a la Unidad Popular ya que las recesiones de 1975 y 1982-1983 no son atribuibles a esa gestión.

Pero parte sustancial del orden que propugnaba e intentó establecer, ciertamente por la fuerza, se basó en la premisa que el motor de la sociedad eran los ricos, que su creación de riqueza “chorrearía” hacia el resto de la sociedad, y que por ello había que favorecer con las políticas públicas a esos sectores. Sólo que para que haya chorreo, de acuerdo a esos órdenes, siempre hay que esperar por mayor acumulación y, por lo tanto, la condición se transforma en estructural.

Y ese “orden” es des-orden de acuerdo a la ética universal y, si alguien desconoce la existencia de una ética universal, al menos es des-orden de acuerdo a una ética cristiana o católica como la que decía profesar el dictador.

Tampoco legó un orden social.

Pero legó elementos que han pasado a constituir casi parte de nuestra idiosincrasia. En estos días hemos visto resurgir actitudes de violencia que parecen haberse establecido. Ya nos estamos acostumbrando a que minorías entiendan que esa violencia callejera es una acción legítima, no solo cada vez que se conmemora una fecha vinculada a esa etapa histórica, sino también para los triunfos o derrotas deportivas y en muchas otras ocasiones.

Eso es parte del legado de Pinochet y su cultura opresiva, represiva, atemorizante y, en definitiva, violenta.

El orden económico ya no es el mismo. Mucho menos el orden social. Pero aún hay muchos pinochetitos que están dentro de muchos chilenos y chilenas.

Una mirada externa

Armen Kouyoumdjian LN. 17 de diciembre de 2006

Durante los casi 17 años que duró el gobierno militar, los primeros 10 fueron de todo menos que milagrosos. Un laboratorio económico sin piedad, donde aprendices de los doctores Frankenstein de Chicago e instituciones afines, experimentaron, no con conejillos de India, pero con la población y la economía, hasta que lograron estabilizar la cosa recién en 1984.



Cuentan que cuando Richard Nixon estaba en Beijing durante su histórico viaje a China, preguntó al Presidente Mao (o podría haber sido el premier Chou en Lai) : “¿qué efectos piensa usted que haya tenido la Revolución Francesa sobre el mundo de hoy?”. Su anfitrión le contestó, con la sabiduría milenaria de su pueblo: “es demasiado pronto para saber”. (Aunque la frase originalmente como se sabe, es del revolucionario vietnamita Ho Chi Min).

Si casi 200 años eran insuficientes para que los líderes chinos opinaran sobre el 14 de julio de 1789, ¿qué tan válido podría ser un juicio al legado de la era pinochetista en Chile, a una semana del fallecimiento de su principal gestor? Si bien es cierto que habrá efectos y juicios de largo plazo, hay cosas que se pueden ver y palpar hoy.

Hay que decir que la misma polarización que caracteriza los chilenos en su visión del gobierno militar se repite en la mirada de los extranjeros. La literatura analítica foránea sobre el Chile de los últimos 35 años se divide básicamente en dos bandos. Por una parte, el aspecto derechos humanos y las críticas correspondientes. Por otra, la alabanza del “milagro económico”, a veces con un remanente de conciencia aludiendo a la “necesidad” de “medidas fuertes” para conseguir ciertas metas. Esta situación se ha perpetuado por la escasez de analistas extranjeros radicados en Chile, y las cortísimas visitas que hacen los que estudian el país de lejos, restringidos al barrio alto, líderes empresariales, economistas taquilleros y funcionarios de gobierno auto-complacientes. Fuera del personal del lujoso hotel donde alojan, poco contacto tienen con el Chile cotidiano.

¿Hay algún “modelo” económico que justifique 3 mil muertos, miles de torturados, y centenares de miles de exiliados? La respuesta moral debería ser “no”.

Lamentablemente, las víctimas políticas del gobierno militar fueron acompañados por mucho más muerte y sufrimiento, sea en forma indirecta, por los efectos del neoliberalismo a ultranza (dentro y fuera de América latina). Más allá del tema de derechos humanos, ya ampliamente ventilado, no se tratará aquí de equilibrar lo

“bueno” y lo “malo”, pero destacar principalmente lo que se hizo mal, o no se hizo, en varios aspectos prácticos de la vida de los chilenos.

Para empezar, hay un aspecto de calendario. Durante los casi 17 años que duró el gobierno militar, los primeros 10 fueron de todo menos que milagrosos. Un laboratorio económico sin piedad, donde aprendices de los doctores Frankenstein de Chicago e instituciones afines, experimentaron, no con conejillos de Indias, pero con la población y la economía, hasta que lograron estabilizar la cosa recién en 1984. Los entusiastas del modelo parecen olvidarse del período 1973-1984 y sus desastres. Son más de 10 años. Obviamente, el culto a San Expedito todavía no estaba de moda.

No obstante lo anterior, los economistas y empresarios chilenos, incluyendo muchos ex miembros del equipo económico del gobierno militar (fueron numerosos, ni siquiera en Italia se cambiaba de ministro tan a menudo) no pierden oportunidad para dictar cátedra, ofrecer asesorías, y andar por el mundo con una aire de superioridad.

Miremos más de cerca algunos de estos “logros”. La desregulación de la economía no ha sido acompañada, como en otros países, de organismos supervisores lo suficientemente poderosos para poner límites al capitalismo salvaje. Cada vez que se intenta mejorar la inspección o restringir los abusos, el sector empresarial lanza los gritos al cielo, con acusaciones de atentar contra la civilización cristiana occidental. La ley de protección del consumidor sigue siendo una burla, a pesar de sus tímidos adelantos de los últimos años, y cualquier reclamo contra empresas de servicios es una vía crucis solamente aguantable por los más determinados. En los raros casos cuando el Gobierno se pone duro, llega la segunda etapa: el chantaje de cerrar plantas y despedir gente. Estas visitas-express de extranjeros seguramente incluyen entrevistas con personeros de gobierno que enseñan los textos de las leyes ambientales o laborales, para impresionar al forastero. Lo que no dicen es que se aplican parcialmente y se fiscalizan mal.

Privatizar monopolios tampoco ayuda a la eficiencia, si en todo Chile, fuera del sector telecomunicaciones, el ciudadano tiene un solo proveedor de luz, agua y gas.

La independencia del Banco Central es otro motivo de orgullo. Vaya “independencia” cuando cada vacante de su directorio está peleada entre los partidos con el argumento de “equilibrio”, actitud que se aplica también al reclutamiento de mensajeros en la municipalidad de Pichilemu..

Quizás el “logro” más sobrevendido del modelo chileno es el sistema de AFP. ¿Es realmente un logro que, un cuarto de siglo después de su inicio, el sistema privado de pensiones tiene con cotizaciones al día poco más de la mitad de los trabajadores, buena parte de los cuales aun con sus cotizaciones vigentes, no alcanzará más que una raquítica pensión mínima garantizada (¡por el Estado!)? 95% de los trabajadores independientes (desde los cirujanos hasta los limpiabotas) no están en el sistema. Mucho de los que eligieron quedarse en el sistema antiguo están disfrutando de mejores jubilaciones que sus colegas que se cambiaron al sistema privado. ¿Es eso lo que quieren imitar los países que contratan los especialistas chilenos? (Armenia, patria de los antepasados del que escribe, es la última “víctima” de los consultores chilenos en pensiones). En ningún otro país del mundo se cargan todas las previsiones al salario bruto del trabajador, sin que el empleador contribuya algo, pero que no le impide muchas veces robarse la cotización para hacer caja. ¿Qué sentido tiene bajar la inflación y la tasa de interés “oficial” a un dígito, si las casas comerciales siguen cobrando hasta 100% o más en ventas a créditos, burlándose de los límites legales?

Tampoco hay otro país donde las autopistas a peaje son la antigua carretera sin costo que ha sido remozada, sin que exista una ruta alternativa decente que no necesite un vehículo blindado todo terreno para circular en ella. Es inaudito que se tomen calles urbanas ya financiadas por todos los contribuyentes (e.g. Kennedy o Vespucio), se cierran unas calles laterales, y se cobra peaje.

Los problemas de educación y salud son suficientemente conocidos para no tener que detallar sus fallas. Al haberse comercializado todo, Chile es también un raro país donde hasta las universidades estatales (si todavía se pueden llamar así) se pagan, y caro. En un país realmente modernizado que actué como “modelo”, los bomberos no piden limosna en los semáforos, las escuelas públicas no tienen techos rotos y ventanas quebradas, con baños asquerosos. Las calles no están llenas de hoyos en la calzada, y perros vagos en la vereda.

Se habla mucho del cambio de mentalidad, pero en la práctica, la mayoría de los extranjeros, una vez viviendo acá, si vienen del mundo occidental, se dan cuenta que Chile es tan tropical como cualquier país de la región, sin la ventaja de los paisajes exóticos, vestimentas y alegría que caracterizan al trópico. Es ridículo discutir sobre si debe legislarse sobre el uso de los cinturones traseros en los autos, cuando más de la mitad de la población no los usa en los asientos delanteros, y hace caso omiso de la nueva legislación sobre sillas para niños. Tirar papeles en el suelo (inténtalo en Singapore), molestar a los vecinos con ruido a cualquier hora (trate de hacerlo en Suiza, y ya verá), no devolver llamadas telefónicas o contestar cartas que necesitan respuesta (a ver cuanto tiempo dura el interés del cliente en Texas) etc. etc.. No hubo un sólo intento de cambiar estas cosas bajo un gobierno duro que podría haberse impuesto (el uso generalizado del cinturón hubiera salvado más de 3.000 vidas en 17 años, por seguro). No todo el mundo puede volverse empresario, pero todo el mundo es capaz de ponerse el cinturón de seguridad.

Para ser “modelo”, hay que tener todo el cuerpo perfecto (y preferiblemente la mente también). Reformas selectivas no bastan. El problema es que el legado pinochetista incluye un proceso legislativo muy engorroso, acompañado de un sistema electoral rígido que dificulta mucho el cambio. Pero lo que más impide avanzar hacia una mejoría es el sentimiento que la bestia ya es perfecta, y no se debe tocar. Además, toda una generación de maestros y alumnos se han formado en un ambiente donde el debate y cuestionamiento fueron castigados, y hoy día parecen incapaces de liderar el cambio. Si esto es “lo mejor de América Latina”, pobre del resto del continente. LN

LA COMISION RETTIG, SU ALCANCE Y SIGNIFICADO

A la reconquista de la dignidad

Pedro Mujica LN 17 de diciembre de 2006

La decisión de crear la Comisión Rettig, Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, fue el primer gesto en materia de derechos humanos que emprendió el gobierno democrático que asumió el poder una vez terminado el régimen militar.



La misión que se le encomendó a la Comisión fue encontrar la verdad ocurrida y presentarla como la verdad oficial. Se trataba básicamente de establecer una verdad que levantara el velo de la ignorancia, la especulación y en muchos casos el desconocimiento sobre los hechos ocurridos en los 17 años de régimen militar. El Presidente Aylwin consideró que “sólo sobre la base de la verdad será posible satisfacer las exigencias elementales de la justicia y crear las condiciones indispensables para alcanzar una efectiva reconciliación nacional”. Además de la verdad, el objetivo perseguido era poder determinar el paradero o suerte de las víctimas, proponer medidas de reparación para aquellos que se constituyeron en víctimas de la violencia del Estado y proponer medidas para el “nunca más”.

Los hechos demostraron posteriormente que la verdad que logró establecer el Informe fue un inicio en el camino de la reparación a las familias de las víctimas y de la sociedad civil que se sintió afectada por los hechos. Sin embargo, el correr del tiempo dio paso a la demanda de justicia a través de condenas formales por parte del Poder Judicial.

Un sello distintivo de la Comisión fue su conformación por siete personas representativas de diversas visiones políticas, con vocación democrática, que de alguna manera estuvieran relacionados con el tema de los derechos humanos y consideradas como personas con una alta reputación ética y moral. Sus integrantes fueron: Raúl Rettig, quien la presidió, Jaime Castillo, José Zalaquett, Gonzalo Vial, Laura Novoa, Mónica Jiménez, José Luis Cea y Ricardo Martín. La secretaria ejecutiva de la Comisión fue desempeñada por Jorge Correa.

La Comisión no tuvo facultades jurisdiccionales de poder juzgar a ninguno de los acusados y tampoco se le encomendó el mandato de individualizar responsables, sino que determinar si eran personas o agentes pertenecientes del Estado o al servicio de éste.

La forma en que se estructuró la Comisión fue decidida internamente, siendo liderada por su Presidente. La idea de la Comisión, la cual fue respetada durante los nueve meses en que trabajó, fue adoptar las decisiones por consenso, que claramente es una forma especial de adoptar las decisiones, que no corresponde a la forma clásica de la mayoría. Obviamente no era fácil alcanzar un consenso en un grupo donde habían distintas visiones políticas sobre los hechos. Sin embargo, en materia de reconocimiento de víctimas de los excesos, no hubo discrepancia.

La Comisión sólo tuvo como mandato investigar sobre los hechos con resultado de muerte o desaparición, dejando fuera a los casos de tortura y exilio. El plazo para emitir su informe final fue de 9 meses.

El Gobierno llamó a los familiares a presentar sus casos ante la Comisión dentro de un determinado plazo, constituyéndose así en las 12 regiones del país, en muchas ocasiones no sólo en la capital regional, recibiendo la denuncia de los casos.

Posteriormente la Comisión volvió a visitar las regiones para escuchar a los testigos y recabar mayores antecedentes sobre los casos.

La Comisión recibió los antecedentes aportados por un alto número de organizaciones de derechos humanos, organizaciones gremiales y sindicales. La decisión adoptada por la Comisión, fue que frente a cada caso o tipos de casos se designaba un abogado a cargo, que investigaba el caso y que debía recopilar los antecedentes y realizar las indagaciones correspondientes. También tenía como mandato recabar los antecedentes de los distintos organismos del Estado, incluyendo a las Fuerzas Armadas.

Justicia y dignidad de las víctimas

Resulta relevante tener presente que la mayor cantidad de información se obtuvo gracias a la recopilación de antecedentes y a la memoria histórica que los mismos familiares de las víctimas entregaban. Puede decirse que los familiares se constituyeron en investigadores durante muchos años, labor que de alguna manera puede ser entendida como una manera de mantener viva la posibilidad de encontrar a los desaparecidos y en otros casos de buscar justicia y dignidad de las víctimas. A través de los relatos recibidos de los propios familiares, era un factor común escuchar la importancia que para todos ellos significó que a través de los medios de comunicación las víctimas hayan sido tratadas en calidad de delincuentes o terroristas. En esta misma línea puede entenderse el mensaje que dio el Presidente Aylwin al entregar el informe al conocimiento público, cuando decidió pedir perdón a los familiares de las víctimas y al país en representación del Estado chileno.

La información que se obtuvo de parte de los involucrados fue casi nula y en la mayoría de los casos no se respondió. Esta conducta guarda relación con la misma tendencia que existe hasta ahora: salvo casos particulares, sólo se ha reconocido una responsabilidad política general por parte de las instituciones, pero en ningún caso se puede señalar que se ha entregado información contundente, especialmente de cara a encontrar los cuerpos de los desaparecidos que aún existen.

La Comisión escuchó a todos los testigos que habían sido mencionados por quienes denunciaban el caso y además por aquellos testigos o imputados que aparecieran con el mérito de los antecedentes. Esto incluía a los miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros que aparecían involucrados, para lo cual se les mandaba una citación por escrito para que concurrieran a presentar sus descargos o versión sobre los hechos. La Comisión solicitó la declaración de un número aproximado de 160 miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Salvo mínimos casos los miembros en servicio activo declinaron presentaron testimonio ante la Comisión. Sólo prestaron declaraciones un miembro en servicio activo de Carabineros y un miembro de la Fuerza Aérea. Un número significativo de Carabineros y un oficial de la Fuerza Aérea aceptaron responder cuestionarios por escrito. Cabe tener presente que la Comisión no tuvo atribuciones para exigir la comparecencia de nadie a declarar ante ella.

Conclusiones del Informe:

a) La crisis del '73 se caracterizó como una aguda polarización a dos bandos - gubernativo y opositores- en las posturas políticas del mundo civil, los cuales no lograron transigir el uno con el otro. Tales sectores continuaron en disputa durante los 17 años del régimen militar, la cual se vio agravada por la persecución política de que fueron objeto los militantes de izquierda, lo que se tradujo en detenciones, torturas, muertes y desapariciones.

b) El informe Rettig estableció que durante el régimen militar se crearon organismos de inteligencia del Estado para combatir la existencia de las fuerzas políticas derrotadas. Estos organismos cometieron sistemáticamente acciones ilícitas en el cumplimiento de las labores que les fueron encomendadas y centraron su atención contra agrupaciones de izquierda que habían asumido la vía armada contra el régimen, con los resultados ya reseñados.

c) Debe sumarse a lo anterior que la acción del gobierno militar en contra de numerosos disidentes se transformó en su expulsión del territorio nacional y la prohibición de ingreso a quienes se encontraban en el extranjero, la relegación administrativa de dirigentes laborales y estudiantiles a distintos puntos del país y el exilio administrativo para los dirigentes políticos.

Una vez entregado el informe por el Presidente Aylwin, los partidos políticos de derecha y las Fuerzas Armadas hicieron presente que debió incluirse en el informe el período que corrió entre el año 1970 y 1973. Así también, se pretendió justificar la declaración de estado o tiempo de guerra, que permitió sustraer los procesos judiciales de los tribunales ordinarios, entregándoselos a la justicia militar con procedimientos y penalidades propios de tiempo de guerra.

Mirando el resultado de la Comisión en perspectiva, podría afirmarse que el logro más relevante fue la contundente entrega de información que emanó desde el Estado sobre los hechos calificados como violaciones de los derechos humanos cometidas durante el régimen que entonces terminaba. Así, el informe de la Comisión se constituyó en una verdad que nunca se ha cuestionada o mejor dicho que nunca se ha podido probar que no era cierta.

Otras instancias

Con posterioridad al trabajo de la Comisión Rettig se produjeron una serie de hechos relevantes en materia de derechos humanos: la Mesa de Diálogo creada en el Gobierno del Presidente Frei donde todos los actores involucrados se sentaron a dialogar sobre el tema y particularmente a intentar establecer el destino de cerca de mil detenidos desaparecidos. En noviembre de 2003 bajo el Gobierno del Presidente Lagos se creó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocido como el informe Valech que tuvo por misión investigar los casos de tortura.



Cuando se analizan las iniciativas más relevantes en materia de reivindicación de los derechos humanos, ellas pueden visualizarse como un largo camino que ha permitido avanzar en el tema, comprobándose que una diferencia notoria entre ellas fue el clima político y social que vivía Chile en la época de la Comisión Rettig: en 1990 aún había miedo en la sociedad, fragilidad en el Gobierno democrático que se instalaba y gran temor de romper los delicados equilibrios que se

lograban. La verdad que en ese momento fue importante por el hecho de develar hechos desconocidos o tratados hasta entonces como hipótesis; pero además, permitió decir en forma oficial lo hasta entonces no dicho, lo cual tuvo no sólo valor simbólico, sino que también fue el germen o el catalizador de algunos cambios políticos más generales en la sociedad chilena.

Tarea pendiente

Sobre las labores pendientes que resultan del trabajo de la Comisión puede destacarse un hecho esencial: contar con una educación moderna y efectiva en materia de derechos humanos en el sistema educacional chileno en general y en especial en los institutos de formación de las Fuerzas Armadas. La decisión adoptada hasta ahora de incluirlo como un contenido transversal en el currículo de la educación media no resulta ser suficiente para contar con una verdadera cultura de respeto por los derechos humanos y por la tolerancia entre las distintas posiciones.

Hoy podemos presenciar y especialmente en los días pasados que hay sectores en Chile que siguen teniendo posiciones cercanas a los extremos y que peor aún, no están dispuestos a tolerar a quienes consideran sus adversarios. Esta conducta, en un juicio personal, puede entenderse como una de las motivaciones que reafirman la necesidad de buscar reparación en la justicia formal, puesto que cuando un hecho reprochable desde todo punto de vista no es reconocido como tal por aquellos que cometieron o apoyaron tales hechos, se despierta en el ofendido la necesidad de que un tercero distinto, establezca que efectivamente se produjo un quebrantamiento de los principios legales o morales en una sociedad. Así entonces, sigue estando abierta, la necesidad de contar con procesos judiciales en los cuales se pueda contar con una condena formal hacia los involucrados en los casos de violaciones. Al respecto no puede dejarse de lado el hecho que sectores políticos de derecha apoyaron, en general, el régimen militar, y militantes y adherentes de esa tendencia prestaron servicios al gobierno militar en calidad de funcionarios públicos o asesores. Los partidos políticos y organizaciones de derecha condenaron abiertamente los actos terroristas y condenaron doctrinariamente las violaciones de los derechos humanos sin reconocer con claridad que dichas violaciones existían en Chile. Es más, en los días pasados hemos visto cómo una vez más se ha debilitado esa condena, como consecuencia de la cercanía emocional con nuestro pasado reciente, motivada por la muerte del General Pinochet.

Si bien es cierto que el país ha sido testigo de una serie de procesos, es cierto que no ha habido un criterio uniforme por parte del Poder Judicial frente a ellos y aún más las sanciones condenatorias han sido aisladas. El caso del recientemente fallecido general Pinochet representa un símbolo del intento de juzgar y condenar a los autores de crímenes contra la humanidad; pero aunque se hubiera obtenido una sentencia condenatoria definitiva, ello no podría entenderse como la solución al problema que aún está pendiente en el país, aunque nos cueste reconocerlo: el respeto, la tolerancia y el diálogo como valores propios de una sociedad.

Es un hecho aceptado que el núcleo fuerte de la moral son las normas básicas de la convivencia y por esa razón puede afirmarse que toda sociedad tiene moral. El desarrollo de la sociología en los dos últimos siglos demuestra que cada sociedad, cada época histórica, posee su propia moral, su propio conjunto de reglas, por lo cual es posible entender que la moral es una creación sociocultural. En la entrada del Siglo XXI, puede decirse que la sociedad occidental ha celebrado un pacto social (Declaración Universal de Derechos Humanos), según el cual dentro de los valores más relevantes que fundan o sustentan la convivencia pacífica, se encuentra la dignidad humana, ideal que incluye el respeto mutuo. Si bien es cierto que, dependiendo del autor al que se siga en esta materia, hay una multiplicidad de valores que fundamentan la convivencia, dentro de los cuales se encuentra la aspiración de igualdad, puede entenderse la dignidad humana como el fundamento de todos los derechos.

La dignidad humana es indivisible, pertenece a todos y cualquier límite o frontera que excluya a algún ser humano de su dignidad es ilegítimo y cualquier frontera

que excluya un individuo de su dignidad sólo se puede trazar desde un valor antagónico, como sería la persecución por razones políticas.

Pero como sociedad histórica que somos debe tenerse presente que no sólo se agrede y lesiona esa dignidad a través de la persecución política; también ofende la moral social y la dignidad humana el que se haga un recuerdo triunfal de hechos y personas que en el pasado incurrieron en esa persecución política, silenciando a quienes fueron sus víctimas; y no se disminuye la ofensa por el hecho de que un grupo numeroso de quienes fueron víctimas o simplemente oponentes de esa persecución celebre la muerte de quien la condujo. Porque moral y jurídicamente son cosas muy diversas la celebración de un grupo de civiles por la muerte del general Pinochet, que la exaltación militar de su méritos. LN

* **Pedro Mujica, abogado integrante de la Comisión Rettig.**

Declaración Conferencia Episcopal de Chile

17 de agosto de 1976



Después de la Conferencia de Prensa del día de hoy, el Comité Permanente del Episcopado ha continuado su reunión y entrega a la publicidad la siguiente declaración:

- 1.La Opinión Pública se ha conmovido por la inesperada expulsión del país de los prestigiosos abogados señores Jaime Castillo Velasco y Eugenio Velasco Letelier, bajo la acusación de representar un peligro para la seguridad interior del Estado. Pese a la prohibición de comentar dicha medida en los medios de comunicación social, no se ha logrado aplacar la inquietud ciudadana por la gravedad de la referida sanción.
- 2.La historia juzgará con severidad a la actual Jerarquía Católica de Chile si, en un momento que pudimos y debimos alzar nuestra voz, no lo hiciera con la serenidad y verdad que el Evangelio nos impone para el bien del país.
- 3.No nos corresponde juzgar estos hechos desde el punto de vista formal de las disposiciones legales en vigencia. No lo vamos a hacer.
- 4.Pero hay un problema moral de fondo sobre el que no podemos callar. De acuerdo a la doctrina católica tradicional, expuesta por Santo Tomás de Aquino, para que

una ley tenga fuerza vinculante debe ser un ordenamiento de la razón, en beneficio del bien común, adecuadamente promulgada.

Es condición esencial para el bien común que cada uno de los miembros de una comunidad tenga la garantía absoluta que serán respetadas sus opiniones y que no será sancionado por sus actos sino en virtud de un juicio en que el juez imparcial y libre dictamine sobre su culpabilidad. Pretender que la autoridad tiene antecedentes graves y no darlos a conocer, es abrir un camino de inseguridad para todos los miembros de la nación.

Esta actitud es inaceptable y cierra el camino a toda reconciliación, Nuestro esfuerzo por buscar la paz y armonía de todos los chilenos estará con certeza destinado al fracaso.

5. Si esto sucede con dos profesionales de prestigio, de reconocida capacidad intelectual y que han ejercido cargo de alta responsabilidad, ¿qué podrá suceder con modestos e ignorados ciudadanos?.

6. Si errar es humano: el reconocer el error es nobleza y el enmendar el rumbo es señal de sabiduría.

Con razón, hablando de nosotros, ha dicho un historiador brasileño: “Chile puede tener una loca geografía, pero, en todo caso, tiene una historia cuerda”. Imploramos al Altísimo entonces que ilumine a nuestros gobernantes para nos ayuden a todos a encontrar el camino de la cordura, de la reconciliación y de la paz constructora que el país necesita.

El Comité Permanente del Episcopado

Juan Francisco Fresno Larraín
Arzobispo de La Serena
Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile

Cardenal Raúl Silva Henríquez
Arzobispo de Santiago

José Manuel Santos A.
Obispo de Valdivia

Carlos González Cruchaga
Obispo de Talca

Carlos Camus Larenas
Obispo Secretario de la Conferencia
Episcopal de Chile

Carta abierta de personalidades a la Corte suprema de justicia
Santiago, 18 agosto 1976

“Nuestra preocupación no es por nosotros; es por Chile, su pueblo, su destino histórico. Vemos languidecer sus instituciones -universidades, colegios profesionales, sindicatos y

gremios, la prensa, la cultura, la judicatura- bajo peso de la sospecha y de la vigilancia, cuando no de la represión física”



Jaime Castillo Velasco y Eugenio Velasco.

Santiago, 18 agosto de 1976

Señor Presidente de la Excma. Corte Suprema

(José María Eyzaguirre)

Presente

Señor Presidente :

En uso del derecho de petición que nos reconocen las leyes, nos dirigimos a la Excma. Corte Suprema que Ud. preside, como chilenos a quienes nos preocupa muy hondamente la situación que vive nuestro país.

El viernes 06 de agosto fueron expulsados del territorio nacional los abogados Jaime Castillo y Eugenio Velasco, bajo la acusación de haber amenazado gravemente “ la tranquilidad y el orden interiores”, cargo que, según el Gobierno, emanaría de “ antecedentes concretos de participación de estos ciudadanos en actividades de carácter subversivo”. Tales acusaciones, genéricas y vagas, no han sido probadas. Los antecedentes en que se fundan son, hasta el momento, secretos. Sin embargo, de hecho se ha impuesto a los señores Castillo y Velasco la grave pena de extrañamiento, por la vía administrativa y sin que Tribunal alguno haya conocido de la materia. Y en su precipitada ejecución no sólo se eludió la acción de la justicia, anticipándose a su decisión sobre el recurso de amparo interpuesto a favor de las víctimas; además, los señores Castillo y Velasco fueron vejados (el primero, esposado y brutalmente golpeado, destrozándose su ropa y ocasionándole delicadas lesiones). Nos encontramos, pues, ante un atropello flagrante de la juridicidad y una manifiesta violación a los derechos esenciales de la persona humana.

Este hecho, de tanto notoriedad por las elevadas cualidades humanas y el gran prestigio nacional e internacional de los afectados, se agrega a numerosos otros casos, similares o peores, que vienen afectando en nuestro país la seguridad, la libertad y, aun, la vida de las personas.

Sabe el señor Presidente que los señores Jaime Castillo y Eugenio Velasco son distinguidos abogados y catedráticos universitarios, de larga y limpia trayectoria. Estamos seguros que a los miembros de la Excma. Corte, al igual que a nosotros, resulta inconcebible que uno y otro hayan podido participar en actos subversivos. Ambos son reconocidos por su permanente entrega a los valores del derecho y la justicia, su invariable lealtad a los principios y métodos democráticos y la constancia de sus denuncias contra los inhumanos abusos que caracterizan al régimen soviético y, en general, a cualquier sistema totalitario. Está vivo el recuerdo

del coraje con que ambos lucharon por los fueros de la razón y de la ley contra los excesos y amenazas del pasado régimen. Y su actuación en estos años ha estado consagrada a la defensa de los derechos humanos, mediante su intervención profesional ante los Tribunales de Justicia, gestiones ante las autoridades políticas y administrativas, colaboración con la Iglesia Católica en esta tarea y presentaciones públicas -jamás clandestinas- a los organismos competentes a los medios de comunicación en defensa de la libertad y del derecho.

Tenemos razón más que suficiente para afirmar que es en el desempeño de estas actividades donde se encuentra la causa real y verdadera de la medida, tan injusta como gravosa, de han sido víctimas los señores Castillo y Velasco. El proceso de su detención y expulsión, que confirma la veracidad de las denuncias por ellos formuladas, aparece como una venganza o represalia en su contra.

En carta pública a los señores ministros de Relaciones Exteriores reunidos en la Asamblea de la Organización de Estados Americanos en Santiago, hace apenas dos meses, los señores Jaime Castillo y Eugenio Velasco denunciaron los graves atropellos de que son objeto los derechos humanos en nuestro país, conocidos por ellos en el ejercicio de su profesión de abogados. En esos días, personeros del Gobierno de Chile ante la OEA señalaron el hecho de que estos juristas pudieran hacer esa presentación, como una prueba del respeto a su parte, la Asamblea de la OEA, en su acuerdo sobre la materia, instó al Gobierno de Chile a “que continúe prestando a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la colaboración que sea necesaria para el cumplimiento de su labor y, al mismo tiempo, otorgue las garantías pertinentes a las personas e instituciones que le suministren informaciones, testimonios o pruebas de otro carácter”.

La expulsión de los señores Castillo y Velasco resulta una burla a ese acuerdo. Si medidas como ésta provocan reacción internacional, no se diga después que ello es fruto de la propaganda extremista contra Chile.

Como en su referido documento a la OEA lo señalaron los señores Castillo y Velasco, el abuso de las facultades de emergencia que el Gobierno los autoprorroga indefinidamente, va afectando cada vez más a sectores y personas. Si hoy golpea a los hombres como ellos, que se han distinguido precisamente por su devoción al derecho, habiendo sido uno ministro de Justicia y el otro decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y abogado integrante de la Corte Suprema, ¿A quiénes mañana?.

Nuestra preocupación no es por nosotros; es por Chile, su pueblo, su destino histórico. Vemos languidecer sus instituciones -universidades, colegios profesionales, sindicatos y gremios, la prensa, la cultura, la judicatura- bajo peso de la sospecha y de la vigilancia, cuando no de la represión física. A esto se agrega la gravedad de la situación económica, que se expresa en baja de la producción y altísimas tasas de inflación y desocupación, mientras la miseria y la desesperanza se extienden en la gran masa de trabajadores y en importantes sectores de profesionales y clase media. Completa este cuadro el inquietante aislamiento de Chile en el concierto internacional.

Miramos con angustia que este país, que durante siglo y medio fue educado para la libertad, el derecho y la convivencia pacífica y democrática y que dentro de cauces constitucionales fue progresando y conquistando su prestigio en el mundo, está siendo arrastrado -mediante la arbitrariedad, la intimidación y la exclusión sistemática de todo el que discrepa- hacia un futuro de violencia en que el odio y el resentimiento crece, sin que se busque un camino hacia la paz y la concordia. Pensamos que esto es la peor negación.

De los rasgos distintivos de la personalidad de Chile a lo largo de su historia y que si no se rectifica con prontitud este camino, terminará destruyéndose lo más valioso del alma nacional. Chile dejará de ser Chile.

Uno de estos rasgos distintivos, que con más vigor afirma su presencia a lo largo de la historia patria, es la sujeción del Estado de Derecho. Se ha traducido en dos constantes casi ininterrumpidas en la vida nacional: el sometimiento de la conducta de todos, gobernados y gobernantes, al imperio de la ley, concebida como expresión general y soberana de la voluntad nacional, y la preocupación por asegurar a todas las personas el más amplio ejercicio de los derechos y libertades fundamentales. Son, precisamente, las características esenciales de todo Estado de Derecho, lo que Chile siempre ha proclamado ser.

Actualmente no se dan en nuestro país ninguna de estas dos características.

Cuando la ley no es generada con participación del pueblo, sino que representa la voluntad del gobernante, que la cambia a su arbitrio según sus propias conveniencias, deja la autoridad de estar sometida al Derecho y se convierte en arbitraria.

Cuando el estado de emergencia -por su naturaleza excepcional y transitoria- se convierte en situación normal y permanente, atribuyéndose al Gobierno poderes omnímodos para declararlo y aplicarlo por sí solo, al margen de todos los contrapesos y controles políticos y jurisdiccionales que el Derecho contempla para tal evento, la autoridad deviene absoluta y el Derecho en letra muerta.

Cuando cualquier persona puede ser detenida sin expresión de causa ni intervención de la justicia, mantenida en prisión, desterrada o desaparecida, incomunicada por sus aprehensores sin orden judicial, interrogada, amenazada, vejada y presionada por individuos desconocidos ajenos a los Tribunales y que no responden ante éstos, las más solemnes declaraciones de derechos humanos resultan ilusiones o sarcasmos.

Cuando el “habeas hábeas” o recurso de amparo es sistemáticamente denegado a pretexto de que el Gobierno procedería en ejercicio de atribuciones “privativas”, los servicios que practican las detenciones rehúsan informar a los Tribunales que conocen del amparo, o las autoridades demoran corrientemente esos informes por semanas, y las medidas más extremas de privación de libertad- como la expulsión de los señores Castillo y Velasco -se consuman precipitada y subrepticamente, anticipándose a cualquier recurso judicial y procurando de este modo hacerlo inútil, desaparece la protección jurisdiccional de la libertad personal, que en definitiva es la única garantía eficaz.

Todo esto es lo que está ocurriendo en Chile...

No hace aún mucho tiempo el país fue testigo de la severa estrictez con que la Corte Suprema cumplió su obligación de “velar sin concesiones por el mantenimiento del orden jurídico.” Para ello adoptó acuerdos extraordinarios y los transcribió al Poder Ejecutivo, representándole situaciones que vulneraban dicho orden. En las actuales circunstancias, las violaciones al Estado de Derecho que afectan nada menos que a la vida y a la libertad de las personas, vuelve a hacerse necesario que el más alto Tribunal de la República ejerza esas mismas facultades: Mientras no lo haga, quienes con sus decisiones arbitrarias o sus hechos abusivos quebrantan el Derecho, pueden sentirse facultados para perseverar en su conducta. Pero estamos ciertos que si la Excma. Corte Suprema, llamada por la Constitución Política a proteger los derechos y libertades personales, representa las irregularidades que frecuentemente se cometen, clama el pleno respeto de esos derechos y adopta las

medidas necesaria para asegurarlos, su criterio será acatado por quienes corresponda...

Por todas estas razones, respetuosamente solicitamos a la Excma. Corte Suprema que, en mérito de los antecedentes que dejamos expuestos y sin perjuicio del amparo que se preste a los señores Jaime Castillo y Eugenio Velasco, adopte las medidas necesarias para poner término a las detenciones sin justificación de causa o por organismos que no hayan sido facultados públicamente por la ley para el efecto, al tránsito de los arrestados por lugares desconocidos en que suele mantenerseles, indefinidamente a las comunicaciones sin orden de Tribunal competente, a los interrogatorios por autoridades o individuos extraños al Poder Judicial, al cumplimiento precipitado de medidas administrativas de expulsión antes de conocerse y fallarse por los Tribunales los recursos pertinentes, a la demora de los funcionarios en evacuar los informes que se les requieran para resolver los amparos y a las demás irregularidades que vulneran los derechos humanos y están contrariando la vigencia del Estado de Derecho en Chile.

Rogando al Señor Presidente someter esta solicitud a la consideración del Tribunal Pleno, lo saludan atenta y respetuosamente,

Eduardo Frei Montalva Luis Bossay Leiva Patricio Aylwin Azócar Abeljuk René Acuña, Américo Alessandri C., Arturo Albónico, Fernando Aylwin Azócar, Andrés Aylwin Azócar, Tomás Ansieta N., Alfonso Araya Ortiz Pedro Alvarez Urquidí, Gonzalo Alvarado, Pedro Argandoña, Juan Arraigada M., Genaro Avilés S., Carlos Andueza S., Juan Alvarez, Luis Arévalo Cunich, Luis Abusleme, Abraham Acuña R., Waldo Boestch G., h., Hugo Blanco, Guillermo Ballesteros, Eugenio Cruzat P., Gastón Covarrubias P., Alvaro Carrasco, Baldemar Cáceres S., Gabriel Cárdenas G., Juan Carlos	Barros, Moisés Barrionuevo B., Raúl Bustamante, José A. Barría S., Daniel Baltoutín A., Ignacio Bravo, Carlos Blanco, Mónica Bermalea, Eugenio Balmaceda W., Alvaro Bascuñán S., Fernando Beca, Juan Pablo Bernier V., Leonel Correa L., Héctor Clavel, Eduardo Cauas Lamas, Antonio Castillo Velasco, Fernando Celedón S., Eugenio Coddou C., Alberto Cuevas Campodónico, Eugenio Caruz, Vicente Cerdá G., Eduardo Cardemil A., Gustavo Castro Héctor Calvo M., Pedro Dockendorff V., Eduardo Etcheberry, Alfredo Echeverría, Ricardo Elgueta, Marcela Escudero, Ernesto	Cañas, Arturo Correa, Mabel Cruz Portales, Manuel Carrasco P., Ramón Correa S., Marta Caro D., Marta Cox B., Maximiliano Cruz S., Juan Manuel Cisterna S., Mario Caballero, Emiliano Cancino Sánchez, J. Antonio Cotés Peñalosa, L. Alberto Casasnovas de la B., Carlos Correa, M. Angélica Covarrubias, Alvaro Corvalán Montalva, Gonzalo D'Etigny L., Enrique Donoso L., Andrés De la Barra, Alvaro Díaz-Muñoz C., César De Kartzow G., Renzo Donoso P., Jorge Dussaubat, Hernán De la Jara, Guillermo Dupré S., Carlos De la Maza, Iván Del Río, María Paz García, Pedro Goic C., Alejandro
Figuerola Yávar, J. Agustín Figuerola A., Carlos Fuentes V., César Fosley, Ana María Frei Bolívar, Arturo Fritis P., José Miguel Fernández C., Jorge Fierro, Juan Guzmán V. Manuel García Alamos, Alvaro Guzmán Zañartu, Fernando Gómez, Alejandro Guzmán, José Florencio Galiano, José Garcoés, Carlos González, César Galilea, Manuel González C., Oscar Goic K., Pedro García E., Pedro Gana O., Rafael González Poblete, Alejandro García Huidobro, Ana María González Camus, Ignacio Gómez, Jorge Gazmuri, Cristián Garretón M., Roberto Lorca V., Alfredo Lugo Larcenas, Ramón	González R. Juan Luis Hamilton D., Juan Hernández, Angel Hales, Alejandro Held, Gunther Herrem L., Luis Oscar Hales D., Jaime Hernab B., N. Isabel Izquierdo, Luis Irureta, Narciso Irarrazaval L., Manuel José Isla M., Ricardo Irarrazaval G., Jorge Jaque, Duberlindo Jeanneret, Teresa Jara, Moisés Justiniano Stewart, Francisco Jiménez M., Alejandro Jiménez de la J., Eliana Jordán Morales, Paúl Karsulovic K., Juan Krauss R., Enrique Krauss R., Jorge Kunsemüller, Carlos Séller, Pablo Klingenberg, Gunther Katunatic, Juan F. Lima A., Marcos Le Roi, Raúl	Llanos E., Manuel Lillo Viveros, Osvaldo Lavados Montes, Hugo Latorre, Juan Carlos Letelier del Solar, Fabiola López H., Marcial Lushinger R., Osvaldo Larraín García, Samuel Moreno R., Rafael Musalem Saffie, José Marín S., Oscar Martínez, Fernando Montes R., Arturo Monares, José Montt, Julio Millas Correa, Hernán Monckeberg, María Olivia Martín, Luis Montenegro, Alejandro Moreno, Fernando Martínez O., Gutenberg Muñoz Leiva, Sergio Mayorca L., Roberto Matta, Manuel A. Mansilla Y., Héctor Marchant, Fernando Montecinos C., Pedro Martínez Candia, Marcelo Monge E., Joaquín
Lavanderos, Jorge Sáez, F. Saavedra V., Oscar Socherz, Luis Sáinz O., Gerardo Salles G., Ricardo Santibáñez, Abraham San Martín, Jaime Santibáñez, Luis Angel Santander F., Ramón Soffia F., Fernando Sepúlveda, Daniel Silva N., Jaime Troncoso Castillo, Raúl Tudela, Ricardo Torres Mario Trivelli Oyarzún, Hugo Tobar R., Sergio Torres L., Iván Tudela Aroca, Carlos Tapia, Iván Urzúa, Germán Uthoff Botka, Andrés Urzúa Munita, Ricardo Venegas, Arturo Valdés Ph., Héctor Valenzuela S., Ricardo Vial Vial, Sebastián	Montaga, Leopoldo Valdés Ph., Arturo Valenzuela V., Héctor Vergara, Lautaro Valdés, Juan Valenzuela S., Oscar Valenzuela L., Renato Ventura M., Mariacela Valenzuela, Javier Valdivia P., Víctor Velasco B., Ismael Vergara Baltoutín, Sergio Vásquez, Guillermo Velásquez, Alberto Videla Vial, Guillermo Vargas S., Hernán Velasco R., Sergio Vargas P., Patricio Wilson, Carlos Walker H., Rafael Wilson P., Sergio Zaldivar Larraín, Andrés Zaldivar Larraín, Alberto Zaldivar Larraín, Adolfo Zañartu, Mario Zahler M., Roberto Zambrano, Abraham	

The London Clinic y el arresto de Pinochet

Justicia sin fronteras

Miguel Angel San Martín. LN 17 de diciembre de 2006

Sin el arresto en Londres hubiesen sido impensables los futuros desafueros y procesamiento de Pinochet en Chile. Finalmente no fue extraditado a España y devuelto a Chile por razones médicas: según los exámenes practicados no estaba en condiciones de enfrentar un juicio. Hoy, después de la muerte del dictador, Jack Straw, quien tomó la determinación de enviarlo a Chile por motivos de salud, lamenta su decisión y dijo que se equivocó



El dictador chileno viajó a la capital inglesa a comienzos de octubre de 1998, con documentación especial, con el fin de operarse de una hernia lumbar. El 9 de ese mes, en efecto, fue intervenido en la London Clinic. Craso error: en España, dos jóvenes magistrados de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón y Baltasar Garzón, en conocimiento de su presencia allí, solicitaron interrogarle por asesinatos y desapariciones de ciudadanos españoles ocurridos durante su régimen entre 1973 y 1990. Garzón llegó más lejos: emitió una orden de búsqueda y captura internacional por tiempo indefinido. El 16 de octubre y en la misma clínica, Pinochet fue arrestado por 15 efectivos de Scotland Yard, provocando una enorme sorpresa mundial. Manifestaciones de apoyo y de rechazo a la detención se produjeron en todo el mundo. La Cancillería chilena presentó una protesta formal ante Gran Bretaña y Pinochet alegó inmunidad diplomática.

El 28 de octubre, la cuarta sala de la High Court acogió un recurso de amparo en favor del general (R) chileno, pero mantuvo su arresto por si la acusación decidía apelar. La batalla judicial no acababa más que comenzar y se trasladó ahora a un nuevo escenario, la Cámara de los Lores, donde Alun Jones representó a la acusación de Baltasar Garzón.

El juez tenía dos frentes: el de Londres y el de España, porque el Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, pretendió desconocerle competencias para juzgar a Pinochet. Sin embargo, Garzón recibió un espaldarazo porque el 30 de octubre la Audiencia Nacional, en decisión unánime, reconoció que España podía juzgar crímenes cometidos en Argentina y Chile entre los años 1970 y 1980. El magistrado se sintió con fuerzas e inició de inmediato los trámites para que España pidiera la extradición de Pinochet desde Londres. El trámite pasó por el Ministerio

de Justicia español y luego por el Consejo de Ministros, que retrasó una semana su veredicto porque sesiona habitualmente los viernes.

Se corre contra el tiempo.

Se acumulan datos, pruebas y acusaciones. Y se suman países a las gestiones de Garzón: Bélgica y Suiza dan pasos en el mismo sentido, ya que había connacionales de esos países entre las víctimas del régimen militar chileno. La presión era enorme. La Cámara de los Lores revocó el 25 de noviembre -por 3 votos contra 2- el fallo de la High Court que reconocía la inmunidad a Pinochet, justo cuando cumplía 83 años de edad. El dictador chileno podía abandonar la clínica, pero debía instalarse en una residencia particular que fuese aprobada por Scotland Yard. Allí debía esperar que se resolviera la extradición pedida por España y otros países.

El Gobierno chileno se movió con celeridad entregando antecedentes para que no se produjera tal extradición. Tenía plazo hasta el 7 de diciembre para hacerlo. El ministro del Interior inglés, Jack Straw, se transformó en un “juez político”, porque tuvo que decidir si concedía o no la extradición. Para que Pinochet fuera devuelto a Chile, Straw tenía dos alternativas: negar la extradición por razones humanitarias o declarar persona non grata al general. El ministro optó el 9 de diciembre por lo que menos se pensaba: inició el proceso de extradición... Jugada política importante, porque abría un nuevo período de entre tres meses y un año para que las partes alegaran.

Pero Pinochet, asesorado erróneamente, volvió a equivocarse. El 11 de diciembre, durante una comparecencia ante la Corte de Belmarsh, donde le comunicaron la decisión de Jack Straw, desconoció la jurisdicción a cualquier tribunal extranjero “para juzgarlo de los embustes de estos señores españoles”. No tardó en arrepentirse y después pidió disculpas al mismo tribunal.

El 17 de diciembre, y en un fallo sin precedentes, la Comisión de Justicia de la Cámara de los Lores anuló la sentencia que negaba inmunidad a Pinochet. Uno de los jueces del caso, Leonard Hoffmann, mantenía vínculos con Amnistía Internacional, la organización que también patrocinaba las acusaciones contra el dictador chileno. Y eso fue aprovechado por la defensa del general.

El 18 de enero de 1999 se inició en la Cámara de los Lores la revisión del llamado caso Pinochet.

El 24 de marzo, seis de los siete lores designados por el alto tribunal británico volvieron a negarle inmunidad a Pinochet por los delitos cometidos después de 1988, fecha en que Gran Bretaña incorporó a su legislación la Convención de la ONU sobre la Tortura. Nuevo contratiempo para Baltasar Garzón, porque debió buscar nuevos casos comprobados que se hubieran producido a partir de esa fecha. Consiguió agregar once nuevos expedientes sobre torturas.

El 15 de abril el ministro Straw confirmó por segunda vez la decisión de continuar con el proceso de extradición de Pinochet, esta vez en los tribunales.

El proceso se alargó y se complicó. Las manifestaciones callejeras se multiplicaban y los ánimos se caldeaban. En todo el mundo se clamaba por la extradición.

El juez Ronald Bartle decidió el 8 de octubre autorizar la extradición por 35 casos de tortura y conspiración para torturar imputados por la fiscalía británica en representación de la justicia española. La defensa de Pinochet tenía un plazo de 15 días para apelar. Pero entonces decidió algo que le resultará fundamental: pidió exámenes médicos para el dictador.

Indulto médico

El 5 de enero del 2000, especialistas británicos en diabetes, geriatría y neurología lo examinaron en el Northwick Park Hospital de Harrow, durante siete horas. El 11 de enero, el Ministerio del Interior recibió el informe médico que señalaba que Pinochet “se encuentra incapacitado para asistir a juicio y que no se puede esperar un cambio en tal situación”. Straw decidió entonces autorizar el regreso a Chile del dictador, basado en razones de salud... O sea, un “indulto médico”.

Aunque las peticiones de España, Bélgica, Suiza y de organizaciones internacionales de derechos humanos continuaron presionando y aportando nuevos antecedentes, incluso de médicos independientes, la decisión de permitir el regreso de Augusto Pinochet a Chile se mantuvo. El 3 de marzo de 2000, a media mañana, el avión que traía de regreso a nuestro país a Augusto Pinochet se posó en la losa del Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Venía en silla de ruedas, pero nada más tocar tierra, Pinochet se puso de pie y, como un nuevo Lázaro, caminó sonriente, saludando eufórico a quienes le habían ido a esperar. La imagen recorrió el mundo en tiempo real...y el mundo se sintió burlado.

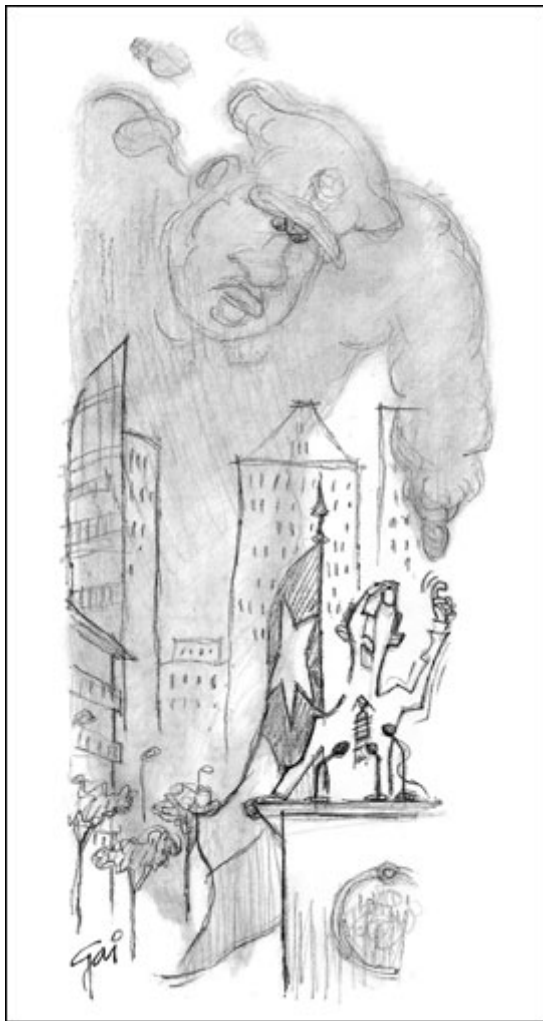
Habían transcurrido 503 días de detención de Pinochet en Londres y sólo una triquiñuela médico-jurídico-política impidió que fuera procesado en España. Sin embargo, todo ese proceso, todo el cúmulo de argumentaciones, pruebas y contra argumentaciones fortaleció la idea de la extraterritorialidad de la justicia y el reconocimiento internacional hacia una justicia superior a la interna de los países, que impida que gente como Augusto Pinochet permanezca en la impunidad.

El lunes pasados, a raíz del fallecimiento del dictador chileno, Jack Straw reconoció públicamente que se había equivocado al impedir la extradición de Pinochet a España y permitiendo su regreso a Chile. LN

Bruma

JUAN GUILLERMO TEJEDA LN 17 de diciembre de 2006

Nuestros jueces de traje fiscal se atenían al espíritu y la letra de algún convenio oculto que algún día saldrá a la luz. Nos asqueaban esos arreglines, pero poco hicimos por evitarlos. Queríamos vivir en paz, aunque fuera una paz de humillación diaria. Nuestros obispos nos invitaban mansamente a la concordia, a orar por Chile, y orábamos mientras la bestia celestial sonreía.



Era como una nube de hollín en el cielo, una gigantesca mancha de ojos astutos, una bruma rojiza e hinchada en traje militar o de paisano, flotando noche y día sobre nuestro horizonte. Con los años, el rostro feroz se había ido blanqueando. Las venas reventadas aquí y allá hablaban de un lento deterioro y pese a ello seguíamos entreviendo aquella forma detrás de la cordillera, más allá de los semáforos, en cada muro desconchado de la patria. Bonachona la sonrisa, caídas las cejas, ahí estaba la picardía de un chileno común y silvestre convertido en dictador intocable y vitalicio. En ese paisaje sofocante hemos pasado una parte considerable de la vida.

El genial Woody Allen nos propuso alguna vez la figura infinita de su madre sobre Manhattan, y la película, una de las tres “Historias de Nueva York”, duraba apenas media hora. Nuestra nube, nuestra película, nuestra pesadilla patriarcal, se ha proyectado ininterrumpidamente durante 33 años. El cuerpo mismo de la cosa se disolvió, finalmente estalló en pedazos, fueron incinerados sus restos, dejando tras suyo un pequeño huracán de improperios. Pero si observamos otra vez el horizonte notamos aún allí su peso, su aura invertida proyectando una sombra duradera sobre nuestra convivencia.

Tras la muerte de su líder, los amantes de la dictadura han mostrado, más que pena, indignación, esa ira de siempre, aquella necesidad de ser felices con la humillación de los demás. Nosotros, menos entusiastas de aquel estilo, hemos soportado ese cactus monstruoso, esa niebla paisajística llena de veneno, y le

hemos dedicado a la cabeza enorme y flotante 33 años, o sea 12 mil días con sus noches, algunas de ellas insomnes. Lo soportamos gimiendo o sin siquiera gemir cuando llegó, con las cejas y el bigote negro imponiendo bandos. Lo vimos mandar y hacer mandar, matar y hacer matar, robar y hacer robar, mentir y hacer mentir, engordar, envejecer, mover su capa, lucir su perla, empuñar el bastón nudoso, todos sus gastos siempre a cargo del Estado, al cual odiaba y despreciaba. La pantalla del universo era su morada, y no había modo de apagarla.

“Ya no es un factor relevante”, decían leyendo un papelito el ministro o la ministra, el Presidente o la Presidenta, y al salir de la entrevista miraban con el rabillo del ojo hacia el cielo, y desde allí los ojitos azules les sonreían animosamente. Que le mandaran a los jueces españoles, a los lores ingleses y a los apocados jueces chilenos, y total para qué. Más fama. Más resistencia comprobada. El discurso del sentido común, los diez mandamientos, las convenciones internacionales, las leyes de Código Penal... todas esas fruslerías se estrellaban como olas del mar ante la roca de su efigie. El hombre era incombustible, y así lo entendimos. Nuestros jueces de traje fiscal se atenían al espíritu y la letra de algún convenio oculto que algún día saldrá a la luz. Nos asqueaban esos arreglines, pero poco hicimos por evitarlos. Queríamos vivir en paz, aunque fuera una paz de humillación diaria. Nuestros obispos nos invitaban mansamente a la concordia, a orar por Chile, y orábamos mientras la bestia celestial sonreía.

Como quien tiene atrapada su casa por una hiedra cuyo tamaño hace imposible cortarla, o como el que pasa sus días soportando una enfermedad degenerativa, los chilenos aprendimos a vivir con él. Y nos subimos en los autos japoneses que compramos gracias al sucio modelo neoliberal de los Chicago Boys. Empezamos a viajar al extranjero, los chilenos, que no íbamos ni a Mendoza. Metimos el cuerpo en ropa de marca, nos rapamos el cráneo, nos hicimos adictos a los malls y a los McDonald's, nos conectamos a Internet. Entramos en los top ten de las fortunas latinoamericanas, del tenis, de lo que fuera espumoso y moderno. Desde la maleta del auto nos brotaba de repente un olor a tortura un poco inconveniente, y sobre el microondas notábamos de vez en cuando un salpicado de gotitas de sangre. ¡Esos malls edificadas sobre la tragedia! Fue el nuestro un desarrollo económico con el silencioso sabor de la traición, traición a nuestros propios ideales, vuelta la espalda hacia los perdedores. La imagen de los desaparecidos nos visitaba muy de tanto en tanto, eran relámpagos fugaces de los que era más prudente no hablar, mientras en el aire prosperaba él como un musgo. Mamamos de su leche envenenada: la verdad mezclada con la mentira, la salud mezclada con la enfermedad, la política mezclada con la guerra, la justicia mezclada con la medicina, el poder mezclado con el asesinato, el progreso mezclado con la infamia, la administración mezclada con el robo, la astucia mezclada con la patria, la seguridad nacional mezclada con la tortura, el servicio público mezclado con la astucia, los honores mezclados con la vergüenza. Esos han sido nuestros alimentos.

Pero seguramente volveremos a acostumbrarnos algún día a los cielos despejados, o se acostumbrarán nuestros hijos, nuestros nietos. Se disolverá y se olvidará del todo, para siempre y sin remedio, esa bruma sofocante que aún nos pesa, aquella sonrisa burlona que navega por nuestras venas, y en la ecología de la patria se reciclarán sus últimas partículas radiactivas. Entrenaremos a nuestros pulmones en el antiguo arte de respirar un aire sin hollín, sin sangre y sin culpa. Tendremos que aprender poco a poco, lentamente, a vivir sin nuestro enemigo. LN

Una pandilla ¿salvaje?

Tomás Jocelyn-Holt Letelier LN 17 de diciembre de 2006

Nosotros no nos equivocamos, mientras que los que se opusieron carecieron de visión política. Si se hubiera aprobado la acusación, nos habríamos ahorrado Londres y el trajín judicial en el exterior. La credibilidad institucional del país habría salido mejor parada... ¿Cuánto nos habríamos ahorrado con tan solo un poco de aplomo y visión?



Hace pocos días, una amiga envió a varios una portada de la revista “Hoy”, de 1998, cuyo título aludía a la “Pandilla Salvaje” en mención a los diputados DC que promovimos la acusación constitucional contra Pinochet cuando se retiró de la jefatura del Ejército ese año.

Quienes iniciamos ese juicio político, nunca pretendimos un desahogo pasional. Fue una reflexión fría que tuvo que ver con las pretensiones de Pinochet de seguir gravitando en la escena nacional. Su intención de convertirse en senador y mantener al país dividido en la misma camorra de los 25 años previos, impidiendo a Chile un reacomodo político y otra forma de expresar sus acuerdos y desacuerdos. Lo que sorprendía era que desde el gobierno de Frei nadie le atribuía al hecho mayor significado más allá su fin como comandante en jefe y se subestimara la fuerte resistencia de sectores sociales y políticos a esa pretensión.

Nosotros quisimos demostrar que las instituciones funcionaban. Le cobramos su propia Constitución a Pinochet y le cuestionamos el estatuto especial que pretendía invocar. Nos amparamos en la potestad para acusar a los generales y almirantes por notable abandono de deberes y haber comprometido gravemente el honor o la seguridad de la nación. El honor, por los efectos internacionales de sus actuaciones y la seguridad, por el impacto en el Estado de Derecho de varias de las mismas.

Aún no había sobrevenido el cúmulo de querellas que conocimos después y Pinochet conservaba un efecto político que perturbaba toda la transición y la imagen que nuestra democracia quería proyectar.

Pinochet quería seguir vigente, viajar por el mundo, gozar de inmunidad frente a procesamientos y convertirse en un árbitro de la política nacional. Aún cuando se hubiera rechazado en el Senado, su sola presentación y aprobación por la Cámara obligaría a todos a pronunciarse y dejaba a Pinochet dependiendo de quienes lo quisieran salvar y se hicieran responsable por ello. Después de eso, sería secundario si se quedara o no en el Senado. Su aura se desvanecería y dependería de otro proceso político.

Sin embargo, las reacciones dentro del Gobierno fueron insólitas. Ante el anuncio de la acusación el 3 de enero, Pinochet demora su retiro hasta el 11 de marzo, desconociendo un compromiso para irse antes. Frei reacciona cambiando a Edmundo Pérez Yoma como ministro de Defensa por Raúl Troncoso. Comienza el esfuerzo del Gobierno por impedir la presentación de la acusación. Era cómo si se cambiaran las reglas no escritas de la transición. Se convence a Frei hacer una apelación pública para que no la presentáramos, en la esperanza que el Consejo Nacional de la DC, convocado al día siguiente, nos dejara sin piso político... Pero, a pesar de todo, ¡ganamos por un voto! El hermano del Presidente se abstuvo, una asesora del gobierno perdió su pega por apoyarnos en el consejo y el presidente de la DC, Enrique Krauss -ante su derrota- anunciaba su renuncia al cargo que no cumplió hasta otra grosera derrota en la primaria presidencial un año después.

Entonces, Troncoso buscó los diputados suficientes que impidieran una aprobación inminente. A pesar del apoyo mayoritario de la bancada de la DC, 13 diputados - básicamente nuevos e inexpertos- bastaron cuando se votó el 9 de abril. Eso después que Aylwin hizo declaraciones favorables a ella, solo para ofrecer una retractación al día siguiente después de una intervención de Boeninger advirtiendo de los efectos de sus dichos. Después de su rechazo, un valiente ministro de Salud, Alex Figueroa, declaraba en pleno gabinete su desacuerdo con Troncoso y el apoyo de muchos de su generación a lo que hicimos nosotros. Un apoyo generalizado entre funcionarios jóvenes de la DC en el Gobierno, uno de los cuales fue el redactor de la acusación.

Visto con perspectiva, nosotros no nos equivocamos, mientras que los que se opusieron carecieron de visión política. Si se hubiera aprobado la acusación, nos habríamos ahorrado Londres y el trajín judicial en el exterior. La credibilidad institucional del país habría salido mejor parada. Frei no habría dedicado sus dos últimos años a un papel inexplicable en el extranjero y no habríamos tenido que fabricar argumentos ridículos de salud o demencia para no procesarlo mientras Pinochet se levantaba de la silla de ruedas, escribía cartas, administraba sus cuentas, daba entrevistas y se desenvolvía ¡hasta los 91 años!...

Después, los mismos que no entendieron la acusación se enredaron en los meses siguientes. Andrés Zaldívar se jactaba de lograr un acuerdo con Pinochet para cambiar el 11... ¡a otro día de la semana! y elucubraba sobre el impacto de eso en la presidencial. Mientras, Patricio Rojas especulaba cómo captar el voto militar y

meses después sufrimos el espectáculo grotesco de Arturo Frei estimulándolo a hacer unos cuantos “pasitos”... Ese era entonces parte de la DC y su desesperada y confundida búsqueda por el voto de “centro.” ¡In the middle of nowhere! ¿Cuánto nos habríamos ahorrado con tan solo un poco de aplomo y visión?.LN

Modelo consolidado

Felipe Portales. LN 17 de diciembre de 2006

Si no se hubiesen aceptado los cambios de los artículos de la propia Constitución del Ochenta (65 y 68), gran parte del Programa de la Concertación de 1989 se hubiese realizado. Esto es, la derogación o anulación del decreto-ley de amnistía; el reconocimiento efectivo de los derechos a la sindicalización, negociación colectiva y huelga en la legislación laboral y sindical; modificaciones sustanciales de los sistemas previsional y de salud.



El sentido más profundo de la dictadura y de las atroces y sistemáticas violaciones de derechos humanos fue el de destruir las instituciones económicas, las organizaciones sociales y la cultura política que habían afectado significativamente el monopolio del poder que la oligarquía tuvo hasta 1925.

Especialmente, la dictadura militar se propuso revertir los profundos cambios sociales que se efectuaron a partir de la democratización del sistema político que se

realizó en 1958, con la derogación de la “Ley de Defensa de la Democracia” y, particularmente, con el establecimiento de la cédula única electoral que terminó con el cohecho y con el voto virtualmente público que permitía el “acarreo” de los campesinos por los latifundistas.

En definitiva, la dictadura se justificó a sí misma y a sus adherentes en la medida que refundaba el país a través de la imposición de un modelo económico, social y cultural de carácter neoliberal. Es lo que descarnadamente reconoce Andrés Allamand en su libro “La travesía del desierto”: “El modelo le aportaba (a Pinochet) una propuesta coherente y de paso le brindaba una coartada para el ejercicio prolongado del poder: si el Gobierno chileno no se hubiera embarcado temprano en un proyecto de transformación de gran envergadura, jamás habría podido sostener aquello de las “metas y no plazos”. Una revolución de esa magnitud -eso es lo que era- necesitaba tiempo. Desde el otro lado, Pinochet le aportaba al equipo económico algo quizás aún más valioso: el ejercicio sin restricciones del poder político necesario para materializar las transformaciones. Más de alguna vez en el frío penetrante de Chicago los laboriosos estudiantes que soñaban con cambiarle la cara a Chile deben haberse devanado los sesos con una sola pregunta: ¿Ganará alguna vez la presidencia alguien que haga suyo este proyecto? Ahora no tenían ese problema,

El punto está en que de acuerdo al principal ideólogo de la transición, Edgardo Boeninger, como indica en su libro “Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad”, los economistas y el liderazgo de la Concertación experimentaron, a fines de los ’80, un giro copernicano en sus concepciones económico-sociales llegando a una “convergencia” con la derecha “que políticamente el conglomerado opositor no estaba en condiciones de reconocer” y que “la incorporación de concepciones económicas más liberales a las propuestas de la Concertación se vio facilitada por la naturaleza del proceso político en dicho período, de carácter notoriamente cupular, limitado a núcleos pequeños de dirigentes que actuaban con considerable libertad en un entorno de fuerte respaldo de adherentes y simpatizantes”.

Esto nos permite entender el aparentemente incomprensible regalo de la mayoría parlamentaria que le esperaba a Patricio Aylwin al haber aceptado la Concertación, en las 54 reformas constitucionales plebiscitadas “en paquete” en 1989, los cambios de los artículos de la propia Constitución del ’80 (65 y 68) que le aseguraban al futuro Presidente (obviamente, en el entendido que sería Pinochet después de ganar el plebiscito del ’88) mayoría parlamentaria simple, teniendo solo mayoría absoluta en una cámara y un tercio en la otra. Es decir, de no haberse cambiado una coma el texto constitucional original, la Concertación hubiera adquirido -dado que el tercio en el Senado lo habría tenido seguro, pese a los senadores designados- mayoría parlamentaria suficiente como para cumplir gran parte de su Programa de 1989. Esto es, la derogación o anulación del decreto-ley de amnistía; el reconocimiento efectivo de los derechos a la sindicalización, negociación colectiva y huelga en la legislación laboral y sindical; modificaciones sustanciales de los sistemas previsional y de salud, etc.

Sin embargo, como el liderazgo concertacionista aparentemente ya no quería sustituir el modelo neoliberal vigente y, a la vez, no estaba en condiciones políticas de reconocer aquello frente a su base; prefirió ser minoritario en el Congreso, para así poder achacarle plausiblemente a su condición de minoría el no llevar a cabo el programa presidencial prometido.

Explicar aquella renuncia por el temor no tiene sentido, porque este sentimiento permitiría entender la cautela en el ejercicio del poder propio pero no su entrega al

adversario que se teme, ya que esto obviamente lo dejaría a uno nicho más vulnerable.

A su vez, el deseo de no adquirir la mayoría parlamentaria nos hace posible comprender la negativa del liderazgo concertacionista a efectuar pactos electorales con la izquierda extraconcertacionista en las elecciones parlamentarias del período, pese a que ello le habría permitido alcanzar una mayoría propia en 1998.

Por otro lado, la falta de voluntad para cambiar el modelo se vio patentemente demostrada durante el Gobierno de Ricardo Lagos, cuando pese a adquirir fortuitamente mayoría en el Congreso entre agosto de 2000 y marzo de 2002 (por los desafueros de los senadores Francisco Javier Errázuriz y Pinochet) no se presentó siquiera ningún proyecto de ley en esa dirección.

El giro copernicano en lo económico-social ha repercutido también en una profunda modificación del concepto mismo de democracia. Así, la Alianza Democrática (antecesora de la Concertación) había planteado claramente en 1984 que no habría democracia en Chile mientras no se eliminaran todos los dispositivos autoritarios de la Constitución del '80. Sin embargo, a partir de agosto de 1991 el liderazgo concertacionista comenzó a plantear que nuestro país vivía en un régimen incuestionablemente democrático, pese a que ninguno de esos dispositivos había sido derogado. En otras palabras, Aylwin y el liderazgo de la Concertación comenzaron a ver la Constitución de 1980 como democrática, solo que imperfecta... A su vez, esto explica también por qué de que aún conservando importantes dispositivos autoritarios, aquel liderazgo haya hecho plenamente suya la Constitución del '80, sustituyendo la firma de Pinochet por la de Lagos. Es lógico. Si uno de los objetivos básicos de un régimen político es la estructuración económica, social y cultural de una sociedad, es natural que quienes valoren positivamente dicha estructuración acepten el régimen político que la sustenta.

Igualmente, la asimilación del modelo económico explica por qué el liderazgo concertacionista no ha hecho nada efectivo para rearticular y fortalecer las organizaciones de los sectores populares que fueron destruidas o minimizadas por la dictadura. Esto es, los sindicatos, juntas de vecinos, cooperativas y colegios profesionales, entre otras. La atomización social contribuye decisivamente a la preservación de este modelo.

En suma, independientemente de la significativa disminución de la pobreza absoluta lograda por la mayor disponibilidad del gasto público social asociada a las extraordinarias tasas de crecimiento económico de gran parte de la década de los 90, los gobiernos concertacionistas han consolidado, en la práctica, el modelo neoliberal que nos legó la dictadura. LN

Quedamos huérfanos de justicia

Juan Guzmán * 17 de diciembre de 2006

La operación que investigué era denominada por sus ejecutores como la "la caravana del buen humor", pero el resto de los chilenos y sobre todo las familias de las víctimas la conocen como "la caravana de la muerte".

Durante la dictadura, las cortes de apelaciones y la Corte Suprema rechazaron más de 10 mil recursos de amparo, lo que dejó un saldo de más de 5 mil muertos, 35 mil torturados y mil 200 personas que aún permanecen desaparecidas.

Quienes persisten en rechazar que hubo denegación de justicia durante el período de Pinochet están equivocados, aunque en su fuero interno, saben que la hubo.

No admitir la denegación de justicia a esta altura resulta inexplicable, porque es evidente que los jueces se olvidaron de su verdadera función: hacer justicia.

Nuestra gente aún tiene sed de esta virtud cardinal. Está claro que lo trascendental de las causas criminales contra Pinochet fue que mediante ellas se elucidara la verdad. Pero el país continúa huérfano de justicia.

Los familiares de quienes fueron secuestrados recurrían de amparo ante las cortes de apelaciones para que determinaran los paraderos de las víctimas y cesara su privación ilegal de libertad. Sin embargo, las cortes de manera sistemática, rechazaron estos recursos contribuyendo a la tortura, al silencio, a la muerte y a la desaparición forzosa de miles de personas.

La era de Augusto Pinochet fue la más paradigmática en lo referente a las violaciones de los derechos humanos en Chile, aunque Pinochet y los agentes estatales que protagonizaron estos atropellos dijeran que jamás ensangrentaron sus manos.

Antes del golpe de 1973 es poco lo que se puede decir sobre Pinochet. Según sus cercanos, cuando estaba en la Escuela Militar fue un alumno corriente y como oficial, regular aunque de reconocida lealtad. Y fue precisamente por esa lealtad que el ex comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats lo recomendó al Presidente Salvador Allende para que lo sucediera en ese cargo de comandante en jefe. Más aún, el general Prats, le dijo que sería su mejor hombre. ¿Allende iría a saber que se transformaría en su peor cuchillo?

Después del golpe militar se desencadenaron una seguidilla de hechos que demostraron que Augusto Pinochet no era como el general Carlos Prats y el doctor Salvador Allende le imaginaron. Dispuso que el país fuera completamente controlado por las Fuerzas Armadas y de Orden, acabando así con la libertad de los chilenos.

Dispuso el fatídico vuelo de un helicóptero Puma, comandado por Arellano Stark, que aterrizó en los regimientos de Talca, Curicó, Linares, Cauquenes, Concepción, Valdivia, La Serena, Copiapó, Calama, Antofagasta y Arica, dejando un espantoso saldo de torturados y muertos.

El objetivo era torturar y asesinar “a los prisioneros de guerra más peligrosos”: profesores, obreros, periodistas, estudiantes universitarios, ex funcionarios públicos y encargados de servicios estatales o municipales; muchos de los cuales no sabían distinguir entre un revolver y una pistola.

Esta operación, que investigué, era denominada por sus ejecutores como la “la caravana del buen humor”, pero el resto de los chilenos y sobre todo las familias de las víctimas la conocen como “la caravana de la muerte”.

Este vuelo macabro tuvo el objetivo concreto que los chilenos cambiaran su percepción de los militares. ¿Por qué? Nuestros pueblos estaban acostumbrados a que fueran los servidores de la patria ante las catástrofes naturales y defendieran al país ante cualquier invasión extranjera, pero Pinochet quería que hicieran algo distinto y ese algo distinto era demostrar a los detractores del régimen militar lo que les pasaría. Eran de temer y había, entonces, que temerles.

Los distintos episodios que tiñeron de sangre al país y de luto eterno a muchas familias se conocen porque se han instruido causas criminales respecto de ellos.

Los más renombrados son: Operación Cóndor, Operación Colombo, Villa Baviera, Villa Grimaldi, Estadio Nacional, Moneda, Calle Conferencia, Liquiñe, Chihuío, etc.

Aunque se acogieran desafueros en contra de Pinochet y se dictaran varios procesamientos, quedó impune. Sólo ahora que ha muerto corresponde a la historia juzgarlo.

En derechos humanos siempre hemos dado un paso hacia delante y dos hacia atrás. Tenemos que continuar en la senda de la verdad y la justicia, con verdadera vocación y vehemencia. Así lograremos invertir ese orden y dar sólo pasos hacia delante...

** Ex juez y actual decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central*

Chile después de la muerte del dictador

Viviana Díaz C. y Gonzalo Muñoz O. * 17 de diciembre de 2006

Augusto Pinochet ha muerto condenado por la historia y por toda la humanidad, no por los tribunales de justicia chileno. Tribunales que por muchos años fueron cómplices de tantos crímenes, denegando el derecho a la justicia de todos quienes acudimos buscando protección.

El 10 de Diciembre último se conmemoraba en todo el mundo el Día de los Derechos Humanos, fecha en que hace cincuenta y ocho años la comunidad internacional en el seno de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los derechos fundamentales de las personas. Gran paradoja, justo un 10 de diciembre muere quien violó todos y cada uno de esos preceptos, el que fuera uno de los más crueles dictadores de América, Augusto Pinochet Ugarte. Justo, hace 7 años, un 10 de diciembre, Pinochet era procesado por crímenes y tortura por el Juez Baltazar Garzón. Otra paradoja, es que mientras el ex dictador fallecía, nosotros rendíamos homenaje y sepultábamos en el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político del Cementerio General los restos del detenido desaparecido de nacionalidad argentina, Bernardo Lejderman, curioso y no menos significativo. Lo concreto es que los nuestros están y estarán siempre presente y cualquier pretensión de impunidad y de olvido se verá enfrentado a la lucha permanente de los familiares de las víctimas, de los abogados y de organismos de derechos humanos, y de paradojas como la vivida hace justamente una semana.

Augusto Pinochet ha muerto condenado por la historia y por toda la humanidad, no por los tribunales de justicia chilenos. Tribunales que por muchos años fueron cómplices de tantos crímenes, denegando el derecho a la justicia de todos quienes acudimos buscando protección. Esta será la vergüenza que arrastrarán los tribunales de justicia por muchos años al no haber cumplido con su deber. Hasta hace poco estos tribunales atendieron y recogieron la estrategia de la defensa del genocida y las maniobras dilatorias del ayer dictador, quien apostó al paso del tiempo para eludir toda su responsabilidad. Pero para Pinochet los juicios de la historia son categóricos, Pinochet representó la traición, la pérdida de la democracia, el asesinato a mansalva, la tortura, el genocidio. Ha llegado el momento de que los tribunales de justicia se reivindiquen con su actuar, acelerando las investigaciones, estableciendo las responsabilidades y condenando a los culpables.

Al morir el dictador, la gran preocupación era que el Ejecutivo cediera a las presiones de los seguidores y cómplices de la dictadura, quienes solicitaban funeral de Estado para despedir a su líder.

Son los mismos que decían desconocer y negaban las múltiples y graves violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la dictadura de Augusto Pinochet. Un funeral de estas características habría sido desde todo punto de vista repudiable y una grave ofensa a las víctimas y a la sociedad chilena, dado que Pinochet representa la ignominia y la cobardía. Valoramos la determinación de la Presidenta de la República al determinar no realizar un funeral de Estado y no decretar duelo nacional.

La gran pregunta que cabe es ¿qué pasará con los procesos judiciales? La respuesta es simple, murió uno de los principales responsables, pero son muchos más los que tendrán que responder por los crímenes contra la humanidad. Los juicios tendrán que continuar adelante, los jueces investigando, procesando y sancionando a los violadores de derechos humanos, y la sociedad toda velará para evitar que el paso del tiempo no siga siendo la forma a través de la cual éstos eludan su responsabilidad.

La derecha política y los pinochetistas se han jactado por estos días que fueron miles los que asistieron a despedir al dictador, pero no se engañen, porque los que repudiaron y despreciaron y en algunos casos hasta se alegraron con su muerte fue toda la humanidad. Nuestra sociedad está consciente de que seres como éstos siempre serán repudiados. Un ejemplo de este desprecio fue lo que sucedió en su propio féretro al ser escupido como señal de la máxima expresión de repudio por el nieto del ex comandante en jefe del Ejército que fuera asesinado, junto a su esposa, por orden de Pinochet.

Sin duda que el proceso democrático tendrá otro rostro sin la imagen del dictador Augusto Pinochet, con la convicción de que continuaremos avanzando por la senda del respeto de los derechos humanos, la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación, la memoria histórica y la oportuna sanción a todos aquellos que ayer violaron los derechos humanos y los que pretendan hacerlo hoy, será nuestro gran homenaje a todas las víctimas de la dictadura de Pinochet.

** Secretaria general y encargado de Relaciones Públicas de la Agrupación de Familiares de Detenido Desaparecidos.*

El cine chileno del exilio y la resistencia

Ojos que no ven

Lídice Varas A. 17 de diciembre de 2006

“Aquí no se mueve una sola hoja sin que yo lo sepa”, decía Pinochet. Pero no contaba con las cientos de películas que se hicieron fuera de su mirada y que no temían llamarlo asesino y compararlo con Hitler. Sin quererlo, el cine del exilio sirvió para difundir la historia de Chile y promover en el extranjero el odio más enconado a la dictadura militar.



Roberto Parada como Pablo Neruda y Oscar Castro como Mario, el cartero en una de las escenas de "Ardiente paciencia". Cinta que en 1994 tendría su remake "Il Postino" dirigida por Michael Radford

A la una de la tarde del mismo 11 de septiembre de 1973, soldados de la Escuela de Alta Montaña de San Felipe, a cargo del capitán Carballo, irrumpen en Chilefilms derribando puertas. La primera orden: buscar, revisar e indagar todo material que fuera sospechoso de la que fuera la productora cinematográfica más importante del país. Sin ningún conocimiento y como inteligencia militar manda, destruyeron películas, afiches, utilería y el acopio de varios años de trabajo e investigación bajo la consigna de "romper primero, preguntar después".

Los empleados de Chilefilms, entre compaginadores, utileros y acomodadores, fueron interrogados sobre el contenido de algunas latas. "Hay película virgen", explicaban. "Pero podría haber armas", replica Carballo. Y en una enorme pira al medio de Chilefilms fueron tirando algunas copias de "El húsar de la muerte", de Pedro Sienna; "El padre Pitillo", de Lucho Córdoba; "La casa está vacía", de Alejandro Flores; los noticiarios de la época; todo lo que se había filmado de la visita de Fidel, los funerales de Recabarren y muchas otras.

De pronto, Carvallo se encuentra con unas culatas de metralletas del rodaje de "Manuel Rodríguez", y sin diferenciar la utilería de la realidad las queman. Todo el laboratorio que Patricio Kaulen había traído desde Francia, a la pira también.

Así relataba el escritor Sergio Villegas en "Estadio: 11 de septiembre en el país del edén" el inicio de lo que sería la forma de hacer cine durante los años de dictadura: un período marcado por la certeza de que algo había sido robado y era necesario recuperar, donde las películas tenían ese poder de ser inminentemente peligrosas, el metraje la posibilidad de recobrar el tiempo perdido y generar revoluciones. Lo que empezó con la quema de buena parte de la historia cinematográfica chilena, siguió con la necesidad de cineastas y documentalistas por retratar la dictadura, tanto en el país como en el exilio, y que hoy revive con la espontánea salida a la calle de diversos realizadores para filmar la muerte y los funerales de Pinochet.

UN MISMO CINE

Los años anteriores al golpe estuvieron cargados de la sensación de urgencia de un período que se veía como único en la historia. Bajo el "Manifiesto de los cineastas de la Unidad Popular", escrito por Miguel Littín y seguido por varios realizadores que declaraban que "antes de cineastas somos hombres comprometidos con el fenómeno político y social de nuestro tiempo, cuya gran tarea es la construcción del socialismo y que el imperativo del cine chileno es ser un cine revolucionario", se filmaron obras tan representativas como "Ya no basta con rezar", de Aldo Francia en 1972, "Voto más fusil" de Helvio Soto en 1971; "Venceremos", de Pedro Chaskel, en 1970; "Santa María de Iquique", de Claudio Sapiain, en 1971; "Entre ponerle y no ponerle", de Héctor Ríos, en 1972, y muchas más.

La producción era cuantiosa y alegórica, las cintas reflejaban la efervescencia de un grupo de cineastas mirando hacia el mismo lado y pensando con el mismo objetivo. Sin embargo, poco se podía sospechar de lo que sucedería después del golpe. Tal como relata Villegas, los militares se encargaron de destruir el acervo, cerraron todas las escuelas de cine e institutos filmicos y de paso impusieron una férrea censura a cualquier cinta que manifestara inspiración marxista o contrarias al orden público, sin sospechar que la cantidad de películas que se filmarían en el extranjero durante la dictadura rompería cualquier récord en la historia cinematográfica chilena y que se llevaría a cabo desde lugares tan disímiles como Finlandia, Bélgica, Brasil, Suecia o Cuba, a través de un espontáneo movimiento de resistencia.

De las 176 películas que se realizaron los diez primeros años de dictadura en el extranjero, 99 de ellas son documentales, 65 ficción y 12 animaciones con nombres tan sugerentes como “Pinochet: fascista asesino, traidor, agente del imperialismo”, de Sergio Castilla, filmada en Chile y Suecia para la televisión; “La tierra prometida”, de Miguel Littín, filmada en Chile pero terminada en Cuba en 1973 sobre la toma de terrenos para la conformación de una comunidad socialista en Palmilla; “Diálogo de exiliados”, de Raúl Ruiz, filmada en Francia en 1973. En 1975, “Los trasplantados”, de Percy Matas, en Francia; “La historia es nuestra y la hacen los pueblos”, de Álvaro Ramírez, en Alemania; “No hay olvido”, de Jorge Fajardo y Marilú Mallet, en Canadá, con el apoyo de la Nacional Film Board; o “Así nace un desaparecido”, de Angelina Vásquez, filmada en 1976 en Finlandia.

La mayoría de ellas tocando el tema de la vida en el exilio y el recuerdo de un Chile doloroso. De hecho, son muy pocas las cintas de esta época que fueran pura ficción sin tocar los acontecimientos políticos. En este sentido, Raúl Ruiz lideró el ala de los directores que comienza a hacer un cine más experimental y desligado de lo meramente contingente. De hecho, ya en 1974 ponía en el tapete el tema de la funcionalidad de un cine político. “En sociedades como la nuestra –refiriéndose a América Latina– se piensa que la discusión política es la primera necesidad del cine, pero de repente en Chile, cuando debes sufrir la política las 24 horas del día, empiezas a preguntarte si el cine debiera o no tener otra función, no ya la de desatar una disputa, sino de pararla y provocar la unión”, decía en esos años el director de “Palomita blanca” a la revista “Positif”, sembrando la discusión que tensionaría el cine de los que se quedaron y los que se fueron.

EXILIO Y RESISTENCIA

La realidad se ve de maneras distintas dependiendo de dónde se esté, y el cine no fue la excepción. De la primera oleada de películas que tanto en Chile como en el extranjero revisaban los acontecimientos recientes, comenzó la discusión sobre qué cine había que hacer y si a pesar de la distancia existía un solo cine chileno. Para algunos documentalistas, el cine de afuera le debía continuidad a la historia, “un cine que no olvide”, decía Littín; mientras que para otros, el solo hecho de no estar en Chile obligaba a revisar otros temas, a refrescar la mirada incluso bajo la perspectiva del exiliado. José Donoso retrataba la disputa como una cinta de dos crónicas paralelas: “Es como una película de dos hermanos. Uno se queda en Chile y el otro se va al exilio. Una historia que comienza con la violencia del golpe pero que se desarrolla después en lo que es la vida privada, familiar, tanto allá como acá. Esta es la historia de todos nosotros y es también la historia del cine chileno”.

En términos de discusión, las aguas se dividían sobre si el cine que se hacía fuera de las fronteras era un cine de resistencia, es decir un cúmulo de películas que continuaran la efervescencia de los temas políticos y sociales, con películas como “Noche sobre Chile”, de Sebastián Alarcón, filmada en Rusia; un cine de chilenos en

el exilio donde, más allá de la disparidad de temas, importara el hecho de que chilenos hacían patria con celuloide como con “Ardiente paciencia”, de Antonio Skármeta, filmada en Portugal en 1983; o un cine del exilio que retratara el desarraigo, como en la cinta de Jorge Montesi “Los chilenos”, filmada en Canadá.

El debate se generaba también sobre la continuidad que podría tener este tipo de filmografía. Con la experiencia ganada en países cuyas industrias cinematográficas eran más desarrolladas y profesionales, los cineastas se cuestionaban la durabilidad del tema político. El mismo José Donoso explicaba en 1979 que “el cine chileno tiene el peligro de transformarse en un cine simplemente pedagógico. Porque la sensación es que, si no tuviera esa tragedia inicial, no existiría el vigor”.

LOS QUE QUEDARON

La cantidad de películas que se realizaron en el extranjero es casi incomparable con las que se realizaron en Chile en la misma época. Pero a diferencia de las del exilio, los enfoques eran más diversos, en parte por la censura y la siempre presente posibilidad de persecución política que obligó a tocar ciertos temas políticos muy por encima. De las cintas estrenadas comercialmente, la única que pasó la censura e incluso recibió recursos por parte del régimen fue “El último grumete”, de Jorge López, en 1983, basada en la novela de Francisco Coloane.

El resto de las cintas tuvo que sortear censuras eternas, como en el caso de “Palomita blanca”, de Ruiz, cuyo estreno demoró 15 años, o “No olvidar”, de Ignacio Agüero, quien figura como Pedro Meneses para burlar los controles militares. Hubo, sí, éxitos de taquilla, como “Julio comienza en Julio”, de Silvio Caiozzi, estrenada en 1979, y la récord para la época: “Sussie”, de Gonzalo Justiniano, en 1988, con más de 130 mil espectadores. LCD

Pinochet en la mira

El instinto del documentalista es el de estar donde algo sucede. Por eso, cuando la noticia de la inminente muerte de Pinochet era más que una certeza, junto con los periodistas, los defensores y detractores, aparecieron los documentalistas para retratar el suceso.

Ignacio Agüero tenía la idea fijada hace tiempo: un documental sobre la muerte de Pinochet que se filmaría de forma simultánea en diversos países para registrar las reacciones de los chilenos en el mundo y en Chile. Junto con él, Marcela Said, directora de “I love Pinochet”, también movilizó sus cámaras hacia el Hospital Militar. Hasta ahora, ninguno de los dos reconoce tener una idea clara sobre lo que se pueda hacer con el material gráfico.

El teatro chileno bajo la dictadura

Escenario de resistencia

Rodrigo Alvarado E. LN 17 de diciembre de 2006

Asesinatos, exilio, censura y represión marcaron una época a la que el teatro respondió con denuncia. Un lugar donde la crítica al Gobierno militar fue directamente proporcional a la audacia de las obras que montaron quienes no se taparon los ojos y miraron al enemigo de frente.



Un artículo en La "Segunda" dijo que "Hojas de Parra" era "un infame ataque al gobierno" y la carpa de Jaime Vadell se llenó. A los pocos días fue incendiada en toque de queda

Cuando el 16 de septiembre de 1973 fue encontrado el cadáver de Víctor Jara, se produjo la primera pérdida del teatro chileno. El cantautor, actor de profesión, tuvo una carrera igual de relevante como director de teatro y su muerte caló hondo en sus cercanos.

El purista Teatro El Ángel, de Alejandro Siebeking y Bélgica Castro, se autoexilió en Costa Rica a menos de una año de la muerte de su amigo. "Fue un golpe demasiado duro", dice el matrimonio que en Centroamérica dio cátedra por más de una década. Se calcula que un 25% de los teatristas nacionales lo hicieron, incluyendo a la Compañía de los Cuatro y El Aleph en 1979.

Este último es paradigma de la represión. En octubre de 1973 montaban "Y al principio existía la vida", "la primera obra en tono de protesta después del golpe", dice su director, Óscar Castro. La osadía la pagaron con el desaparecimiento del actor John McCleod y la madre de Castro, luego de una visita a su hijo en Tres Álamos, donde escribió una de las historias más sublimes del teatro en centros de reclusión.

Afuera, aparte del Ictus y las compañías que apelaron a la comedia liviana y el café concert, sólo los teatros universitarios seguían con vida, aunque intervenidos y desmantelados de sus históricos maestros y empujados al autofinanciamiento. "El Teatro de la Universidad de Chile fue devastado, hubo compañeros exiliados y desaparecidos", recuerda Héctor Noguera, desde un escenario menos castigado: la Universidad Católica.

Sin embargo, muchos actores no estaban dispuestos a callar. La historiadora María de la Luz Hurtado apunta que "entre 1974 y 1982 se hicieron 45 obras contra el régimen militar, denunciando y resguardando el espíritu crítico que lo caracterizó".

De hecho, en 1974, el mismo Noguera hacía un guiño contra la dictadura con el monólogo libertario "La vida es sueño". "De a poco el teatro se hizo presente a través de los clásicos, porque la comisión de Gobierno no entendía la puesta en escena, que para el público tenía significado político", explica.

ROMPIENDO EL HIELO

Cabe destacar que en Chile nunca hubo, como hoy, una institucionalidad preocupada de la cultura en su concepción integral. El famoso apagón cultural se debió a que el Estado dejó de subsidiar a los artistas. Pero al régimen no sólo se despreocupó de la cultura, sino que hizo todo más difícil.

Un ejemplo de censura fue la abolición de la Ley de Protección al Teatro Chileno en 1974, instalando un impuesto del 22% de la taquilla, a excepción de aquellos espectáculos que una comisión de Gobierno juzgara de "valor cultural".

En 1978, Jaime Vadell perdió su carpa incendiada por agentes del Estado. ¿El motivo? “Hojas de Parra” llenó el lugar un día después de que un artículo en “La Segunda” catalogara el montaje como de oposición al Gobierno.

Por esos años, la crítica desde el teatro se hizo más evidente, aunque a través del simbolismo. La cesantía y la precariedad impuesta por el régimen empiezan a ser retratados por compañías como Ictus con “Pedro, Juan y Diego”, y “Tres Marías y una Rosa”, de David Benavente. Según el dramaturgo Marco Antonio de la Parra en su libro “La mala memoria”, “asistir al Teatro La Comedia se transformó en un ritual de la oposición”.

DIRECTO AL GRANO

Eran tiempos en que la fiesta capitalista había entrado en crisis. En 1982, banqueros y empresarios quiebran y aumentan la población penal, creando desconfianza en el modelo neoliberal y generando la peor etapa laboral de la dictadura, con una cesantía del 20%.

En ese contexto, la ausencia de la contingencia política fue suplida, primero, por la pluma de un estudiante de siquiatria que capea censuras universitarias con “Lo crudo, lo cocido y lo podrido”, el propio De la Parra.

Le siguió un hombre que tuvo todos los oficios antes de ser dramaturgo, Juan Radrigán, con “Testimonios de las muertes de Sabina”, que hizo el Teatro Imagen, y luego “Hechos consumados”. Además de la sociedad que formó con Gustavo Meza, Radrigán escribía en las poblaciones.

“Había muchas compañías que fueron necesarias para el tiempo, siempre políticas, con el objetivo muy claro”, esgrime el dramaturgo sobre esta faceta no profesional albergada en las capillas y sindicatos de zonas periféricas. “Lugares donde no llegaba la censura”, apunta.

LA IRONÍA Y EL DOLOR

Por otro lado, se inicia la “apertura política” con figuras de la oposición de vuelta al terreno público. Los cacerolazos son habituales y empiezan a volver los primeros exiliados.

Ahí vino el turno del sociólogo Ramón Griffero, que volvió desde Bélgica con una concepción diferente del teatro. Su posmoderna dramaturgia y sus novedosas puestas hablaban del quiebre de la utopía, exilio, torturas y desaparecidos.

“Podía aparecer un video de Pinochet, imágenes de madres de detenidos desaparecidos y alguien cantando el ‘Only you’, la gente se expresaba desde la ironía y el dolor, sin metáforas”, rememora.

Según Alfredo Castro, en esos años actor del Teatro Fin de Siglo, “el máximo referente del teatro político era el Ictus, pero Ramón lo amplió a la sexualidad, el género y el cuerpo”. Y un lugar emblemático de los ’80, El Trolley.

“Fue un núcleo de resistencia que no pide permiso, no paga impuestos y se junta una generación que se expresa, más como una rebeldía contra un padre autoritario que frente a un invasor”, aclara Griffero, sobre el lugar donde coexistían desde los “Pinochet Boys” hasta las performances sobre el cuerpo militarizado, de Vicente Ruiz.

LA ESPERANZA

Los conflictos del país lo eran también los del teatro. Mítica es la actuación de Roberto Parada junto al Ictus, recién enterado de la muerte de su hijo degollado por

carabineros en 1986. El fundador del Teuch se justificó por el respeto que le debía al público; su amiga Delfina Guzmán lo recuerda como “el episodio más triste del teatro en la dictadura”.

En la calle, Andrés Pérez imponía su teatro de guerrilla que asaltaba cualquier espacio público por 20 minutos. A pesar de que sus temáticas siempre subrayaron en el humanismo, la compañía Teuco desfiló varias veces hacia la comisaría.

“Una vez nos llevaron porque la obra se llamaba ‘El sueño de Pablo’, lo asociaron con Neruda”, comenta su compañera Rosa Ramírez, protagonista de “La negra Ester” (1988), obra que sin hablar de política se transformó en uno de los símbolos del regreso de la democracia y que hasta la dictadura se le atribuye en más de algún especial hecho rapidito en el verano de 1990.

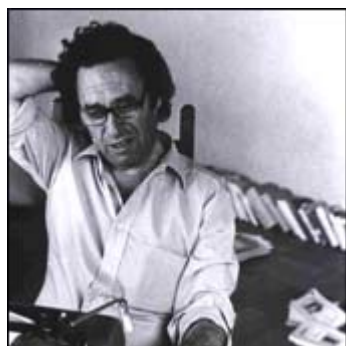
Como concluye María de la Luz Hurtado, “en las calles ya estaban las protestas y la efervescencia social. El teatro ya había cumplido su rol, denunciando y reflexionando sobre la realidad social, era hora de empezar a explorar en nuevas formas y subjetividades”. LCD

Historias de censura, exilio y libros bajo el régimen de Pinochet

Letras con sangre

Javier García LN 17 de diciembre de 2006

Un recorrido por la creación a partir del horror, donde las fogatas se alimentaban con la letra de Chéjov, Kafka y Neruda. Aquí, Grínor Rojo, Poli Délano, Camilo Marks y Alejandro Zambra lanzan los títulos que mejor reflejan la dictadura. Además, lea una guía de obras que le sacan la lengua al general.



No sólo había que incendiar La Moneda, también las huellas de Kafka, Chéjov, Coloane, Neruda y muchos más. Las fogatas ardían y había que alimentarlas, y para eso estaban los títulos de la Editorial Quimantú, que a principios de los '70 colgaba sus libros en los quioscos de la calle para venderlos a un precio razonable. Mientras, Augusto Pinochet y su banda, en un corto plazo, llevaron su propio récord de desaparecidos y torturados. Y como la hoguera seguía ardiendo, y por otro lado persiguiendo a quienes escribían sin marchas militares de fondo, se produjo la dispersión: los escritores del exilio y los que se quedaron. Algunos se dedicaron a hacer clases, otros a fabricar escaleras de caracol, o a postular a becas extranjeras para sobrevivir.

La creación en tiempos de violencia fue intensa. No sólo se autogestionaron libros, revistas, sino además se formaron grupos, que se reunían, generalmente, en universidades y centros culturales. De ahí es Rodrigo Lira, quien en su “Declaración

jurada” dejó constancia de la sospecha que podía producir un pito de marihuana y una mofa.

Luego vendría Enrique Lihn, quien lanzó “El Paseo Ahumada”, a inicio de los ’80 arriba de una banca en el lugar que le da título al libro. Se fue detenido a la Primera Comisaría, pero antes escribió en el poema “Cámara de tortura”: “Su basural es mi panteón mientras no se lleven los cadáveres”. El mismo registro crítico contra el sistema imperante lo uso en “La aparición de la Virgen”.

ANIMAL ENFERMO

En 1981 se realizó el lanzamiento de la primera edición de “Mal de amor”, de Óscar Hahn. El poeta debía regresar a Estados Unidos a hacer clases, por eso la presentación estuvo a cargo de Lihn y David Turkeltaub. Ganymedes, editorial del libro, ya había publicado “Sermones y prédicas del Cristo de Elqui” y su segunda parte, de Nicanor Parra, además de otros títulos.

Desde Iowa, Óscar Hahn recuerda el primer libro censurado oficialmente por el régimen: “Poco después, cuando Turkeltaub, el editor, solicitó el permiso de circulación al Gobierno militar, éste le fue negado y se le exigió que retirara todos los ejemplares que ya estaban en librerías. El ‘permiso de circulación’ no era más que un eufemismo para designar la censura. Sin embargo, fotocopias del libro circularon clandestinamente, y la decisión de los militares fue severamente criticada por la prensa internacional”.

A su vez, en narrativa un caso emblemático fue la novela “Matar a los viejos”, de Carlos Droguett. El autor partió al exilio en 1975, y trabajó la novela en Suiza. Pero la censura no sólo se aplicó en Chile, sino en España, debido a la dedicatoria, que apuntaba: “A Salvador Allende, asesinado el martes 11 de septiembre de 1973 por Augusto Pinochet Ugarte, José Toribio Merino Castro, Gustavo Leigh Guzmán y César Mendoza Durán”. La novela se abre con Pinochet encerrado en una jaula: “En la rotunda luz del verano, en la somnolienta luz del invierno (...), un milico tartamudo en su lengua y en su mirada, que después en ceremonias públicas y en pichangas se escondía y refugiaba dentro de unos anteojos oscuros, como un ciego sifilítico terminado hasta arriba o un animal enfermo y aterrorizado”. LCD

¿Qué novelas retratan mejor el período de dictadura?

Grínor Rojo: “La novela que mejor refleja el período de la dictadura no tiene que ver con Chile. Es ‘Cobro revertido’, de José Leandro Urbina, que cuenta el mundo del exilio en Canadá, es excepcional y muy desconsiderada por la crítica chilena. Se sitúa en Montreal, y se hace cargo de ese aspecto con total profundidad”.

Poli Délano: “Hay dos libros de testimonios que me parecen muy buenos. ‘Tejas Verdes’, de Hernán Valdés, y ‘Cerro de púas’, de Aníbal Quijada. Y con respecto a las novelas, son interesantes ‘Paso de ganso’, de Fernando Alegría; ‘Un día con su excelencia’, de Fernando Jerez; ‘La guerra interna’, de Volodia Teitelboim, y ‘Casa de campo’, de José Donoso”.

Camilo Marks: “Hasta el momento, la mejor de todas es ‘Oír su voz’, de Arturo Fontaine. Es la única que se sitúa dentro de los grupos políticos dominantes, pero es también una intrincada madeja de relaciones humanas. También está ‘Nadie sabe más que los muertos’, de Ramón Díaz Eterovic, es un buen policial que trata el más grave dilema moral de nuestra historia –el de los detenidos desaparecidos– con dignidad y soltura. ‘Morir en Berlín’, de Carlos Cerda, y ‘Cobro revertido’, de José Leandro Urbina, son las mejores novelas del exilio”.

Alejandro Zambra: “Pienso en las ‘Cartas de petición’, de Leonidas Morales. Otros libros importantes –en prosa o en verso, con o sin ficción– son ‘Casa de campo’, de José Donoso; ‘Lumpérica’, de Diamela Eltit; ‘El palacio de la risa’, de Germán Marín; ‘El Paseo Ahumada’, de Enrique Lihn; ‘Canto a su amor desaparecido’, de Raúl Zurita; ‘La ciudad’, de Gonzalo Millán; ‘La bandera de Chile’, de Elvira Hernández; ‘Transmigración’, de Roberto Merino; los libros de José Ángel Cuevas y Mauricio Redolés; ‘Tejas Verdes’, de Hernán Valdés, y ahora último ‘La burla del tiempo’, de Mauricio Electoral”.

Lecturas pendientes

Narrativa

- “Pinochet, epitafio para un tirano”, de Pablo Azócar.
- “Nocturno de Chile”, de Roberto Bolaño.
- “El accidente Pinochet”, de Armando Uribe y Miguel Vicuña.
- “Los zarpazos del puma”, de Patricia Verdugo.
- “Pinochet, la biografía”, de Gonzalo Vial.

Poesía

- “1973”, de José Ángel Cuevas.
- “Poesía chilena desclasificada (1973-1990)”, de Gonzalo Contreras.
- “Los poetas y el general”, de Eva Goldschmidt Wyman.
- “Cartas de prisionero”, de Floridor Pérez.
- “La Moneda y otros poemas”, de Hernán Miranda.
- “Lobos y ovejas”, de Manuel Silva Acevedo.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.